Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 760 — Buenos Aires, viernes 27 de septiembre de 1918

La Época

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
CAPITAL
[illegible]
PROVINCIAS
[illegible]
EXTERIOR
[illegible] Número del día, 0.05. — Número atrasado, 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA ÉPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el porte correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la república se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.05 el ejemplar.

[illegible] LA PAGINA [illegible] DE ÚLTIMA HORA

[illegible] de gobierno

[illegible] cuando se le exigía [illegible] importaba vencer [illegible] que surgían de su [illegible] moral [illegible] del gobierno, pues, [illegible] para realizar [illegible] reparadora ansiada desde [illegible]

[illegible] las sugiere el [illegible] del que ayer publicamos [illegible] y que hoy insertamos ín[illegible] que establece con acopio de [illegible] con argumentos irrefutables la situación institucional de los poderes por medio de los cuales se realiza el gobierno del estado. La doctrina sostenida por el Poder Ejecutivo sobre la división de [illegible] y las facultades propias de [illegible] mantenidas en una órbita [illegible] justa, es tan clara, tan [illegible] que no valdrá argucia que [illegible] oponérsele para desvirtuarla, [illegible] fondo y en sus alcances. [illegible] poderes que la constitución ha [illegible] requieren como base fundamental de su existencia y para realizar [illegible] la misión social que [illegible] confiado, que puedan desenvolverse sin trabas ni cortapisas y ninguno de esos poderes, pretenda invadir la esfera de acción del [illegible] porque desaparecería fatalmente el equilibrio y la armonía que debe existir entre ellos.

[illegible] Ejecutivo al reconocer la [illegible] artículo 63 de la [illegible] cámaras [illegible] propia atribución [illegible] ampliar las prerrogativas [illegible] corresponden como rama ejecutiva del gobierno.

La constitución establece la responsabilidad del presidente y de sus ministros por faltas y delitos en el ejercicio de sus funciones y la forma de hacer efectiva su responsabilidad por medio del juicio político. Pero las cámaras no pueden convertir, las llamadas interpelaciones, en especie de tribunales especiales de juzgamiento y de censura.

El abuso que ha venido convirtiéndose al través del tiempo en costumbre, ha pervertido el concepto y alcance del artículo 63, y dado motivo a rozamientos y conflictos entre el Poder Ejecutivo y las cámaras del congreso.

La política ha aprovechado de esos recursos para estorbar la acción gubernativa y hasta para vengar supuestas ofensas por desplazamiento de influencias y de círculos, y se ha olvidado las reglas más elementales de los respetos que se deben a los funcionarios públicos.

Las interpelaciones, sin propósito de mejorar la legislación, pero sí con el propósito de hacer política menuda, han menudeado asombrosamente, como lo consigna el mensaje del Poder Ejecutivo, y en ellas, [illegible] se ha desviado de su ver[illegible]

[illegible] extravíos de la pasión política han encontrado terreno propicio para fructificar, en las [illegible] que al fin y al cabo no [illegible] desmanes para los que [illegible] y emplean como arma de [illegible] que causan grandes males al país, perturbando la acción serena y eficiente del gobierno.

Contra todas esas desnaturalizaciones de principios institucionales desconocidos o violentados, es que se alza, el concepto verdadero que de ellos debe tenerse, y por eso, ha de recibirse con regocijo por los que anhelan la reconstitución de todos los valores morales, el notable documento que comentamos.

La cámara debe, por su propia autoridad, meditar seriamente sobre la cuestión transcendental en debate y su actitud, ya sea concordante con la doctrina sustentada por el Ejecutivo, o contraria a la de éste, debe ser la resultante, no de resoluciones adoptadas al calor de impresiones o susceptibilidades inexplicables, sino el fruto del pensamiento meditado a la luz de la discusión serena de principios que el estado de civilización y cultura social que hemos alcanzado como pueblo organizado, imponen como orientación ineludible.

UNA IDEA

ASOCIACION CONTINENTAL DE PERIODISTAS

En el banquete ofrecido anoche a los periodistas chilenos, algunos oradores, inspirados en nobles ideales de confraternidad, manifestaron [illegible] correspondiente [illegible]

Esa propaganda es en [illegible] momentos un deber que, no [illegible] pertenecer a la moral utilitaria, es evidentemente elevado y hermoso. Los pueblos de América, que persiguen un fin común, están en la obligación de hacer una política común, y para ello nada mejor que el estrechamiento amistoso de sus relaciones. La unión de estos países contribuirá al engrandecimiento definitivo de todos. Y siendo grandes darán la sensación de ser una poderosa fuerza en reposo. El mundo entero la respetará.

En esta labor corresponde al periodismo una parte principal. De ahí la necesidad de llevar a la práctica los ideales tan bellamente expresados por los oradores del banquete. Mas para llevar a efecto esos ideales, conviene la realización inmediata de un propósito concreto. ¿Por qué no se crea una asociación internacional de periodistas americanos?

La hora es propicia. Que se aproveche el entusiasmo reinante y la obra se realizará sin contratiempos. Los beneficios de tal asociación son incalculables.

Situaciones claras

Estamos en presencia de hechos que es menester examinar con buen sentido y sinceridad. Conviene, sobre todo, aplicar a las cosas sus verdaderos nombres, rehuyendo la sugestión de esos vocablos grandilocuentes y sonoros con que ciertas personas gustan de apellidar acontecimientos sencillos y corrientes en la vida política. De modo que al comentar ciertas incidencias de la actividad institucional bonaerense, sobran por inadecuadas palabras y expresiones como esas de sumisión, sometimiento, tiranía de comité y otras que se vienen usando con tanta largueza como falta de discernimiento.

La presentación del grupo de senadores al gobernador de la provincia no tiene otro significado ni contiene otro propósito que el de coordinar la acción de dos ramas de un mismo poder procedentes de común origen y responsables en común ante el electorado que los eligiera. Pues no debe olvidarse que si bien el pueblo elige a sus gobernantes, lo hace organizado en partidos políticos y un partido supone la coincidencia entre un grupo numeroso de hombres sobre ciertos principios políticos y administrativos aplicables a la gestión de los negocios públicos. Resulta obvio, entonces, que el candidato contrae con sus electores compromisos que debe cumplir el gobernante. Debe recordar, en efecto, que la elección no recayó en su persona a mérito de tales o cuales condiciones intelectuales o atractivos físicos sino porque aceptan como plan de acción futura el conjunto de reglas de conducta que forman el programa de su partido. De modo que esa gestión debe ceñirse a estos principios, y otra cosa importaría un acto de calculada deslealtad hacia sus mandantes. No debe perderse de vista, en efecto, que éstos eligen a un ciudadano para que gobierne de tal o cual otra manera, a su arbitrio o invención, sino en una forma dada expresamente. De ahí que cuando el gobernante, por error o extravío se aparta de las normas convenidas, existe pleno derecho en sus mandantes, o en quienes comparten con él las tareas del gobierno, de recordarle los compromisos adquiridos a fin de coordinar la acción gubernativa con los designios contenidos en el programa partidario.

Tales son los móviles que inspiran a los senadores bonaerenses y las causas de la agitación reinante en el radicalismo de la provincia. Es una conducta clara y explicable en cuyos orígenes resulta simplemente necio buscar la sugestión de fuerzas extrañas. Los legisladores radicales tienen motivos para creer que la acción del gobernador se aparta perceptiblemente de su programa de candidato y de los principios fundamentales del credo partidario. Es justo que traten de rectificar esas direcciones defectuosas de la acción ejecutiva a fin de ordenar correctamente la marcha del gobierno. El gobernador puede o no aceptar esa gestión. En todo caso, el rechazo de ella significa que aquél se considera desligado de todo compromiso partidario, desvinculado de la agrupación política que lo eligiera como su hombre representativo y dueño absoluto de sus acciones. Esto, por lo menos, denuncia la situación y el [illegible] sabría que el go[illegible] la candidatura.

Como se ve, todo es claro y explícito y no hay nada que de margen a esos relatos patéticos acerca de gobernantes torturados por el jacobinismo de comités o puestos en el aprieto de someterse o dimitir. Por que, en resumen, el dilema es otro: o gobernar como se ha prometido hacerlo o hacer rancho aparte disipando una situación equívoca.

La labor de la cámara

La proximidad en que nos encontramos de la finalización del período ordinario de sesiones, hace intensificar la labor de las cámaras, aun cuando queda poco tiempo disponible ya para la discusión y sanción de los importantes asuntos que tienen en la orden del día, con despacho de comisión.

Las sesiones nocturnas a que se ha resuelto convocar no parece que darán resultados prácticos si se tiene en cuenta la experiencia que hay al respecto y lo que ha ocurrido anoche con el ensayo del senado llevado a un completo fracaso. Creemos que igual cosa pasará en la cámara de diputados y nos lleva a ese convencimiento más todavía el hecho de que sus sesiones diarias se prolongan hasta muy tarde, lo que hace materialmente imposible volver a reunirse por la noche.

Sin embargo, con el afán de trabajar que se despierta en los últimos momentos, quiere aprovecharse hasta el día domingo; sin respetar el feriado, ya que ese día es la víspera del 30 de septiembre, último del período actual.

El senado, embarcado en una interminable discusión sobre el censo y la representación parlamentaria se ocupa de este asunto con exclusión por ahora de todo otro.

En cuanto a la cámara de diputados deberá pronunciarse previamente en un sinnúmero de solicitudes de pensión y de prórrogas, aunque se van intercalando preferencia tras preferencia lo que complica y altera el orden de trabajo que con buen tino su presidencia había establecido.

Protegiendo la industria nacional

Interesante proyecto del diputado Oyhanarte

En nuestra sección parlamentaria publicamos el texto íntegro del interesante proyecto de ley que ha presentado en la sesión de ayer a la cámara de que forma parte el diputado por la provincia de Buenos Aires, doctor Horacio B. Oyhanarte. Los fundamentos que le acompañan explican detalladamente los propósitos que guían a esa iniciativa y los resultados prácticos en beneficio de los intereses generales del país que con ella han de conseguirse.

Se trata de la devolución de los derechos aduaneros pagados por aquellas mercaderías que dentro del plazo de un año se exporten al extranjero manufacturadas por nuestra industria nacional. A la vez quedará esta exportación exceptuada de todo impuesto nacional o provincial.

Se propende así al desarrollo de nuestra incipiente industria, que con el esfuerzo y la dedicación de capitales que va abarcando, merece una protección seria y eficaz de parte de los poderes públicos, como la que entraña el interesante proyecto de ley a que aludimos.

El doctor Oyhanarte que ha estudiado, en conciencia la cuestión, compenetrándose bien de ella, ha buscado la solución más sencilla en armonía con la necesidad de fomentar nuestro progreso económico contra el cual está [illegible] régimen aduanero [illegible] contempla los altos [illegible] del país y sólo está concebido [illegible] derechos financieros que [illegible] base, casi única para la [illegible] del estado.

Es de esperar [illegible] iniciativa merezca pronto [illegible] favorable del congreso [illegible] una benéfica [illegible] que no puede ser más sano [illegible] el principio que la [illegible]

Corte de justicia de San Juan

ENJUICIAMIENTO DE SUS MIEMBROS

ACTITUD DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

SAN JUAN, septiembre 27. — En vista de la [illegible] por la corte de justicia [illegible] considera suspendida en [illegible] y, por lo tanto, no [illegible] del juicio político que [illegible] la comisión respectiva [illegible] que entiende en el [illegible] resolvió al cuerpo abrir un [illegible] a los miembros de la [illegible] desacato y violación de los artículos 132 y 140 de la constitución [illegible]

Además de [illegible] de la corte, doctores [illegible] la comisión ha [illegible] resolución respecto del [illegible] de la corte, señor [illegible] Vargas, a quien se acusa [illegible] por haber refrendado [illegible] y violatorio de los fueros [illegible] cámara. La expectativa en [illegible] acontecimientos es muy [illegible]

SAN JUAN, septiembre 27. — En la sesión de anoche [illegible] reunido con objeto de [illegible] en cuenta las acusaciones [illegible] contra la corte de justicia [illegible] designar la sesión del 17 de octubre próximo para que los miembros enjuiciados contesten a los cargos que son del dominio público, o sea, los de desacato, usurpación de autoridad, desconocimiento del artículo 132 de la constitución de la provincia, violación del artículo 140 de la misma, y, por último, violación de los privilegios parlamentarios de la cámara.

La comisión de juicio político está formada por los diputados Federico Cantoni, Vicente Mallea Gil, Antonio Peñafort Moreno, Martín S. Sagastí y Gundisalvo Herrera.

En la sesión que celebre esta noche la cámara deberá tratarse definitivamente de si corresponde o no el nuevo juicio político a los miembros de la corte, como también el asunto referente al secretario de la misma institución por haber subscripto el documento en que la misma desconoció la resolución tomada por la cámara de diputados.

El accidente de ayer

EL PRESIDENTE VISITA A LOS HERIDOS

Como el presidente de la república se retiró ayer a primera hora de la estancia San Juan, adonde fuera en compañía del embajador chileno, ignoró hasta esta mañana, en que se informó por los diarios, el accidente automovilístico en el que resultaron heridos el ministro de relaciones exteriores, Dr. Pueyrredón, el señor Guillermo Pereyra y un hijo del señor Bulnes.

A las 9.30 a. m. el Dr. Yrigoyen, acompañado del secretario de la presidencia, Dr. Benavides, se trasladó al domicilio del señor Bulnes para enterarse personalmente de su estado. En seguida visitó, con el mismo objeto, al Dr. Pereyra y al ministro de relaciones exteriores.

El estado de los heridos es satisfactorio.

La guerra mundial

Bulgaria pide un armisticio a los aliados

Los ingleses atacan en un amplio frente

Los franceses avanzan 5 kilómetros y toman 7.000 prisioneros

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

Bulgaria pide un armisticio

LONDRES, septiembre 27. — Los diarios publican noticias de Copenhague anunciando que el primer ministro de Bulgaria ha propuesto a la entente un armisticio.

En Berlín se declara que esta oferta ha sido hecha sin el apoyo del gabinete ni del rey.

NUEVA YORK, septiembre 27. — La Associated Press recibió un despacho de Londres anunciando que según un mensaje de Berlín, la oferta de armisticio ha provocado un gran descontento en Bulgaria.

Han sido tomadas medidas militares para sostener el frente búlgaro.

NUEVA YORK, septiembre 27. — Un despacho de Londres recibido por la Associated Press confirma la noticia publicada por los diarios en una información de Copenhague, diciendo que el primer ministro de Bulgaria ha ofrecido un armisticio a la entente.

Se dice que el primer ministro ha dado este paso sin el apoyo del gabinete ni del rey.

PARIS, septiembre 27. — El comando búlgaro solicitó un armisticio para iniciar negociaciones de paz.

El comandante de las fuerzas aliadas, general Franchet d'Esperey, contestó que rechazaba el armisticio pero que recibiría a los plenipotenciarios búlgaros.

NUEVA YORK, septiembre 27. — El corresponsal de la Associated Press en Amsterdam, dice que un despacho de Berlín anuncia que el ofrecimiento del primer ministro de Bulgaria fué hecho a los jefes de las tropas aliadas que combaten contra ella.

NUEVA YORK, septiembre 27. — El corresponsal de la Associated Press en Londres telegrafía que las noticias recibidas vía Copenhague sobre la oferta de un armisticio de Bulgaria son de fuente oficial alemana.

[illegible]

PARIS, septiembre 27. — El parte oficial de la tarde, dice:

Del Suippe al Argonne la primera posición alemana en más de cinco kilómetros de profundidad, fué tomada por nuestras tropas en un frente de 35 kilómetros, y en ciertos puntos dejada atrás.

La granja de Navarin, las colinas de Souvain, el monte Murot, Tahure, Mesnil y las aldeas de Tahure, Ripont, Rouvroy, Cornay-en-Dormois, Sorven y Nelxicourt fueron conquistados en encarnizada lucha.

Los prisioneros contados pasan de 7000. El ataque continúa en condiciones satisfactorias.

Parte serbio

LONDRES, septiembre 27. — Apareció el siguiente boletín oficial serbio:

Nos apoderamos del importante punto de Boltkanon, al norte de Delnirkapu.

Esta mañana entramos en Krochane.

Frente a Velés se continúa combatiendo.

Hicimos un gran número adicional de prisioneros y nos apoderamos de una cantidad enorme de material.

Los búlgaros abandonaron varios trenes militares.

Nuestra caballería alcanzó un punto situado a 120 kilómetros al norte de la línea desde la cual se inició la ofensiva actual.

Ofensiva británica en Francia

LONDRES, septiembre 27. — El parte oficial de la tarde anuncia:

Esta mañana a las 5.30, nuestras tropas atacaron sobre un amplio frente al sud del río La Sensée.

Los primeros informes recibidos indican que nuestras tropas hacen progresos satisfactorios.

Durante la noche operaciones locales coronadas por el éxito fueron efectuadas por nosotros en las vecindades de Arleux, al noroeste de La Bassée y al sudoeste de Fleurbaix.

En estos puntos avanzamos nuestras líneas e hicimos prisioneros.

Avance francés

NUEVA YORK, septiembre 27. — Comunican oficialmente de París que los franceses iniciaron esta mañana un nuevo ataque en un frente de 35 kilómetros, avanzando cinco kilómetros y tomando 7000 prisioneros. El avance continúa.

Dimisión de Von Stein

LONDRES, septiembre 27. — Los diarios publican un despacho de Berlín anunciando que el ministro de la guerra de Alemania, von Stein ha presentado la dimisión de su cargo.

Revolución en Sofía

NUEVA YORK, septiembre 27. — La Associated Press recibió un despacho de Londres anunciando que según informaciones de Sofía por vía Jassy un movimiento contra la acción del primer ministro se ha iniciado.

Parece indicar que la revolución está progresando.

La ofensiva en el Argona

Comando del general Petain

LONDRES, septiembre 27. — El corresponsal de la agencia Reuter cerca del ejército francés telegrafió con fecha de ayer a las 10.30 a. m. que el ejército francés en la nueva ofensiva está bajo las órdenes del general Gouraud. El general Petain tiene el mando supremo. Los informes recibidos hasta ahora justifican la confianza completa en el resultado. El alto comando alemán conoce las tácticas del general Gouraud empleadas por éste el 15 de julio pasado. Retiró [illegible] fraude no cayó en la [illegible] de amartillar a las [illegible] hasta el alba, como los alemanes lo hicieron el 25 de julio, tomó bajo un fuego infernal las posiciones alemanas principales, y las rutas por donde venían las reservas alemanas.

El rasgo característico más interesante fué la debilidad inesperada de la reacción alemana, que causó pocas bajas a nuestras tropas de ataque. El primer asalto hizo rápidamente penetrar a los franceses en casi todo el frente enemigo; y algunos espolones importantes de la fortaleza que los alemanes habían establecido cayeron durante las primeras horas de la batalla.

Los franceses ocuparon la masa formidable de la Butte Dumesnil que forma el pilar sudoeste de Tahure, posición alrededor de la cual las olas de la infantería francesa fueron vanamente a estrellarse en septiembre del año 1915, y que, hasta esta mañana, formaba una saliente análoga a un acantilado en el mar. En la totalidad del frente de batalla, de 65 kilómetros, el enemigo ha desalojado ya sus posiciones avanzadas fortificadas, donde vivió durante años en seguridad aparente.

El enemigo parece haber sufrido un desengaño respecto al punto en que gravitaría el peso del ataque.

El nuevo ejército siberiano

WASHINGTON, septiembre 27. — El señor Golovatchoff, subsecretario de relaciones exteriores del gobierno de Omsk, telegrafió a la embajada rusa en Washington que un ejército de más de 200.000 hombres se ha formado en Siberia, por medio de la conscripción.

Hay más de 30.000 oficiales disponibles para entrenarlos y el ejército que ha sido constituído a base de una disciplina militar estricta constituirá una fuerza siempre creciente llamada a cooperar eventualmente con los aliados y checoeslovacos en Siberia.

El mensaje del Poder Ejecutivo

Facultades de las cámaras

LAS INTERPELACIONES — LA DIVISION DE PODERES

Prerrogativas de cada poder

LA VERDADERA DOCTRINA

Publicamos [illegible] extracto del mensaje enviado [illegible] Poder Ejecutivo a la cámara [illegible] motivo de las [illegible] comunicara [illegible] según ella no [illegible] limitado.

El concepto del documento que comentamos en otro lugar, no acepta la interpretación absoluta que sobre la facultad de interpelación quiere abrogarse la cámara y discute doctrinariamente los fines y alcances de esa misma facultad.

Helo aquí:

"Buenos Aires, septiembre 25 de 1918.

A la honorable cámara de diputados de la nación: El poder ejecutivo ha tomado conocimiento de la nota fecha 23 del corriente, en que se le hace saber que vuestra excelencia ha declarado que, de acuerdo con el artículo 63 de la constitución le es facultad propia la de determinar, en cada caso, las explicaciones y los informes que estime convenientes recibir de parte de los señores ministros del poder ejecutivo y a los fines del ejercicio de sus funciones constitucionales; resolviendo comunicar esta declaración al poder ejecutivo en respuesta a su mensaje de fecha 24 de julio.

Nada puede observar el poder ejecutivo a la declaración que vuestra honorabilidad le ha transmitido, pero en la práctica, el texto y la doctrina constitucional vienen siendo objeto de constante transgresiones, inspiradas en móviles políticos que el poder ejecutivo considera oportuno recordar para dejar bien establecidas las normas a que los poderes legislativo y ejecutivo deben ajustar sus relaciones.

Nunca ha desconocido, ni ha podido desconocer el poder ejecutivo el derecho acordado a las honorables cámaras por el artículo 63 de la constitución, y durante su actuación gubernativa han concurrido a ellas los señores ministros, siempre que han sido llamados a los fines del ejercicio de las funciones del congreso.

Pero en una forma igualmente constante, ha sostenido siempre el poder ejecutivo que no existe, dentro de nuestro régimen de gobierno, el pretendido derecho de interpelación que han negado a las cámaras los más eminentes hombres de estado que han regido los destinos de la república.

Las relaciones de los ministros del poder ejecutivo con las honorables cámaras, no están determinadas por la disposición aislada del artículo 63 de la constitución, sino que ellas están regidas también por el artículo 92, según el cual pueden los ministros concurrir a las sesiones del congreso y tomar parte en sus debates.

La doctrina de la constitución, dentro del sistema por ella adoptado, es, pues, bien clara y precisa: los ministros del poder ejecutivo tienen la facultad de concurrir a las sesiones de las honorables cámaras, y tomar parte en los debates, y las honorables cámaras, a su vez, pueden llamar a los ministros a su sala para recibir explicaciones e informes a los mismos fines de legislación, que es la función propia del congreso.

La presencia de los ministros del ejecutivo en las cámaras legislativas no tiene así otro fundamento ni otra finalidad que la de ejercer sus funciones de poder colegislador y la facultad de las honorables cámaras para llamar a los ministros es correlativa de aquellas otras funciones o facultades recíprocas, ninguna de las cuales es preceptiva, si trae aparejadas obligaciones, ni da a un poder público autoridad, dominio o derecho de compulsión sobre el otro.

La división en el ejercicio de la potestad gubernativa es esencial en nuestro sistema político y así lo ha declarado la suprema corte de justicia al resolver que "siendo un principio fundamental de nuestro sistema político la división del gobierno en tres grandes departamentos: el legislativo, el ejecutivo y el judicial, independientes y soberanos en su esfera, se sigue forzosamente que las atribuciones de cada uno le son exclusivas, pues el uso concurrente o común de ellas haría desaparecer la línea de separación entre los tres [illegible] base de nuestra forma de gobierno.

Proceder en forma distinta no conduce a ningún resultado práctico, desde que no caben dentro de nuestro régimen institucional, los votos de censura o de confianza, ni tienen facultad las honorables cámaras para reprobar ni corregir los actos del poder ejecutivo que sólo pueden ser juzgados por el congreso con las formalidades del juicio político.

No sería, por otra parte, admisible que, una de las cámaras del honorable congreso pudiera imponer por su sola autoridad una interpretación o reglamentación del texto constitucional, cuando para ello es necesario una ley, según lo establece el artículo 67, inciso 28 de la constitución, y las mismas leyes no obligan sino cuando son promulgadas por el poder ejecutivo.

La división de los altos poderes de estado es un axioma de todos los tiempos. Siendo diversas las funciones que les corresponde desempeñar para la mejor manera de cumplirlos, es necesario que ninguno pueda ingerirse en la demarcación de los otros. Sólo así se consulta debidamente la eficiencia en la dirección de las gestiones públicas. Cada uno de ellos tiene sus deberes y derechos especiales, que ha menester resguardar sin perturbación de los demás. Todos deben concurrir al fin común del gobierno en la mayor armonía, pero cada uno dentro de la ruta que le está trazada por los principios que lo consagran.

Por eso fué siempre motivo del más ilustrado estudio el fondo de sus atribuciones y la relación de sus comunidades para fijar claramente los medios y las reglas que deben seguirse a fin de evitar complicaciones en su ejercicio consecutivo.

Cuando todas las funciones de gobierno, en los distintos aspectos de que sean susceptibles, se absorben en un poder, se incurre en una omnipotencia de hecho que desnaturaliza todas las seguridades del orden público, hace ilusorias las responsabilidades inherentes y desaparecen todas las garantías de los derechos humanos.

Si el poder de juzgar se uniese al legislativo, la estabilidad social quedaría sujeta a una autoridad arbitraria, porque el juez sería entonces el legislador; si estuviera unido al poder ejecutivo, sucedería de la misma manera, y si el poder judicial tuviera facultad legislativa o ejecutiva, ocurriría lo mismo.

En cualquiera de estas tres hipótesis, la profunda concepción de la división de los poderes, perdería su verdadero significado para convertirse en una confusión que nulificaría todas las promesas y beneficios de un gobierno bien constituido.

Por eso se ha llegado a consignar como la fórmula más ingeniosa y expresiva de la libertad, "que el departamento legislativo jamás pueda ejercer los poderes ejecutivo y judicial o cualquiera de ellos; que el ejecutivo jamás pueda ejercer los poderes legislativo y judicial o cualquiera de ellos, y que el judicial jamás pueda ejercer los poderes legislativo y ejecutivo o cualquiera de ellos". A la vez que la calificación de las funciones de cada uno de esos poderes se determinan por el carácter esencial de ellos.

Los órganos del derecho público en sus desenvolvimientos, deben mantener una relación mutua en la ordenada regularidad del cuerpo social. Pero cada uno ocupando su cargo, llenando sus funciones y concurriendo al movimiento análogo de los otros, sin trabar su dominio porque de lo contrario ninguno llegaría a realizarse en su definida misión. Tal debe ser su base constitutiva.

Por ello no se concibe un sistema republicano sin el deslinde de la sabia y acertada distribución de los poderes para que, prosiguiendo siempre en armonía por líneas distintas lleguen al mismo término y produzcan simultáneos resultados. Cada uno debe mantenerse en su esfera, porque cualquiera extralimitación es una usurpación de atribuciones y una descomposición del organismo.

Si vuestra honorabilidad puede dictar las leyes, mucho más que eso, tomar resoluciones por sí sola y salir a aplicarlas y ejecutarlas, como ha sucedido en el caso referente al Banco Holandés, vuestra honorabilidad reasume en sí los poderes y viola todos los estatutos de orden público y privado.

Si vuestra honorabilidad se considera con facultades para que el poder ejecutivo le dé cuenta del resultado de las medidas tomadas en la universidad de Córdoba y aun reclama más: que le diga lo que se propone hacer en adelante, vuestra honorabilidad ejerce un dominio superior que en manera alguna tiene visos de justificación ni de explicación siquiera ante la división de los poderes y el respeto recíproco de cada uno de ellos.

Si el poder ejecutivo hubiera consentido en esa exigencia, vuestra honorabilidad pronunciándose sobre el caso ocurrente, lo hubiera aprobado o desaprobado con lo que hubiese ejercitado una superintendencia sobre el poder ejecutivo que perdiendo así su entidad propia quedaría subordinado y por tanto dejaría de ser un poder para convertirse en una autoridad dependiente de vuestra honorabilidad.

El poder ejecutivo no hace cuestión de mayores o menores facultades, sino de la integridad de las instituciones que debe cultivar con el mayor esmero porque se lo marca la ciencia política y se lo impone el cumplimiento de preceptos constitucionales.

Su actitud, por tanto, se refiere a sostener los principios en toda su pureza y en la más escrupulosa rigidez para reconstruir los gobiernos de la república que durante tan largo tiempo se desenvolvieron desorbitados en sus estructuras, en sus representaciones y en sus finalidades.

Esta es una de las fases primordiales de la magna obra histórica a que asistimos y ante ella una resolución contenciosa de vuestra honorabilidad contestando a la nota en que el poder ejecutivo [illegible] explicaba las consideraciones en virtud de las cuales encontraba infundada la interpelación que ha motivado el caso ocurrente, es extraña a aquellos conceptos y a todas sus significaciones.

El poder ejecutivo habría mirado con la más plausible satisfacción que vuestra honorabilidad hubiera hecho un estudio detenido y eminentemente científico del sistema político de la nación.

El poder ejecutivo habría meditado al respecto y profundizando sus raciocinios hubiera o no llegado a las mismas conclusiones, pero en cualquiera de los casos habrían sido altos esclarecimientos de perdurables beneficios públicos para el ejercicio austero de las instituciones políticas y la probidad en sus [illegible]

CARNET DEL VIAJERO

[illegible] hoy a las 12 m. 11.05 sobre 0

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — [illegible] Abierto todos los días de 9 a 11 [illegible] 4.30 p. m.

Museo Nacional de H. Natural. — Perú [illegible] jueves, de 12 a 6 p. m.

Museo Histórico Nacional. — Defensa [illegible] Abierto todos los jueves, domingos [illegible] de 1 a 5 p. m.

Museo Mitre. — San Martín 336. Abierto [illegible] de 12 a 5 p. m.

[illegible] — Santa Fe 4299. Abierto [illegible] y domingos, de 12 a 4 y 1/2 p. m.

[illegible] de Mineralogía y Geología. — [illegible] Abierto al público los días hábiles [illegible] (sábados de 9 y 30 a [illegible])

Museo Naval. — Florida 801. — Jueves y [illegible]

[illegible] — Viamonte 430. [illegible] de 1.30 a 4.30 p. m.

Biblioteca Nacional. — México 564. Abierta [illegible] días, menos los de fiesta, de [illegible] y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca Popular del Municipio. — [illegible] Abierta los días hábiles de [illegible] y de 9 a 11 p. m.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 350. Abierta [illegible] días hábiles, de 8 a 11.30 [illegible] 2.30 y de 8 a 11 p. m.

[illegible] de Policía. — Moreno esquina [illegible] días hábiles de 12 a 10 p. m.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — [illegible] de Justicia. — Abierta los [illegible] 12 m. a 5 p. m.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina [illegible] (Plaza Italia). Abierto [illegible] a. m. a 5 p. m.

[illegible] — Santa Fe 3951. (Palermo). Abierto todos los días, de 7 a. [illegible]

ESPECTÁCULOS PARA ESTA NOCHE

[illegible] Compañía dramática francesa [illegible] "On ne badine pas [illegible]"

[illegible] — Corrientes 1190. — (Opereta [illegible])

[illegible] (Drama y [illegible])

[illegible] Argentino. — (Corrientes y [illegible])

San Martín. — (Comedia española). — Mañana, a las 4.45 y a las 8.45 p. m. Variado programa y tonadillas y couplets por Lola Membrives.

Argentino. — B. Mitre 1448. — (Comedia nacional). — "...Y Dios dispone"; "El sobrino de Malbrán".

Nacional. — (Corrientes 960). — (Sainetes y revistas nacionales). "La verbena criolla"; "El famoso hidalgo"; "Almirado".

Apolo. — Corrientes 1385). — (Comedias nacionales). "El santo milagroso"; "La carabina de Ambrosio".

Comedia. — (C. Pellegrini 242). — (Zarzuela española). "La fea del ole"; "El sitio de Gerona"; "El calendario festivo".

Buenos Aires. — Cangallo 1052. — (Comedias y sainetes nacionales). "Los dientes del perro"; "El pecado original"; "El último gaucho".

Liceo. — Rivadavia y Paraná. — (Dramas y comedias nacionales). "El derecho de amar".

Victoria. — Victoria 1398. — (Dramas y comedia española). "Tortosa y Soria".

Avenida. — Avenida de Mayo 1222. "Bohemios"; "Lysistrata"; "La maja".

Nuevo. — Compañía dramática italiana. "Una tazza di the"; "La maestrina".

Florida. — Galería Güemes. — Biógrafo y variedades. — De 10 a 12 a. m., de 2.30 a 7.30 y de 8 a 12 p. m.: Éxito de Mercedes Alfonso, Renée de Florigny, La Marquesita y Kennedy-Kramer.

CONFERENCIAS

Hoy a las 5.30 p. m., en la Facultad de Filosofía y Letras, Viamonte 430, conferencia del doctor Arturo Giménez Pastor, sobre: "La novela en la literatura argentina".

—Mañana, a las 5 p. m., en el Círculo Militar, conferencia del capitán José R. Crespo, sobre: "Actualidad militar brasileña".

—Mañana, a las 5.30 p. m., en el Instituto Popular de Conferencias, disertación de don Ernesto Nelson, sobre: "Nuestros males universitarios".

CONCIERTOS

Esta noche, a las 9, en R. Peña 361, concierto de la Sociedad Argentina de Música de Cámara.

—Mañana, a las 5 p. m., en el Museo de Bellas Artes, Arenales 681, concierto de la Sociedad Nacional de Música.

[illegible] para destruir [illegible] promover el progreso [illegible] sociedades.

[illegible] vuestra honorabilidad ha in[illegible] secular propensión del [illegible] legislativo a invadir el radio [illegible] de los demás, y en el es[illegible] que tantas veces ha [illegible] las aspiraciones [illegible] más justas y legítimas [illegible]

Al mismo tiempo ha perturbado la [illegible] de vuestra honorabilidad de tal [illegible] que de las sesenta sesiones [illegible] debido realizar, sólo cuarenta [illegible] se llevaron a cabo y de esas [illegible] fueron dedicadas a minutas [illegible] interpelación y al desarrollo de [illegible] en las que el poder ejecutivo [illegible] tratado en forma irreverente, [illegible] medidas que adoptara en salvaguardia del honor, del crédito y de los grandes intereses de la república, [illegible] que vuestra honorabilidad [illegible] debido pronunciar porque no [illegible] facultad política para hacerlo [illegible] a tener mayor celo [illegible] probidad por los intereses públicos que el poder ejecutivo. Mientras [illegible] no ha sancionado ninguno de los proyectos de ley de vital importancia que el poder ejecutivo le envió, ni siquiera los relativos a la [illegible] pública, con la circunstancia [illegible] de que los recursos a emplearse no hubieran importado recargo alguno para el tesoro nacional.

De conformidad, pues, al texto del artículo 63 de la constitución, el poder ejecutivo, ratificando su mensaje del 24 de julio, dará por intermedio de sus ministros, como ha dado siempre, los informes que sean necesarios para el ejercicio de las funciones constitucionales del congreso; pero mantendrá sus propias prerrogativas en todo lo relativo a las facultades que privativamente le corresponden dentro de nuestro régimen institucional.

Dios guarde a vuestra honorabilidad. — Firmado: YRIGOYEN. — R. Gómez.

El ministro de agricultura

SU VISITA AL LAZARETO

El ministro de agricultura ingeniero Demarchi, acompañado del alto empleado de aquel departamento doctor Bidart, se trasladó a las 9 a. m. de hoy al lazareto cuarentenario de ganados, existente en el costado oeste del dique 1.

Motivó esta visita del ministro, el deseo de estudiar sobre el terreno la conveniencia de permitir en aquel lugar la instalación de un elevador de granos, solicitada por la firma Lawrence.

Esperaba al ministro en el lazareto el director general de arquitectura, ingeniero Gigliasa, quien lo acompañó en su recorrido por las diversas instalaciones, asesorándolo respecto a las reformas que se llevan a cabo en los locales viejos.

El ministro permaneció en el lazareto por espacio de dos horas, enterándose minuciosamente de su funcionamiento y observando el examen sanitario a que son sometidos los toros comprados para el Uruguay en la exposición rural.

Al retirarse, prometió a los jefes del lazareto una nueva visita para estudiar las mejoras que pueden introducirse en el mismo, dada su importancia.

[illegible] LA ARMADA

[illegible] desarrollándose normalmente el programa de instrucción de la escuadra preparado para el corriente año.

El 30 de agosto ppdo., se inició el segundo período, el cual abarca la instrucción de conjunto de las enseñanzas que en el primero se han dado con carácter individual a las tripulaciones.

En este sentido, los buques deben salir a fondear a la rada, a fin de adiestrar sus tripulaciones en toda clase de ejercicios generales, al mismo tiempo que se prepara el material para que puedan salir a navegar.

Al final de este período, los comandantes de los buques realizarán diversos ejercicios, efectuando prácticas de navegación durante una semana para pasar al 3er. período.

Fuera de las fiestas julias, que interrumpieron la instrucción durante 7 días, no ha habido otras alteraciones, y como el combustible no ha faltado en las fechas previstas en las instrucciones, todo el programa se desarrolla en condiciones normales.

El grupo de exploradores que comanda el capitán Arnaut, iniciará el lunes 30 su tercer período de instrucción. Como es sabido, estos buques consumen solamente petróleo de Comodoro Rivadavia, siguiéndose en esta forma preparando sus tripulaciones.

Se resolverán problemas propuestos por la secretaría general, y además la escuela de aplicación pondrá en práctica algunos estudios realizados teóricamente durante el curso que termina en el mes próximo. Finalmente, se incorporarán a la escuadra a fin de año, para tomar parte en las maniobras finales.

En la aduana de la capital

ERROR DE INTERPRETACION

COMISOS Y DOBLES DERECHOS

El señor Colin Campbell se ha dirigido al ministerio de hacienda, apelando del fallo de la aduana de la capital que condenó al pago de dobles derechos un manifiesto de máquinas en general que resultaron balanzas para cereales, de mayor valor que el declarado y al que correspondía el comiso.

Al proceder en esta forma la aduana, lo hizo para aplicar una pena mayor que la del comiso, que según el criterio de las autoridades aduaneras debe consistir en una multa igual a la diferencia entre el valor de lo declarado y lo que resulta.

El ministro de hacienda confirmó el mencionado fallo que impone una pena considerada excesiva y no sería equitativo aumentar, haciendo presente al mismo tiempo que comiso es la confiscación de la mercadería; y si se admite que esa confiscación sea redimible por una multa igual al valor de los artículos confiscados, sin perjuicio de los derechos fiscales, tal sustitución no autoriza a modificar la penalidad de la ley, sustituyéndola con una multa igual a la diferencia de valores entre lo declarado y lo que resultó, pues de aceptarse este criterio se llegaría a situaciones como la presente, en que el valor de los artículos es casi equivalente y por lo tanto, la pena aplicada carece de efecto.

El conflicto universitario de Córdoba

DIVERSAS INFORMACIONES

Según informaciones de nuestro corresponsal, el ministro de instrucción pública, doctor Salinas, continúa en su tarea, como interventor de la universidad de Córdoba, investigando las causas que dieron motivo al conflicto suscitado entre los estudiantes y las autoridades respectivas.

—Concurre diariamente a su despacho de la universidad, acompañado del secretario, señor Gené.

—El secretario señor Gorbea, encargado de comprobar directamente las causas que motivaron el conflicto en la facultad de ingeniería, tiene bastante adelantado su trabajo, no siendo difícil se llegue a la solución esperada dentro de breves días.

—Se hizo cargo de la tesorería de la universidad un empleado de la contaduría de la nación, que fué a ponerse a las órdenes del interventor, doctor Salinas, a objeto de suministrarle los datos sobre la marcha económica de la institución.

—Los estudiantes de las tres facultades confían en la acción del interventor, quien ha prometido solucionar las distintas cuestiones en forma que satisfaga a la justicia y, posiblemente, a las aspiraciones generales.

—El interventor doctor Salinas, recibió ayer la visita del obispo de Córdoba, monseñor Bustos.

—Llegaron ayer a Córdoba los secretarios del interventor, doctores Capurro y Salvat.

—El empleado de la contaduría nacional, terminó el arqueo de caja de la Facultad de Ingeniería, comenzando el de la Facultad de Medicina.

—La comisión de alumnos riojanos que cursan el profesorado en la escuela normal nacional de Córdoba, ofrecieron al ministro de instrucción pública, un magnífico ramo de flores y un pergamino con la siguiente inscripción: "Córdoba, septiembre de 1918. A S. E. el señor ministro de justicia e instrucción pública, doctor José S. Salinas. Respeto y cariño sea la expresión más íntima y sincera en el homenaje afectuoso que hoy tributan los alumnos riojanos de la escuela normal nacional de esta ciudad, al intachable educacionista argentino, continuador celoso de la obra de Sarmiento; al cruzado del ideal, vigorizador profundo orientado de mejores rumbos en la enseñanza y educación, honra de la patria, sueño y creación de nuestros grandes antepasados.

CORDOBA, septiembre 27. — El ministro acaba de dictar la resolución siguiente:

Considerando: Que los exámenes generales constituyen una prueba desprovista de finalidad práctica, puesto que por las condiciones en que ella se rinde y el tiempo en el cual [illegible] los estudios [illegible] la reglamentación actualmente en vigencia, están exentos de los exámenes generales los alumnos regulares cuyos promedios de clasificaciones en los parciales alcanzare a ocho puntos, lo cual demuestra que dichos exámenes no responden a una verdadera necesidad, por estos fundamentos, el ministro de justicia e instrucción pública de la nación, en uso de las facultades conferidas por el poder ejecutivo resuelve:

Artículo 1o. Deróganse todas las ordenanzas y disposiciones que establecen y reglamentan los exámenes generales en la facultad de derecho y ciencias sociales.

Art. 2o. Comuníquese, insértese en el registro respectivo y archívese.—Salinas, Salvat, Capurro, Gorbea.

Funcionarios policiales que deben jubilarse

PLAUSIBLE MEDIDA DEL DOCTOR CASÁS

Ha sido recibida en todos los círculos con elogiosos comentarios, la resolución dictada por el jefe de policía doctor Casás en la que ordena se dé cumplimiento a otra disposición que figuró en la orden del día del 9 de agosto de 1917, para que los empleados jubilables inicien de inmediato las gestiones al respecto.

Esa sana y moralizadora medida del jefe de policía, alcanza a un número crecido de empleados de la repartición policial, entre los que figuran los funcionarios superiores siguientes:

Comisario inspector Justino Toranzo, comisarios Ramón Oyuela, Heraclio Jordán, Juan Baldorino, Augusto García, Federico Méndez, Eduardo L. Vivas, Julio Almanza y Pastor Suárez. Subcomisarios Pedro Aull, Juan J. Soria, Angel Scasso, Miguel B. Salas, Andrés Ivaldi, Fenelón Costas y el mayor de bomberos José Ma. Alvarez.

Sueldos de jefes y oficiales retirados

Con motivo de que a los jefes y oficiales de la armada retirados en la época comprendida entre el año 1907 y el mes de enero de 1912 no se les ha aplicado los términos de la ley orgánica una comisión formada por el capitán de navío Maurette, capitán de fragata Lamas, tenientes de navío O'Connor y Salvá e ingenieros Alvarez y Sepic ha invitado a todos los retirados de la armada en dicho período para una reunión que tendrá lugar mañana sábado 28 del corriente, a las 2 p. m. en los salones del Centro Naval, Florida y Córdoba, a fin de nombrar varias comisiones que se apersonen a los poderes públicos y hagan las gestiones del caso para que sus sueldos de retiro sean aplicados conforme a la ley y no con la excepción con que actualmente se les paga.

Las gestiones que se venían haciendo judicialmente no sólo para el cobro de lo que les corresponde en adelante sino también lo que no se les ha pagado, entiende la mayoría que no deben continuarse, teniendo en cuenta desde que el gobierno no está en condiciones de hacer frente a un desembolso considerable.

En cambio, gestiones confidenciales hacen confiar en que tendrá éxito el pedido si sólo se refiere a que los sueldos se paguen en las condiciones que la ley manda a contar del año próximo.

Dada la imposibilidad de hacer invitaciones personales, la comisión pide por nuestro intermedio a todos los interesados que tomen como invitación única la de los diarios y recomienda puntual asistencia.

En la escuela de agricultura de Córdoba

Como informamos días pasados, los alumnos de la escuela nacional de agricultura de Córdoba, protestando de la pena disciplinaria impuesta a algunos de ellos por los profesores de aquel centro, se han declarado en huelga.

Con fecha de hoy, los referidos alumnos han dirigido al ministro de agricultura un telegrama, solicitando envíe un interventor extraño a la escuela, para que levante una amplia investigación sobre la causa que motivó aquella pena, que consideran excesiva.

Por los médicos franceses

CONSTITUCION DE UN COMITE ARGENTINO

A la noble labor que realizan los médicos franceses en los campos de combate, acaban de responder sus colegas argentinos, con no menos nobleza.

Muchos son los que en el cumplimiento del deber creado por la profesión, tronchan prematuramente la carrera dejando tras ello las funestas consecuencias que gravarán el resto de su vida o pesarán sobre las familias.

Destinadas a amenguar esta situación, se han creado diversas instituciones, entre ellas "La Caisse d'Assistance Médicale de Guerre" y "Secours de Guerre a la Famille Médicale".

A ellas, han resuelto adherirse los médicos argentinos, a cuyo efecto se ha constituído una comisión, que recolectará fondos destinados al fin aludido.

Apenas lanzada la idea, se ha recogido la suma de $ 10.975, lo que habla muy en favor de nuestros sentimientos altruistas.

La institución, ha sido denominada Comité Médico Argentino de socorros pro médicos franceses y su comisión directiva la componen los doctores:

Juan José Vitón, Adolfo Oyenard, Pedro L. Baliña, Carlos R. Cirio, Jorge Ullrich, Julio Lacoste, Eduardo Jonquieres, Emilio Forco, Alejandro Cabanne, Pedro O. Bolo, Abelardo Casás, Juan A. Gabastou, Carlos M. Matta, Enrique Bordot, Antonio Podestá, Bonifacio Zabala, Carlos Ginepro, Benito Bosch, Luis Oliveri, Juan C. Gatti, Enrique Chabroux, José Torres Zárate, Adolfo A. Gabarret, Alfred M. Ham, Bernardo Houssay, Juan F. Escutary, Crescencio Orcoyen, Julio V. Urmuru, Eduardo Bruchou, J. L. Ymaz Apphatie, Humberto Bisi, Antonio De Nucci, Frank R. Pasman, Adolfo Martín López, Ricardo Finochietto.

Exposición de lechería

La labor de clasificación

La exposición de lechería continúa siendo diariamente visitada por gran número de personas, lo que prueba su éxito y el interés que ha despertado entre el público que se preocupa del progreso de nuestras industrias.

En cuanto a las tareas de selección y clasificación que se llevan a efecto, tres de las subcomisiones faltan solamente por expedirse en su cometido, pues las demás ya lo han hecho. Se espera que antes del martes quedará terminada esa labor, quedando clasificada toda la sección de quesos para empezar inmediatamente con los cuajos y colorantes.

De todos modos dentro de la semana entrante quedarán completamente terminadas las labores de clasificación de los productos que allí se exhiben.

Embarques semanales

Productos agrícolas, carnes congeladas y lanas

AUMENTO DE LAS EXPORTACIONES

CIFRAS COMPARATIVAS

Durante la semana estadística que terminó ayer las exportaciones de productos nacionales tuvieron mayor importancia que en el mismo período de la anterior, correspondiendo a los diversos productos agrícolas salidos del país las siguientes cantidades:

Trigo: 50.931 toneladas; maíz, 26.456; lino, 9675 y avena 20.912.

Estos embarques tuvieron lugar por los puertos que a continuación se expresa, en las siguientes proporciones:

Trigo: por el de Buenos Aires, 28.399 toneladas; por los del Rosario y San Lorenzo, 8648 y por el de Bahía Blanca, 13.844.

Maíz: Por el de Buenos Aires, 3430 toneladas y por los del Rosario y San Lorenzo 23.026.

Lino: por el de Buenos Aires, 2937 toneladas y por los del Rosario y San Lorenzo, 6738.

Avena: por el de Buenos Aires, 16.144 toneladas y por el de Bahía Blanca, 4768.

Durante el corriente año hasta la fecha han salido del país las siguientes cantidades en productos agrícolas:

Trigo, 2.631.076 toneladas; maíz, 327.018; lino, 316.352 y 390.796 de avena.

En el mismo período del año anterior los embarques alcanzaron estas cantidades:

Trigo: 739.362 toneladas; maíz, 736.950; lino, 25.401 y 245.093 de avena.

Comparados los embarques de la presente semana con los de la anterior, arrojan estas cifras:

	Actual	Anterior
Trigo	50.931	35.100
Maíz	26.456	21.242
Lino	9.675	14.910
Avena	20.912	17.101

Referente a la exportación de carnes congeladas, salieron del país 151.659 cuartos congelados de vacuno, 35.952 reses de carnero y 6213 de cordero.

Por lo que se refiere a la exportación de lanas, los embarques de la semana que se reseña, acusa las siguientes cantidades: 4358 fardos, los cuales fueron consignados a los siguientes puertos: A los Estados Unidos, 1920; a Burdeos, 2400; y a varios, 38 fardos.

En la semana precedente, los embarques alcanzaron a 6327 fardos, habiendo salido del país, durante el corriente año, hasta la fecha, fardos 287.051.

El Aceite Condal

Purísimo de oliva, está consagrado por el público, de exquisito paladar, como el más puro y refinado aceite de oliva que se vende en la República.

UNICO IMPORTADOR

Fernando Sanjurjo - ALSINA 1000

LA EMBAJADA CHILENA

Ultimos días de permanencia de los huéspedes

ACTOS EN HONOR DE SUS MIEMBROS

El homenaje escolar—Banquete en la legación de Chile

LA RECEPCION DE MAÑANA

Informaciones y noticias diversas

La proximidad del viaje de las distinguidas personas que forman parte de la embajada de Chile, está dando ocasión a que se intensifiquen las demostraciones de cordialidad de que vienen siendo objeto desde el día en que llegaron a esta capital.

La sociedad bonaerense, en su más significativa representación, ha querido asociarse a las expansiones jubilosas promovidas por la presencia de los ilustres huéspedes. Y de ahí que las fiestas realizadas y por llevarse a cabo, sean como una condensación de afectos fraternales hondamente sentidos.

La crónica que insertamos a continuación habla muy elocuentemente de estos festejos.

El homenaje escolar—

De conformidad a lo dispuesto, se ha efectuado esta tarde el homenaje de las escuelas al brigadier O'Higgins y a los miembros de la embajada.

La plaza Rodríguez Peña, una otra vez ha sido testigo de un acto público cuyas proyecciones han sido realmente extraordinarias.

Desde mucho antes de la hora señalada para el homenaje, la gente comenzó a congregarse en este lugar, deseosa de presenciar el espectáculo que habría de verificarse. Había un real entusiasmo por asistir a una ceremonia que por su índole y características tenía que constituir uno de los actos perdurables, realizados con motivo de la estada de la embajada del hermano país entre nosotros.

Los alumnos de las escuelas, dirigidos por sus jefes, fueron llegando al sitio en que debía verificarse la ceremonia, tomando la ubicación que les había sido designada.

De conformidad con lo dispuesto por el consejo nacional, participaron del acto las escuelas del consejo escolar primero, números 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11 y 13 del C. E. 2o.; No. 2 del C. E. 3o.; Nos. 1, 2, 4, 6, 7, 8 y 10 del C. E. 7o.; Nos. 1 y 12 del C. E. 8o.; Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10 y 11 del C. E. 9o.

Además concurrieron los directores y vicedirectores de las demás escuelas de la capital con una delegación de cinco alumnos y las banderas respectivas, para dar mayor relieve al homenaje.

A la hora señalada para la realización del acto, se dió principio a éste ante la presencia del embajador Bulnes, las autoridades nacionales, los miembros de la embajada y de las comisiones de agasajos a los ilustres visitantes.

Presidieron la ceremonia el presidente de la república, doctor Yrigoyen; el embajador, doctor Bulnes; el presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor Gallardo; los ministros del interior y de obras públicas, el almirante Valdés, el presidente de la cámara de diputados, doctor Saguier; los generales Bari y Ruiz y muchas otras personalidades.

Los cantos que entonaron los niños mientras se efectuaba el desfile fueron dirigidos por el señor Mastroggiani, estando a cargo del inspector de escuelas señor Trucco, la organización del desfile.

El niño Carlos Yasinski pronunció en nombre de la institución de Boys Scouts, un interesante discurso para entregar el mensaje que la institución argentina envía a la chilena.

Fué, indudablemente, un acto conmovedor la entonación de los himnos argentino y chileno por los seis mil niños que habíanse congregado, a objeto de rendir un tributo de afecto al héroe de la nación amiga y sus ilustres hijos que vinieran en una alta misión de paz y confraternidad, inmensamente valiosa.

El monumento, al iniciarse el desfile de los establecimientos escolares, quedó literalmente cubierto de flores, pues los niños iban arrojando a su paso los ramilletes que llevaban.

Terminada esta parte de la ceremonia, los invitados pasaron al edificio del Consejo Nacional de Educación, donde se sirvió un lunch en su honor, ofrecido por el presidente de la institución, doctor Gallardo y demás miembros de la alta corporación educacional.

Constituyó esta demostración una de las fiestas sociales más significativas que en honor de los huéspedes se hayan llevado a cabo.

El banquete al presidente de la república—

A las 8.30 de la noche, se efectuará en los salones de la legación chilena, el banquete que el embajador Bulnes, ofrece al presidente de la república doctor Hipólito Yrigoyen.

Fiesta organizada con el propósito de atestiguar los sentimientos de fraternidad y agradecimiento de la embajada por las atenciones recibidas, está destinada a ser la más fiel exteriorización de los afectos que los caracterizados visitantes profesan a la Argentina, a sus mandatarios y a su sociedad.

La recepción de mañana—

A fin de despedirse de nuestra sociedad, de las autoridades argentinas y del cuerpo diplomático, mañana de 5 a 7 el embajador doctor Bulnes, dará una recepción en los salones de la legación de su país.

En dicha fiesta se pondrán una vez más de relieve las simpatías despertadas por la embajada, dentro de todos nuestros centros y círculos sociales.

La fiesta en honor de los periodistas chilenos—

Como se esperaba, alcanzó brillantes contornos el banquete organizado por el Círculo de la Prensa, en honor de los periodistas chilenos.

Agape fraternal, motivado por el sincero deseo de testimoniar a los hermanos de allende los Andes el placer con que había sido recibida su visita, fué un acto de amplia significación llamado a perdurar en los anales de la vida periodística.

A la invitación que se hiciera acudieron todos los diarios de Buenos Aires, que nombraron delegaciones especiales para que los representaran. Además, hicieron también acto de presencia la mayoría de los miembros del círculo.

La mesa fué presidida por el plenipotenciario de Chile, señor Figueroa Larrain, el presidente del círculo, señor Castro Videla, el senador chileno señor Bruna, el diputado Luis Orrego Luco y otras no menos caracterizadas personalidades.

Dentro de un ambiente de la más exquisita fraternidad, del más hondo y sincero compañerismo se desarrolló la comida. Y a los postres, se puso de pie don Joaquín de Vedia, quien había sido designado para ofrecer la demostración a los periodistas de ultra cordillera.

Puso el orador de relieve, en conceptuosos términos, la importancia del acto e hizo un análisis de lo que éste significaba como fiesta particularmente hecha para estrechar vínculos históricos. Se refirió después a las jornadas de los adalides del periodismo chileno-argentino cuya acción era en no pequeña parte causa de la hermanabilidad de los dos pueblos tan brillantemente culminada en estos días, y terminó saludando a los huéspedes, emisarios del pensamiento de allende los Andes.

Terminados los aplausos que siguieran las palabras del señor de Vedia, el diputado y escritor don Luis Orrego Luco, en una hermosa improvisación agradeció la manifestación que se realizaba en honor de los representantes del periodismo chileno.

A pedido de los asistentes, habló seguidamente don Armando Donoso quien leyó un hermoso discurso, vibrante de emoción y de entusiasmo, arrancando en varios de sus pasajes múltiples aplausos.

El presidente de la nación, doctor Yrigoyen, y el embajador Bulnes, presenciando el desfile escolar

Luego, y como se le exigiera unánimemente por los comensales, el redactor en jefe de LA EPOCA don Víctor Juan Guillot, se puso de pie para, en una elocuente improvisación, exteriorizar la complacencia con que el periodismo argentino asistía a la demostración que se efectuaba a los hermanos de Chile.

A grandes rasgos, hizo un recuento de los antecedentes que ligan íntimamente a los periodistas de uno y otro lado de los Andes. Y rubricando en términos exactos los sentimientos de camaradería que motivaban la fiesta, señaló la obra que compite realizar a los que tienen la misión de orientar los pueblos a través de la carilla impresa.

Las frases del señor Guillot fueron ruidosa y entusiastamente aplaudidas.

Después, y también a pedido de la concurrencia, habló don Tito L. Foppa, redactor de "La [illegible]" quien en términos felices, [illegible] de emoción, [illegible]

Toro Zelaya, en su carácter de uno de los más antiguos residentes chilenos, condensó los sentimientos que embargaban a Chile con motivo de las diferentes demostraciones de que eran objeto no sólo los representantes del gobierno, sino que también los del periodismo y la mentalidad de su país.

Estos discursos recibieron igualmente la consagración del entusiasta aplauso de la concurrencia.

Terminada la fiesta, los huéspedes chilenos se retiraron acompañados por los asistentes.

Asistieron al banquete las siguientes personas:

Señora Urbana Arigós de Britos, señores: Angel Bohigas, Enrique Diosdado, Ignacio Orzali, Emilio Silva, Pedro Colombo, Alberto de Caiza Paz, doctor Rodolfo N. Luque, José Santos Gollan (hijo), Vicente di Napoli Vita, H. Francastel, Pedro Ferraro, J. H. Goldfrand, Arturo Jiménez Pastor, Nicolás Barbará, Aníbal Helguera Sánchez, Pedro L. Balza, Manuel Alvarez Reynolds, doctor Juan Carlos Garay, Eliseo F. Lestrade, Enrique W. Burgos, San[illegible]

Los alumnos de las escuelas escuchando los himnos

El presidente de la república, el embajador Bulnes, el ex canciller de Chile señor Pereyra, el [illegible] Valdéz y otras personas durante la fiesta de ayer en la estancia "San Juan"

$ 6.90 El Par

Precio único, cualquier Modelo

CALZADO DE LUJO ULTIMA MODA

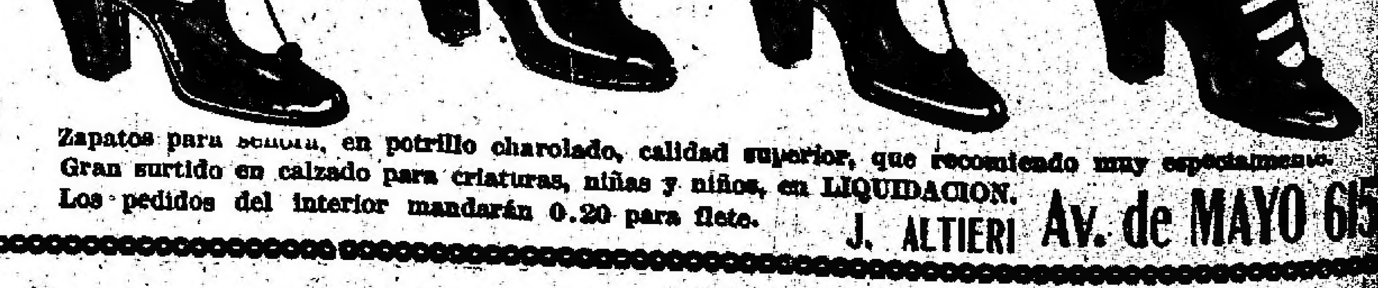

Zapatos para señora, en potrillo charolado, calidad superior, que recomiendo muy especialmente.
Gran surtido en calzado para criaturas, niñas y niños, en LIQUIDACION.
Los pedidos del interior mandarán 0.20 para flete.

J. ALTIERI Av. de MAYO 615

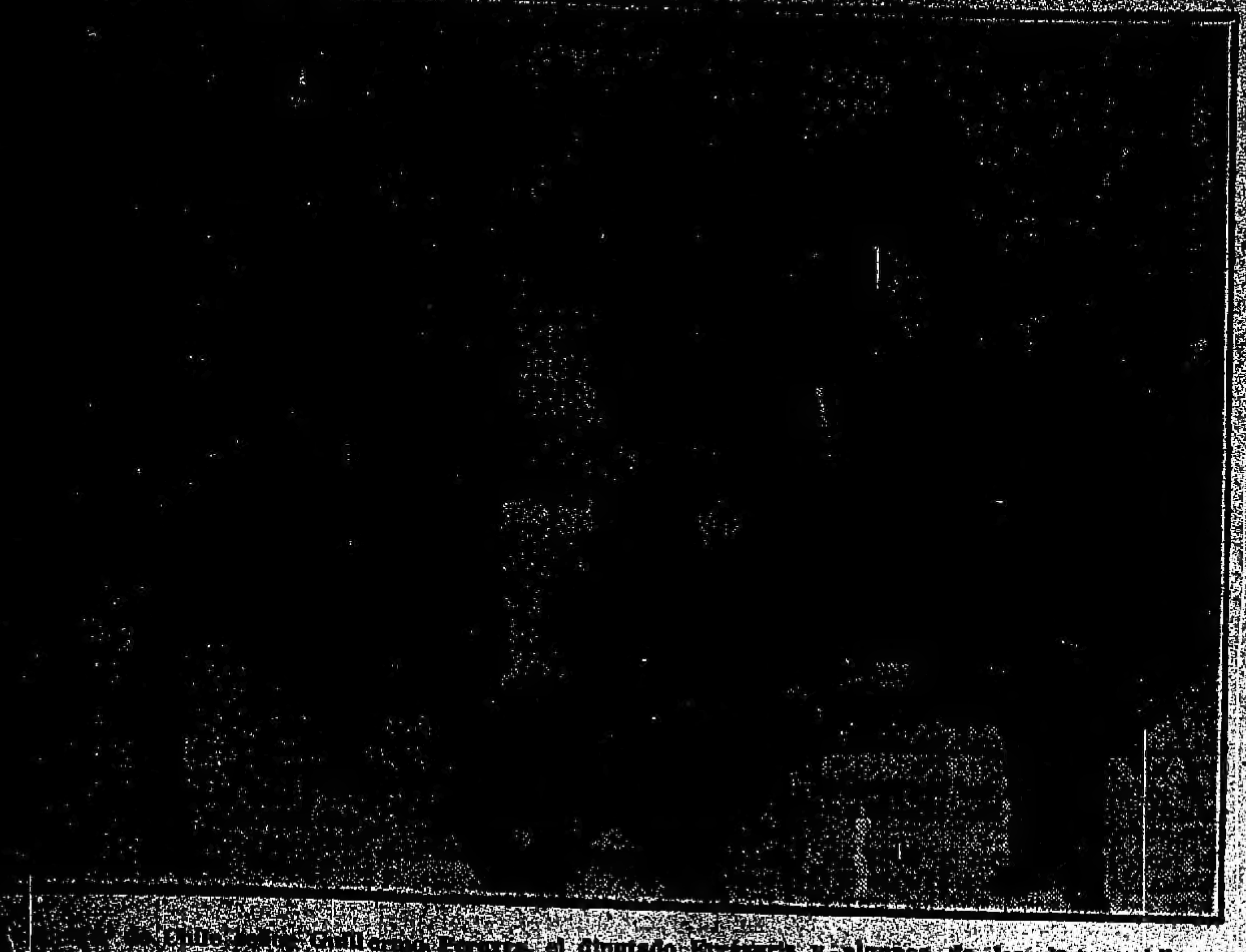

[illegible] de Chile señor Guillermo Pereyra, el diputado Irarrázaval y algunas de las damas chilenas durante el paseo celebrado ayer en la estancia "San Juan".

[illegible] Genaro Bonino, Joaquín [illegible] Emilio Rainier, [illegible] Bolzani, [illegible] Viale, [illegible] Nulú, Enrique Com[illegible], [illegible] Carlos A. Le[illegible] [illegible] Bahourdín, Alfredo [illegible] Fernández, Villasen[illegible] [illegible] Jorge Cabre[illegible] [illegible] Bustillo, José Chi[illegible] [illegible] E. Sierra, [illegible] Quilber, Alberto [illegible] Millán Lainur, Ar-

cocción realizada en honor de la embajada chilena.

También concurrirá al banquete de esta noche en la embajada chilena.

Ecos del accidente de ayer—

En todos los círculos ha causado gran sensación el accidente automovilístico que es del dominio público, de que fueron víctimas ayer el ministro de relaciones exteriores doctor Pueyrredón, el ex canciller de Chile doctor Pereyra, y el joven Carlos Bulnes Correa, hijo del embajador de la hermana república.

ritia, Juan P. Facio, Mauricio Pérez Catán, Alfredo Bonino, Gonzalo Victorica, Ricardo Ranacco, Juan Carlos Riera, Emilio Echavarría, Miguel García Fernández, Carlos Blaquier (hijo), Carlos Lisey, Julio Panelo, Fernando Luna, Alejandro Quiroga, Guillermo Ancisar, José Ma. Huergo, Sebastián Godoy, Ambrosio Isquierdo, Argentino Zubiaur, Jaime Font, Alejandro Botto, Nazario Robert, Emilio A. Coni, Enrique Nelson, Alfredo Emparan, Antonio Lantieri, Oravetti, Emilio Garbera, Isaac P. Grumberg, Martín Julio Ledesma, Jorge Pico, Juan A. Ortiz, Jorge Morrison, José Ma. Bustillo, Carlos Thays (hijo).

Fiesta de camaradería—

Mañana por la noche se realizará la fiesta que los ordenanzas del ministerio de marina ofrecen a sus colegas de la embajada chilena. La demostración consistirá en un baile familiar con orquesta típica criolla.

[illegible] presidente de la república y el diputado don Luis Orrego Luco, en la estancia "San Juan", después del almuerzo que se sirviera ayer en honor de los huéspedes.

[illegible] Tombeur, Horacio de la Fuente, Edward Finn, E. Villora, James [illegible], Américo Pereyra, Carlos [illegible], Emilio Dupuy de Lome, [illegible] Diosdado, Julio F. Escobar, [illegible] Sendereger, Félix F. Storni, [illegible] Gabriel, Manuel Jiménez Pena, John W. White, Edward Elm, [illegible] S. Ure, J. B. Easton, Emilio Ramos, Villers, A. Maffei, F. [illegible], Miguel Mastrogianni.

El ministro de relaciones exteriores

A pesar de las molestias que le causan las contusiones recibidas en el accidente de automóvil ocurrido ayer, el ministro de relaciones exteriores doctor Pueyrredón, concurrió esta tarde a la demostración

Esta tarde estaban casi completamente restablecidos de sus heridas los dos primeros.

Agasajos a los ingenieros agrónomos—

Mañana, a las 12, se servirá en el restaurant Conte, el almuerzo de camaradería que en honor de los profesores del instituto Agronómico de Chile, ingenieros agrónomos Roberto Opazo G. y José Tiburcio Bisquert, ofrece un grupo de caballeros argentinos.

Firman la invitación los señores Tomás Amadeo, Eduardo T. Larguía, Luis M. del Carril, Julio J. Bolla, Juan F. Baldasarre, Saturnino Zemborain (hijo), F. Pedro Ma-

[illegible] el banquete en honor de los periodistas chilenos. El diputado Orrego Luco, pronunciando su discurso

Hasta agotar los [illegible]

Este modelo de botín es el mejor calzado garantido contra la humedad, [illegible]

$ 8.50

Los pedidos mandarán $ 0.40 para [illegible]

a $ 4.90

J. Alfieri

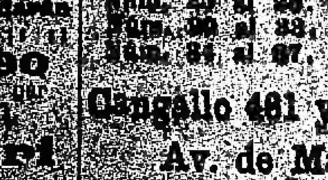

Sandalias Inglesas

Núm. 16 al 24 . . $ 1.90
Núm. 25 al 26 . . [illegible]
Núm. 30 al 33 . . [illegible]
Núm. 34 al 37 . . [illegible]

Cangallo 481 y Av. de Mayo 615

Desagües de la provincia

FALTA DE OBRAS DE CANALIZACION

Solicitud de los vecinos de General Lavalle, Madariaga y Maipú

El problema de los desagües en la provincia de Buenos Aires ha revestido siempre una importancia excepcional, agravada al llegar las épocas del invierno en que la falta de una canalización conveniente hace que regiones enteras queden expuestas a los peligros de las inundaciones. Como es sabido, existe ya un impuesto especial creado en 1895, con objeto de atender exclusivamente a las obras de desagüe, impuesto que pesa sobre los propietarios de las tierras afectadas por las inundaciones [illegible] se enumeraba en el articulado general las localidades que directamente debían cubrirlo, figurando en primer término el partido de General Lavalle. Este detalle conviene tenerse en cuenta para apreciar la justicia y la razón que acompaña a una solicitud que los vecinos de aquel mismo partido acaban de presentar al gobernador de la provincia, pidiendo la construcción de un canal destinado a evitar las inundaciones periódicas que causan infinidad de perjuicios materiales todos los años en la época de las lluvias.

En la solicitud se expone en la siguiente forma, los fundamentos de la misma:

"Que las obras de desagüe efectuadas en este partido en lugar de beneficiarlo, como era lógico, lo han perjudicado, cortando con los terraplenes los cauces naturales y haciendo por lo tanto imposible la salida de las aguas al mar.

Que el canal número 2, que es el que cruza nuestros campos, tiene en las épocas de grandes lluvias nivel superior al de nuestras cañadas y arroyos, siendo por lo tanto completamente ineficaz.

Que, gran parte de las aguas de los arroyos Tandileofú, Chelforó, etc. [illegible] desemboca en [illegible] arroja sobre [illegible] enorme de agua que no tienen tiempo de salir al mar, sino que volcadas sobre los campos de [illegible] aumentan considerablemente el caudal de los ya existentes.

Que todas estas causas, durante los años 1913, 1914 [illegible] llegaron en tan gran cantidad a nuestro partido que el nivel que marcaron era muy superior al registrado durante las inundaciones de [illegible], 1900 y siguientes, siendo mucho mayor la cantidad de tierras cubiertas y más grandes los daños causados.

Que los propietarios han contribuído abonando un impuesto oneroso para que las obras de desagüe se construyeran, siendo esta comuna la primera que enumera el artículo 11 de la ley 18 de diciembre de 1895 como comprendida entre las que deben soportar la carga del impuesto especial creado al efecto de hacer imposible nuevas inundaciones. En vista de que éstas son periódicas, de la relativa proximidad de ellas y de la situación en que en ese caso nos encontraríamos, fundándonos en razones de equidad y justicia, solicitamos respetuosamente del Excmo. señor gobernador provea en la forma conveniente a esta necesidad, a fin de que se lleve a la práctica el proyecto del canal [illegible] destinado a conducir las aguas que invaden nuestras tierras directamente al mar, en la seguridad de que será una obra de estricta justicia".

A continuación siguen multitud de firmas de prestigiosos vecinos y propietarios del partido.

Como se ha visto, la solicitud no puede ser más justa, máxime teniendo en cuenta el hecho de abonarse el impuesto para las obras que se piden.

En igual sentido serán elevadas próximamente otras solicitudes por los vecinos de Maipú y Madariaga, donde el problema de los desagües se presenta con los mismos caracteres y donde, por lo mismo, hay necesidad urgente de verificar las indispensables obras defensivas.

ESTADO DEL TIEMPO

Reina tiempo bueno, excepto en el este y sud de Buenos Aires, donde está algo nublado. Cayeron lluvias ligeras y aisladas en el sudoeste de Buenos Aires.

Prevalecen vientos suaves a moderados del norte y nordeste en las provincias y suaves y variables en los territorios del sud.

La temperatura ha subido varios grados, excepto en el extremo sur y esta mañana se encuentra más o menos normal en las provincias y algo bajo la misma en el sur del país.

La presión atmosférica está bajando bruscamente en las regiones del centro y noroeste, y en el sur de la república ha subido algo.

Avisos de lluvia—

Buenos Aires: 12 de Octubre 2, General La Madrid [illegible] 1, Guaminí M. 3, La Larga 1, [illegible] 4, Líbano 2, Maza 4, Molina [illegible] F. C. S. 1, Pasman 3, Pellegrini [illegible] 1, Pringles S. 4, Quilco 2, Roca [illegible], Salquingaray 1, Sierra [illegible], Tornquist S. 8, Yuturaco 2.

[illegible]

[illegible] ha dictado resolución [illegible] que el [illegible] que [illegible] en caja cualquiera que sea en calidad, sea despachado por la partida 2558 que los coloca en la categoría de las finas.

CONGRESO

Cámara de diputados—

A las 3.30 de la tarde se llamó a sesión en esta cámara.

A esa hora había en la casa número suficiente para formar quórum.

Líneas telegráficas en Córdoba—

El diputado por Córdoba señor José María Martínez presentará en la sesión de hoy un proyecto de ley que autoriza al P. E. a invertir hasta la suma de 413,417.37 pesos moneda nacional, de rentas generales, en la construcción de las siguientes líneas telegráficas, estableciendo en los puntos que en ellas se determinan las correspondientes oficinas para atender el servicio:

A) De Firmat (provincia de Santa Fe) a Río 4o. (provincia de Córdoba) por el costado del F. C. C. A., 281 kilómetros, de dos conductores, con oficinas en Cañada de Ucle, Berabebú, Chañar Ladeado, Corral de Bustos, Monte Maíz, Mojano de las Cañas, Las Liebres, Pascanas, Ucacha, Bengolea, Lagunillas, Charras, Chucul y Las Higueras.

B) de Cruz Alta a Dalmacio Vélez, provincia de Córdoba, 117 kilómetros, utilizando el hilo existente por ley No. 5815, de un conductor, con oficinas en Los Surgentes, Inriville, Monte Buey, Ordóñez, Ydiazábal, Cayuqueo, Pasco y Ticino.

C) De Villa María (provincia de Córdoba) a Yturraspe (provincia de Santa Fe) 147 kilómetros, utilizando el hilo existente por ley No. 5315, de un conductor, con oficinas en Bouquet, Saira, Noetinger, Santa Cecilia, Cintra y Alto Alegre.

D) De Rufino (provincia de Santa Fe) a Sampacho (provincia de Córdoba) 255 kilómetros, por el costado del F. C. Pacífico, de dos conductores, con oficinas en Laguizamón, Vivero, Salas, Rosales, Laboulaye, Guardia Vieja, Curapaligüe, Río Bamba, Gavilán, Gral. Lavalle, La Cautiva, Gral. Soler, Mackenna, Fraguelro, Moldes y Bulnes.

C) De Villa María a La Carlota, provincia de Córdoba, de dos conductores, 114 kilómetros, por el costado del F. C. Pacífico, con oficinas en Sanabria, Ausonia, La Laguna, Etruria, Santa Victoria y Santa Eufemia.

Comisiones citadas—

Para hoy están citadas las comisiones permanentes de legislación, marina, negocios constitucionales, agricultura, a las 2.30 p. m.

Rentas municipales—

Los diputados Carlos J. Rodríguez y Francisco Beiró, presentarán en la sesión de hoy el siguiente proyecto de ley:

Art. 1o. Modifícase el artículo 87 de la ley orgánica municipal en la siguiente forma:

El presupuesto municipal ordinario o extraordinario será atendido con el siguiente sistema rentístico:

1.o Las rentas provenientes de sus dominios públicos o privados.

2.o Las tasas que se fijaren para la exacta retribución del costo de los servicios públicos especiales que sea de su competencia organizar. Su cuantía será siempre como justa contraprestación al servicio que recibe el contribuyente, y no en proporción a sus facultades pecuniarias.

3.o Los impuestos propiamente dichos, siguientes:

a) Patentes sobre mercados particulares; sobre compañías de tranvías, de telégrafos y teléfonos urbanos, de gas y luz eléctrica, y de otras que exploten servicios de interés público, sobre cafés cantantes.

b) Papel sellado municipal.

c) Suntuarios sobre coches y automóviles particulares y sobre perros.

d) De retribución de mejoras, sobre los terrenos de propiedad privada, para recobrar hasta un 50 o|o, el mayor valor producido en ellas por cualquiera obra pública comunal o nacional.

Este impuesto se aplicará sobre la tierra libre de mejoras, y según la avaluación para el pago de la contribución directa territorial; y deberá abonarse en un plazo mínimo de cinco años a contar de la terminación de dicha obra pública.

II El 20 o|o del producido de los impuestos de contribución directa y de patentes en el municipio.

GUERRA Y MARINA

DONACION DE UNA BANDERA

Dictóse una resolución autorizando al jefe del primer grupo de artillería a caballo para aceptar la bandera que generosamente ofrece la Liga Patriótica de Diamante, punto de acantonamiento del cuerpo citado.

Recibida la enseña se procederá a colocarla en el cuarto de banderas y custodiada en la forma que corresponde.

El jefe de dicha unidad, mayor José L. Manizo, ha sido designado para que en nombre del ministerio exprese los sentimientos de gratitud por tan generosa donación.

TALLERES GRAFICOS

Se ha dictado una resolución por la cual se autoriza transitoriamente al estado mayor del ejército para que los talleres gráficos del mismo reciban trabajos sin ser presupuestados.

LA INDUSTRIA NACIONAL

Festeja en estos momentos de confraternidad el triunfo de nuestro progreso industrial, vendiendo trajes sobre medida, de ricos casimires NACIONALES de pura lana, a $ 48

SANCHEZ Y CIA.

CALLAO Y CORRIENTES

hasta tanto se normalice el actual estado de cosas.

JUSTICIA MILITAR

El ministro de guerra ha dictado una resolución substituyendo los incisos 3, 4 y 5 de la resolución del 12 de febrero de 1915, por los siguientes:

3o. Resuelto que sea la elevación de una causa a plenario la dirección de personal lo comunicará telegráficamente al comando de división respectivo a los efectos de la remisión inmediata del procesado al comando de la 1a. división de ejército.

4o. El comando de la 1a., al recibir al procesado, lo hará saber al comando respectivo, poniéndolo a su disposición a cuyo efecto la dirección de personal le habría hecho saber oportunamente ante qué consejo debe comparecer el procesado.

5o. Cuando pasado un tiempo prudencial desde la elevación de la causa a plenario, no hubiera sido remitido un procesado, los presidentes de consejos de guerra quedan autorizados para dirigirse directa y telegráficamente de orden del auditor general de guerra y marina al comando respectivo solicitando el envío del acusado, sin perjuicio de dar cuenta al ministerio de guerra.

Sociedad Rural Argentina

EXPOSICION NACIONAL DE GANADERIA

CONTINUACION DE LAS VENTAS

DIVERSAS INFORMACIONES

Continuaron hoy en el local de Palermo, la venta de reproductores Shorthon con los resultados de que damos cuenta más adelante.

LAS VENTAS DE HOY

No. 680, de "El Dorado", de Alberto Castex, vendido en $ 6.900; comprador, E. Santamarina.

No. 682, del mismo, $ 3.800, A. Grimoldi.

No. 683, del mismo, $ 3.000, el mismo.

No. 679, del mismo, $ 3.300, B. Boero.

No. 681, del mismo, $ 2.100, doctor Malbrán.

No. 685, de A. J. Diehl, $ 2.100, herederos de Debassen.

No. 696, de E. Healy, $ 5.000, sociedad anónima Unión Pastoril.

No. 702, de G. Villafañe e hijos, $ 5.000, J. Videla.

No. 724, de P. y G. Hughes, pesos 3.200, María de Ballecq.

mención, en 5600, a Hugo von Bernard; 624 en 3100, a Rostagno.

De la cabaña Sittyton, de C. E. y B. Duggan. Número 635 en 3900, al doctor Adrián C. Escobar; 636 en 3000, a Frutos Martín.

De la cabaña 19 de Agosto, de Peralta Alvear Hnos. Número 637 en 3200, a Degregory Hnos. (en comisión); 638 en 3000, a Cardephon; 639 en 1800, a Angus y Kilhberg.

De la cabaña La Plata, de F. y A. Idoyaga Molina. Número 645 en 1800, a E. y J. Angus; 646 en 1300, a Roque Vázquez; 643 en 1400, a Esteban Aguirre.

De la cabaña Trebolares, de Reid Estancias Lda. Número 647 en 3000 a Drabble Hnos.; 648 en 4200, a Benjamín Zorrilla.

De la cabaña Santa Narcisa, de A. y E. Aguirre. Número 650 en 2500, a Antonio Piñero; 649 en 2300, a Manuel Palma; 651 en 2500, a Martín M. Curracariet.

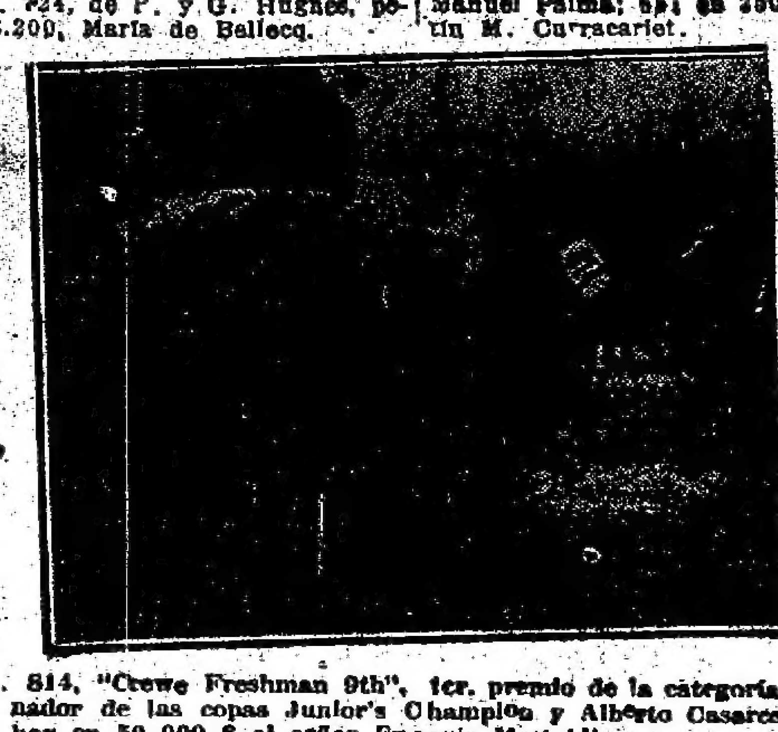

Nro. 814, "Crewe Freshman 9th", 1er. premio de la categoría 10 y ganador de las copas Junior's Champion y Alberto Casares, vendido hoy en 50.000 $ al señor Eugenio Mattaldi.

No. 729, de estancias Goñi, pesos 3.800, H. Viera.

No. 732, de A. de Bary, $ 4.600, R. Taurel.

Las ventas de ayer.—

De la cabaña La Carlota, de Guillermo Alston. Núm. 567, en pesos 3.700, a José Churrué; 568 en 1.600, a Antonio Piñero; 569 en 2.000, al mismo; 570 en 2.600, a Domingo Aristeguy.

De la cabaña La Pastoril, de Juan J. Baurin, Número 575 en 3.600 pesos, a José Struch.

De la cabaña La Guardia, de Teodoro de Bary. Núm. 576, en pesos 2.600, a Domingo Aristeguy.

De la cabaña La Germania, de Germania Estancia Lda., Núm. 578, en pesos 1.900, a del Campo y Wilson.

De la cabaña "El Placer", de Angel Vélaz. Núm. 580, en pesos 1.400, a Domingo Aristeguy; 581, en 1.400, a Marcelino González.

De la cabaña Chapaleofú, de Ignacio Goñi e Hijos. Núm. 568, en 4.800 pesos, a Federico Erdman.

De la cabaña La Josefina, de Pedro T. Pagés. Núm. 589, en pesos 9.000, a J. O. y F. González; 588 en 2,000 a Casimiro Gaín.

De la cabaña Espartillar, de Alberto de Bary. Núm. 591, en 3.400 a Peralta Alvear Hnos.; 592 en 2.000, a Domingo Aristeguy; 593 en 4.300 pesos, a M. Garcuy Hnos.; 594, en pesos 2.100, a Miguel C. Figueroa.

De la cabaña Villa María, de Celedonio Pereda. Núm. 596, en 1.300 pesos, a José M. de la Cruz; 597 en pesos 1.400, a Eduardo Arduino.

DE LA 9a. CATEGORIA

De la cabaña Tatay, de Samuel B. Hale Lda. Núm. 608, tercer premio, en 4.100 pesos, a Sociedad Ganadera Angel Pini.

De la cabaña Chacabuco, de Chapar Hnos. Número 598, en pesos 3.100, a Domingo Aristeguy; 599 en 2.100, a Ricardo del Cerro; 600, en 2.300 a Miguel Figueroa; 601, en 1.500, a Antonio Piñero.

De la cabaña San Jenaro, de la sucesión de Rodolfo Peña. Núm. 602 en 1.400, a Juan Cadephon.

De la cabaña Santa Aurelia, de B. Ginocchio e hijos. Número 606, mención en 4.000 a Miguel Figueroa; 605 en 2.300, a Antonio Barreto.

De la cabaña Arazá, de Federico A. Martínez de Hoz. Núm. 607 en 2.500, a Miguel C. Figueroa.

De la cabaña Miraflores, de Ramos Mejía y Bongolea. Número 611, mención, en 16.000, a Félix y Jacinto Fernández; 614 en 5000, a César González Guerrico; 613 en 2900, a Agustín Caimi; 613 en 2000, a Domingo Aristeguy.

De la cabaña San Marcos, de Duggan Hermanos. Número 618 en 3000 pesos, a Walter Kelby; 618 en 3300, a M. Garay y Hnos.; 619 en 4100, a Domingo Aristeguy; 617 en 2200, a Juan Beherán.

De la cabaña El Retiro, de la sucesión de N. Vivot. Número 620,

De la cabaña San Juan, de José M. Malbrán. Número 652, mención, en 15.000, a Carlos Boero.

De la cabaña Dos Marías, de Cecilio López Lda. Número 663, mención, en 6700, a Sociedad Ganadera A. Pini; 661 en 3000, a Juan P. Berduc.

De la cabaña Santa Marta, de R. de Oliveira César. Número 665 en 1400, a Miranda, en comisión.

De la cabaña La Elena, de W. J. Grant. Número 666 en 1400, a Carlos H. Valle.

De la cabaña La Esther, de N. Bruzone e hijos. Número 671 en 4500, a Federico Terrero; 670 en 2000, al doctor José M. Malbrán; 672 en 3500, a Degregory Hnos. (en comisión); 673 en 2500, a Fernando Rostagno.

Estas ventas que importan pesos 212.400, han sido realizadas por los martilleros A. Bullrich y Cía.

Consejo General de Educación de la P. de Buenos Aires

Las facultades de nombramientos en el magisterio

PROYECTO DE REGLAMENTACION

La comisión honoraria del consejo general de educación, compuesta por el doctor Francisco Emparanza y el Sr. Francisco Rodríguez, ha presentado a la consideración del mismo el siguiente proyecto de reglamentación de las facultades del decreto, para hacer nombramientos en el magisterio.

Habiéndose fijado la sesión del día 2 del próximo mes para ser tratado por el consejo, informará el Sr. Emparanza en nombre de la comisión:

He aquí el proyecto:

De acuerdo al art. 10 de la ley de reforma a la educación de fecha 17 de octubre de 1905 se reglamentan las facultades conferidas al director general de escuelas por la misma ley, según la siguiente

Resolución—

Primero. — La facultad de nombrar maestros para las escuelas públicas de la provincia deberá siempre corresponder al criterio de que el magisterio es una carrera en la que hay que seleccionar méritos, aptitudes y servicios docentes, debiendo ser extraña, a los efectos de la estabilidad de los maestros, toda otra circunstancia que pueda ser aducida; en consecuencia, el nombramiento de docentes deberá ser efectuado, teniéndose en cuenta título, años de servicios y concepto profesional. Cuando se trate de nombrar maestros que recién se incorporen al magisterio de la provincia se dará preferencia al que tenga mejor título y mejores calificaciones como estudiante.

Segundo — Para ser director de una escuela común con menos de 200 alumnos se requiere alguna de las siguientes condiciones:

1o. Poseer título de profesor normal.

2o. Poseer título de maestro normal nacional, o de maestro elemental reci-

[illegible] tido en escuelas normales populares y dos años de servicios en el magisterio de la provincia.

3o. Poseer el título de maestro normal recibido con anterioridad a la creación de las escuelas normales populares, y contar con tres años de servicios en el magisterio de la provincia.

4o. Poseer el título de maestro elemental y contar con cuatro años de servicios en el magisterio de la provincia.

Tercero — Para ser director de una escuela común con más de 200 alumnos y menos de 300, se requiere alguna de las siguientes condiciones:

1o. Poseer título de profesor normal y tener por lo menos dos años de servicios en el magisterio de la provincia.

2o. Poseer título de maestro normal o elemental recibido en escuelas normales populares y haber dirigido durante dos años una escuela de la categoría del art. 2o. o tener por lo menos [illegible] años de servicios en el magisterio de la provincia.

3o. Poseer título de maestro elemental recibido con anterioridad a la creación de las escuelas normales populares y haber dirigido durante tres años una escuela de la categoría del art. 2o. o tener por lo menos [illegible] años de servicios en el magisterio de la provincia.

4o. Poseer título de maestro infantil y haber dirigido durante cuatro años una escuela de la categoría del art. 2o., o tener, por lo menos diez años de servicios en el magisterio de la provincia.

Cuarto — Para ser director de una escuela con 300 alumnos o más se requiere llenar alguna de las siguientes condiciones:

1o. Poseer título de profesor normal y haber dirigido durante un año una escuela de la categoría del art. 3o. o tener, por lo menos cinco años de servicios en el magisterio de la provincia.

2o. Poseer título de maestro normal o elemental recibido en las escuelas normales populares y haber dirigido durante dos años una escuela de la categoría del art. 3o., o tener, por lo menos ocho años de servicios en el magisterio de la provincia.

3o. Poseer título de maestro elemental recibido con anterioridad a la creación de las escuelas normales populares y haber dirigido durante tres años una escuela de la categoría del art. 3o., o tener por lo menos doce años de servicios en el magisterio de la provincia.

4o. Poseer título de maestro infantil y haber dirigido durante cuatro años una escuela de la categoría del art. 3o., o tener por lo menos catorce años de servicios en el magisterio de la provincia.

Quinto — En el nombramiento de los directores de escuelas, se dará preferencia a los de mayor título de suficiencia y a los de mejor foja de servicios, en el orden siguiente:

1.o Al profesor normal.

2.o Al maestro normal nacional.

3.o Al maestro elemental recibido en escuelas normales populares.

4.o Al maestro elemental recibido con anterioridad a la creación de las escuelas normales populares.

5.o Al maestro infantil recibido en escuelas normales populares.

6.o Al maestro infantil recibido con anterioridad a la creación de las escuelas normales populares.

En caso de igualdad de títulos y de fojas de servicios, se preferirá a los de mayor tiempo de servicios y al varón a la mujer.

Sexto — Para desempeñar el cargo de inspector seccional de escuelas, se requiere haber sido director de una escuela con más de 300 niños [illegible] durante cinco años consecutivos, o durante cuatro años en una escuela de más de 300 niños.

Séptimo — [illegible] condiciones, [illegible] al que tenga [illegible] en la provincia, mayor foja de servicios y haya dirigido escuelas de mayor categoría con mejor concepto profesional.

Octavo — Para desempeñar el cargo de inspector general de escuelas, se requiere haber desempeñado previamente el cargo de inspector de sección.

Noveno — Ningún maestro de cualquier categoría que sea podrá ser multado, trasladado de oficio de una escuela a otra de menor categoría, separado de su puesto transitoriamente, declarado cesante o revocándosele el título, sin que previamente se le instruya sumario administrativo.

Décimo — Exceptúanse de lo dispuesto en el artículo que antecede, aquellos casos de faltas graves evidentes y manifiestas, las de imposibilidad física, y padecimientos trasmisibles o todos aquellos de urgencia bien comprobadas e inmediatas. En tales casos especiales, el director general de escuelas podrá suspender al [illegible] resolverá, pero deberá elevar todos los antecedentes del caso al consejo general dentro de tres días de dictada la resolución, para que el consejo resuelva el caso en definitiva.

Décimoprimero — En los casos del sumario que fija el artículo 3.o, se procederá en la siguiente forma:

1.o El director general de escuelas dictará un decreto, sea de oficio o en mérito de una denuncia recibida, en el cual hará constar de un modo claro y terminante la causa que motiva la formación del sumario, mandando agregar las [illegible] y copia de los antecedentes que determine su resolución. Asimismo mandará agregar copia de la foja de servicios del sumariado y con ello nombrará a un inspector seccional investigue los antecedentes del caso.

2.o Dentro de los 15 días subsiguientes al decreto mandando formar el sumario, el inspector designado para levantarlo deberá practicar todas las diligencias del cargo y descargo que resulten de la articulación de los antecedentes y constancias del sumario, para lo cual, al recibir el mandato, notificará al maestro sumariado a fin de que éste intervenga haciendo su defensa. Vencido el plazo indicado, el inspector hará un informe sintético de los cargos y descargos resultantes del sumario, debiendo informar sobre su opinión de conciencia sobre el caso investigado.

3.o Terminado así el sumario, el director general de escuelas dictará un decreto declarando cerrado el sumario y mandando dar vista de sus constancias al maestro sumariado, al que se le notificará por escrito esa resolución, emplazándolo para que en el término de diez días improrrogables, haga su alegato de defensa definitiva sobre el mérito de las constancias del sumario administrativo.

4.o Vencido que sea el emplazamiento del inciso anterior, el director general de escuelas dictará resolución definitiva dentro de los treinta días subsiguientes.

5.o La resolución que recaiga en el sumario, será notificada por escrito al maestro sumariado, en forma que conste que se hizo la notificación personalmente y cuya diligencia se agregará al sumario.

Décimosegundo — De la resolución dictada en un sumario administrativo por el director general de escuelas, el maestro podrá apelar por ante el consejo general dentro de un término de diez días. La apelación la hará por escrito, que enviará por carta certificada con recibo, y expresará clara y sintéticamente las causas en que funde el recurso.

Décimotercero — Producida la apelación que expresa el artículo anterior, el director general enviará al consejo general el sumario original que corresponda al caso, con todos los antecedentes que le sean relacionados. El consejo general resolverá el recurso interpuesto por simple mayoría de votos. Si la resolución desaprueba la medida o pena disciplinaria dictada por el director general, [illegible] sin efecto, y sin que ello perjudique a la foja de servicios del maestro sumariado.

Décimocuarto — [illegible]

Décimoquinto — [illegible]

Décimosexto — [illegible]

Décimoséptimo — [illegible]

Décimoctavo — [illegible]

Situación militar en los frentes Occidental y Oriental

[illegible] ayer a los presenti... [illegible] imprimí relativamente [illegible] visible ofensiva de los aliados [illegible] las líneas de Champaña [illegible] misma, ahora, la nueva [illegible] de los divisionarios de Foch [illegible] la izquierda del sector [illegible] imperial llegando hacia [illegible] el noroeste de los emplazamientos fortificados de Verdún, al [illegible] ejército norteamericano a las [illegible] de Pershing, y al ala derecha las líneas que comanda el general Gouraud, desde el Argona a [illegible] Es un frente considerable de unos sesenta y cinco kilómetros, a partir de la [illegible] del río Suippe, que [illegible] Aubérive, en Champaña, [illegible] atrincheramientos del Mo[sa] [illegible] sector donde se realizó la [illegible] ofensivas victoriosas de los [illegible] a partir del 20 de agosto [illegible] resistencia alemana en aquella época fué formidable, escalonándose en una serie de luchas, que se prolongaron hasta diciembre, y en las cuales el alto comando teutón procuró a todo trance sostener sus flancos en el Woevre y en Champaña; terminando el período activo de esa [illegible] tenaz y sangrienta, con el triunfo de las armas francesas, que se establecieron sólidamente en la orilla izquierda del Mosa, dominando el Mort Homme, el célebre 304 y los puestos alemanes hasta Samogneux y el arroyo de Forges.

Quedaba el punto incierto de la [illegible] alemana para retener la [illegible] de Saint Mihiel, en el extremo opuesto de la diagonal a través de Verdún. Y ya sabemos cómo ha despejado esa incógnita la pericia del general Pershing y el empuje irresistible y gallardo de los noveles soldados de la gran república septentrional.

Asegurada esa extremidad y puesto bajo el fuego de los cañones franco-americanos toda la zona del Woevre, cuyos ferrocarriles están a merced de los tiros convergentes de la artillería aliada, la posición de los ejércitos alemanes al norte y noroeste de Verdún ha llegado a hacerse bastante dificultosa. Es, pues, el momento de batirla; y Foch no lo hubiera desperdiciado jamás.

De ahí la embestida actual. Da idea de su estupenda prepotencia la profundidad del avance, que, según los últimos comunicados, tiene por límite el camino del Mosa, desde Consenvoye a Montfaucon, derivando por el suroeste a lo largo del ramal carretero a Varennes, al norte del famoso bosque de Hesse y señoreando por entero la selva de Montfaucon y el de Cheppy. Es decir: alrededor de siete kilómetros hacia el norte, en una región de difícil topografía, sólidamente cubierta por las defensas alemanas, elaboradas en el transcurso de cuatro años de labor asidua y ascendentemente experimentada.

Además, permite apreciar el grado del triunfo conseguido, la circunstancia de que, durante cinco meses de alternativas, a fines del año anterior, las fuerzas aliadas no consiguieron atravesar el bosque de Montfaucon, empeñadas como estuvieron en disputar en terrífico duelo y con obstinada carnicería germana, la posesión de Le Mort Homme, la 304, Caurières y el bosque de Caures, donde se estrelló la porfía impenitente del príncipe imperial de Alemania.

Más al oeste de Varennes, la ofensiva se ha internado en el macizo de la Argona, desde tanto tiempo ha tranquilo, alcanzando los contrafuertes de Montblainville, a orillas del río Aire.

Después de esa primera etapa, los norteamericanos, encontrando ante sí un enemigo sorprendido y desmoralizado, extremaron la penetración con gran violencia, alcanzando a arrollar al enemigo hasta Dannevoux y Nantillois, lo que sitúa su frente de la fecha, a un máximo de diez kilómetros de la línea básica del ataque.

Las tropas del general Goureaud apoyan por la izquierda ese empuje, montando la ofensiva sobre las crestas de la Argona, y continuándola por Rouvroy, el bosque de Navarin, l'Epine de Vederauge y Suippe, en la parte oriental de Champaña.

Agrava la situación que para el alto comando alemán determina esa actitud amenazadora y victoriosa de sus adversarios en la región mencionada, el curso que en las últimas veinticuatro horas acaban de tomar los acontecimientos en Serbia.

¡Bulgaria está invadida!

Conforme teníamos previsto, las fuerzas combinadas anglo-helénicas, encargadas de disgregar hacia levante al ejército de Bulgaria encargado de cubrir el flanco del Doiran y del Struma, después de haberlas derrotado, obligándolas al espontáneo repliegue hacia la frontera de su patria, en la cual se han internado desordenadamente, llevando el terror de su desbande hasta Sofía: han dominado por completo los caminos que, partiendo de Gradec y Doiran, convergen en el cuello de Kastarino hacia Strumitza, en plena cordillera de los montes Belés; hallándose, por consiguiente, las avanzadas de la caballería británica dentro del territorio búlgaro.

El avance por ese lado debe tener por objetivo ulterior la plaza de Philippopoli, centro de las comunicaciones con Turquía, cuyo aislamiento importa a los aliados; y hay vehementes indicios de que Bulgaria no podría contrarrestar ese avance del ala derecha del general Franchet D'Esperey.

Al mismo tiempo, las fuerzas franco-helénicas que forzaron el paso del Vardar por Demirkopóu y Krivolak, al nordeste de las anteriores, se han posesionado de los montes Gradec Planina, por donde, igualmente, se disponen a franquear la frontera búlgara, apoyando por la izquierda la penetración aludida.

Los serbios, a su vez, siguiendo el camino de Gradsku a Velés, y el de Krivolaka Istip, se han apoderado de ambas ciudades. Y de esta suerte, mientras por su derecha son dueños del camino que, a través de la región de Bregalnitsa, penetra en Bulgaria al norte de los anteriores, empalmando con el camino a Sofía por su izquierda, avanzan por la carretera que luego se bifurca, dirigiendo un ramal al norte, hacia Kumanovo, y otro al noroeste, hacia Uskub.

Todo hace prever la próxima caída de estas plazas, si aun hubiesen fuerzas alemanas para cubrir su acceso, pues las tropas búlgaras están deshechas por completo, en la más irremediable dispersión.

Como habíamos previsto, en estas circunstancias, los franco-italianos emprenden una nueva ofensiva, a la izquierda de Monastir, lanzándose hacia Kruchero. El objeto ha de ser interponerse entre los fugitivos teuto-búlgaros y los posibles socorros que pudieran serles enviados desde los emplazamientos austro-húngaros de Albania.

En tales circunstancias, como ya lo indicábamos en reseña anterior, Bulgaria se halla bajo la presión de una amenaza insalvable, y sin tener aliado a quien volver la vista. Alemania no puede socorrerla, porque en estos precisos momentos necesita la mayor suma de sus efectivos, ya que la ofensiva del Mosa y la Champaña es un dardo que apunta al corazón del territorio imperial. Austria, necesita guardar sus propias puertas, en Italia y en Albania, y tiene el frente interior en agitación. Turquía acaba de ser aplastada en Palestina, perdiendo junto con la flor de sus ejércitos, el prestigio de sus mejores jefes, Mustafá y Djemal; y la fe en la pericia y el valor alemanes, cuya muestra en oriente es la fuga de Limán von Sanders, hoy precipitadamente acudido a Berlín.

Tarde mide el zar Fernando el abismo en que su deslealtad le ha sumido. Pide la paz; clama por ella. Está abandonado a su suerte; y llega para su pueblo la hora de la expiación.

La defección de los búlgaros significa para la alianza central la pérdida de Serbia, y posiblemente la de Albania. Y no sería asombroso que Rumania volviera llena de alientos a la línea de fuego.

Serbia renace; y su triunfo, debido en gran parte a la entereza, lealtad y fe patriótica de sus hijos, es el proemio del éxito final de todas las reivindicaciones mundiales. Es una lección a los delirios de la fuerza. Es la nota optimista de esta enorme tragedia; y el grito victorioso de redención, con que los pequeños saludan la prepotencia de la justicia y del genio, contra la soberbia de la inescrupulosidad y del poder sin moralidad.

El genio de Foch resplandece ya con irradiaciones que nos crean previsiones del horizonte futuro. Su nombre llenará el siglo de las reacciones nobles de la humanidad. Y el espíritu latino, con él triunfante, será una vez más el alma del mundo, rescatándolo de un ciclo de sombras y sobresaltos, en que muchos llegaron a creer eclipsada para siempre la soberanía de la libertad.

Esos son, de primera entrada, los alcances militares y morales del desesperado paso que acaba de intentar el gobierno de Bulgaria.

MAPA DE LA OFENSIVA EN VERDUN Y CHAMPAÑA

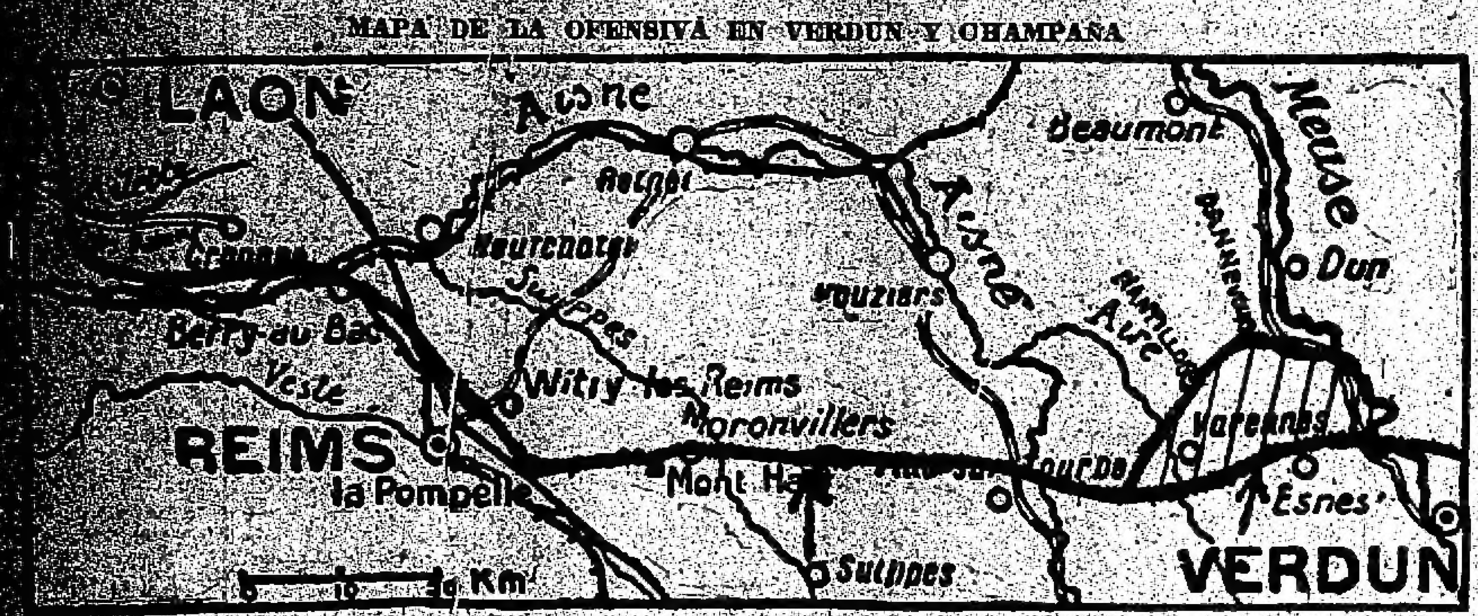

El frente atacado por los generales Goureand y Pershing abarca desde el arroyo que pasa por Suippes hasta el Mosa.
La zona rayada indica el terreno ganado por los norteamericanos en 24 horas.

MAPA DE LA OFENSIVA EN SERBIA

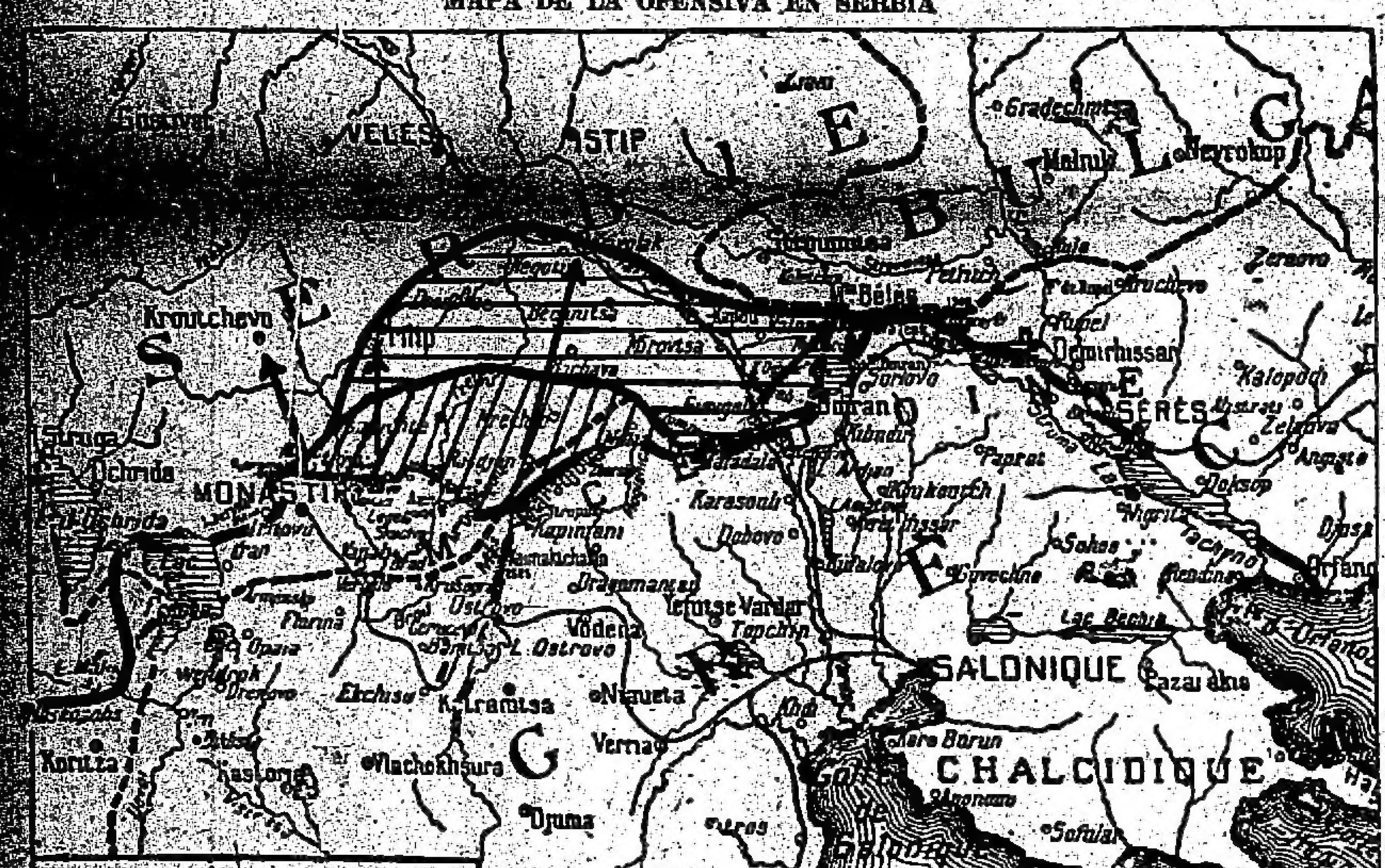

La zona rayada horizontalmente abarca el territorio últimamente ganado por los aliados.
La flecha derecha, el punto de penetración de los mismos en Bulgaria.
La izquierda, marca el objetivo de la nueva ofensiva iniciada ayer.
Las centrales, los objetivos primarios, ya logrados y rebasados.

LA GUERRA MUNDIAL

Frente occidental

Nueva ofensiva aliada en la región de Verdún

NUEVA YORK, septiembre 27. — El estado mayor del ejército de los Estados Unidos en Francia envió ayer este comunicado:

Esta mañana, al noroeste de Verdún, las tropas del primer ejército atacaron en un frente de veinte millas, habiendo penetrado en las líneas alemanas en una profundidad, por término medio, de siete millas.

Las fuerzas de la Unión tomaron por asalto a Varennes, Montblainville, situado al norte de Varennes, Cheppy, al nordeste de la misma ciudad, y Vauquois, al sudeste. Nuestros soldados dominaron una fuerte resistencia del enemigo.

Nuestras tropas pasaron el arroyo de Forges, que corre en la línea de Varennes, al este, tomaron el bosque de Forges y arrebataron al enemigo los pueblos de Malancourt, Bethincourt, Montfaucon, Cuisy, Nantillois, Septsarges, Danevoux, Gercourt y Drillancourt.

El número de prisioneros que hemos contado hasta ahora pasa de 5000.

PARIS, septiembre 27. — Las siguientes informaciones proceden de los comunicados oficiales de ayer:

Entre el Allette y el Aisne, el enemigo renovó el ataque en la región de Allemant y el molino de Laffaux, consiguiendo penetrar en nuestras líneas en este último punto, de donde lo rechazamos con un contraataque.

Ampliamos nuestras ganancias en la región inmediata al este de Sancy, tomando prisioneros.

Por la mañana atacamos en el frente de la Champaña, en combinación con el ejército de los Estados Unidos que opera más al este.

Las tropas francesas y las de los Estados Unidos atacaron en estrecha unión a uno y otro lado del Argona.

Las operaciones se están desarrollando en condiciones satisfactorias.

El avance de las tropas francesas al oeste del Argona alcanza en ciertos puntos a seis kilómetros.

La batalla continúa.

Ayer derribamos cinco aviones alemanes y nuestros aviadores arrojaron 21 toneladas de proyectiles sobre los vivaques enemigos de la región de Laon y las estaciones y depósitos de la zona enemiga, sobre todo en las estaciones de Montecornet, Marle y Laon. Se observaron explosiones e incendios causados por el ataque.

LONDRES, septiembre 27. — El War Office expidió ayer una serie de boletines conteniendo las siguientes noticias:

Ayer a mediodía nuestros aviadores atacaron con buenos resultados las usinas de Francfort. Las máquinas británicas hicieron frente a un gran número de aviones alemanes, empeñando un combate muy violento, durante el cual derribaron cinco aparatos enemigos que cayeron sin gobierno.

Respecto a la información dada en el comunicado de ayer, se ha determinado hoy que durante el raid de nuestros aviadores contra Kaiserslautern dos aviones enemigos fueron obligados a descender con destrozos, además de los dos aviones ya anunciados como destruídos.

Aparte de los aeroplanos nuestros que se dan como perdidos, no ha regresado un aeroplano de exploración.

Durante los últimos días la 1a. y la 6a. divisiones del 9o. cuerpo de ejército, bajo el comando del teniente general sir W. Braithwaite, se apoderaron en el curso de una viva lucha, pero sufriendo pocas pérdidas, de un sistema complicado de trincheras y puntos poderosamente defendidos, así como de bosques y pueblos al noroeste de Saint-Quentin, tomando más de 1500 prisioneros.

El enemigo emprendió numerosos contraataques con fuerzas considerables durante estas operaciones, y todos ellos fueron rechazados con gran valentía y arrojo por las mencionadas tropas.

Durante las últimas 24 horas, nuestros aviadores arrojaron 35 toneladas de bombas sobre los aeródromos y las vías férreas de la zona de la retaguardia enemiga.

Faltan tres aviones nuestros.

Hemos destruído 11 aviones enemigos y obligado a aterrizar a tres que no podían dirigirse.

Una escuadrilla atacó a Kaiserslautern, donde se observaron explosiones de bombas cerca de la estación y de la fábrica de municiones allí establecida.

Al regreso de este raid, nuestras máquinas fueron atacadas por gran número de aparatos enemigos y se empeñó un combate prolongado, durante el cual fueron destruídos dos aviones alemanes. No hay noticias de tres de nuestras máquinas.

Con excepción de choques de partidas y de patrullas en diversos puntos del frente y en los cuales tomamos algunos prisioneros, no hay que anunciar nada de especial interés.

NUEVA YORK, septiembre 27.— El estado mayor alemán publicó ayer este comunicado:

Se libraron en la zona del norte combates de avanzadas en los terrenos bajos del Lys y al noroeste del canal de La Bassée.

En Moeuvres hubo también combates de fuerzas avanzadas.

El enemigo al noroeste de Saint Quentin, hizo ayer un fuego de artillería al sudeste de Epéhy y en Bellicourt, que sólo fué seguido de acometidas parciales y avances que rechazamos.

Entre el arroyo Omignon y el Somme, el adversario continuó sus ataques. El primer asalto se quebrantó bajo el fuego concentrado de nuestra artillería.

El principal esfuerzo de las acometidas de la infantería alemana por la mañana que se repitieron con frecuencia, fué dirigido contra la altura situada entre Pontruet y Gricourt, donde el adversario consiguió sentar pie; pero nosotros reconquistamos dicha altura mediante un contraataque que dimos por la tarde temprano.

Los franceses avanzaron de nuevo con vigorosos ataques, al sudoeste de Saint Quentin, entre Francilly Selency y el Somme, y consiguieron abrir en nuestra posición pequeñas brechas. A pesar de esto, sus acometidas fueron rechazadas.

Durante los últimos días, tomamos en esa región más de 200 prisioneros.

En la zona del norte del Aisne, tomamos prisioneros en operaciones locales realizadas al norte de Allemant.

En la región septentrional de Vailly, repelimos unos ataques parciales del adversario.

Al este del Mosela, rechazamos igualmente ataques parciales del enemigo. Las tropas de la brigada 31 de la Landwehr, que combaten en esa región, tomaron en un contraataque, 55 prisioneros franceses y de las tropas de los Estados Unidos.

Derribamos siete aeroplanos pertenecientes a unas escuadrillas enemigas que atacaron a Francfort del Meno y Kaiserslautern.

NUEVA YORK, septiembre 27.— El estado mayor alemán publicó este nuevo comunicado:

Entre el Argona y el Mosa, las tropas franco-americanas iniciaron ataques en un ancho frente, después de once horas de preparación con la artillería.

La tentativa del enemigo para romper nuestro frente se frustró.

El combate por nuestras posiciones continúa.

Frente austro-italiano

ROMA, septiembre 27. — El gobierno dió ayer el siguiente comunicado:

El fuego de nuestra artillería causó un gran incendio en las vías de la retaguardia enemiga de la zona del Pasubio.

En Pianoro di Foza los tiros de nuestras baterías hicieron blanco en carros de transporte del enemigo.

Nuestras patrullas y las fuerzas de nuestros puestos avanzados pusieron en fuga unos destacamentos hostiles de exploración en Bértigo y el valle del Orniz.

Frente oriental

Los aliados llegan a los montes Belés — Ocupación de Amman por los británicos.

LONDRES, septiembre 27 — El estado mayor griego publicó el siguiente comunicado:

Las tropas helénicas están dando ayuda a los aliados para el avance por Macedonia en tres sectores del frente.

Al este del Vardar, los búlgaros huyen en dirección a Valandovi, población situada junto al río y al noroeste del lago Doirán.

LONDRES, septiembre 27 — El estado mayor serbio expidió este comunicado:

Nuestras tropas llegaron a Krivolak, y a través del Kriva Lakaxitza, alcanzaron las adyacencias de Istip, habiendo tomado un número considerable de prisioneros.

La estación de Grandsko cayó en nuestro poder con una cantidad enorme de material, que comprende 19 cañones.

Obtuvimos buenos resultados en nuestras operaciones cerca del Izvor.

A la derecha de Prilep estamos persiguiendo al enemigo que se halla en completa derrota.

LONDRES, septiembre 27 — El gobierno dió el siguiente comunicado:

Nuestra caballería e infantería prosiguen su avance en Bulgaria.

Las tropas anglo-helénicas avanzan hacia la abrupta cadena de los montes de Belasitza.

Las fuerzas griegas se aproximan a la cumbre de las montañas que se levantan al norte del lago Doirán.

En el centro, nuestras tropas han llegado a Dzumaa Obasi.

PARIS, septiembre 27. — El estado mayor del ejército de oriente envió este comunicado:

Las operaciones de las tropas aliadas anteayer y ayer han sido sumamente felices.

El formidable macizo de Belés ha sido tomado. La frontera búlgara fué pasada en Kosturino por las tropas británicas.

Las alturas de la Gradetz Planina, fueron alcanzadas por los franco-británicos.

La ciudad de Istip ha sido conquistada.

El ejército serbio se acerca también a Belés.

Las tropas enemigas se han visto obligadas a evacuar, después de un combate, sus posiciones al noroeste de Monastir, bajo la presión de las fuerzas aliadas, que las amenazan por el norte, rechazándolas sobre Albania.

Hemos libertado prisioneros aliados y numerosos nuevos prisioneros enemigos y cañones han caído en nuestro poder, a la vez que importante material.

La marcha sumamente rápida de las tropas hace por ahora imposible determinar el número de prisioneros tomados y el botín inmenso.

Hasta ahora hemos tomado más de 10.000 prisioneros y más de 200 cañones apresados.

NUEVA YORK, septiembre 27. — El estado mayor búlgaro publicó este comunicado:

Al oeste del lago Doirán, se hizo un violento fuego de artillería.

En la región de Monastir las fuerzas enemigas atacaron con violencia repetidas veces nuestras posiciones, siendo rechazadas.

Al norte del Cerna, nuestras tropas se están retirando al monte Babuna, de acuerdo con el plan establecido y sin ser molestadas por el adversario.

Cerca de Krivolak, al sur de Istip, el enemigo ha atacado con fuerzas poderosas y se continúa el combate.

LONDRES, septiembre 27. — El gobierno publicó ayer el comunicado que sigue:

En la región del norte, nuestra caballería ocupó a Tiberías, Semak y Fa Samra, población de las orillas del lago Tiberíades, no obstante la resistencia decidida que presentaron sus guarniciones turcas.

Al este del Jordán nuestra caballería ocupó a Amman, en la línea del ferrocarril del Hedjaz, y está persiguiendo a los contingentes turcos que se retiran en dirección al norte, a lo largo de la línea férrea.

El total de las pérdidas que sufrieron nuestras tropas por todos conceptos, desde el principio de las operaciones del 18 del corriente, no llega a una décima parte del número de prisioneros que hemos tomado.

En Rusia

NUEVA YORK, septiembre 27.— La embajada rusa en Washington ha recibido un despacho cablegráfico procedente de la legación rusa en Pekín anunciando que en Omsk el gobierno ha movilizado dos clases militares.

Actualmente, se agrega, hay 200.000 soldados y 30.000 oficiales bajo banderas, perfectamente organizados y disciplinados.

Un despacho de Vladivostock anuncia que los checoeslovacos evacuaron Simbirsk.

Informaciones oficiales recibidas de Ufa, de la embajada de Rusia, dan cuenta de que los miembros de la asamblea nacional constituyente que fueron elegidos en el pasado otoño, han organizado un gobierno provisional ruso y acordaron rechazar la paz por separado con Alemania, y no reconocer el tratado de Brest-Litovsk.

El nuevo gobierno combatirá unido a las fuerzas checoeslovacas, contra Alemania y contra los bolshevikis.

Este nuevo gobierno es desempeñado por un directorio de cinco miembros, comprendiendo a los de los antiguos gobiernos seccionales de Arcángel, Omsk y Samara, que son: Avksentieff, Astrof, Vologodsky, Tschaicovsky y el teniente general Boldireff.

Notas policiales

DELINCUENTE PRECOZ

Nicolás Gaudiosi, domiciliado Solís 442, denunció en la comisaría 6.a haber sido víctima de un hurto, consistente en objetos que valúa en 122 pesos, de parte de un menor que tenía a su servicio y cuya detención procura aquella dependencia.

LOS ROBOS EN LOS TRANVÍAS

En circunstancias en que viajaba en la plataforma de un tranvía de la línea 16, de la empresa del Anglo-Argentino, en las calles Corrientes y Talcahuano, a Jacobo Gluckmann le fué substraída esta mañana del bolsillo del pantalón una cartera en la que guardaba la suma de 60 pesos.

LESIONADOS EN RIÑA

En la calle Carlos Calvo, frente al número 2288, con motivo de un cambio de palabras, los sujetos Manuel Vázquez y Antonio López Miel que se hallaban en estado de ebriedad, se lesionaron recíprocamente en la cara con arma cortante.

La comisaría 18 detuvo a los duelistas después de hacerlos curar en una farmacia próxima.

PRINCIPIO DE INCENDIO

En la fábrica de sillas que Emilio Cassina tiene establecida en la calle Billinghurst 880, se produjo esta mañana a las cinco un principio de incendio, a consecuencia de haberse quemado unos trozos de madera.

El fuego fué extinguido momentos después por una dotación del cuerpo de bomberos, que concurrió al mando del jefe del mismo, comandante Graneros.

Las pérdidas, según el damnificado, se elevan a 400 pesos.

PRESUNTO DEMENTE

Anoche fué remitido al hospicio de las Mercedes, por intermedio de la comisaría 17, el sujeto José Danotti, por presentar síntomas de enajenación mental.

Danetti se encontraba alojado en el depósito de contraventores, purgando una contravención policial.

Cartas de Italia

Los norteamericanos y sus características como soldados — Beneficios parciales de la guerra — El monte Grappa, monumento nacional.

ROMA, agosto de 1918.

Después de las últimas semanas transcurridas en las cuales el ejército italiano detrás del Piave ha infligido una desastrosa derrota a los austro-húngaros, que han experimentado pérdidas alrededor de doscientos mil hombres, se ha esparcido por Italia un espíritu vivificante. Por otra parte todo concurre en estos momentos a elevar la moral de los aliados, principalmente los últimos éxitos de los norteamericanos en Francia.

Es difícil describir las fiestas de que han sido objeto en Italia los primeros contingentes de norteamericanos.

En Roma, en Génova, en Florencia, fueron ya acogidos anteriormente con singular simpatía las tropas inglesas y francesas que venían a combatir al lado de los "bersaglieri"; pero tanto los franceses como los ingleses eran pueblos ya conocidos en Italia, que habían mantenido con ella un contacto prolongado y cordial. ¿Pero quién se imaginaba a los norteamericanos tales como son y tales como ahora ha habido ocasión de conocerlos?

Una tradición nebulosa pregonaba la fama comercial e industrial de la gran república, la actividad de sus hijos ricos como Cresos y enérgicos como Titanes; pero si era relativamente fácil imaginarse en gran escala, por decirlo así, al pueblo norteamericano, en cambio, nadie acertaba a representársele en concreto. Fué para todos una sorpresa el sorprender inmediatamente su psicología y descifrar la incógnita.

En las ciudades y en el frente los italianos se han familiarizado con los nuevos huéspedes en una camaradería estrecha y espontánea.

Los soldados yankis de origen italiano han aprendido en seguida el idioma de sus ascendientes y lo hablan ya con una desenvoltura encantadora. El honorable diputado La Guardia, por ejemplo, que en calidad de comandante de la escuadra de aviación guía ya a su frenético cuerpo de aviadores sobre el cielo del Piave, no pierde ocasión de demostrar que es también un hábil orador. Quiones antes habían fraternizado con los soldados ingleses de Jorge V, al arribo de los norteamericanos, anglosajones de la misma lengua y de la misma estirpe, se preparaban a recibir individuos de un tipo similar. Hoy, sin embargo, todos están persuadidos de que el norteamericano, en todo y por todo, es un tipo esencialmente diferente del inglés.

Una característica del ejército norteamericano es el de ser multicolor, como mezcla que es de un conjunto de razas distintas. Multicolores fueron también los pueblos que contribuyeron a formar la gran nación del norte. La piel de los soldados de Wilson presenta así todas las gradaciones posibles, desde el blanco puro hasta el moreno denso, pasando por el rubio, el mate y el color tostado de los nacidos en los departamentos del sur.

Cierto que también los otros ejércitos aliados tienen milicias extraeuropeas de color y origen diferentes, indios orientales y anamitas, árabes y senegaleses, como también los italianos tienen los "áscaris" de la Eritrea y de la Tripolitania; pero esto es distinto. Estas razas forman tropas coloniales de poblaciones sujetas. En cambio, en el ejército norteamericano todas las razas están bajo el mismo pabellón; todos los hombres blancos o de color, son tratados igualmente.

¡Cuántos conocimientos no ha contribuído a difundir esta gran guerra, sobre todo entre la gente modesta que no tenía recursos para conocer el espíritu ni el progreso de las gentes de otras naciones! Desde luego, la uniformidad del tratamiento de todos los militares norteamericanos, sin distinción de color ni categoría, desde el blanco puro hasta el negro retinto, es aplaudida sin reservas.

La guerra que siembra por un lado dolores sin cuento, luchas y destrucciones de las cuales la mente humana no ve una reparación posible, por otro está dispensando sin duda grandes beneficios, tanto entre las tropas combatientes como entre la población civil. Con la sangre se está derramando también una corriente subterránea de progreso y de alta conciencia cívica que deberán fructificar espléndidamente después de la guerra.

Lo que sucede en el ejército italiano, por ejemplo, debe ocurrir también seguramente en las otras armadas combatientes. Los italianos que tanto emigraban antaño hacia América se movían poquísimo dentro de su propio país; y así acaecía que sicilianos y calabreses apenas eran conocidos en las provincias del Piamonte y de la Lombardía y viceversa. Ahora todos se han vuelto verdaderos hijos de una misma madre. No obstante los dialectos, a veces bastante diferentes, todos se comprenden y se conocen, las virtudes de los unos se despiertan por emulación en los otros y los defectos de los unos, al ser puestos en evidencia por los otros, se eliminan con más facilidad.

El contacto cotidiano y la cordialidad inherente a él, han despertado un ambiente de lo más interesante entre los soldados de los diversos ejércitos.

Los franceses, por ejemplo, son muy observadores, y con la característica verba que les distingue, se prestan muy voluntariamente a ser interrogados, dando respuestas llenas de interés. Un joven y simpatiquísimo "marechal de logis" provenzal me decía lo siguiente del soldado italiano: "Ellos, como nosotros, poseen mucha iniciativa. Cualidades especiales del soldado italiano son la calma y la sobriedad. Esta última es tanto mayor cuanto más meridional es el lugar de origen del soldado.

Un piamontés desea beber su medio litro de vino al día; el toscano y el umbrío se contentan con la mitad y el calabrés y el siciliano lo pasan muy bien con agua pura. La ambición del siciliano estriba en ahorrar el sueldo militar para poder comprarse un reloj y una cadena de plata".

Este juicio es exactísimo, tanto como otro estudio impresionista del pueblo británico hecho por un oficial británico, que decía así: "El pueblo italiano aparece en su gran mayoría muy dado a la religión, pero su sentimiento religioso adolece de falta de fuerza y de profundidad. El acatamiento religioso es muy vivo, sobre todo en las partes meridionales. Si algún protestante al paso de una procesión se permitiera decir algo irreverente podría acarrearse algún disgusto nada agradable. Con todo, cuando surge algún conflicto entre los poderes civil y religioso, el pueblo se pone siempre de parte del Estado".

Va repitiéndose y [illegible] nacional italiano [illegible] que sirvió de baluarte [illegible] las tropas del general Díaz para resistir a los poderosos ataques austriacos en los trágicos momentos que todos recordamos.

Las obras militares del monte Grappa son colosales y se han mostrado tan eficaces que al conservarlas después de la guerra presentarán el valor de un documento bélico insuperable.

El honorable Podrecca ha trazado una breve descripción genérica en uno de los últimos números del "Popolo d'Italia".

"Es una obra ciclópea, dice, y un milagro del genio de nuestro ejército. Una galería larguísima atraviesa la montaña poblándola de cavernas innumerables que han sido asiento de millares de cañones y ametralladoras. Los dos flancos del monte estuvieron así bien reforzadas para los tiros italianos y las tropas austriacas que intentaron el asalto cayeron fulminadas por invisibles bocas de fuego. Las galerías están iluminadas eléctricamente y en los lados laterales presentan panoramas soberbios que se extienden desde los Alpes hasta el mar. La gigantesca obra cubre una masa de alrededor de 24.000 metros cúbicos de roca y fué ejecutada en seis meses por los soldados territoriales, hombres infatigables y heroicos, no obstante pasar algunos de los cuarenta años".

LOS FERROCARRILES ARGENTINOS

Resumen aproximado del tráfico desde el 1.° de julio de 1918 hasta la semana que terminó el 21 de septiembre de 1918, comparado con igual período de tiempo de los años 1916 y 1917

ORO SELLADO

Ferrocarriles	Kil. en explotación 1918	PRODUCTOS: Semana que terminó el 14 septiembre 1918	Diferencias 1916	Diferencias 1917	PRODUCTOS TOTALES: Desde el 1.° de julio 1918	Diferencias 1916	Diferencias 1917
Sud de Buenos Aires	6.102	690.480	136.080	201.600	7.953.120	1.567.440	2.595.600
Central Argentino	5.317	630.000	20.240	171.864	7.736.400	236.376	2.741.760
Oeste de Buenos Aires	3.629	352.800	60.596	171.360	4.243.680	863.132	1.940.400
Buenos Aires al Pacífico, Gran Oeste Argentino, Bahía Blanca y Noroeste, Villa María a Rufino, Trasandino Argentino	5.689	609.840	196.560	287.280	7.655.760	2.121.840	3.321.360
Compañía General	1.267	100.628	15.184	67.760	1.283.700	261.748	418.000
Central Córdoba	1.939	206.640	73.080	171.360	2.825.423	590.185	827.820
Central de Buenos Aires	405	49.250	14.381	24.912	561.744	167.528	223.537

NOTA: No hemos recibido datos de los ferrocarriles del Estado correspondientes a esta semana.

PILDORAS DE CATRAMINA BERTELLI
CONTRA
TOSES
CATARROS
LARINGITIS - BRONQUITIS
TUBERCOLOSIS - INFLUENCIA
Se venden en todas las Farmacias
Concesionarios para ARGENTINA, URUGUAY y PARAGUAY:
JOSÉ PERETTI Y C.ia
BUENOS AIRES - MONTEVIDEO

ESTABLECIMIENTO GRAFICO
A. de MARTINO
Tarjetas, Memorándums, Sobres, Circulares, Recibos, Folletos, Programas, Revistas, Invitaciones, :: :: :: :: :: :: Etiquetas :: :: :: :: :: ::
ENCUADERNACION, papelería y artículos de escritorio
UNION TELEFONICA 4099, LIBERTAD
SARMIENTO 1289 - 91 BUENOS AIRES

[illegible] Municipales

[illegible] de 1918

CANDIDATOS

[illegible] de la U. C. R.

[illegible] J. García Anido
[illegible] M. Tomaszewsky
[illegible] Trucco
Leopoldo Bard
Guillermo Sullivan
[illegible] Rocha
[illegible] Manrique
[illegible] Lezica Alvear
[illegible] Sorondo
[illegible] Magalo
[illegible] A. Tagliabue
[illegible] F. Poggi
[illegible]
[illegible] M. Barbaro
Matías Gil
Nicolás Belén
Mario Jiménez
José Antonio Amuchástegui
José Luis Alvarez
Luis A. Mola
Víctor Spota
Bernardo Costa
[illegible]
José Raices
Guido Ramos Otero
Amadeo E. Grandi
Carlos A. Varangot
[illegible] M. Ortiz
Pedro Inas
Angel Vallati

Unión Cívica Radical

CONFERENCIAS A REALIZARSE

Para hoy

Circunscripción 1a. — En Bolívar y Caseros, a las 9 p. m. Oradores: G. H. Bonardi, J. J. del Rivero y M. Guibert Black.

—En Avellaneda y Concordia, a las 9 y 30 p. m. Oradores: Manuel Romero Palacios, Carlos Bazzurro y Pedro F. Fernández. En Varela y Campana, a las 9 p. m. Oradores: Antonio Larieri, Natalio R. Firpo e Hipólito Lerroux.

Circunscripción 8a. — En Montes de Oca y Aristóbulo del Valle, a las 9 p. m. Hablarán varios oradores.

Circunscripción 9a. — En Corrientes y Billinghurst a las 9 p. m. Oradores: Abelardo Alvarez Prado y Oscar Gamundi.

Circunscripción 11a. — En Paso y Corrientes, a las 9 p. m. Oradores: candidato a concejal doctores Amadeo E. Grandi, Dr. Miguel del Rivero, Sr. Pedro P. Sanguinetti (hijo) y Dr. Demetrio Morales.

Circunscripción 12a. — En Tacuarí 1089, a las 9 p. m. Oradores: Carlos Fonrouge y E. S. Maglione.

Circunscripción 14a. — En Montevideo y Córdoba, a las 9 p. m. Oradores: Dr. José León Rodeyro, Dr. Florencio Villegas Basavilbaso, Dr. Miguel del Rivero y candidato a concejal Sr. Guillermo Sullivan.

Circunscripción 17a. — En Santa Fe y Fitz Roy, a las 8 y 30 p. m. Hablarán varios oradores.

Circunscripción 3, 4 y 12, en Brasil y Defensa a las 10 p. m. Harán uso de la palabra varios candidatos a [illegible]

CONFERENCIAS DE AYER

[illegible] de la sección 1.a, [illegible]

Hicieron uso de la palabra los señores Natalio R. Firpo, Outeda Millán, M. Romero Palacios y César Velázquez, todos los cuales abundaron en conceptos elogiosos sobre la ley de elecciones municipales, así como también sobre los propósitos que llevan los candidatos radicales para hacer una obra patriótica en beneficio del pueblo.

En la circunscripción 3.a

Numerosa concurrencia, que con toda atención escuchó a los oradores designados, asistió anoche a la primera conferencia de propaganda, efectuada por la circunscripción 3.a, Santa Lucía.

Durante hora y media, los señores Dr. Eduardo M. Tomaszewski, Juan Sciamarella y Manuel Orús, mantuvieron el interés del auditorio, desarrollando interesantes tópicos sobre cuestiones comunales, necesidades de la ciudad moderna y obra del radicalismo en el orden nacional y municipal, siendo interrumpidos con entusiastas aplausos en muchos pasajes.

En la circunscripción 18

Se efectuó anoche en la esquina de las calles Rivera y Canning la conferencia de propaganda que había anunciado el comité de la sección 18, Las Heras.

Inició la serie de los discursos el candidato a concejal, Sr. Guillermo Sullivan, quien en una interesante disertación se refirió a asuntos de orden municipal que hoy reclaman la atención de los hombres que se interesan por estas cuestiones de interés general.

[illegible] aplaudidos.

Concentración de la [illegible]

Como estaba anunciado, [illegible] efectuado en el Parque [illegible] Caseros y [illegible] concentración [illegible] por los comités de las secciones [illegible] respectivamente.

Un numeroso público que estaba estacionado desde antes del acto en el lugar indicado, aplaudió la presencia de los oradores designados.

Abrió el acto el Sr. P. P. Sanguinetti (hijo), a quien le siguió en el uso de la palabra el doctor Miguel del Rivero.

Ambos oradores expresaron en oportunas frases los propósitos que persigue la Unión Cívica Radical y la obra práctica y eficaz que desarrollarán en el concejo deliberante los candidatos del partido.

Acto seguido, ocupó la tribuna el Dr. Leopoldo Bard, ocupándose de la labor que piensa realizar si los sufragios del pueblo lo ungen concejal.

Dijo que era menester poner fin de una manera enérgica y terminante, mediante la sanción de ordenanzas adecuadas, a la especulación y acaparamiento de los artículos de primera necesidad, que con la elevación de sus precios hacen cada vez más imposible la vida de la población obrera de esta gran ciudad. Se refirió luego a otros asuntos de interés general, terminando en medio de los aplausos de la numerosa concurrencia.

A continuación usó de la palabra el candidato a concejal Dr. Amadeo E. Grandi, extendiéndose en consideraciones interesantes respecto de la nueva ley orgánica municipal. Por primera vez — dijo — tendremos un concejo deliberante realmente popular, que es la expresión de las verdaderas democracias, porque es la base del gobierno republicano, representativo y federal.

El Dr. Grandi, cuyo discurso fué muy aplaudido, terminó asegurando que en los próximos comicios el triunfo corresponderá a la lista de la U. C. R., que es la verdadera encarnación de las aspiraciones populares.

Habló después el candidato a concejal, Dr. José Antonio Amuchástegui, quien se refirió a su proyecto de plataforma política, en el que propicia una serie de iniciativas que, llevadas a la práctica, tendrá consecuencias muy favorables para la población humilde, la que con su constante trabajo, hace la riqueza del país.

Clausuró el acto, con oportunas palabras, el Sr. Adamoli.

El público, que con mucha atención escuchó los discursos, ovacionó entusiastamente a la terminación de la conferencia.

CIRCUNSCRIPCION 7a.

Subcomité "Viva la Patria"

La comisión directiva de este subcomité que preside el Sr. Dufour, ha resuelto declararse en sesión permanente, a fin de intensificar la propaganda que con motivo de las elecciones municipales se ha iniciado en la parroquia. A este efecto se ha organizado una conferencia en la que harán uso de la palabra el candidato a concejal doctor Leopoldo Bard y los señores Ricardo Almo y D. A. Massini. Este acto se realizará en las calles Rojas y Rivadavia, el próximo lunes 20 del corriente a [illegible]

[illegible]

Esta noche, a las 9 p. m. se reunirá la C. D. de este subcomité, a fin de considerar diversos asuntos de interés.

Dicha reunión se efectuará en el local Chile 478.

CIRCUNSCRIPCION 19a.

Nuevas autoridades

Se convoca a los miembros de la comisión directiva saliente y a los nuevos electos para el lunes 30, a las 8 p. m. a efecto de realizar la entrega de su dirección al comité que ha de regirlo en el período 1918-1920.

A efectos de activar la propaganda que se ha iniciado con motivo de las elecciones comunales, la C. D. de este comité ha designado la siguiente comisión, la que tendrá completa autonomía corriendo con todos los trabajos que se relacionen con la misión que el comité les ha confiado:

Presidente, Bernabé Peralta; secretario, Enrique Marré; vocales: Adriano J. Bengolea, Juan Groppo, Alfredo M. Sardo, Salvador Velázquez, Emilio Minotti, Luis F. Cindroni.

CIRCUNSCRIPCION 5a.

Subcomité "Gral. San Martín"

Para actuar en los circuitos 26 y 27 correspondientes a la sección 5a. (Flores) ha quedado constituído el subcomité "General San Martín", cuya secretaría instalada en las calles Bogotá y Argerich, atiende al público todos los días hábiles de 9 a 11 de la noche.

A disposición de los ciudadanos se halla, también, el registro de adherentes, a los efectos de la inscripción.

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

Interpretación y alcance de las doctrinas constitucionales

Alrededor de un mensaje del P. E.

INTERVIENEN EN EL DEBATE LOS Sres. MOLINA, BEIRO Y VERGARA — SE RECHAZA EL PROYECTO DE DECLARACION DEL DIPUTADO JUSTO — SOBRE DEVOLUCION DE DERECHOS ADUANEROS — PARA PROTEGER NUESTRA INDUSTRIA NACIONAL — PROYECTO DE LEY DEL Dr. OYHANARTE: SUS FUNDAMENTOS — MOCIONES DE PREFERENCIA — REUNIONES DIARIAS Y NOCTURNAS

SESION DEL SENADO

SANCION DEFINITIVA DE VARIAS LEYES

EL CENSO Y LA REPRESENTACION PARLAMENTARIA

Bajo la presidencia del doctor Goyeneche, inició ayer su sesión pública la cámara de diputados justamente con el número de "quórum" en el recinto.

Se dió cuenta de la llegada de un mensaje del poder ejecutivo contestando a la minuta que le fuera pasada por la cámara sobre facultades de la misma para llamar a su seno a los señores ministros.

Después de leído su texto íntegro que publicamos aparte a pedido del doctor Bravo, había éste para decir que el mensaje tiene el acento y el carácter peculiares del presidente de la república y que no habría en la cámara diputados que pudieran sostener las ideas expuestas en contra de derechos inherentes y fundamentales. No se trataba a su juicio de una pequeña o miserable cuestión política; se trataba de la manifestación de un poder del estado contra actos que emanan de los representantes del pueblo.

Quería dejar constancia de su protesta, entendiendo que frente a las imputaciones de falta de labor que hace a la cámara ella debía concentrarse para señalar los puntos de miras que se tienen en esta emergencia. Analiza ligeramente el contraste de situaciones constitucionales distintas de que el mensaje hace parangón y pretende entrelazar. Encuentra lo grave cuando discute el derecho de labor, cuando en las interpelaciones sus ministros pocas veces han concurrido, no habiéndoselos visto tampoco trabajar en las comisiones. Uno de ellos expresó categóricamente que no concurriría a su llamado.

Sr. Davel. — Permítame, señor diputado.

Sobre la verdad de los hechos, debo manifestar que han concurrido ministros a las comisiones. Puedo afirmar, como miembro de la comisión de agricultura, que el ministro del ramo ha asistido siete veces al seno de la comisión, y es un caso excepcional el del señor ministro de instrucción pública. Tal es la verdad de los hechos.

Termina el señor Bravo diciendo que ignora cuál será el trámite que se dará a ese documento pero llama a la solidaridad para defender en todo momento la vida moral e institucional del parlamento, en constante desprestigio ante la opinión pública.

Lo que viene ocurriendo—

Dice entonces el

Sr. Beiró. — Pido la palabra, pa[illegible] señor presidente.

He interrumpido al señor diputado por la capital, doctor Bravo, con un pedido de que no subalternizara la cuestión. Cuando el poder ejecutivo nos presentó esta cuestión institucional, ¿qué hizo la cámara? Contestarle con injurias, con insultos, subalternizando nuestra posición.

Sr. Dickmann. — Algún señor diputado, sí; la cámara, no.

Sr. Beiró. — Precisamente, y fué el señor diputado.

Sr. Presidente (Goyeneche). — Ruego al señor diputado por la capital que se dirija a la presidencia y al señor diputado Dickmann que tenga la bondad de no interrumpir.

Sr. Beiró. — Recordarán los señores diputados aquella sesión en que se dió lectura del mensaje original. El poder ejecutivo nos presentaba un problema constitucional con toda serenidad, diciéndonos con precisión: reconozco el derecho de la cámara de llamar a los ministros, a los efectos de su función constitucional, pero no creo que este caso concreto esté comprendido dentro de sus facultades. Y en el acto, sin estudio tranquilo del asunto, se dió en la cámara una nota subalterna, precisamente por la forma en que se expresó el señor diputado Dickmann, agresiva, insultante...

Presentada con altura la cuestión, ¿qué menos que respeto, qué menos que tratarla nosotros en la misma forma?

Resuelto el asunto por la cámara, deficientemente, en mi concepto, porque no se dilucidó el punto concreto planteado por el poder ejecutivo, nos contesta: mi punto de vista es éste: si se me convence de lo contrario, dispuesto estoy a aceptarlo. Tengo mi cerebro abierto para la recepción de todo nuevo argumento que pueda convencerme de mi error, si estoy equivocado. Y en vez de dar razones, comienza el señor diputado Bravo lanzando una injuria personal al presidente de la república. ¿Comprende el señor diputado por qué comenzó subalternizando esta cuestión? ¿Vé el señor diputado los motivos de mi crítica?

Sr. Bravo. — Parece que el señor diputado toma como ofensas personales todas las apreciaciones que se hacen sobre los actos del poder ejecutivo.

Sr. Beiró. — Ha hecho bien la presidencia de destinar el asunto a la comisión de negocios constitucionales.

He dado mi voto al principio general del despacho de la comisión de negocios constitucionales, cuando se trató este asunto, haciendo notar entonces que no se realizaría el caso concreto. Que vaya nuevamente a comisión, que se estudie tranquilamente el alcance del artículo 63 de la constitución; y entonces, estaremos habilitados para resolver.

Quería aclarar simplemente esta situación y creo que el asunto debe pasar, como está ya destinado, a la comisión de negocios constitucionales.

Nada más.

Alcance de doctrinas constitucionales—

A continuación se expresa así el

Sr. Molina. — Me parece, señor presidente, que no es éste el momento ni la oportunidad de reabrir debates políticos.

El poder ejecutivo expone en el mensaje que acaba de leerse una teoría constitucional respecto de interpelaciones con el mismo derecho con que la cámara ha expuesto la suya. Tendrá o no tendrá razón, no es una cuestión sobre la que se pueda ni se deba improvisar. Me parece por lo pronto que el ejecutivo no desconoce, en ninguna parte de su mensaje, la facultad que tienen las cámaras del congreso de llamar a los ministros a su seno para pedirles explicaciones dentro de los términos del artículo 63 de la constitución. Discute el alcance de prerrogativas y se funda en el mantenimiento de las atribuciones respectivas de los poderes públicos.

Dentro de ese marco se desenvuelve una doctrina constitucional que me parece [illegible] tiempo de que estuviera resuelta [illegible] una ley definitiva [illegible]

Creo que el poder ejecutivo puede haber lanzado, tal vez, una afirmación, que yo no compartiría en todo caso, respecto al uso que haga la cámara de sus facultades privativas; pero insisto en que son estos puntos que debemos tratar con la calma suficiente, no improvisando ni perdiendo las últimas sesiones en la discusión de este asunto, que no vamos a resolver en definitiva.

Por los motivos que acabo de expresar, voy a adherir a la inclinación de que el asunto pase a comisión, aclarando esto: que en mi concepto hay un error en atribuir a la cámara actitudes, juicios y hasta injurias que no pertenecen a la cámara, si no a cada uno de los señores diputados que los hayan producido. (¡Muy bien! ¡Muy bien!) Cada cual, aquí, asume la responsabilidad personal de sus actos. Y en cuanto a la cámara, entiendo que el poder ejecutivo no puede confundirla con las personas que la forman; ni puede involucrar a todos los diputados y menos al cuerpo en un solo concepto. Tengo el derecho a pedirle esta diferenciación. (¡Muy bien!)

Por estas consideraciones, voy a pedir que el asunto sin mayor debate pase a la comisión de negocios constitucionales y ruego a la honorable cámara me acompañe a prevenir toda discusión estéril a este respecto, desde que el asunto debe estudiarse con la calma a que me he referido.

Nada más.

Otras opiniones—

El señor Justo para justificar el derecho que le asistía en su interpelación respecto a la reorganización de la universidad de Córdoba, citó todas las que anteriormente había promovido en igualdad de situaciones sin que encontrara obstáculos para su realización.

Pregunta el señor Sánchez Sorondo qué destino se dará al mensaje; reconoce que tiene mucha materia de discusión y que era conveniente tratarlo de inmediato.

El señor Dickmann se lamentó llegara ese mensaje, contrastando con el espectáculo de la sesión del día anterior, en que un ilustrado orador parecía afianzar las facultades parlamentarias no solo en el manejo de las cuestiones internas sinó hasta en la orientación de la política externa. Recordó lo que pasa en otros países.

El señor Agote en su carácter de miembro de la comisión especial que estudia el proyecto de ley del P. E. para la realización de una campaña antituberculosa, aclaró la situación de ese estudio para levantar los cargos que hace el mensaje y que le atañen directamente.

Propone el señor Justo, que la cámara reafirmando sus derechos ratifique su declaración anterior y ordene la publicación oficial de todos los antecedentes relacionados con las interpelaciones, en cada caso, desde el año 1890, proposición a la que se adhiere el señor Carrasco.

El señor Demaría es de opinión en cambio, que el mensaje debe ser estudiado por la comisión de negocios constitucionales, la que podrá expedirse con toda premura, de lo contrario que quedara retenido en la mesa de la cámara, hasta la sesión próxima.

El señor Vergara comparte la opinión de que el asunto vuelva a comisión, aún cuando cree que por su propia naturaleza puede ser tratado en cualquier oportunidad.

Derivación hacia lo político—

Vuelve entonces a decir el

Sr. Molina. — Pido la palabra.

Voy a insistir, señor presidente, en que este asunto pase simplemente a la comisión de negocios constitucionales, como se había propuesto. Tratándose de cuestiones de la trascendencia que le atribuyen todos los señores diputados, me parece que toda resolución basada en agravios importaría errar el camino.

No me extraña que, a propósito de estas cuestiones, se derive un poco hacia la cuestión política, como no me ha extrañado tampoco el tono un tanto vehemente de algunos señores diputados, al ocuparse del poder ejecutivo, del cual reclamamos, sin embargo, que mantenga toda la consideración debida al cuerpo porque se persigue por cierto sector un fin más político que constitucional.

Yo no veo que haya una oposición absoluta ni fundamental entre lo que ha sancionado la honorable cámara y lo que sostiene el poder ejecutivo, en cuanto al fondo de la cuestión. El poder ejecutivo reconoce y protesta que respetará la facultad de la cámara de pedirle informes. Ahora, en la forma de entender el artículo constitucional y el alcance de esta prerrogativa, puede inferirse de la nota alguna diferencia de criterio, diferencia de criterio que en ninguna forma autoriza un debate apasionado como el que pretenden hacer los señores diputados. Es, entonces, el estudio tranquilo de esta cuestión lo que yo reclamo, y lo reclamo en estos términos, también tranquilos, señor presidente, porque creería faltar a uno de mis principales deberes si, en una cuestión de tal magnitud, en una cuestión de tanto momento, estuviera mirando la cuestión por el pequeño agujero, diremos así, de una cuestión subalterna de política de actualidad.

Es precisamente, señor presidente, esta derivación del gran resorte constitucional hacia cuestiones de actualidad política, lo que ha producido tal vez ciertos distanciamientos que se han notado entre el poder ejecutivo y la honorable cámara, y la prueba es que, cuando se ha levantado en el parlamento una voz para pedirle al poder ejecutivo explicaciones sobre asuntos realmente importantes, que afectaban a la política económica del gobierno, el gobierno ha concurrido, ha acatado la resolución de la cámara, ha contestado a todas las preguntas de la interpelación y ha contestado también a muchas otras que no estaban comprendidas en ella.

Lo habrá hecho mal, lo habrá hecho bien; lo ha hecho como ha podido, como ha debido, y por mi parte creo que con el aplauso de la alta banca, del comercio y del pueblo consciente.

La verdadera doctrina—

De manera, pues, señor presidente, que en el fondo yo no veo, en la tesis que sostiene el poder ejecutivo, una oposición absoluta con las facultades y privilegios de la cámara. Si alguna duda debiera levantar este mensaje, es de otro género, referente a otras cuestiones, como por ejemplo, las que se relacionan con las facultades privativas de la cámara en el caso del Banco Holandés. Esas son las cuestiones que, a mi juicio, podían dar lugar a que la honorable cámara se sintiera afectada. Por más que, en realidad, es un punto incidental que nada resuelve. (Muy bien).

En cuanto a la otra, al fondo de la interpelación, estoy seguro desde ya que por mucha sutileza que se ponga, la comisión de negocios constitucionales ha de estar conforme con la doctrina del poder ejecutivo, porque esa doctrina la puede sostener en sus rasgos generales y la puede subscribir cualquier constitucionalista de la república, sin desmedro de los privilegios parlamentarios. Es la verdadera teoría, es decir, la que está conforme, a mi juicio, con la que ha sostenido el señor diputado Gallo.

Se ha tratado, pues, con bastante ligereza esta nota; no se ha observado que el poder ejecutivo dice expresamente que reconoce las facultades que el artículo 63 de la constitución concede a la cámara. Podrá diferir en algún detalle de la interpelación, en la extensión... pero eso es la discusión técnica del asunto, eso no puede constituir un agravio para que se levanten aquí tempestades de cargos contra el poder ejecutivo; ¿o acaso le molestaría a la honorable cámara, cuerpo de discusión, cuerpo de debate, que el poder ejecutivo tuviera disidencias fundamentales sobre puntos de interpretación constitucional? ¿Sería esto un delito? ¿Sería siquiera una falta? (Muy bien).

No improvisemos, señor presidente, en esta cuestión. Huyamos siempre del "sobre tablas" y huya sobre especialmente del "sobre tablas" la oposición que no tiene mayoría. En las sabias disposiciones reglamentarias que rigen todos los cuerpos colegiados del mundo está prevista esta tramitación ordenada de las comisiones para dar tiempo a que cuestiones como esta, que a veces caldean el ambiente, se traten con la calma con que deben ser consideradas por los hombres de estado, por hombres que no están llamados a resolver la cuestión del momento, la cuestión del día, sino que van a sentar reglas y precedentes para el futuro.

Dentro de la historia misma de nuestro desenvolvimiento—

No puede por un momento suponerse que yo rehuya una cuestión de este género. Tengo y he tenido siempre como característica haber asumido todas las responsabilidades que se me hayan podido presentar en mi vida pública. He sostenido y sostengo los privilegios de la cámara como el que más; pero no he de sostener, ni he de contribuir a sostener el avasallamiento de ningún poder por otro. No he sostenido ni he de sostener que el poder ejecutivo, por el hecho de defender lo que él considera legítimamente, según su criterio, ser sus atribuciones infiera ningún agravio a los otros cuerpos que comparten los poderes del estado.

Por manera, señor presidente, que la regla en materias trascendentales ha de ser ésta que yo propongo, y debe ser la regla permanente del parlamento: buscar, en la calma, en los resortes reglamentarios, la solución de estas cuestiones, huyendo de la improvisación, esquivando en lo posible el ambiente político y resolviendo con criterio permanente como he dicho, y si me es posible decirlo también, técnico, estas cuestiones que afectan el funcionamiento del organismo de poderes coordinado, si bien de órbitas concéntricas.

Son éstas, señor presidente, — y podría agregar muchas otras consideraciones — las que me mueven a votar sencillamente por que el asunto pase a comisión sin emplazamiento de la comisión de negocios constitucionales, porque yo sostengo, señor presidente, que una comisión de esta naturaleza no pierde su importancia porque se demore dos días, ni diez, ni cincuenta. La organización del país, su perfeccionamiento institucional, el desenvolvimiento de sus instituciones orgánicas, no es ni ha sido cuestión de días. Hemos pasado muchos años discutiendo estas cuestiones, que no son nuevas en el parlamento. Los conflictos entre el poder ejecutivo y las cámaras sobre el punto en debate no es de ayer, con la historia misma de nuestro desenvolvimiento institucional. Entonces, señor presidente, me parece que la cámara perdería mucho de esa gran dignidad que es la característica de los altos cuerpos, lanzándose a resolver así, por impresiones, improvisando, materias que han costado sangre en el desenvolvimiento de la historia nacional. (Aplausos).

—Después de hablar los señores del Barco y Sánchez Sorondo, y otra vez el señor Molina, se destinó el mensaje de referencia a estudio de la comisión de negocios constitucionales.

Votada sobre tablas la proposición del señor Justo, fué rechazada.

Asuntos entrados—

Se da entonces curso a los asuntos entrados.

A la orden del día pasaron los siguientes despachos de comisión:

Obras públicas:

En el proyecto de ley de los señores Vergara e Isnardi, por el que se autoriza al poder ejecutivo a escriturar a favor del Banco Hipotecario Nacional un terreno en Bahía Blanca con destino a la construcción de un edificio para su sucursal.

Peticiones:

En las siguientes solicitudes de prórroga de pensión: Natalia L. de Linera, Manuela P. de Ramírez, Ana Bosch de Frías y Estela Huergo, y en las de pensión de Dolores B. de Pérez e hijas, Damiana, Ventura, Antonia y Fernanda Matheu y Angela Martínez.

Especial de petróleo:

En el proyecto de ley del señor Ricardo J. Davel, referente a la creación de una escuela de minas petrolíferas, dependiente del ministerio de agricultura.

—En el proyecto de ley de los señores Escobar y otros sobre adquisición de ejemplares de la obra "La travesía de los Andes".

Auxiliar de presupuesto:

En el proyecto de ley del poder ejecutivo por el que se abre un crédito suplementario de $ 49.489.50 al departamento de guerra.

—Con sus fundamentos por escrito se presentan los siguientes proyectos de ley.

—De los señores Usandivaras y Oliva, ampliando en 200.000 pesos la ley 4301 con destino a la reconstrucción de caminos carreteros en la provincia de Salta (obras públicas)

—De los señores Demaría y Gallo reglamentando el funcionamiento de las compañías de seguros (Legislación).

Sobre devolución de derechos aduaneros—

El diputado Oyhanarte presenta el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.o — Modifícase el artículo 11 de la ley 4933 en la forma siguiente:

Artículo 11. — Los derechos aduaneros pagados por las mercaderías extranjeras de acuerdo con los artículos 2o. y 3o. de esta ley y de las leyes números 10.220 y 10.221, serán devueltos al importador cuando exporte, dentro del plazo de un año, mercaderías de manufactura nacional en cuya elaboración haya empleado mercadería importada. Los derechos serán devueltos en proporción a la cantidad de peso o volumen de mercadería importada que los productos de manufactura nacional destinados a la exportación contengan.

La persona o firma que desee gozar de los beneficios acordados por el inciso precedente, deberá hacer una declaración a la aduana respectiva, a más tardar con 24 horas de anticipación al embarque de la mercadería, indicando la cantidad y calidad de la mercadería a exportar, y la calidad y cantidad de la mercadería importada empleada para su elaboración, justificando el pago de los derechos de importación y precisando el monto de derechos cuya devolución reclama. La aduana entregará al exportador un vale por los derechos a devolver, que podrá hacerse efectivo dentro de un plazo de seis meses, siempre que el exportador compruebe, por medio de un certificado del respectivo cónsul argentino que el desembarque se ha efectuado en el puerto de destino de la mercadería.

La persona o firma que reclame la devolución de derechos mayores a los que corresponden de acuerdo con el presente artículo, perderá todo derecho a devolución, y será además pasible de una multa de 100 a 5000 pesos moneda nacional.

El poder ejecutivo no podrá acordar otras franquicias o beneficios que los establecidos por esta ley o en leyes especiales.

Art. 2o. — Agrégase al artículo 5o. de la ley número 4933 los siguientes incisos:

Las mercaderías de origen ó de fabricación nacional que se exporten de acuerdo con el presente artículo quedarán exceptuadas del pago de todo impuesto nacional o provincial. En el caso de que se haya abonado previamente el impuesto correspondiente, el exportador podrá exigir de la aduana respectiva un certificado en que conste la cantidad, calidad y procedencia de la mercadería exportada, a cuya presentación le serán devueltos los impuestos abonados por dicha mercadería.

Toda persona que reimporte mercaderías beneficiadas por la disposición precedente a fin de eludir el pago del impuesto, se hará culpable del delito de contrabando y será castigada de acuerdo con el capítulo VI de la presente ley.

El fracaso de nuestro sistema aduanero—

Al fundar este proyecto dice su autor el

Sr. Oyhanarte. — Señor presidente:

Con rarísimas excepciones, el sistema aduanero nacional está constituído por derechos financieros, y es así una fuente rentística para el tesoro nacional y no una previsión legislativa que consulta los altos intereses de nuestra economía. No se podrá afirmar, sin embargo, que los derechos financieros están siempre en contradicción con las conveniencias económicas del país, pero convertir el régimen aduanero en el principal renglón de la renta contra el mandato constitucional y modelarlo casi exclusivamente por razones de necesidades del erario público, significa considerar como principio fundamental la importancia financiera de los derechos aduaneros y posponer sus efectos económicos. Si la legislación aduanera está inspirada por ese criterio, sus efectos serán siempre contraproducentes para el progreso económico bien entendido de la nación.

El fracaso de nuestro sistema aduanero está comprobado plenamente en estos momentos de la crisis mundial más profunda que se conoce en la historia. Bajo su imperio y debido a la alta capacidad productiva del suelo patrio, a la facilidad para realizar sus productos y al consiguiente poder adquisitivo del país, el estado ha disfrutado de una renta abundante que no sólo contribuyó a inflar todos los gastos de la administración, sino que originó al mismo tiempo un crecimiento rápido y costoso de obras públicas y aun un despilfarro general de caudales comunes, a tal punto que la abundante renta aduanera ha sido sobrepasada anualmente en muchos millones de déficit que han ido a aumentar el pasivo ya considerable de la nación.

En cambio, la altísima protección aduanera no ha podido [illegible] la intensificación del trabajo interior del país a fin de [illegible]zar algunos productos extra[illegible] por otros nacionales, porque ha carecido igualmente los medios de producción.

Lo falaz de esa política económica, o más bien la falta de una orientación económica, en la política aduanera se revela también en la afligente situación actual. La reducción de las importaciones ha producido una importante disminución de la renta aduanera y de las tasas adicionales de [illegible]chos, llegando a comprometer las finanzas de la nación en una forma sin precedentes hasta la fecha, y ha causado, además, una verdadera escasez de muchas mercaderías, provocando un aumento a las veces extraordinario de sus precios. Este fenómeno ha originado a su vez una reacción sobre la producción nacional. El país ha visto nacer en estos tres últimos años una incipiente manufactura argentina que ha aprovechado la suba extraordinaria de los precios para suplir la falta del producto extranjero por otro similar en el mercado interno, y aún para proveer de ciertos artículos a los mismos países europeos donde la escasez de la mano de obra, su precio ha subido a cifras fuera de todo cálculo.

Las nuevas orientaciones que se puede observar en la producción nacional, las consecuencias desfavorables y alarmantes del sistema aduanero que nos rige y las posibles innovaciones en el orden económico internacional que sucederán a la guerra, obligarán al país a proceder oportunamente a una revisión completa de toda su legislación aduanera, a reconstruirla bajo bases nuevas, científicas y racionales que consulten los intereses de la producción y del trabajo, que concuerden con nuestra favorable situación geográfica y que traten de influir sobre el abaratamiento de los medios de producción al unísono de toda la legislación económica, ya sea monetaria, bancaria o impositiva.

La nueva política económica—

— Una consecuencia lógica de la gran conflagración mundial será que todas las naciones harán una vigorosa política económica en sentido nacionalista, reduciendo en lo posible sus propias necesidades de afuera y aumentando en cambio sus saldos activos. Los países desprevenidos y faltos de organización económica adecuada, serán los que al fin deberán ceder en esa contienda pacífica, y eso se ha de agregar la natural tendencia de todos los países en guerra de hacer contribuir en lo futuro, como actualmente lo hacen, para sus gastos bélicos a los demás países con el aumento en el precio de sus mercaderías o el mayor interés de sus capitales. Naciones como la nuestra que depende en absoluto de otras naciones en muchos productos, deberán esforzarse en disminuir esa dependencia, cuando menos para todos los productos de consumo general y de fácil producción, puesto que el país puede aprovecharse en su desarrollo futuro del encarecimiento de los medios de producción en los países industriales, como consecuencia de la guerra, para continuar en su camino actual de producir para [illegible] sus propias necesidades en las manufacturas nacionales, y llegar [illegible] so a suministrarlas a los vecinos para los que es el mercado [illegible] envidiable situación [illegible]

[illegible] lo futuro el balance [illegible] todos los valores de intercambio [illegible] forma constantemente favorable en vista de los grandes compromisos que pesan todavía sobre nosotros ante la incertidumbre del desarrollo de las corrientes comerciales en el mundo después de restablecida la paz. No podemos saber todavía si la demanda de nuestros productos, especialmente de cereales, continuará más allá de algunos meses después de la guerra con la misma intensidad de ahora y con iguales beneficios, ya que todos los países del mundo se verán en la necesidad de producir en su propio suelo todo lo que éste pueda suministrarles.

Si inauguramos una política económica racional, para hacer factible el desarrollo de la manufactura del país, por lo menos hasta que podamos satisfacer nuestro propio consumo en ciertos productos y acaso competir en los países limítrofes, habremos realizado una medida importante de las que debemos tomar a fin de detener el encarecimiento de los medios de producción, encarecimiento que ha de producirse no solamente entre nosotros, sino también en las demás partes del mundo. Sólo consiguiendo este resultado pondremos los cimientos para sostener una sólida competencia con otros países en la lucha económica que se avecina.

Dentro del aspecto general en que se presenta la economía argentina en relación con las condiciones futuras de su desenvolvimiento comercial en los mercados extranjeros, el presente proyecto es sólo una de las medidas para promover nuevas ideas y crear nuevos sistemas e instituciones de orden económico que es provechoso y justo adoptar y fomentar aún dentro del actual régimen aduanero, porque lo hace más tolerable y compensa omisiones de días en días perjudiciales para el desarrollo económico del país.

Equiparación de las mercaderías nacionales—

En efecto, el principio que el proyecto trata de introducir en nuestro sistema aduanero, está adoptado por casi todas las naciones, ya sea en general o a medida de las necesidades especiales de cada una de las economías de los distintos estados, cuando no lo hace superfluo el propio sistema aduanero que rige en cada país. Es indiscutible que la competencia comercial sólo puede ejercerse en el extranjero a base del costo de la producción de la mercadería y de su conducción al mercado, y que, por otra parte, esa competencia se hará imposible si la mercadería soporta gravámenes que la encarecen, especialmente en comparación con otras similares de procedencia distinta, a no ser que medien circunstancias "sui géneris" que favorecen sobremanera el producto proveniente de determinado país, una situación excepcional podría ofrecer a que una nación tenga un monopolio de hecho en cierto producto, o que la nación competidora estuviera muy perjudicada por los gastos de transporte por razón de distancia, o que el costo de producción fuera muy diferente entre uno y otro país, o que, por último, una nación acordara favores especiales (primas, etc.) al ser exportada la mercadería, que compensen y aventajen los gravámenes a que está sometida.

El proyecto tiene, pues, un carácter muy sencillo por cuanto se reduce sólo a equiparar las mercaderías nacionales en su competencia con las de otra procedencia en los mercados internacionales, habilitando al productor nacional a concurrir a dichos mercados sin la desventaja que soportaría su mercadería con derechos que pesan sobre [illegible]

Los productos de carrera del

HARAS REYLES

SERAN VENDIDOS POR ADOLFO BULLRICH y Cía.

Mañana Sábado

a las 2 y 30

EN EL LOCAL DE VENTAS DEL HIPODROMO ARGENTINO

6 Potrillos y 9 Potrancas

hijos de Le Samaritain y Batifondo

FIGURAN EN EL LOTE PRODUCTOS HERMANOS Y MEDIO HERMANOS DE OTROS MUY BUENOS GANADORES.

CATALOGOS CON DETALLES EN LO DE A. BULLRICH y Cía.

… extraidas, y que no … su extranjero … a costo de producción … contra nosotros … la imposición tien… objeto de gravar la … nacional, fuera de los lí… que … los mercados mun… un margen más o menos … preferencia de los gobier… de los gravámenes … tanto a que en varios … mercaderías quedan gra… exportadas, por ejemplo …

… natural es que toda … al exterior, que … por los consumido… se exporte sin ser … ninguna forma, y que … su precio se re… de producción más los … transporte. Esto es el ob… presente proyecto, al conce… devolución de los derechos que … mercadería manufactu… país, a fin de abrir nue… y nuevas perspectivas … industria naciente, depri… por la no existen… o institución con… correlativa de todo sistema … no quiere ahogar el … propio país y sofocar … la expansión industrial … en definitiva la ma… riqueza de las na…

… que el presente pro… de introducir en el ré… no necesitaría hoy … exposición teórica para … su aliento económico y … que él se reduce en colo… y a los capitales na… en las mejores condiciones … los competidores extranje… estos en su mayo… condiciones de producción … que las nuestras. Los … más se destacan en el … por su desarrollo económico … y que se han enrique… la intensificación de su tra… observado cuidadosamente … en su legislación, y de… prudencia han aumentado … y la han desbordado ha… exterior, haciéndolo capaz de … victoriosamente con sus … en los mercados extranje…

… de la Inglaterra—

… ejemplo más instructivo … invocado que la política … de Inglaterra, vigorosa… "a outrance", a la cual … país en realidad su gran … mundial, favorecida por su … situación geográfica. Desde … de navegación" de Cromwell … ha persistido en una política … la ha defendido en muchas … y se ha conquistado, debido … casi todos los mercados mun… hasta fines del siglo pasado … era país agrícola por exce… llevaba su trigo a todo el … europeo, apoyaba su agri… con la prima de exportación … cereal (1688), y cuando sus … se prepararon a conquis… mercados mundiales y su co… se esforzó por monopolizar … principales productos de inter… internacional, la legislación … eficazmente estableciendo … devolución parcial (mercantilis… integral de los gravámenes … sobre las mercaderías des… a la exportación (draw back). … monopolizar el comercio a … del tráfico, Inglaterra acordó … back sobre todas las merca… aunque fueran ex… [illegible] … competencia de su co… de ese comercio … a la vez una fuente pa… tesoro nacional. Actualmente … del draw back está regla… en Inglaterra por "The Customs Laws Consolidation Act 1876 … Customs Act 1878", y es aplica… igualmente para impuestos inter… como para derechos aduaneros. "The Customs Tariff Act 1876" y … diversas leyes anuales de presu… fijan el monto de los grava… y la proporción en que serán devueltos por draw back al expor… la mercadería. Los principales artículos que hoy disfrutan de draw back son azúcar, tabaco, alcohol, ca… frutas secas, cerveza y muchas … (Finance Acts 1909|10 2o. 1915 y 1916. El Finance (No. 2) Act de 1915 contiene la disposición … muy interesante al respec… de que un draw back será acor… por el valor íntegro del dere… sobre aquellos artículos que han … gravados recién por motivo de la guerra, como automóviles, instrumentos musicales, relojes, etcétera, mercaderías que por la competencia mundial no permiten la retención de una parte de los gravámenes. (Art. …)

En Francia y Alemania—

El mismo principio de liberar de gravámenes a las mercaderías exportadas, está realizado hoy día en Francia, país que ha favorecido su desarrollo industrial con toda clase de primas en mayor proporción todavía que en otras naciones. La ley de aduana vigente de enero 11 de 1892 había adoptado en general el sistema de la admisión transitoria (art. 13) con una sola excepción que se refiere a los hilos de algodón destinados a tejidos en mezcla con seda, para los cuales se acuerda la devolución del 60 por ciento de los derechos percibidos (draw back) (art. 10 inc. 1o.). Entre las muchas materias primas admitidas libre y temporariamente para ser manufacturadas y luego exportadas, se encuentran: maíz para destilación, azúcar para refinar y para dulce, metales, cereales, paja, etcétera, para sombreros, cacao, etcétera, etcétera. La admisión temporaria significa la absoluta liberación de gravámenes y equivale, por lo tanto, a la devolución íntegra de los derechos percibidos, simplificando el procedimiento en la práctica.

En Alemania casi todas las materias primas están exentas de derechos aduaneros cuando estén destinadas a la industria. Entre los gravados figuran en primer lugar los cereales. En consecuencia, la ley aduanera vigente de diciembre 25 de 1902 en su artículo 11, inciso 3, acuerda a los molineros y cerveceros certificados sobre los productos exportados que les dan derecho a importar libres de gravamen una cantidad proporcional de cereales u otras legumbres. La proporción entre la cantidad de materia prima y de producto elaborado es fijada administrativamente, por ejemplo, para harina y trigo en 75:100. El inciso 4 del mismo artículo favorece en forma idéntica a los productores de aceites respecto a la importación de cereales oleaginosos.

Las referencias hechas a disposiciones legales de Inglaterra, Francia y Alemania no implican, sin embargo, que esas naciones favorezcan solo la reexportación de productos extranjeros sometidos a algún proceso de elaboración en el país. Productos traídos de afuera y destinados a la reexportación en igual estado están de hecho liberados por el sistema de los depósitos de mercaderías de tránsito generalmente quedando en los países europeos y los Estados Unidos.

Estados Unidos—

La nueva ley aduanera de los Estados Unidos de América, en vigor desde el 3 de octubre de 1913, consagra el mismo principio económico en la forma más amplia. El artículo … sección IV de esa ley, dispone que … de todos los artículos en cuya elaboración hayan sido empleadas materias gravadas por derechos de importación, será acordado, cuando se exporten, un certificado (drawback) por valor del 99 por ciento de los derechos pagados sobre dichas mercaderías. Cuando se tratara de una mercadería elaborada sólo con un subproducto de la materia importada y gravada, el drawback no puede exceder al derecho de importación a que un artículo similar del extranjero está sometido, pero en ningún caso debe exigirse un drawback por un valor mayor del 99 por ciento del derecho abonado sobre la materia prima, aunque a las mercaderías elaboradas con el producto principal y el subproducto de la misma pudiera corresponder una bonificación mayor en atención a los derechos de importación. El inciso tercero del mismo artículo I 5, eximen especialmente todos los artículos de construcción y maquinaria para buques o naves de todo derecho de importación y de impuesto interno, tanto para los construidos por cuenta del país como del extranjero, porque la ley no los considera como artículos exportados. Esta disposición tiende a establecer la competencia de los astilleros norteamericanos con los europeos, porque aquéllos, como es bien sabido, no han podido rivalizar eficazmente antes de la guerra con éstos en el precio por la unidad de tonelaje, en vista de su mayor costo de construcción.

En el Uruguay—

Finalmente, nuestra progresista vecina República Oriental del Uruguay, dictó en 1912 una ley general para favorecer las industrias nacionales, eximiendo muchas materias primas de derechos de importación y rebajándolos para otra. Esta ley en su artículo 10 dispone en la forma más amplia que toda mercadería extranjera podrá ser importada con los beneficios del drawback o de la admisión temporaria cuando luego se la reexporte, ya sea en el mismo estado o no. Esta disposición comprende por consiguiente las mercaderías que no serán sometidas en el país a ninguna clase de elaboración y cuya importación y exportación es una simple operación comercial. La ley uruguaya consigue así el mismo efecto que los Estados Unidos por su nueva ley aduanera en combinación con los depósitos de mercaderías de tránsito.

Favoreciendo el trabajo manufacturero—

Ante la enunciación de las disposiciones legales de otros países, el presente proyecto se caracteriza por su sencillez, porque se limita a exonerar de gravámenes sólo a aquellos artículos que serán exportados después de transformados por la industria nacional en producto argentino. La sanción de este proyecto traduce pues, un anhelo general del país, haciéndolo capaz de concurrir a los mercados vecinos con sus productos propios, ostentando sus progresos manufactureros, y creando nuevos vínculos por la intensificación del intercambio económico, que será la consecuencia natural y benéfica de la sanción del presente proyecto. Para el país mismo significará nuevos centros de trabajo, la extensión de … [illegible] … nuevas …

Entre las principales industrias o productos que en la actualidad favorece el presente proyecto de ley, se encuentran, entre otros, los siguientes: tabaco, azúcar, cacao, alquitrán, filatura, cera, café crudo, cebada (cerveza), cueros, artículos de sombrerería, alambres, acero y otros metales, arpillera (yute, pita), materiales para carruajes, hojalata, maderas, tejidos medio elaborados, nafta y aceites, carey, materias primas para perfumes y jabones (extracto de olor, etcétera), productos químicos (esencias, etcétera), fósforos.

Por esta incompleta enumeración podrá inferirse la trascendencia e importancia que tiene la sanción de esta ley.

El proyecto se circunscribe a favorecer el trabajo manufacturero y la exportación de sus productos, para facilitar su adopción, desistiendo de complicar y retardar su sanción con una ampliación de tendencia simplemente comercial, aunque perfectamente justificada, cuyo objeto sería acordar iguales o semejantes beneficios a las mercaderías de procedencia extranjera, que se reexporten en el mismo estado, es decir, sin ser industrializadas.

Mociones de preferencia—

Se aprueban entonces las mociones de preferencia hechas por el señor Vergara para tratarse inmediatamente después del asunto en debate, el despacho de la comisión de obras públicas sobre autorización, al poder ejecutivo para escriturar al Banco Hipotecario Nacional unos terrenos de propiedad fiscal en Bahía Blanca y por el señor Raffo de la Reta fijando la sesión de mañana para que la cámara considere, con o sin despacho de comisión, el proyecto de ley en revisión sobre intervención a Mendoza, entendiéndose que comprenderá la constitución del senado de esa provincia.

Sesiones diarias y nocturnas—

A indicación del señor Melo se resuelve sesionar todos los días entre los comprendidos hasta el 30 del corriente sin excluir el domingo, así como celebrar sesiones nocturnas. Esta última parte de la indicación, que fué aprobada como la anterior, fué propuesta por el señor Ferraroti.

Prórroga de las pensiones; se rechaza—

Se pasó entonces a la orden del día, reanudándose la discusión en el proyecto de ley en revisión que prorroga todas las pensiones que caducan este año.

Después de hablar los señores Fernández y Melo, se procede a la votación nominal del despacho que rechaza el proyecto del senado, con este resultado:

Por la afirmativa, los señores: de Anquín, Arámburu, Atencio, Beiró, Bermúdez, Bravo, Bunge, Cabrera (A.), Cabrera (E.), Caracoche, Davel, Dickmann, Fernández, Ferrarotti, Ferreyra, Gallegos Moyano, Gallo, Gibert, Goyeneche, Hernández (D.), Iriondo, Justo, Moreno (R.), Mosca, O'Farrell, Pradére, Repetto, Rodríguez (C. J.), Santamarina, Solanet, Tamborini, de Tomaso, Vaca Narvaja, del Valle y Vergara.

Por la negativa, los señores: Agote, Avellaneda (N. A.), del Barco, Carrasco, Cornejo, Costa, Demaría, Escobar, Garat, Garro Allende, Hernández (S. Z.), Jaramillo, Jiménez Beltrán, Lagos, Martínez Zuviría, Méndez Casariego, Oliva, Padilla (E. E.), Pérez Virasoro, Raffo de la Reta, Solari, Sosa, Usandivaras, Vidart y Zalazar.

Total 35 contra 25.

Poco después se pasaba a cuarto intermedio.

Trabajo de la cámara—

Después de unos momentos de espera para formar quórum, dice el

Sr. Goyeneche. — Pido la palabra.

Después de la sanción que ha dado la honorable cámara en el sentido de rechazar el proyecto venido en revisión del honorable senado acordando una prórroga general de pensiones, es el caso de que más que nunca trabajemos cuanto sea posible, porque procediendo de otra manera, podría suceder que las prórrogas despachadas favorablemente por la comisión de peticiones y aun algunas otras, cuyo rechazo aconseja la comisión, pero que podrían ser restablecidas por la honorable cámara, quedarían sin ser tratadas.

Por estas razones, propongo que continuemos la sesión hasta las 9 de la noche, por lo menos.

—Apoyado.

Sr. Presidente (Saguier). — Si hubiera asentimiento general, bastaría con esta manifestación, porque si no se acepta, la cámara quedaría sin quórum dentro de unos instantes.

Sr. Carrasco. — ¿Cuántos diputados hay en la casa?

Sr. Secretario (González Bonorino). — 63, según la información que tiene la secretaría.

Sr. Melo. — Hago moción de que se mantenga el quórum en la casa. Es la única forma de trabajar.

Después de unos momentos de espera, dice el

Sr. Presidente (Saguier). — Debo manifestar a la honorable cámara que hay sólo 63 señores diputados en la casa.

Sr. Vergara. — No está de acuerdo con la protesta de labor de la honorable cámara.

Sr. Goyeneche — Considero que después de la resolución que acaba de tomar la cámara, está más obligada que nunca a preocuparse en forma seria y definitiva de todas estas prórrogas de pensiones que ha despachado la comisión de peticiones; a cuyo efecto, y siendo así que la cámara, dado el breve tiempo que resta del período ordinario, ha resuelto habilitar horas, sesionando también por las noches, habiendo quedado sólo por fijar la hora de esas sesiones, me parece que sería el caso de intentar un último esfuerzo, a fin de conseguir quórum, al sólo efecto de fijar la hora de las sesiones nocturnas, para seguir trabajando desde esta misma noche.

Sr. Gallegos Moyano — Yo preguntaría a la presidencia si hay quórum en la casa.

Sr. Presidente (Saguier) — Sólo hoy 53 señores diputados en la casa y difícilmente podría obtenerse en estos momentos el quórum a qué se ha referido el señor diputado por la capital, necesario para modificar las horas de sesión.

Sr. Tamborini — Hago moción de pasar a cuarto intermedio.

—Apoyado.

Sr. Presidente (Saguier) — La presidencia hace presente a los señores diputados, en esta oportunidad, que en los pocos días que faltan para sesionar hasta terminar el período ordinario, hará cumplir inflexiblemente el reglamento en lo que se relaciona con la salida de los señores diputados de la casa. Y respecto al diputado que se retire sin solicitar permiso a la presidencia, ésta lo pondrá en conocimiento de la cámara.

Queda levantada la sesión.

SESION DEL SENADO

Bajo la presidencia del doctor Villanueva reanudó ayer su sesión pública el senado.

Debía continuarse con la discusión del proyecto de ley a la orden del día aprobatorio del censo y que fija la nueva representación parlamentaria.

Previamente se resolvió tratar los proyectos enviados en revisión por la otra cámara, mereciendo sanción favorable los que acuerdan pensión a las señoras Carmen Tomkinson de Irigoyen, Rita P. de Herrera, Ema Salas, María Aráoz de Torino y a la hija soltera del ex vicepresidente de la república don Mariano Acosta, y concediendo las dietas que hubieran correspondido por un año a la viuda del ex senador por La Rioja doctor Adolfo Dávila.

El censo y la representación parlamentaria—

El doctor González continúa en su discurso con las consideraciones del día anterior sobre los extranjeros, recordando lo que ocurriera en el año del centenario cuando esa masa de elementos extraños al país, sin el respeto debido a nuestro patriotismo y nacionalidad, provocaron contra ella tumultos agresivos cuya reacción produjo por represalia la muerte del coronel Falcón, uno de los oficiales más pundonorosos cuya estatua levantada en las calles de esta ciudad es una reviviscencia del sentimiento argentino que anima al ejército. Rememoró otros hechos semejantes pasando a estudiar después el aspecto jurídico-constitucional del asunto que se debate.

Terminó diciendo:

"Yo no deseo más sino que la actual distribución de las bancas legislativas, al consultar todos los problemas que considero expuestos, funde un régimen de equidad, de armonía, de cooperación estrecha entre todas las secciones del país, y sea el punto de partida de una nueva era de engrandecimiento de todas las provincias y de la Nación, por consiguiente, y de la creación de un poder económico y financiero que habilite a la república para bastarse a sí misma en todas las crisis universales del porvenir y que no suceda lo que ha ocurrido en la época presente, motivado por la gran guerra europea iniciada en 1914, que nos tomó enteramente desprevenidos, enteramente inhabilitados para afrontar la situación del momento, y acaso expuestos a crisis más hondas todavía, por no haber sabido preparar con tiempo los elementos de vitalidad y vida propia, que son la única y sola condición de soberanía e independencia efectiva de la nación".

La cámara resuelve pasar a cuarto intermedio hasta las 9 de la noche; pero la sesión fracasa por falta de "quórum".

CONFERENCIAS

CIRCULO MILITAR

En el salón de fiestas de este círculo, mañana a las 5 p. m., el capitán Jorge B. Crespo dará una conferencia sobre "Actualidad militar brasileña". El acto promete asumir lucidas proporciones, por el interés que ha despertado el tema, cuyo relator fué agregado militar a la legación argentina en Río de Janeiro.

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 3255, Libertad

CRONICA SOCIAL

En una reunión celebrada ayer en casa de la señora Teodelina Alvear de Lezica, quedaron designadas las comisiones de damas que harán la colecta pública el 2 de octubre próximo, "Día de los niños pobres".

Las comisiones son las siguientes:

Primera: Leonor Basavilbaso de Piñero, Lola Barrenechea de Larguía y Matías Sánchez Sorondo.

Segunda: Silvia García Victorica de Casares, Rosa Sáenz Peña de Saavedra Lamas, María Elina Peralta Alvear de Láinez y Félix T. Muñoz.

Tercera: Elvira de la Riestra de Láinez, María Teresa Quintana de Pearson, María Esther Llavallol de Roca y Angel Leanes.

Cuarta: María Rosa Lezica Alvear de Pirovano, Otilia Alcorta de Rodríguez, Zelmira Paz de Gainza, y Francisco Uriburu.

Quinta: Hortensia Peró de Ziegner Uriburu, Sofía Leanes de Aberg Cobo, Hortensia Berdier y Jorge N. Williams.

Sexta: María Augusta Estrada de Lezica Alvear, María Carlota Peralta Alvear de Gowland y José Peró.

Séptima: Sofía Terrero de Santamarina, Teodelina Lezica de Uriburu, Adelia Harilaos de Olmos, y el doctor Ramón J. Cárcano.

Octava: Silvia Fernández de Fernández, Amalia Arrotea de Muñoz, Carmen Oliden de Zuberbühler, Adela Maderna de Frederking y Alejandro Moreno.

Novena: Blanca Campos Urquiza de Amadeo Artayeta, Carmen Bower de Llavallol, y Florencio Lezica Alvear.

Décima: Elvira Santamarina de Lezica Alvear, Carmen Leloir de Acosta y Matías Errázuriz.

Décimaprimera: Celina Pearson de Piñeiro Sorondo, Elvira Pérez de Cranwell y Luis Quirno.

Décimasegunda: Julia Elena Acevedo de Martínez de Hoz, y Josefina Alvear de Errázuriz.

Décimatercera: Petrona Crisol de Molina, Adela Atucha de Gramajo, Julieta Meyans de Pueyrredón, Victoria Lagos de Lanusse y Carlos Molina Salas.

La comisión que correrá con el festival del teatro Colón la componen las señoras:

Petrona Crisol de Molina Salas, Victoria Lagos Lanusse, Amalia Arrotea de Muñoz, Teodelina Lezica de Uriburu y Silvia Fernández de Fernández.

La comisión encargada de recibir las alcancías, está formada así:

Teodelina Alvear de Lezica, María Güiraldes de Guerrico, Carolina Lagos de Pellegrini, Margarita Beeche de Peró, Margarita Crisol, María Escalada de Jorge, Magdalena Villegas de Martínez, Fidela Mackinlay de de Bary y Leonor Quirno Costa de Terry.

* * *

La señora Adela Unzué de Leloir ha sufrido una leve herida en un labio durante una cura del dentista. Felizmente el accidente no ha tenido mayores consecuencias y la señora de Leloir estará en breve totalmente mejorada.

* * *

La inauguración de las obras de embellecimiento artístico realizadas en el frente y ábside del altar mayor de la iglesia de San Miguel, se efectuarán mañana con toda solemnidad, a las 5.30 de la tarde.

Coincide este acto con las fiestas del titular de la parroquia, el arcángel San Miguel, fiestas que por esa circunstancia revestirán especial brillo.

A la hora indicada bendecirá las obras monseñor Rafael Edwards, obispo y vicario castrense de Chile, quien acto seguido oficiará las vísperas solemnes.

El domingo a las 8 a. m. misa de comunión para las congregaciones y fieles de la parroquia, que celebrará el Exmo. señor nuncio, doctor Alberto Vasallo de Torregrossa.

A las 9.30 a. m., misa cantada por el R. P. Joaquín Añón, rector del colegio del Salvador. Por la tarde a las 5.30 ocupará la cátedra sagrada monseñor Edwards, quien pronunciará el panegírico del titular.

* * *

La noticia del compromiso matrimonial de la señorita Ana Cárcano con el señor Carlos Alberto Acevedo, ha sido muy bien recibida en nuestra sociedad, donde la gentil pareja cuenta con extensas vinculaciones y afectos.

* * *

Ante una sala muy bien concurrida se celebró ayer por la tarde en el Consejo Nacional de Mujeres la cuarta matinée literaria organizada por la Universit des Arts que preside la señora Coemme Cestier.

El número más interesante y que mereció grandes aplausos de la concurrencia, fué la conferencia "Les grandes figures de la revolution et du premier empire" trabajo de la señorita E. Escalada Aguirre, que fué leído por la señorita E. Gay, con una dicción correctísima.

Muy celebradas fueron las señoritas Julieta Luro Sahores y María Luisa Suárez, quienes se presentaron por vez primera en público recitando "L'ecolier Bonaparte" y "Les souvenirs du peuple" respectivamente.

La señorita Adelia Díaz Vieyra dijo con mucho sentimiento, "La jeune tarentine" poesía de André Chenier.

Igualmente aplaudidas fueron las señoritas Sara Mosoteguy Bercetche, Marcela Rey y las señoritas Raquel Real y Eloísa Raffo, alumnas de Mme. Chalot, que ejecutaron en el arpa, unos aires antiguos.

El número de canto a cargo del señor Angel Sammarcelli, agradó mucho a la concurrencia lo mismo que la representación de "Le Tresor".

El adorno y moblaje del escenario, muy cuidados, reproducían fielmente la época del imperio.

* * *

Una lucida reunión motivó el te ofrecido ayer en los salones del Plaza Hotel, por el señor Osvaldo Vial y señora Sara Grez Irarrazábal y el señor Sixto Quesada y señora Elena Irarrazábal, a un grupo de sus amistades, en retribución de atenciones recibidas.

En te fué servido en mesitas adornadas con claveles y marimoñas, presentando un bonito conjunto.

Una orquesta de zíngaros amenizó la reunión ejecutando un escogido programa de baile que fué muy bien aprovechado por numerosas parejas, prolongándose la fiesta en medio del mayor entusiasmo, hasta las 8 de la noche.

El embajador señor Gonzalo Bulnes concurrió a la fiesta acompañado por el ministro de Chile, señor Emiliano Figueroa Larrain y varios caballeros.

Entre las concurrentes vimos a las señoras:

Enriqueta Basavilbaso de Catelín, Ana Teresa Ortiz Basualdo de Olazábal, Leonor Quirno Costa de Terry, Leonor Basavilbaso de Piñero, Fernanda Lastra de Terrero, Blanca Figueroa de Riesco, Angela Lastra de Bidau, Leonor Sánchez Vicuña de Figueroa Larrain, Adela Atucha de Gramajo, Mercedes Guerrico de Bunge, Ana Teresa Ortiz Basualdo de Olazábal, María Teresa Agote de Aldao, Sara Mezquita de Madero, Josefina Bonorino Udaondo de Sojo, María Magdalena Madero de Tornquist, Elvira Bonorino Udaondo de Sojo, Susana Cano de Hunter, Arminda Thwaites de Ramos Mejía, Dora Nazar de Undurraga, Lola Nazar de Undurraga, Isabel Irarrazábal de Pereyra, María Luisa Padilla de Helguera, Ernestina Guerrico de Carballido, Inés González Guerrico de Sastre, Sara Saavedra de Salinas, Blanca Pereyra de Errázuriz, Estanislada Anchorena de Paz, Julia del Carril de Viale, Josefa Alvear de Errázuriz, Esther Racedo de Calderón, Marta Ramos Mejía de Viale, María Teresa Peró de Bonorino Udaondo, Amalia Cranwell de Lastra, Emma Bouson de Achával, Dalmira Quesada de Sáenz.

Señoritas: Hortensia y Corina Berdier, Amalia Lastra Cranwell, Leonor Terry, María Teresa, Carlota y Delia Rosa Aldao Agote, Angélica Gómez Molina, Justa Campos Urquiza, Elena Gramajo, Mary Helguera, Alicia y Esther Viale, Carmen Hunter, Carmen Carballido, Elvira Arredondo, Sara y Ermelina Racedo, Elena Peña, Victoria Aguirre.

* * *

La señorita Angela Bidau obsequia esta tarde con un te a las señoritas Carmela Bulnes Correa y Adriana Lyon Vial.

* * *

Mañana a las 5.30 de la tarde será consagrado el enlace de la señorita Carlota Watson con el señor Federico Fernández Pita. La ceremonia se realizará en casa de la novia, y, con tal motivo, habrá una recepción.

Serán padrinos la señora Josefa J. de Fernández Pita y el señor Tomás Watson.

En el acto civil, que se realizará a las 11 a. m., actuarán como testigos, por parte de la novia, el cav. Eugenio Pini, y, por la del novio, el doctor Emilio M. Flores.

Formarán el cortejo las siguientes parejas:

La novia con el ingeniero Tomás Watson, Josefa P. de Fernández Pita con el novio, Adela Pini de Watson con José Fernández Pita, Ana Watson de Dominoni con Antonio Dominoni, Diana Watson de Ramilo con el Dr. Enrique L. Ramilo, María P. de Candegabe con Marcelo Candegabe, Joaquina Fernández Pita con Juan E. Lorenzo, Ada Massinghi con el doctor Rogelio P. Martí, Ana Heller con Rodolfo Ramilo y Ana Dominoni Watson con Eduardo Ramilo Watson.

La nueva pareja se ausentará para el Paraguay, donde pasará una temporada.

* * *

Muy concurrida promete verse la velada que el lunes próximo se celebrará en el Palace Theatre, a beneficio de la conferencia vicentina del Salvador, que preside la señora Josefina Vedoya de Ocampo.

Prepárase un interesante programa con el concurso del actor Parravicini, La Goya y el dúo Gardel-Rezzano.

Las localidades pueden solicitarse en la calle Córdoba número 4028, o por teléfono al número 978 de Juncal.

Subscriben las invitaciones las señoras:

Josefina V. de Ocampo, Alberto P. de Pagés, Astermia A. de Estévez, Carolina P. de Melo, Lola Rabazini, María A. B. de Corradi, Matilde M. de Garassino, Rosario Luna, Julia M. de Arteaga, Ventura C. de Chapar, Lucila D. A. de Lezica, Indiana del S. de López, María Delia B. de Tiscornia, Silvia Y. de García, Juana M. de Rabazini, María Pirán, Josefina D. de Rodríguez, Edelmira L. de Portunato, Enriqueta P. de Malbrán, Florencia M. de Güiráldez, Clementina R. L. de Real de Azúa, Florencia M. de Tomkinson, Blanca Real de Azúa, Lucía G. de Jolly, Arminda Santillán, María O. G. de Klappembach, Julia Z. de Olmedo, Jacoba A. R. de Franchini, Carmen L. de Acosta y Eloísa A. de Morales.

Señoritas. Carmen Christophersen, Ana de Lezica, Josefina Ocampo, Delia y María Leonor Bosch Gramajo, Mercedes de Alvear, Elisa, Teodelina y María Teresa Bosch, Susana Peralta Alvear, María Elena y María Esther de Alzaga, Enriqueta del Solar Dorrego, Susana y Ernestina Vivot, Malbrán, Josefina Moreno, Elisa Harilaos, Jovita y Rosa García Mansilla, Alina y María Teresa Paunero María Elena Rabazini, Angélica y Elisa Bidart Malbrán, Lola y Angélica Malbrán Cranwell.

* * *

La sociedad Escuelas y Patronatos realizará mañana a las 10.30 a m., en el local de la lotería nacional, el sorteo de la rifa de la "garniture de corsage" de perlas y brillantes, donada por la señorita Victoria Aguirre, a beneficio de las colonias de niños débiles.

Al acto podrán concurrir todos los interesados que lo deseen.

El sorteo se hará en presencia de los escribanos Andrés V. Ramela y Rómulo Gorostarzu.

* * *

Mañana será consagrado en la intimidad, el enlace de la señorita Dora Nylda Lagos, con el ingeniero Enrique Martini, siendo padrinos la señora María Antonia P. de Martini, madre del novio, y el doctor Carlos Lagos, hermano de la novia.

En el casamiento civil actuarán como testigos, por parte de la novia, los doctores Lisandro de la Torre, Enrique del Valle Iberlucea, Antonio Cafferata y señor Fanor Gelabert; y por parte del novio, los doctores Julio E. Padilla, Joaquín Lagos, Arturo F. González y Manuel Peyrano.

Bendecirá la unión monseñor Villanova Sanz.

La nueva pareja se ausentará a su establecimiento de campo "Camila Isaura", donde permanecerán una temporada, siguiendo luego viaje a Santiago de Chile.

* * *

Esta mañana han sido inhumados en el cementerio del norte los restos de la señorita Victorina Souritz, cuyo fallecimiento, ocurrido ayer en plena juventud, ha causado sincera pena entre sus muchas amigas.

En la iglesia del Pilar se dijo una misa de cuerpo presente, asistiendo numerosa concurrencia.

* * *

El torneo americano de lawn tennis, para damas, a beneficio de la Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres, se realizará el 10 de octubre próximo, en vez del 2 como se había anunciado.

El torneo comenzará a las 10 a. m. y se ha fijado en 3 pesos la cuota de inscripción por persona.

Las inscripciones se recibirán hasta el domingo próximo y deberán dirigirse a la señorita Mila Forn, calle Alsina 873.

* * *

Anoche se realizó en el Plaza la anunciada comida que el señor Carlos Alfredo Tornquist y señora María Magdalena Madero de Tornquist ofrecían en obsequio de un grupo numeroso de sus relaciones.

Anticipamos ayer la lista de invitados a esta bella fiesta que se prolongó en animado baile hasta altas horas.

* * *

Se realiza hoy el casamiento civil de la señorita Victorina Lima Freuler con el señor José Sanllorenti Ruiz, siendo testigos el señor Juan José Freuler, por parte de la novia, y el señor José Sanllorenti por parte del novio.

La ceremonia religiosa tendrá lugar mañana a las 11 a. m. con misa de esponsales en el templo del Salvador.

Bendecirá la unión el R. P. Vicente Gambón.

Serán padrinos la señora Especiosa Ruiz Sanllorenti, madre del novio, y el señor Rodolfo Freuler, tío de la novia.

Actuarán de "brides-maids", las señoritas Especiosa, Elvira, Delia y Alicia Sanllorenti.

* * *

Hoy a medio día fué servido en el Jockey Club el almuerzo que el señor Guillermo Padilla ofrecía en obsequio del ministro de hacienda de Tucumán, ingeniero Sortheix.

Eran comensales los señores:

Manuel M. de Iriondo, Emilio Casares, Federico Portalis, Ernesto Padilla, Carlos A. Tornquist, A. Nougués, Miguel Padilla, Vicente C. Gallo, M. Hagemann y Julio Cainzo.

* * *

En el teatro de la Opera se celebrará mañana a las 3.30 de la tarde, "la fiesta de la danza", organizada por la señorita Smith Hoghesdon con el concurso de los alumnos de ambos sexos de la academia de baile que dirige.

Tomarán parte en la fiesta varias niñas conocidas de nuestra sociedad.

Dos instituciones de beneficencia, las Damas de Caridad y la Cruz Roja Británica, patrocinan la matinée, que promete resultar muy interesante.

Figura en el programa la interpretación de bailes originales, destacándose entre ellos el "ballet" clásico, "El ciclo de las estaciones" que será presentado con una bonita decoración escénica en combinación con luces multicolores.

* * *

El miércoles próximo será consagrado el enlace de la señorita María Luisa de Saint Genis con el señor Marcelo Cornet d'Hunval.

La ceremonia se efectuará en la capilla de Nuestra Señora de las Victorias, a las 9.30 p. m.

* * *

Será consagrado mañana en la iglesia de San Nicolás de Bari, a las 9 p. m. el enlace de la señorita María Batilde Pujol con el señor Amelio Roccatagliata, siendo padrinos la señora Elvira Roccatagliata de Carballo y el señor Carlos Pujol.

En el casamiento civil serán testigos por parte de la novia los señores Juan T. Avalos, José Bidart, Domingo Nougués, y por la del novio los señores Nicolás V. Greco, Carlos E. Carballo y Alfredo A. Díez.

La nueva pareja se ausentará para el Brasil, por una breve temporada.

* * *

El lunes próximo se celebrará un funeral por la señora Elena Bilbao de Aguirre, en el templo de San Francisco, a las 11 a. m.

* * *

La moda para los niños:

También para ellos ha llegado la hora de las economías, por la escasez y carestía de las telas.

Las mamás industriosas aprovechan cualquier retacito para un canesú bordado, para un cuello, unos tirantes, detalles todos que realzan extraordinariamente el traje más sencillo, y ahora tienen otro recurso, pues está muy de moda, lo mismo en los sombreros que en los vestidos, en los delantales y hasta en la ropa blanca, bordar perros, gatos y otros animalitos muy del gusto de los pequeñuelos que se ponen muy contentos cuando en las cintas de sus sombreros llevan bordado una manada de pollos, o en los ángulos del canesú dos gatitos jugando con un ovillo de hilo.

Hay dos maneras de ejecutar estos bordados: la mejor y la más práctica es dibujar desde luego los animalitos en la tela y después bordarlos al pasado o al matiz, con seda, lana o algodones lavables, según convenga al género de la tela. Los contrastes producen a veces efectos muy bonitos: los bordados con lana sobre rasé, por ejemplo, así como los de seda floja en toda clase de telas de lana. En las telas de hilo y algodón nada como los algodones de buena calidad, que sufren bien los lavados, aunque siempre deben usarse con algunas precauciones.

La segunda manera más fácil y más rápida, consiste en recortar los animalitos de otras telas y aplicarlos por medio de un punto festón, cordoncillo, cadenita, etc.; después sobre el traje o delantal se marcan a punto de tallo todos los detalles: como ojos, picos, garras, etc. Para los vestiditos lavables se pueden recortar los bichos de ciertas cretonas que hay muy bien decoradas, con lo que es seguro y perfecto el dibujo; se aplican en la tela y sus contornos y detalles se cubren como dejamos dicho.

No solo animalitos pueden servir para ese género de adorno: las flores y las frutas presentan artísticos motivos y también pueden usarse en las dos maneras que hemos indicado. Pequeñas manzanas acompañadas de algunas hojas: un grupo de cerezas: minúsculas naranjas o limones: diminutas guirnaldas de flores, pueden inspirar a las habilidosas mamás infinidad de ideas para que resulten muy graciosas las ropitas de sus pequeñuelos. Los trajes y blusas para las jovencitas pueden lucir muchas realzándolas con sus primores, los encajes hechos por ellas mismas, el bordado en todo género, los calados, los pespuntes y tantas otras cosas aplicables a las toilettes; a la vez que la adornan fomentan su aplicación, aficionándolas al trabajo.

Los grandes cuellos marineros siguen llevándose lo mismo sobre los trajes que sobre los abrigos. Pueden hacerse de batista, de linón de hilo, desde los muy sencillos hasta con los más preciosos bordados, todos de encaje o de macramé, que como todos sabemos es un trabajo hecho a nudos que imita admirablemente la pasamanería. Para estas chicas se puede aprovechar la moda nueva bordando en sus trajes o delantales los mismos bichos, frutas, flores, que adornan los vestidos de sus pequeños hermanos.

Hay jovencitas a quienes todo les parece poco para los trajes de calle, sin preocuparse nada de los de casa, y las madres no deben consentir esta notable diferencia; la elegancia no ha de ser a ratos y no admite que las niñas estén en casa descuidadas. No tratamos de proscribir la economía; al contrario, la hemos aconsejado siempre, y mucho más en estos difíciles momentos, y nos parece bien la prudencia de las madres que hacen aprovechar a sus hijas las prendas usadas o antiguas para la intimidad; pero deben cubrirlas con un gracioso delantal, que puede hacerse de modesta tela de algodón. delantales grandes que ocultan todo el traje antiguo o deslucido y que, adornados con gusto, ya con trencillas pespuntes o el bordado sobrepuesto que antes tratamos, estarán las niñas no solo correctas, sinó monísimas.

Los delantales blancos en linón de hilo o batista, bien adornados son más elegantes, no cabe duda, y por eso deben reservarse para la hora de las visitas o de servir el te; son muy prácticos por lo bien que soportan el lavado; pero los niños pequeños los manchan tanto, que necesitan uno cada día, y en las casas modestas esta profusión de ropa resulta cara y no hay más remedio que recurrir para el diario a los delantales de color, guardando los blancos para cubrir los trajes de vestir. En cuanto a los niños pequeñitos que ya se les viste de hombre, varían muy poco sus trajes; no se sale del pantalón suelto o ajustado sobre las rodillas, blusa con gran cuello marinero, metida por dentro del pantalón o sujeta con cinturón de cuero, no hay más que esto porque es dificilísimo hallar, aunque se busca, otra cosa más original.

* * *

Por el señor Jorge Correa Morales, cuyo reciente fallecimiento fué muy lamentado, se oficiarán misas mañana a las 9.30 a. m. en la iglesia de San Agustín.

* * *

Se encuentra enferma la señora Celia Amoedo de Amadeo Lastra.

—Enfermo, el señor Carlos Alberto Martínez Seeber.

—Mejor el señor Abraham Garzoli.

—Guarda cama, la señora María Teresa Grieben de Urien.

—Mejor, el señor José A. Guiñazú.

* * *

Mañana se celebrarán misas de cabo de año por la señorita Alejandrina Ortiz Basualdo, a las 10.30 a. m. en el templo de San Ignacio.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita Celina R. Calcagno con el señor Manuel F. Grondona, habiendo sido los novios muy felicitados.

* * *

En memoria de la señora Ernestina Cabaut de Panthou, recientemente fallecida, se oficiarán misas mañana a las 11 a. m. en la iglesia de la Piedad.

* * *

Esta tarde serán inhumados en la Recoleta los restos de la señora Amalia Silva de Cambas, cuyo fallecimiento, ocurrido ayer, ha sido muy lamentado en el círculo de sus vinculaciones.

* * *

La kermesse belga anunciada para el 10 del mes próximo motivará una brillante fiesta en el Prince George's Hall.

Se trabaja activamente en los preparativos de ese torneo de beneficencia, llamado a un éxito completo.

La comisión organizadora ha recibido del pintor señor L. Boni un cuadro alegórico, el que será reproducido en los affiches de propaganda y una estatua del escultor señor L. Bruninx, representando una lechera belga.

Ambas obras serán rematadas en la kermesse.

Los billetes de las tómbolas de un automóvil Chevrolet y numerosos premios por valor total de 11.000 pesos siguen vendiéndose en varias casas de comercio de la capital y del interior y en la secretaría Florida 33.

* * *

Han llegado:

De Paraguay, el doctor Dardo Rocha y familia.

—De Europa, el señor Jorge Atucha.

—De España, donde realizó estudios durante algunos meses, regresó ayer el doctor Eduardo Mariño.

—De La Cruz (Corrientes), el teniente José Rafael Tobal.

—De La Plata, la señorita Alcira Díaz de la Torre.

* * *

Han partido:

Para su estancia en Córdoba, el doctor Victorino de la Plaza.

—Para Alta Gracia, el señor Juan C. Rom y señora.

—Para Rosario, el doctor Juan B. Serú.

—Para Tucumán, la señora María Helguera de Frías y sus hijas María Elvira y Liboria.

—Para Santiago del Estero, el doctor José D. Santillán, su señora y la señorita Josefina Lagar Santillán.

—Para La Chispa, los señores Santiago y Juan Cavanagh y el doctor Patricio Walsch.

Imprenta - Litografía
Encuadernación
Fábrica de libros en blanco
PAPELERIA COMERCIAL DE AMERICO CERINI
UTILES PARA ESCRITORIO
CANGALLO 687
U. T. 3050, Avenida
C. T. 930, Central
AMERICO CERINI
Sucesor de CERINI & MATIENZO

ARTE - TEATROS - LETRAS

...NOS PARA HOY

...compañía de ... esta ... función de las 10 el ... "... sitio de Gerona", que ... Infanta Isabel de Ma... ... como sigue: Kety ... Perla O.; Petra ... Rico; Carmen; ... Colt; Mary; Perla E. ... Damas; Dimas; ... Gastón; Peris; Señor ... Señor Bernardo; San... Cortés; Tomás We... ... Luciano; Reynado; ... Luciano; Rosado; ... William; Balsalo... ... Balsalobre; Thom... Camarero; Pineyro; ... Operador; Tiveri.

...Variedades, en sección de ... hoy la revista "El ... Constitución".

...que esta noche se es... Opera la comedia en tres

San Martín
La Compañía cómica :: :: ::
MEMBRIVES - JUAREZ
Hoy a las 8.45. Función organizada por la compañía cómica ... de Estudiantes de Ingeniería a beneficio de la biblioteca del centro. Variado ... programa. Plat. 3 $

..."Entre dos almohadas", original del autor italiano Alfredo Testoni, traducida por Julio F. Escobar, ... reparto es como sigue: Condesa Clotilde (viuda de Florencia), Angelina Pagano; Baronesa Lo... (madre de Julia), Lina Estevez; Julia, Milagros de la Vega; Gi... Ana Arneodo; César Coslelliani (enamorado, marido de Julia), Adolfo ...; Conde Hugo Resani (marido de Gina), Nicolás Fregues; Marqués Guido Silvestri, Francisco Ducasse; Comm. Ludovico Stilmann (cons. de embajad.) Juan Serantes; ...her Farinelli (madre de Fulvio), Aurora Rivas; Fulvio Farinelli, Emilia Gandolfi; Arturo Nesti, Cirilo ...; Conde Arnaldo Fabi (de ... de S. Palicarpio), Agus... Zama; Adelaida (su mujer), ...rola Smith; Casimiro (sirviente de la baronesa Clotilde), Miguel Di Carlo.

OPERETA

En el Politeama se repite esta noche la opereta de Leoncavallo "Prestami tua moglie", recientemente estrenada.

Mañana sábado se dará una única representación de "Il contadino allegro" de Leo Fall y el domingo en matinée "Il toreador", reapareciendo en el espectáculo de la noche "Prestami tua moglie".

Esta noche en el Coliseo se pondrá en escena la opereta de Strauss "Sogno di valzer".

TEATRO NACIONAL

En el Apolo sigue representándose la comedia de Mertens "La carabina de Ambrosio" ... temporada, con marcado ...

La matinée extraordinaria de mañana sábado en el Liceo se realizará ... aplaudida comedia de don Federico Mertens "La familia de mi ..."

Esta noche llega a su 36a. representación consecutiva el drama de Mar Nordan "El derecho de amar".

En tanto sigue ensayándose el drama del doctor Salvador Oria "La senda del mal", que será el primer estreno y se prepara el beneficio de la primera actriz Camila Quiroga para el viernes próximo con la reprise del drama de Berisso, "Con las alas rotas".

Los turnos del Apolo en la actual temporada serán así: se estrenará primeramente la comedia de D. José Antonio Saldías, "La casa de las fieras", cuyos ensayos están muy adelantados y enseguida se estrenará la pieza "La dama del cinema" original de los autores franceses Nancey y Jean Rioux y que el año pasado constituyó un buen éxito en

Victoria
Compañía española :: :: :: :: :: :: :: cómico-dramática
MANUEL DIAZ DE LA HAZA
Hoy, a las 8.45 p. m.:
Estreno de la comedia
TORTOSA Y SOLER
Platea con entrada, 2 $

París. La ha traducido al castellano D. Julio F. Escobar.

El conocido intelectual D. Manuel Gálvez, después de sus triunfos en la novela, ha resuelto hacer una tentativa por el teatro.

Ha escrito un drama en tres actos que mañana por la noche leerá a un grupo de intelectuales.

En el Argentino sigue firme "El sobrino de Malbrán", de José León Pagano, que anoche en función de beneficio agotó las localidades.

TEATRO ESPAÑOL

Por primera vez la compañía del Victoria pondrá en escena esta noche la comedia de Abati y Reparaz "Tortosa y Soler", en cuyo reparto intervienen las señoras González, Tosano, Villar, Soberón y Ochoa y señores Díaz de la Haza, Artigas, del Campo, de Diego y Aguirrebeña.

Se anuncia para la entrante semana, el estreno de la obra francesa "El hombre de la llave", traducida expresamente para la compañía Díaz de la Haza.

—La función de anoche en el Victoria, a beneficio de la distinguida primera actriz señora Josefina Díaz de Artigas, fué todo un éxito, como se esperaba. Desde temprano se habían agotado las localidades.

PORTEÑO
Corrientes 846. U. T. 2020, Lt.
CINE Y VARIEDADES
Todos los días nuevo programa
HOY, TARDE y NOCHE
TERESITA ZAZA,
CLAUDE RANF,
LOS ESPINELLI

...aparecer en el palco escénico la protagonista, fué objeto de una calurosa ovación que se repitió al final de cada uno de los actos y que se intensificó al terminar la obra.

La señora Díaz de Artigas interpretó el rol de protagonista de "Malvaloca" de los Quintero, con su vivacidad y acierto que anteriormente le han valido tantos aplausos.

Puede estar satisfecha la beneficiada de la forma expresivamente cariñosa con que la ha recibido el público selecto que llenaba la sala en la noche de su función de gracia.

Fué la señora Díaz de Artigas muy agasajada y cumplimentada por sus numerosas y distinguidas relaciones.

Cedido el teatro San Martín a los estudiantes de ingeniería, que esta noche celebran su divertida fiesta anual, la compañía Membrives-Juárez se trasladará a La Plata en cuyo teatro Olimpo dará una representación de la tragedia grotesca de Arniches "¡Que viene mi marido!".

Mañana sábado, dicha compañía dará en el San Martín dos representaciones de "La dama del velo negro", el gracioso vaudeville de Hennequin.

Ambos espectáculos terminarán con un escogido programa de cupiets y tonadillas por Lola Membrives.

TEATRO ITALIANO

La segunda representación de la comedia de Nicodemi "La maestrina", realizada anoche en el Nuevo, confirmó la excelente impresión de su estreno.

Clara della Guardia volvió a escuchar las calurosas ovaciones que arranca su magistral interpretación del rol de protagonista.

Esta noche se repite en función de abono. Se iniciará el espectáculo con la comedia "Una tazza di the".

TEATRO FRANCÉS

Salvo contratiempo de última hora, se realizará esta noche en el Odeón con "On ne bad'ne pas avec l'amour", de Musset, y "L'anglais tel qu'on le parle", de Tristán Bernard, el debut del celebrado actor francés M. André Brulé y de su compañía.

No habiendo mejorado la indisposición que aqueja a Mlle Sabine Loudray, la sustituirá en el papel de Camille, de la obra de Musset, la señora Madeleine Lambert.

Género chico nacional

En el Nacional todo sigue igual. Ocupa hoy la primera sección el sainete de Vaccarezza y el maestro Payá "Verbena criolla". En segunda, "El famoso hidalgo", de López Silva, y en última la pieza cómica de Escobar "Amurado", que también ocupará la sección vermouth de mañana sábado.

Se anuncia para estos días la re-

LICEO
RIVADAVIA Y PARANA
Compañía argentina :: :: :: :: :: :: de dramas y comedias
CAMILA QUIROGA-S. ROSICH
Hoy, a las 9 p. m.:
El drama en 4 actos
EL DERECHO DE AMAR
Platea con entrada, 2 $

...Pacheco "Camino de la gloria".

En el Buenos Aires sigue firme la bella e interesante comedia del doctor Iglesias Paz "El pecado original", que ocupa las secciones vermouth y segunda de la noche.

En primera la exitosa pieza "Los dientes del perro" y en última la leyenda criolla de Vaccarezza, "El último gaucho" reprisada con éxito.

La compañía del Buenos Aires piensa estrenar después de "Los locos del 4o. piso", de Collazzo, que se viene ensayando la pieza dramática en un acto "Estancia la Cautiva", original del señor Mauricio Hendler que tiene el honroso antecedente de su pieza "Aires bárbaros".

Género chico español

Como ya lo anunciamos, esta noche debuta en el Mayo la tiple cómica Emilia Rico con el juguete cómico de Franco Padilla "El festival del centro" que ocupa la sección de las 10.

Completan el programa en vermouth "Las carceleras"; en segunda de la noche "El cabo primero" y en última "La duquesa del Bal Tabarin".

En la Comedia la farsa cómica de Arniches ocupa hoy la sección vermouth.

En primera de la noche el sainete "La fea del ole" y en última la afortunada revista "El calendario festivo".

En el Variedades debutará hoy la tiple cómica señorita Delfina Fuentes, y mañana el actor cómico Mariano M. Castro.

El concurso del Argentino

Esta tarde, en la Sociedad Argentina de Autores, se realizará el sorteo de los títulos para las obras en un acto del concurso a realizarse en el teatro Argentino, en la temporada de estío, que vienen organizando Gutiérrez, Serrano y Alemán.

La siguiente nómina de títulos es suficientemente demostrativa de la forma en que han respondido los autores a la invitación:

"Un caso grave", Ricardo Hicken; "El doble hogar", José León Pagano; "El patrón del barco", Francisco Collazo; "Negocio de verano", T. Inchausti; "Familia honesta", A. Domínguez; "El sábado a la noche", A. Vaccarezza; "El zurdo Fuente", Ivo Pelay; "La pobre Margarita", Julián Escobar; "Vivir al día", J. A. Saldías; "Camino opuesto", B. Branca; "La niña de la casa", Raúl Casariego; "El buscador de trufas", José González Castillo; "Lo pasao, pasao", Joaquín Gra'ales; "La casa de barro", C. Di Paoli; "El alma de la casa", J. Braña; "Gato por liebre", F. Bastardi; "Rey de oros", R. Capenberg; "La cuna vacía", O. Sargenti; "La sangre en el ojo", A. Discépolo; "El cuarto de hora", M. Huguet; "El primer delito", J. A. M. Rojas; "El tejado de vidrio", R. Bueno; "La malpensada", E. Dupuy de Lome; "Los hombres doctos", F. Mascias; "Los perros de colores", Rafael De Rosa; "Flor de loto", Gustavo Caraballo; "La noche del baile", Defilippis Novoa; "El mal de ausencia", Martín Reynoso; "La niña del café", Emilio Paredes; "La mascota del barrio", Peralta; "Cuando la suerte se inclina", Carlos Arumbaum; "La chica del andén", Egidio Colombo; "Estaba escrito", Raúl Nosiglia; "Flores de cardo", Juan José Pellerano; "Gente de mi tierra", Mauricio Hendler; "La casa de las víboras", Carlos Osorio; "Como el cristal", Carlos Romeu; "Palabra de honor", Adrián Díaz Olazábal; "Mi título", E. Mertens; "El pecado de siempre", Darthés y Damel; "La mujer de anoche", Samuel Linning.

NACIONAL
Compañía nacional de sainetes :: zarzuelas y revistas ::
VITTONE-POMAR
Hoy, a las 9.15 p. m.:
VERBENA CRIOLLA,
EL FAMOSO HIDALGO,
AMURADO
Platea 1 $ por sección

Exposición de pintura

La Sociedad Nacional de Arte Decorativo ha resuelto realizar una exposición en el local de la comisión nacional de bellas artes.

BUENOS AIRES
Compañía nacional de sainetes, zarzuelas, comedias y revistas
MUIÑO - ALIPPI
Hoy, a las 6: El Pecado Original. A las 9: Los Dientes del Perro, El Pecado Original, El Ultimo Gaucho
Platea, 1 $ por sección

Se admitirán las siguientes obras: Pintura al óleo, acuarela, pastel, gouache, temple, etc. Dibujos. Grabados al buril y al aguafuerte y litografías. Grabados de medallas. Esculturas en yeso, mármol, bronce, madera, marfil, barro cocido y cera. Tejidos, bordados, tapices, encajes, cueros, cristalería, orfebrería, joyas, muebles de arte, cerámicas, papeles pintados y proyectos en general, aunque cada uno de ellos sea presentado en varias láminas o piezas. Vitraux, ferronería, ebanistería, floricultura, mosaicos y mayólicas.

Las obras deberán ser enviadas desde el 23 al 27 de octubre inclusive. Los premios consistirán en medallas.

ARTE NACIONAL

El profesor argentino Juan S'chas de Alarcón, que próximamente dará cursos de arte nacional y cinematografía mímica, abrirá el próximo año una academia de declamación en esta capital.

Actualmente está gestionando de los poderes públicos para conseguir una subvención ofreciendo 50 becas gratuitas.

NOTAS DE ARTE

EL NACIONALISMO MUSICAL

Desde hace algunos años aparece en la música una modalidad de las más interesantes de su historia. Coincidiendo con el advenimiento de Wagner, la corriente musical se bifurca y mientras parte del caudal sigue el cauce ahondado por el coloso, otra se desvía, alimentándose en nuevas fuentes que brotan en el terreno de su curso.

La corriente antigua vive de la tradición, pero de la tradición "personal" ... que desde Wagner, asciende por Beethoven y Bach a los orígenes mismos del arte. La nueva corriente abandona esta tradición, o sólo toma de ella el elemento formal y técnico, y se inspira en otra más honda, más humana, adoptando un nuevo elemento nunca utilizado hasta entonces: la canción popular.

Los pueblos eslavos, seguidos de los escandinavos, fueron los que primero sintieron y llevaron a la práctica esta nueva concepción del arte. En Bohemia, Lucetana primero; después Docdrak, Fibich, Suk, Noval, Astócil; en Noruega, Nordraak, Guarido a Grieg y Suendsen; Soderman en Suecia; Moniuszko en Polonia se inspiraron en el folk-lore para sus composiciones del género más elevado y crearon la música nacional.

Pero la escuela nacionalista que ha adquirido mayor relieve en el movimiento universal es la rusa, que partió de los tanteos de Glinka y alcanzó su plena floración con el grupo llamado "de los cinco". Estos compositores (Cui, Balakireff, Borodine, Moussor Gsky y Rimsky-Korsakoff) se propusieron romper con el arte europeo y otro de nueva planta específicamente ruso. Ambicioso era el propósito, pero, aunque no pudieron, inevitablemente repudiar aquellas normas esenciales del arte, hay que reconocer que la escuela por ellos fundada es la de más intenso sabor étnico, como nacida del folk-lore más vario, rico, más bello, más maravilloso que existe.

Otras escuelas han nacido después al calor de éstas, como la Finlandesa, que tiene por campeones a Sibelius, Merikanto, Melartiú, Floudin; la Húngara, a quien redimió del "Tziganismo" de Liszt (el andalucismo de por allá) los jóvenes revolucionarios Bartok k Rodaly y ahora la española, fué escuchando los consejos reiterados de Pedrell, ya iniciados en el siglo XVIII por el padre Escimeno, se arranca a los brazos adormecedores del diletantismo y entra resueltamente en la nueva vía.

Como todo lo que viene a renovar las ideas admitidas, el nacionalismo musical desató vientos de controversia, que aún perduran. El arte es universal—dicen sus impugnadores— y no hay por qué encerrarse en límites fronterizos o raciales.

El artista es hombre—dicen los otros— y el hombre no puede disgregarse de su ambiente ni de su filiación étnica.

En realidad, el problema más que de principios, debiera ser de circunstancias. Si existe un genio capaz de iluminar la humanidad, de esos genios que renuevan el arte íntegramente desde un detalle defectuoso hasta su contenido ideológico, sería un crimen convertirle en glosador de inspiraciones ajenas, ni empadronarlo en ningún registro civil. Pero si como hoy ocurre, no se vislumbran más que subgenios que sólo nos traen evoluciones parciales y sólo hacen avanzar un sector del arte a costa del retroceso de otro sector entonces, para los que fluctúan entre dos tendencias a seguir, el nacionalismo es una solución y casi una necesidad.

Porque no hay más que los términos de un dilema para los que se encuentran desprovistos de genio transcendente o seguir los pasos de las grandes figuras, formando en el cortejo de sus imitadores, o buscar el fundamento de su arte en el suelo nativo. ¿No es verdad que la elección parece tan poco dudosa como la que se ofrece entre la sumisión al cacique y un patriotismo puro y ardiente?

Y no se crea que el músico entregado al arte nacional abdica de su personalidad. Así ocurriría si los músicos nacionalistas fueran simples rapsodas engarzando, como cuentas de rosario, canciones campesinas. El nacionalismo musical, tal como hoy se concibe es más que eso: es la compenetración con el alma del pueblo, de modo que el pueblo mismo hable por nuestra boca.

El nacionalismo musical se sirve del elemento folk-lórico como de una materia que transforma, diluye y asimila para devolverla depurada y embellecida, pero sin que pierda nada de su aroma prístino: en una palabra: "recrea" el arte popular.

Y así el procedimiento de estos músicos no consiste en el empleo textual y literal de los temas populares, sino que extraen sus características, se impregnan de su substancia y llegan a conseguir que sus inspiraciones propias broten automáticamente con el troquel de raza. Sólo piden a la inspiración popular un estimulante, el empujón que rompe la inercia, y después marchar solos creando en perfecta expontaneidad y transmitiendo a la obra que conciben, los menores repliegues de su idiosincrasia.

Del valor de este estimulante dan fe algunos ejemplos notables. Rimsky-Korsakoff, que no fué un genio, ha creado obras geniales; Albéniz, sin serlo tampoco, ha hecho una obra genial con su Iberia. Ambos son hoy célebres, pero, ¿quién conocería sus nombres si se hubieran obstinado en lanzarse tras de Bethoven o de Wagner?

Podrá atacarse esta nueva concepción del arte; pero existe un hecho muy significativo, y es que las naciones que no han adoptado el nacionalismo musical, precisamente por ser las más fuertes en tradición, las más ricas en grandes genios, son las que declinan. Ahí están Alemania e Italia que vivieron de sus hombres, y no de su suelo, y que cuando los hombres se acaban, quedan exhaustas. Si Francia brilla todavía, es gracias a la presencia de numerosos renovadores, quienes deben no poco al orientalismo venido a través de Rusia. Pero es ésta, y con ella las demás jóvenes naciones musicales, Bohemia, Hungría, España, las que atraen las miradas del mundo. En ellas el genio colectivo suple al genio individual, y ellas, que hasta hace poco apenas conocían su arte propio, lo que fué la expresión del espíritu de sus mayores, hoy lo ven difundido por la tierra.

DEL INTERIOR

Sigue actuando con buen éxito en la Opera de Rosario, la compañía Concepción Salvador.

La compañía Díaz-Perdiguero, que actúa en el Olimpo de la misma ciudad, estrenó ayer la comedia en tres actos "La profesora", original del conocido autor Alejandro Berruti.

CONCIERTOS

INSTITUTO MUSICAL FONTOVA

Con un interesante programa de música de cámara, celebró anoche una audición de sus alumnos en el salón La Argentina, el Instituto Musical Fontova.

El señor San Martín reveló sus dotes en la sonata VIII de Carelli, recibiendo muchos aplausos, que fueron igualmente prodigados al señor M. Ferrari, que se manifestó correcto pianista.

Hicieron los señores Costabile y Borgia (violines), San Martín (viola) y Castellví (violoncelo) una filigrama en el cuarteto IV de Mozart.

Un tiempo de un ... de Beethoven fué ... por los señores Ferrari, Costabile, San Martín y Castellví.

En el piano, lució su correcta escuela y buen gusto natural la señorita Herminia Marcos con la sonata opus. 22 de Schumann, y como final de tan simpática fiesta, ofrecieron las señoritas L. y A. Ciancio, una correctísima versión de la bella y ardua sonata op. 8 de Grieg, que el público premió con justos e insistentes aplausos.

SOCIEDAD ARGENTINA DE MUSICA DE CAMARA

Audición 95

La prestigiosa institución celebrará esta noche, a las 9, en el salón

ARGENTINO
Compañía cómica argentina
FLORENCIO PARRAVICINI
Hoy, a las 9 p. m.:
...Y DIOS DISPONE
EL SOBRINO DE MALBRAN
Platea con entrada, 2.50 $

La Argentina, Rodríguez Peña 361, su nonagésima quinta audición de música de cámara, que estará dedicada al concierto a dos violines y piano.

El desarrollo del extenso e interesante programa, que ya conocen nuestros lectores, estará a cargo de los señores León Fontova y Carlos Pessina (violines) y Constantino Gaito (piano):

ALEMANY VILLA

Audición Darío

Por el celebrado concertista poético y un grupo de sus discípulas más sobresalientes, se llevará a cabo el sábado 5 del próximo octubre, a las cinco de la tarde, en el salón teatro Cangallo 1362, una nueva audición poética consagrada en su parte más importante a Rubén Darío, con un programa de sumo interés que comprende la Dolora y la Parábola, de Oscar Tiberio, por el niño Emilio Malina Carranza; Aromas de recuerdo, de Maturana, por la señorita Elmira Griffin; La canción del molino, de Maturana, Srta. Irma Carlomagno Salvador; el monólogo de Segismundo, de "La vida es sueño", de Calderón, por el Sr. Luis Cione Pagano; El éxodo, de Medina,

ESMERALDA
Esmeralda 443. U. T. 1883 Av.
Cine alternado con :: :: :: :: :: :: :: números de variedades
LA SUSANITA,
MARIO ALFARO,
INES BERUTTI
NEGRI-APPIANI

por la señorita Emilia Cattáneo; y, por último, los Motivos del lobo, de Rubén Darío, poema interpretado por Alemany Villa.

Instrucción pública

EL PROYECTO DE LEY DE LA ENSEÑANZA

Mañana a las 4 de la tarde, se realizará en la "Escuela Presidente Mitre", una asamblea del personal docente del C. Escolar 8.o, a fin de estudiar la mejor forma posible de apoyar el proyecto de ley orgánica de la enseñanza, recientemente presentado al Congreso Nacional por el poder ejecutivo.

FERROCARRILES

F. C. Entre Ríos—

De acuerdo con lo solicitado por esta compañía, la dirección de ferrocarriles la ha concedido permiso para clausurar el paso a nivel particular existente en el km. 300|600 entre las estaciones Almada y Palavecino y abrir uno de carácter público en el km. 300|525 de acuerdo con el plano 8498|2 que se aprueba.

F. C. Central Córdoba—

Ante reiteradas denuncias de comerciantes e industriales de la estación Santiago Temple en las que hacen notar que esta empresa no provee con regularidad los vagones que se le solicitan y que, eludiendo las obligaciones que tiene con respecto al transporte, no acepta lotes de carbón de leña de 6.000 kilos, imponiendo que se le entreguen 2.000 kilos en condiciones que encarecen el flete, lo que constituye un perjuicio para los cargadores, la dirección general del ramo ha dictado resolución en la que hace saber a la empresa del Central Córdoba que debe abstenerse en absoluto de imponer a los cargadores exigencias de la naturaleza de la denunciada que contrarían lo dispuesto por el reglamento general de ferrocarriles, bajo apercibimiento de que en caso de reincidir en actos de esa índole, se le aplicarán las penalidades a que el hecho diera lugar.

La citada repartición funda su dictamen en que teniendo la precitada empresa para el carbón de leña la clasificación para consignaciones, con mínimo de 100 kilos la clase 8; con mínimo de 6.000 kilos la clase 10), etc., no puede eludir la contratación de transportes de lotes de 6.000 kilos a que se refieren los reclamantes, y ello en virtud de lo prescripto por el art. 199 del reglamento general de ferrocarriles.

PALACIO DE JUSTICIA

SENTENCIAS VARIAS

El juez de comercio, doctor Tristán M. Avellaneda, por la secretaría Navarro, dictó sentencia en el pleito que entabló la razón social Granaiola, Buada y Cía. contra G. A. Van der Mey y Cía., sobre rescisión de contratos de compra-venta, devolución de la suma de 5.000 pesos e indemnización de daños y perjuicios.

El fallo admite, con costas, la demanda en lo que se refiere a las dos primeras partes y rechaza la tercera.

—El juez doctor Colombres, por la secretaría Olmos, rechazó hoy, con costas, la demanda interpuesta por don Humberto Costa contra doña Teresa Angela Grimer de Costa, sobre revocación de una donación hecha por el actor a favor de la demandada.

CAMARA COMERCIAL

Este tribunal, en acuerdo de ayer, resolvió los siguientes juicios:

Definitivos. — Banco de Italia y Río de la Plata contra José V. Danoya; se confirma.

Dehouck de Tattersall E. L. contra M. E. Victorica de Roca y otro; se revoca.

Koerting Hnos. Ltda. contra José Balbela Saldaña; se confirma.

Interlocutorias. — Banco Comercial Italiano contra Santos Castellús; se revoca.

García Fernández contra Pascual Spinelli; se revoca.

Lorenzo Colombatti, su quiebra; se confirma.

Enrique de la Villa contra Juan C. Carlomagno; se revoca.

Tomás L. Fernández, su quiebra; improcedente.

CONDENAS

El juez del crimen, doctor Racedo, se expidió ayer en los siguientes procesos:

Francisco Menéndez, argentino, de 38 años de edad, soltero, corredor, por defraudación de diversas sumas de dinero que realizaba aparentando efectuar operaciones de crédito: le impone 7 años de penitenciaría.

—Celestino Martínez, argentino, de 25 años de edad, jornalero, por defraudación; le aplica 2 años de prisión.

—En la causa que se sigue contra Antonio Luis Agromonte o Teófilo Martínez o Valdez (a) Manyinga, argentino, de 21 años de edad, soltero, carrero, por hurto, el juez doctor Ramos Mejía falló ayer aplicándole 3 años de prisión, que deberá cumplir en los territorios del sur.

INTERDICCIONES LEVANTADAS

Habiendo desaparecido las causas que motivaron la declaración de quiebra de los señores Francisco García Rodríguez y Domingo Carnóla, el juez doctor Juan B. Estrada, por la secretaría Sabatier, resolvió rehabilitarlos para ejercer nuevamente el comercio.

TURNOS

Fuero civil, juez doctor Uladislao F. Padilla, con los secretarios doctores Quesada, día 27; Bollini, 28, y Ferrari, 30.

Fuero comercial, juez doctor Juan B. Estrada, con los secretarios doctores Castiarena, día 27; Sabatier, 28 y Faré, 30.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE MEDICINA

Decanato

Inició ayer sus tareas, el nuevo decano de esta facultad, doctor Antonio Gandolfo.

En la reunión que realizará el consejo esta tarde a las 5.30, el decano propondrá como secretarios a los doctores J. Leyro Díaz y A. Landívar.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Conferencia del Dr. Juan Alvarez

El Dr. Juan Alvarez dictará mañana a las 6 p. m., en el anfiteatro de esta facultad, una conferencia sobre "El problema de Buenos Aires en la República Argentina".

Patrocina esta conferencia la academia de filosofía y letras.

Seminario

Se recuerda a los alumnos de 1o., 2o. y 3er. años de esta facultad, que de acuerdo con lo establecido por el artículo 4o. de la reglamentación de los trabajos prácticos, deberán presentar en el seminario, antes del 15 de octubre próximo, las fichas y la monografía. La omisión de esto los inhabilitará para rendir examen.

La novela en la literatura argentina

Hoy a las 5.30 p. m., en el salón de actos públicos de la Facultad de Filosofía y Letras, el Dr. Arturo Giménez Pastor dará su tercera conferencia sobre "La novela en la literatura argentina".

CENTRO ESTUDIANTES DE INGENIERIA

Ante numerosa concurrencia se realizó anoche, en la Facultad de ciencias exactas, físicas y naturales, bajo el patrocinio del Centro Estudiantes de Ingeniería la cuarta conferencia de la serie que estuvo a cargo del Dr. Cristóbal M. Hicken, quien disertó sobre la ley biogenética de Haeckel y la herencia.

El conferencista se detuvo extensamente a explicar las pruebas del transformismo biológico, en el reino animal preferentemente y puso de manifiesto el alcance filosófico de la doctrina; estudió detenidamente el desarrollo embrionario del individuo, especializándose con el hombre.

Disertó luego sobre la herencia y por último detuvo su atención sobre los diferentes árboles genealógicos ideados, analizando el de Haeckel, especialmente su rama antropológica que comparó con la de Ameghino.

El Dr. Hicken recibió numerosas felicitaciones.

Información General

EN EL CORREO

El aparato telefónico de la oficina de "Abonados y listas" del correo que llevaba el número 3555 Avenida (U. T.), ha sido sustituído por el 81 Avenida.

Centros Recreativos

Círculo Buenos Aires.—Este prestigioso círculo ofrecerá una soirée el domingo próximo, a las 9 p. m., en el salón de la calle Cangallo 1756, con la eficiente cooperación de la nueva orquesta "New Orcheste", lo que es un motivo más para asegurar el éxito de la fiesta.

Círculo Sud-Americano. — Bajo los auspicios de este círculo, se efectuará una matinée el 12 de octubre próximo, a las 3.30 p. m., en el salón Cangallo 1362.

Tigre Dancing Club — El domingo próximo, a las 3.30 de la tarde, este simpático club ofrecerá su quinto "Vespertine Dance". La reunión tendrá lugar en el salón Rodríguez Peña 361, y promete alcanzar lucidas proporciones.

La Esfera — Este círculo social organiza una reunión familiar, que se efectuará el 29 del actual a las 9 p. m., en Cangallo 1756.

Bernardo Monteagudo. — El sábado próximo a las 9 p. m., este círculo ofrecerá un "lunch" a sus asociados inaugurando así sus fiestas. El acto se realizará en San Juan 4229.

Centro Zamorano — Con un interesante programa tendrá lugar el festival inaugural de esta sociedad, el sábado próximo a las 9 p. m., en el salón de la casa Rodríguez Peña 354. Terminado el acto artístico, se efectuará un baile familiar.

Juventud unida — En el salón de la calle Cangallo 1756, este círculo ofrecerá una larga velada teatral y danzante, el sábado próximo a las 3.30 de la noche.

Centro Necochea. — Esta noche a las 8.30, este centro efectuará una gran "soirée" en Sáenz Peña 242.

Los unidos de Coruña. — El domingo a las 3 p. m., realizará una matinée en el salón Tacuarí 253.

¿Qué me cuentas? — El domingo próximo a las 3 p. m., este centro verificará una matinée en el salón Rioja 668.

El Cordón — En el mismo local y día que el anterior, a las 8.30 p. m., efectuará una soirée.

¿Qué te parece? — Verificará una reunión familiar, el domingo, a las 8.30 p. m., en ...

... domingo a las 3 p. m. ... este círculo ofrecerá una matinée ...

Ferrocarriles del Estado
RED DE TROCHA ANGOSTA
Servicio de pasajeros, encomiendas y cargas para las Sierras de Córdoba, provincias de Santa Fe, Córdoba, San Juan, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy y La Quiaca (frontera boliviana).
Servicio internacional con Bolivia, vía La Quiaca.
La estación Embarcación del Central Norte (sobre el río Bermejo) terminal de la línea Oriente a Bolivia, es la más a propósito de la Sierra (boliviana).
Véase los horarios de trenes en las estaciones: por más datos a los jefes de estación a las superintendencias de tráfico en Santa Fe, Cruz del Eje, Tucumán a la Administración general (Oficina de Informes) Perú 672, Buenos Aires.
LA ADMINISTRACION

PROVINCIA DE MENDOZA
MINISTERIO DE HACIENDA
PAGO DE CONTRIBUCION DIRECTA
Siendo considerable el número de expedientes actualmente en trámite destinados a obtener la condonación de multas por concepto de patentes y contribución directa de ejercicios vencidos, incluso el vigente, y, constituyendo un anhelo del gobierno facilitar al contribuyente, en la medida de lo posible, la solventación de sus obligaciones con el fisco, en forma conciliatoria para los intereses de ambos.
El vicegobernador de la provincia en ejercicio del Poder Ejecutivo,
DECRETA:
Artículo 1o. Otórgase un plazo improrrogable que vencerá el 30 del mes en curso, a fin de que los deudores del fisco por concepto de contribución directa y patentes, correspondientes a ejercicios vencidos, incluso el en curso, cancelen sin multa el importe de sus obligaciones.
Art. 2o. Por Contaduría General se procederá a suspender las ejecuciones en trámite, por cobro de los impuestos a que se refiere el artículo anterior, previo depósito por parte del interesado, de la suma necesaria para el pago de los gastos provocados en el procedimiento.
Art. 3o. En la condonación de multa acordada por el artículo 1o., no se entenderá incluído el tanto por ciento que corresponde en calidad de honorarios a los empleados de Contaduría General, encargados de la recaudación.
Art. 4o. Comuníquese, publíquese e insértese en el R. Oficial.—Delfín Alvarez. — Corvalán Mendilaharsú.—E. Camusso, oficial primero.
Mendoza, septiembre 9 de 1918.
Debiendo determinarse el porcentaje que corresponderá a los recaudadores de patentes y contribución directa atrasadas, en virtud de lo dispuesto por decreto de fecha 7 del corriente.
El vicegobernador de la provincia en ejercicio del Poder Ejecutivo,
DECRETA:
Artículo 1o. Fíjase en el 25 o|o del valor de las multas incurridas la proporción que deberá cobrarse a los deudores por concepto de contribución directa y patentes, en los casos en que se hubiere iniciado la gestión del cobro de ellos, debiendo ser liquidados por la contaduría general: 70 o|o a los Recaudadores y 30 o|o a los Receptores de Rentas.
Art. 2o. Comuníquese, publíquese y dése en el Registro Oficial.
Es copia.
E. Camusso,
Oficial Mayor.
Delfín Alvarez.
Corvalán Mendilaharsú.
3|544 v. sept. 30

CARRERAS DE CABALLOS

[illegible]ODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE AYER

BREVES COMENTARIOS

[illegible] reunión de ayer tar[de] [illegible] por ningún detalle [illegible] notas, como no sea [illegible] el hermoso final del han[dicap] [illegible] milla, y la nueva derrota [illegible] no es nada nuevo.

[illegible] reunión con el triunfo [illegible] que era "una" de las [illegible] en la de perdedoras de [illegible] edad, viene Sidra en[illegible] llega al disco en un es[illegible] pero gana. Mon[tesquieu] gana la tercera, y abandona[illegible] menos la modesta cate[goría] [illegible] se encarga de abo[illegible] mayor sport de la tarde en la [illegible] Géranium de cubrir de uno a [otro] extremo la distancia en el pre[mio] [illegible]. Fusta se impone a dú[illegible] sobre Brisk Up y Júbilo [illegible] handicap de la milla; es Pa[sionaria] la que logra anotar el se[gundo] triunfo en su foja de servi[cios] ganando el premio Stayer y [en el] último, resulta Wildrake el encar[gado] de derrotar al crack uruguayo [illegible] también fué favorito — en [illegible] final.

[illegible] día de los maestros de la [illegible] F. Arcuri ganó tres carreras, [M. A]costa dos y D. Torterolo una. Se [completan] los triunfos con la ob[tenida] por Juan Fernández con Wil[drake] y con la del aprendiz Lamen[zo] en la reservada para los de su [categ]oría.

Primera carrera — Royal Maid— [illegible] esta clase de carreras la vir[tud] [illegible] que nunca se aciertan, o por lo menos se aciertan las menos ve[ces], pero ayer hay que convenir en [que] ganó la que esperaba la mayoría [como] consecuencia de una lógica [illegible] las otras tuvieron que es[illegible] y conformarse sus propieta[rios] quien con los 300 $, quien con [sal]var los derechos de entrada, quien [con] el honor de verla figurar en el marcador.

[Fué] Royal Maid la que mayor can[tidad] anotó en su haber, porque era la también la que mejor se había [des]empeñado recientemente y porque [illegible] aquella performance, cosa que en verdad no esperaban los que [ju]garon sus jugadas a las otras [con]currentes que tenían los mismos [illegible] para aspirar a la victoria, pe[ro] que tenían menos "medios"...

[Com]pletamente agotada llegó la [h]ija de Your Majesty al disco donde se había de dar por terminada su [illegible] y si esto "dice" muy poco en favor del porvenir que le espera, [illegible] menos aún del que le reserva [illegible] a esas "flores" que llega[illegible]ron ... sin alcanzar el marcador. El porvenir de Royal Maid está pendien[te] de las cuentas que "se eche" en lo sucesivo, aunque posiblemente no le resulten tan claras como hasta aquí.

La pupila del stud Fulvia ya tiene [su] camino señalado ... otras con [illegible] están ya prestando [illegible] al haras. Ese es su des[tino] [illegible]

[illegible] el premio Bajo Hon[illegible] por los demás deta[lles] [illegible] confundibles, ni éstas son [illegible] que aquéllas, ni inferiores [tampoco], si fuera posible "fundir[las]" y hacerlas de nuevo como las campanas al salir del horno estarían para tañir con la misma fuerza, que de este grupo tampoco ha de sacar[se] "la potranca del año"...

[illegible] favorita Yaví y apenas cuarta, pero la hija de Craganour tuvo un consuelo, Papy, segunda preferida de los inteligentes, llegó a tiempo de... no encontrar vacante en el marca[dor]. A esta circunstancia se debe el sport que "repartió" la pupila del stud Iceache y que cobraron con en[tusiasmo] sus partidarios, que no fue[ron] tantos como debieron ser pues[to] que la hija de Charming fué ter[cera] al debutar y estaba menos co[rrida] que las otras.

Seguramente que Sidra es una de esas potrancas llamadas a mejorar con el transcurso del tiempo, pues, si hemos de juzgarla por lo que hizo ayer hay que descartarla, si no en ab[so]luto, de una manera relativa, pues[to] que llegó al final exhausta de fuer[zas] y en un estado que daba compa[sión]... y si no fué vencida por la Máquina del stud Prosperidad, es porque ésta también debe tener "válvula" de escape de vapor...

De las otras conviene no hablar, sólo esperaremos en la próxima la justificación de los boletos de Papy.

Tercera carrera — Montesquieu— Los tres potrillos que cargaron con el favoritismo en el premio Másca[ra] fueron los que abonaron el sport a placé correspondiente y ello se debe a que la cátedra no quiso sa[ber] nada de esas "fijas" que se ha[bían] hecho circular desde tempra[no] y que se afirmaba tenían feno[me]nales corridas y asombrosos aprontes...

¿Quién era el candidato obligado de la carrera por sus performances? Correcto. ¿quiénes los enemigos que imponía la lógica? Montesquieu y Maní. Luego, entonces, la tercera de la tarde tuvo el desarrollo previsto de antemano y si fué el hijo de Bronce el ganador no es cosa que llame la atención, puesto que era uno de los indicados para realizar tan importante y productiva hazaña.

No han de tardar los otros en seguir el mismo camino, ni les falta estado, ni las ligerezas indispensables para hacerse presente en las pruebas que, como la que nos ocupa, se ventilen en el tiro derecho. Correcto y Maní no han de tener que esperar...

Considerado el ganador un potrillo dotado de velocidad nada común, hay que ver primeramente cómo se desempeña en mayores distancias para poder juzgar su porvenir. Una prueba de perdedores es muy poco, disputada en 1100 metros menos aún; pero ha ganado en buen tiempo y sin apuros y esto es una recomendación...

Montesquieu no será un "personaje" en nuestras pistas, pero puede ser un elemento productivo.

Cuarta carrera — Infalible — Por fin pudo el hijo de Millenium y Distinguida salir de perdedor (y con éste son cuatro los que cruzaron el disco victoriosos por primera vez ayer tarde) en la carrera que menos confianza se le tenía.

Desde que empezó su campaña—de entonces a esta fecha ya ha llovido—en las pistas Infalible se consideraba como tal su victoria cada vez que fué presentado. En infinidad de ocasiones, fué de los sostenidos por la cátedra; pero como a fuerza de golpes hasta las piedras se parten, vino el desengaño, y con él el abandono natural de los aficionados para el pensionista del stud Radamés.

Largo tiempo estuvo ausente de las pistas, y aunque no se le tenía gran confianza por el comportamiento anterior, el hecho de ir en pareja influyó para que sumara a su favor más boletos de los que debía llevar en realidad, ya que si corre solo seguramente triplica el suculento sport que abonó a sus partidarios el que ayer dejó bien sentada su reputación y confirmado su nombre.

Ahora, en cualquier compromiso que tenga en lo sucesivo, habrá que temerle a Infalible; estos caballos que "se destapan" tan tarde, luego se largan a correr en tal forma, que cuesta trabajo derrotarlos, y bien reciente está como prueba la rehabilitación de Fuego y Sangre que ha iniciado una serie que no lleva trazas de acabar...

El hijo de Millenium tenía que responder un día a sus inmejorables corrientes de sangre, a su excelente pedigree, a las muchas esperanzas que se habían formado en su courie. — El momento ha llega[do] [illegible]

Quinta carrera — Géranium — La providencia puso mucho de su parte y el jockey que la dirigió no poco, en la victoria de la hija de Chili II, la primera porque le "permitió" sacar gran ventaja desde que se alzaron las cintas, y el segundo porque aumentó considerablemente aquélla en la recta final, evitando de este modo que se le acabase el "combustible" por el agotamiento natural que tienen en sí estas estrellas "fugaces"...

Era lógicamente la candidata y así lo entendió el público también, lo que no puede explicarse de otro modo que en la carencia absoluta de "medios" es que Géranium en los tramos finales llegase al agotamiento, puesto que en otras ocasiones la hemos visto con más bríos; pero las yeguas son así, caprichosas, y no hay nada que hacer cuando se niegan a emplearse. Quizás alguna oculta razón haya podido influir en la forma de desempeñarse, pero como se ignora, por el momento hay que achacar esa falta de fuerzas a... la temperatura.

Se salvó milagrosamente la mayoría; Ligera en los tramos finales atacaba de firme las posiciones de su enemiga, y si no está tan cerca la raya, pueden asegurar los partidarios de la hija de Le Rubicón que son ellos los que hubiesen cobrado los boletos a ganador. Cuando se llega fuera de lugar, no hay derecho a protesta; Ligera llegó a medio pescuezo, luego llegó tarde...

Sexta carrera — Fusta — Con finales así da gusto, cuando se presencia una lucha como la que ayer entablaron la hija de Old Man, Brisk Up y Júbilo II, el entusiasmo de los aficionados crece, la sangre "arde" y como justa compensación se sienten en la garganta las molestias que proporciona el dar rienda suelta a las expansiones del ánimo a que está propenso todo jugador que grita...

Habían cruzado el disco los tres campeones y aún quedaba la duda: llegaron tan "prendidos" que era difícil pronosticar sin temor a equivocarse; hubo necesidad de que se elevasen los números indicadores para saber a cuál le correspondía el primer lugar. Fusta, Brisk Up, Júbilo II, ese fué el orden en que llegaron, y media y una cabeza, respectivamente, la distancia que los separaba según el juez. ¿Puede darse un final más reñido? ¿Hay nada para los aficionados más interesante?... De estos "cocos" pocos, posiblemente será la carrera más discutida de la temporada entre los inteligentes que pudieron observar aquel final con atención.

Esta es también la más brillante victoria que ha conseguido en su campaña la hija de Old Man, a quien corresponden en primer término los honores por haber defendido contra el tenaz ataque de sus dos enemigos el prestigio del sexo en forma que recuerda a La Natita, Canora y tantas otras. Cuando existe en sus venas esa sangre, son músicas celestiales cuanto se diga del sexo... débil.

Séptima carrera — Pasionaria — Era la hija de Perrier una de las tres que netamente sobresalían del numeroso grupo que se puso a las órdenes del starter. Luego, ni su triunfo extrañó a nadie, ni podía tampoco, a no ser que tomase de sorpresa a los partidarios de Triaca y Tenebrosa, que formaban legión.

Considerada una potranca bastante regular, desde que inició su campaña en las pistas, no ha sido la pensionista del stud Atucha J. de esas que están continuamente en procura de una victoria que no llega, no por falta de medios, sino por eso abuso que se comete en Palermo muy a menudo con ciertos animales, que entre carreras, corridas preparatorias e indispensables aprontes, se pasan más tiempo en la cancha que en el box. Ese abuso trae el desgaste natural de fuerzas, y hay muchos entraineurs que "abusan" de las de sus pupilos. Vienen luego las lamentaciones cuando el mal no tiene remedio: pero en las carreras—como en muchas otras cosas que dependen de "la mano" del hombre—cada maestrito tiene su librito...

Brillante ha sido el triunfo de Pasionaria, y sobre todo precursor de otros muchos que no se harán esperar, pues ha dejado muy buena impresión entre los inteligentes la forma de rematar la carrera, la de dominar a sus enemigas y la de atacar con unos bríos poco comunes en la recta final, para pasar al puesto de peligro que conservó fácilmente hasta la raya.

Pasionaria tiene un brillante porvenir, será un elemento útil...

Octava carrera — Wildrake — Largó mal en su anterior presentación el tan llevado y traído crack uruguayo, pero ayer no es que largó mal; es que... no largó, cosa doblemente sensible, porque el hijo de Pillo era el favorito y porque ninguna ocasión puede presentársele más a propósito para volver por su perdido y difícilmente recobrado prestigio.

Ordinaria cual ninguna era esta prueba, donde los competidores más "serios" no son por cierto las notabilidades del circo de Palermo, en ella Sin Rumbo dispensaba mucha ventaja en el peso; había que descartar a Siete y Medio, que está viejo; a Irmao, y Mirabeau II(que no están en su tiro, quedaban — aparte de Benz — Hurgón, Charm y Wildrake.

Este último, un modesto hijo de Wild Bramble, cuya mayor proeza es haber derrotado a Grey Eyes, en un premio Remate, harto de buscarse el sustento en el hipódromo del Rosario, vino a Palermo a tentar fortuna, y ha tenido bastante más que el favorito del premio Lance, ha dejado entrever que va bien a la distancia, ha figurado en los handicaps de fondo con una regularidad poco común y... ha ganado ayer. Quizás en otra se le presente el problema más difícil de resolver, pero por lo pronto, no es Wildrake de esos que siempre "gozan" de las preferencias.

Wildrake es un caballo útil, de modestas aspiraciones, pero que hace lo que puede... Es bastante.

BENZ SE INDIGNA...

Rumbo a Montevideo

Ha sido el starter el encargado de ordenar que al célebre hijo de Pillo se le dé el reposo que estaba pidiendo hace rato para recuperar las fuerzas perdidas en su campaña...

Benz ha sido suspendido por un mes por la nerviosidad que demostró ayer en las cintas y por la poca consideración que tuvo con sus contrarios.

En el trato "social" Benz no es muy educado... quizás se deba esto a las pocas consideraciones que le guardan sus enemigos en el momento de definir posiciones, pero esto no tiene nada que ver, Benz debía respetar que en el hipódromo Argentino es un huésped.

Tal vez esta suspensión haga que Benz se retire a sus pagos, lo que sería una verdadera lástima porque esos 30 días de descanso pueden influir para que recupera el prestigio al hacer su rentrée el crack que venía dispuesto a vencer a Botafogo nada menos.

Al terminar este suelto nos llega la noticia que Benz nos deja, que mañana ya estará instalado en Maroñas.

LOS JOCKEYS

En la reunión de ayer se han destacado los siguientes profesionales:

Francisco Arcuri — Como lo preveíamos, ha estado en uno de sus buenos días: Con Royal Maid se impuso sobre Beguina, obteniendo sobre el disco la distancia indispensable para el fallo; con Sidra dominó relativamente fácil a Máquina, y dirigiendo a Pasionaria le infligió una derrota casi injusta a la favorita Tenebrosa.

Máximo Acosta — Se adjudicó en un cánter la tercera carrera de Montesquieu y dirigiendo a Fusta obtuvo la victoria más laboriosa del día.

Domingo Torterolo — Piloteando a Géranium aprovechó el contratiempo sufrido por Ligera II, consiguiendo así de esa forma mantener hasta el disco una ventaja de medio pescuezo.

Juan Fernández — Ha estado esta vez bastante acertado en la dirección de Wildrake.

A. Lamenzo — Dirigió con todo acierto a Infalible en la carrera de aprendices. En esta compañía el aprendiz del Abrojo se desempeña con éxito.

DOMINGO TORTEROLO

Tendrá a su cargo el jockey de los stud Indécis y Chapadmalal en la reunión del domingo, las montas de Step Girl, Remanso y Turpin.

FUEGO Y SANGRE

Como el jockey Máximo Acosta tendrá a su cargo la dirección de Alcoy en la cuarta prueba del programa, Fuego y Sangre ha quedado sin jockey.

El candidato a dirigirlo es C. Fenucci o M. Altamiranda.

FRANCISCO ARCURI

En la reunión de pasado mañana este profesional tendrá a su cargo la dirección de Vera en la prueba inicial; Acteón en la de potrillos perdedores, Moloch en el premio Estados Unidos del Brasil, Don Raúl en el premio Pan Pan y Bis en el handicap final.

DAVID ENGLANDER

No cumplió sus compromisos de montas en la reunión de ayer, por haber amanecido con dolores reumáticos en una espalda.

Ya restablecido hoy ha salido de paseo y mañana concurrirá a Palermo a trabajar.

HARAS REYLES

Para mañana a las 2.30 está anunciado el remate de los productos del haras Reyles, venta que se efectuará en la misma tarde que las del "San Jacinto".

En el lote del señor Reyles aunque reducido, vienen productos que hacen honor al establecimiento que tantos éxitos ya lleva conquistados.

Entre los hijos de Le Samaritain, figuran medios hermanos de Campeador II, Eneas y uno entero de Grito de Guerra.

También vienen en el lote hijos de Batifondo, padrillo que ha tenido muy escasos representantes en Palermo, uno de ellos, la veloz Completa, quien defendiendo los colores del stud Don Gonzalo se señaló como un excelente "flyer" y Tumulto que en sus únicas cuatro presentaciones en público, lleva obtenidas dos victorias y dos puestos de segundo.

En las potrancas por Le Samaritain que vienen únicamente tres, entre las cuales una hermana de Zaratustra, y una media hermana de Fleet, todos estos antecedentes inmejorables.

Ya es bien sabido, el interés que siempre ha existido en las caballerizas por adquirir productos procedentes del haras Reyles, para anticiparnos un buen resultado de este remate.

MOLOCH

800 metros, al freno

Esta tarde ha sido ejercitado en Palermo el hijo de Diamond Jubilée en una moderada partida de ensayo, bajo la dirección del jockey Francisco Arcuri, que será también su piloto en el clásico Estados Unidos del Brasil que se disputará pasado mañana.

Moloch está en condiciones de oponerle gran resistencia a Saint Emilión y Remanso que serán, con el pupilo del stud Iceache, los que se dividirán las opiniones de la mayoría.

NEGOCIACION TERMINADA

Your Majesty y 28 yeguas madres

El padrillo Your Majesty y el plantel de yeguas que formaban el haras Punta Lara y que se encontraban en el Ojo de Agua de acuerdo con un convenio que no conocemos, han quedado definitivamente de propiedad de este último establecimiento, según transferencia que ha hecho anteayer el señor Benito Villanueva en el Jockey Club.

Demás está decir que con la importante operación, el haras de las grandes yeguas madres, ha realizado un esfuerzo que servirá para que pueda mantener el importante rango que hasta ahora le ha correspondido.

JORGE ATUCHA

De regreso de Europa, ayer hizo acto de presencia en el hipódromo el señor Jorge Atucha, quien ha tenido la oportunidad de ver cruzar el disco triunfante a Pasionaria que defiende sus colores. En el mismo paddock ha estado observando el estado de la mayoría de los pupilos del entraineur Aquino, mostrándose satisfecho por la campaña que habían realizado en la presente temporada. Algunos amigos le felicitaron por la victoria que Paulonia había obtenido en la Gran Polla de Potrancas.

HANDICAPS

Para la reunión del jueves 2 de octubre se han hecho las siguientes asignaciones de peso:

Premio Datilero, 1100 metros: Glotón 62 kilos, Siete y Medio 55, Bajel 52, Fiador 50, Torrent 50, Arimán 50, L'Espoir 49, Marlino 49, Fortunata 49, Setenta y Cinco 47, Señorial 42, Junior 42.

Premio Ojal, 1600 metros: Takecare 60 kilos, Mirabeau II 55, Cavador 53, Briand 49, Fortune 48, Fusta 48, Strike 47, Radieux 45, Fortunata 45, Cigale 40, Mayor López 40.

Premio Farruco, 2500 metros: Colenso 62 kilos, Charm 53, Humbertito 53, Irmao 51, Cad 51, Encomio 51, Yáñez Pinzón 50.

LOS PRODUCTOS DE AYER

Sidra que obtuvo su primer victoria en la prueba de potrancas perdedoras, quizás logre con el tiempo anotar alguna más en su haber, pues se trata de una hija de Charming de linda estampa que impresiona favorablemente y aunque el lote que vendió vale poco, no por eso ha de admitirse que la pupila del stud Iceache sea igual a las demás.

Montesquieu, el héroe de la de potrillos, si el stud Amistad entra en la buena seguramente ha de ser un elemento productivo este hijo de Bronce, sobre todo en las pruebas que se disputen en el derecho en los cuales ha de obtener más de un triunfo por estar dotado de una velocidad poco común.

Montesquieu, dentro de su categoría ha de abrirse camino y habrá que respetarlo en las distancias cortas como un serio competidor.

HARAS "SAN JACINTO"

Hijos de Val d'Or, The Whirpool, Pippermint y Pimental

Una de nuestras principales cabañas es la que mañana pondrá en subasta pública, los productos de 1916 que iniciarán su campaña en la próxima temporada, los cuales han de tener muchos interesados que se encargarán de que los precios sean elevados por el gran concepto de que gozan estos "pur sang" entre los aficionados.

El lote de esta cabaña que pondrá en venta mañana el señor Bullrich se compone de trece productos de los cuales seis son machos y siete hembras.

El señor Saturnino J. Unzué, propietario del citado Haras, hace unos años que no trae a ventas sus productos, los cuales cuidaba por su cuenta y bien claro está el excelente resultado que ha obtenido con ellos en su campaña en las pistas.

El distinguido propietario es de los que no andan con chicas para presentar bien las cosas, así que debemos descontar una selección atinada de lo bueno y muy bueno de la cabaña.

Vienen, como ya se sabe, hijos de Val d'Or que no desmerecen en nada de los mejores, puesto que el célebre padrillo nos ha dado muestras de lo mucho que valen sus descendientes a los que trasmite en un todo la sangre que puso de relieve en su honorable campaña en las pistas europeas, donde de nueve carreras que disputó, cruzó la meta victorioso en ocho ocasiones, entre ellas el The Eclipse Stakes en 2000 metros, con un premio de 10.000 libras.

Una prueba evidente de lo que es Val d'Or como reproductor la tenemos con recordar las hermosas performances de Volador, Duc de Main, ganador de la polla, aquel defensor del stud El Jockey que ganó al galope el premio Jockey Club; Voix d'Or, una de las mejores potrancas de su generación; Chulita, ganadora de importantes clásicos en Chile y más de $ 100.000 chilenos, en premios; Ocurrencia, la célebre yegua que en su primera temporada realizó una campaña poco común; Indiecita, otro rico animal; Sin Rumbo, un digno hermano de la anterior; Irrisión, la menor de la célebre familia, etc., etc., son vivos testimonios de la gran clase que ha demostrado el hijo de Flying Fox en las pistas francesas e inglesas, y nada tiene de extraño que el ilustre vencedor de Cicero pueda darnos aún algo mejor.

El lote de los Val d'Or que será puesto en venta, se compone de un producto macho y cinco hembras, a saber:

Charquican. Es el único macho por Vald 'Or que se subastará. Se trata de un zaino en Montaigne por Laveno en Gyneth.

Montaigne es hermana de Cavello, St. Jalath, Charlemagne y The Tailor, todos ganadores en Inglaterra.

Charquican es una de nuestras cartas, pues [illegible] en el lindo zaino un elemento [illegible] a sobresalir en la próxima temporada. Será a no dudarlo [illegible] precio.

En el lote de potrancas citaremos a Cuerdita, una alazana hija de Púa, por Pippermint en Clochette II.

Púa, ganadora, es hermana de Pulla y de Rock Land (esta ganadora en Montevideo).

Clochette II es hermana de Caia, Cascadeuse, Cavallo (ganador de 7 carreras y tercero en el Derby Francés) y de La Celle St. Cloud, ganadores de 17 carreras y 142.807 francos en premios.

Esta potranca será de lo más disputado del lote, en unión de Emergencia, una Val d'Or en Emesa, por Perth en Teter.

Emesa es hermana de Benjamín y Frere de Roi, ganadores en Francia.

Teter, ganadora en Francia, es propia hermana de Le Samaritain y de vientre de Hebron, ganadores de 175.000 francos y 6.500 libras, respectivamente.

Le Samaritain es padre de Roi Herode (padre de The Tetrach) de Kildare II (padre de ganadores en Inglaterra), de Inspector, Gran Señor, Grey Fox y muchos otros ganadores sobresalientes.

Vienen además: **Valbacante**, una linda hija de Bacante, esta hermana de vientre de Roderick Dhú, Coto paxí e Highlander, excelentes ganadores. **Valdourita**, alazana, en Gandourita por Pippermint, en Gandoura, y **Tardía**, una hija de Dearest, por Saint Mirin, de buena presencia.

Los hijos de Pippermint también se han acreditado como dignos descendientes de tan ilustre padre y es nuestra convicción que el casi invicto tordillo — una sola derrota no amengua sus notables cualidades — ha de ir mejorando su producción a medida que el tiempo madure las grandes aptitudes que no puede menos de poseer quien demostró ser, no sólo el mejor caballo de su época, sino excesivamente superior a Partícula y Pimiento, que eran sus más temibles y enérgicos rivales.

Pippermint no necesita de mayores alabanzas, puesto que el hijo de Saint Mirin y Mostaza es de los pocos caballos argentinos que ostenta en su foja de servicios el ser ganador de la "Cuádruple Corona" en nuestras pistas.

Vienen por Pippermint dos potrillos y una potranca llamando especialmente la atención: **Cardalero**, un colorado en Biznaga por Batt.

Biznaga es hermana de Submarino y Pasco, ganadores, y de Etoile d'Or (madre de Palanta, ganadora de varias carreras incluso clásicos).

Cañonera es hermana de Lancero, ganador del premio Jockey Club y otros clásicos.

Cardalero, que es un producto de líneas perfectas, bien construído y de miembros muy netos, está llamado a sobresalir en su campaña por las pistas.

Gorrión II, tordillo, por Pippermint y Chough, por Galloping Lad, es otro lindo producto.

Hermano de La Cotorra y Asperesa, ganadoras.

Chough, ganadora de dos carreras en Inglaterra y libras 900, en premios, es hermana de Plebeian y de Itipura, ganadores.

Pureza es el nombre de la única potranca que viene a ventas por Pippermint en Galanura, por Royal Fox, en Sweet Gala.

Galanura no corrió; es hermana de Pippergala, ganadora.

Sweet Gala, ganadora, es hermana de Sweetness (ganadora del Prix Penépole, Prix de Sablonville, etc.), de Sancy John (ganador de 11 carreras) y de Bud (ganadora del Royal Stakes, Windsor, y otros premios en Inglaterra).

The Whirlpool, que es otro de los reproductores de la gran cabaña, tiene un pedigree inmejorable y anota en su haber una excelente campaña en las pistas europeas.

La mejor recomendación que puede hacerse de este hijo de Ayrshire es que en su escasa producción se nos ha revelado dando un Remanso, que ha sabido señalarse entre los mejores caballos que actualmente están en training en Palermo; Pacará, un buen caballo de handicap, y no hay duda de que en el porvenir ha de mejorar en mucho su descendencia por la selección que se hace de las yeguas madres en la cabaña que nos ocupa, todas de un pedigree inmejorable.

Sólo dos machos y una hembra vienen por este padrillo que son: **Guinpool**, un tordillo hijo de Guindilla, por Pippermint, en Little Fox.

Guindilla es hermana de Pilatus, ganador.

Little Fox es hermana de Valiere (madre de Pichuleo y de Remanso (ganador de varios clásicos).

Poolvis, alazán, por Vis a Vis por Val d'Or en Kylcakin, es el otro macho. La madre de este potrillo no corrió nunca.

Kyleakin es hermana de Skevenning (ganadora de 7 carreras) y de Galoping Lassie (ganador de libras 1.465 y madre de Gutfriund (ganador del Criterium Stakes, Newmarket), de Galopade (ganador de 29.000 mks., Gallier (de 13.580 mks.) y de Royal Lass ganadora de 6 carreras, libras 1.357, y vendida en Newmarket en 1.600 guineas.

Kylesku, es hermana de Ben Strome (ganador en la estadística de padrillos en Estados Unidos), y de Mostaza (madre de Pippermint).

Basurita, es una linda colorada en Nuit d'Or, por Val d'Or, en Pepper Box. La madre es ganadora.

Pepper Box es propia hermana de Pippermint, Pimental y Ginger Ale.

Por Pimental, — propio hermano de Pippermint — que ya ha dado algo bueno, viene un tordillo de nombre Saltarín II, habido en Dancing Fox y por lo tanto hermano de vientre de Grey Fox, el ex defensor del stud Montiel, que tan hermosa campaña ha realizado en los handicaps de fondo aún cargando los más elevados pesos.

Saltarín II, un hermoso tordillo de distinguida presencia, es hijo de Pimental y Dancing Fox y como ya decimos medio hermano de Grey Fox. Sangre no le falta, estampa tampoco, y poseyendo ambas cosas en igual proporción, no es de dudar que se poseerá después de haber sido bien disputado.

EL HERMANO DE BOTAFOGO

Ayer al mediodía se produjo un fausto acontecimiento en el haras El Moro, Korea dió a luz un lindo alazán por Old Man, por lo tanto propio hermano del crack que en estos momentos representa en las pistas la sangre de Orbit, el padrillo que mejores reproductores ha dado hasta la fecha.

Somos de opinión que al hermano de Botafogo se bautice con el nombre del citado establecimiento, el que mejores pur sang ha presentado en Palermo para el florecimiento del elevage nacional.

LA FIESTA EN EL CHAPADMALAL

Esta mañana salió de la estación Retiro el tren en el que van al citado haras varios sportsmen, especialmente invitados por el señor Martínez de Hoz, que examinarán detenidamente el magnífico lote de productos que vendrá a las ventas.

Se sacarán vistas fotográficas y cinematográficas de la fiesta, exhibiéndose la cinta en algunos de los biógrafos más conocidos de la capital.

HARAS OJO DE AGUA

Los productos del citado haras que se encuentran en exhibición en el tattersall que en la Avenida Vértiz posee esa cabaña, posiblemente serán rematados antes del 12 de octubre.

El lote del haras Ojo de Agua, que es el más numeroso de los que serán presentados este año, consta de 60 productos de inmejorables corrientes de sangre, hijos de Cyllene, Your Majesty, Polar Star, Pearl River, Chambertin, Sandal y Jardy, que han de tener muchos interesados en adquirirlos.

EL HARAS SAN IGNACIO

El lunes llegarán al tattersall del hipódromo Argentino los productos que esta cabaña trae a ventas, descendientes de Américo y Mimic, entre los cuales hay algunos que llaman con justa razón la atención de los inteligentes por la corrección de sus líneas.

Vienen del citado establecimiento 22 productos que han de tener muchos interesados en el momento de caer bajo el martillo, por la brillante forma en que serán presentados y lo homogéneo del lote.

NOTAS VARIAS

Royal Maid que le fué confiada a último momento al jockey Arcuri, se adjudicó la prueba inicial a [illegible]ros.

—Beguina se desempeñó bastante bien. Se dice que será enviada al haras.

—Sidra se impuso en muy buen estilo en la carrera de potrancas perdedoras.

—Máquina se ha desempeñado admirablemente y no ha de estar mucho tiempo en esa categoría.

—Popy que ha sido muy sostenida es muy posible que no haya respondido a la corrida de 1'34" que tenía.

—Montesquieu se adjudicó la de perdedores de uno a otro extremo.

—Correcto que entró segundo, ha tenido una largada poco favorable.

—Maní va siendo poca cosa.

—El debutante Monseñor II se ha desempeñado bastante bien.

—Infalible fué muy bien dirigido por el aprendiz Lamenzo.

—Leubucó perdió una carrera que todos consideraban a disposición de él.

—Lord Roberts que corrió en pareja con el ganador, ocupó el quinto puesto en la carrera.

—Géranium aprovechando un contratiempo que tuvo Ligera, pudo salvar a la cátedra de otro descalabro.

—Fusta también a duras penas consiguió salvar a la opinión.

—Júbilo II corrió muy bien.

—Sable no es caballo para aprendices.

—Pasionaria les ganó la carrera en el codo, deslizándose como una flecha por los palos.

—Tenebrosa pudo finalizar mucho más cerca.

LOS VENCEDORES DEL VIERNES

Sumas ganadas

Nombres	Antes	Ayer	Total
R. Maid	500	3.000	3.[illegible]
Beguina	600	300	900
T. pour Toi	300	—	300
Sidra	—	4.000	4.000
Máquina	400	400	800
Idólatra	—	—	—
Montesquieu	400	4.000	4.400
Correcto	1.600	400	2.050
Maní	—	—	—
Infalible	1.400	3.000	4.400
Leubucó	4.750	300	5.050
Tony	400	—	[illegible]
Géranium	8.600	3.000	11.[illegible]
Ligera	350	300	[illegible]
Diaspa	6.550	[illegible]	[illegible]
Fusta	12.350	[illegible]	[illegible]
Brisk Up	23.650	400	[illegible]
Júbilo II	19.400	—	19.4[illegible]
Pasionaria	5.700	4.000	9.700
Tenebrosa	5.200	400	5.600
Marette	4.400	—	4.400
Wildrake	22.204	4.500	26.704
Sin Rumbo	57.438	450	57.888
Hurgón	40.350	—	40.350

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

EL MATCH INTERNACIONAL

Los equipos

Han quedado ya definitivamente constituídos los equipos que intervendrán en el match internacional que por la copa Newton se disputará pasado mañana en el campo de deportes del Club de Gimnasia y Esgrima.

Los teams son los siguientes:

Argentinos: C. Isola (R. Plata); R. Castagnola y A. Reyes (Racing); R. Matozzi (Et. Porteño), F. Olazar (Racing) y G. Badaracco (San Isidro); P. Calomino (B. Juniors), A. Blanco (Rosario Central), N. Vivaldo (Racing), E. Hayes (Rosario Central) y Calandra (Et. de La Plata).

Suplentes: Croce, Cortella, R. Sande, E. Blanco, Ochandio, Felizzari, Martín, Canavery, Perinetti y Helssinger.

Uruguayos: C. Saporiti (Wanderers); J. Benincasa (Peñarol) y A. Foglino (Nacional); S. Costura, Alfredo Zibecchi (Nacional) y Vanzino (Nacional); J. Pérez (Peñarol), I. Scarone (Nacional), A. Romano (Nacional), I. Gradin (Peñarol) y Campolo (Peñarol).

Los teams, como se puede ver, han sufrido modificaciones pero sólo en dos puntos.

En el cuadro argentino han sido incluídos los jugadores Olazar y Vivaldo en lugar de E. Blanco y Martín, respectivamente.

Si nos parece acertada la inclusión de Vicaldo, en cambio, no nos agrada la de Olazar por cuanto es notorio que en los últimos matchs se ha desempeñado irregularmente, con visible desgano. Ello no quita que pueda jugar como en sus buenos tiempos, pero a nuestro modo de ver, hoy por hoy, es Blanco el mejor centro-half.

La defensa es indiscutiblemente poderosa. La línea de ataque no es la mejor que tenemos. Por lo pronto Vivaldo tendrá que actuar en un puesto extraño desde que es insider izquierdo. Jugará bien indudablemente pues está en forma—recordamos el match internacional bancario— pero sería de más provecho para el equipo si ocupara su puesto habitual. Hayes es un gran foorward, nadie lo discute, pero adolece de un defecto: no da juego al wing. Es así que nos gustaría verlo actuar en el centro de la línea y a Vivaldo formando pareja con Calandra. Las cosas andarían mejor.

Con todo, el team es bueno.

En el cuadro uruguayo hay también modificaciones. Delgado, que está en decadencia, será reemplazado por Conture un buen elemento que actuó en esta capital en el match por el desempate de las medallas. Campolo ocupa el puesto de wing izquierdo en lugar de Somma; son todos los cambios.

Es indiscutiblemente lo mejor que en Montevideo se puede formar.

Nada más.

CONSEJO SUPERIOR

Esta tarde, a las 6, se reunirá el consejo superior de la Asociación Argentina de Football.

Se tratarán algunos asuntos de interés.

Casares, Hnos. y Diehl

Los hijos de Jardy, Saint Wolf y Valero—

44 productos sangre pura de carrera, machos y hembras, de 2 años, del "Haras Nacional", se rematarán:

Los productos machos, que son: 7 hijos de Jardy, 13 de Saint Wolf y 4 de Valero.

El miércoles 2 de octubre, a las 2.30 p. m.

Los productos hembras, que son: 8 hijas de Jardy, 9 de Saint Wolf y 2 de Valero.

El martes 8 de octubre a las 2.30 p. m.

Los remates se realizarán en el tattersall del Hipódromo Argentino. Catálogos en nuestras oficinas, Sarmiento 357. — Casares Hnos. y Diehl.

8|530 v.Ot.1.

CINEBRA Bols

SU COLOR AMBAR PRUEBA COMPRUEBA SU VEJEZ

Adolfo Bullrich y Cía.

Productos de carrera del Haras Reyles—

6 potrillos y 9 potrancas nacidos en 1916, hijos de Le Samaritain y Batifondo, procedentes del haras Reyles; figuran en el lote productos hermanos y medio hermanos de otros muy buenos ganadores; se rematarán

El sábado 28 de septiembre, a las 2.30 p. m., en el local de ventas del Hipódromo Argentino.

Catálogos en nuestra casa.—Adolfo Bullrich y Cía.

8|596 v. sep. 27

Productos de carrera del Haras San Jacinto—

7 productos machos y 7 id hembras, sangre pura de carrera, nacidos en 1916, hijos de los padrillos Val d'Or, Pimental, The Whirpool y Pippermint, procedentes del haras San Jacinto. Vienen en el lote hermanos y hermanas de buenos ganadores y se rematarán

El sábado 28 de septiembre, a las 2.30 p. m., en el local de ventas del Hipódromo Argentino.

Comisión a cargo de los compradores.

Catálogos y otros informes, solicítense en nuestra casa, Florida 269 y 273, Buenos Aires.—Adolfo Bullrich y Cía.

8|597 v. sep. 27

Haras Miryam y Thais—

De los señores Alberto Leloir y Antonio C. Leloir.

La producción de 1916, que comprende 14 potrillos y 11 potrancas, sangre de carrera, hijos de los padrillos Galloway, Fisherman, Carlos XII, Glenger Ale y Delarey.

Vienen en el lote hermanos y medios hermanos de César Borgia, Clamor, Casta Diva, Inés Sol, Irishman, Tressor, As de Copas, Cendrinette, Ivan Waym, Dorothy (Montevideo) y otros.

El lunes 30 de septiembre, a las 2.30 de la tarde, en el local de ventas del Hipódromo Argentino.

Catálogos con detalles completos en nuestra casa, Florida 273, Buenos Aires. Comisión 6 o|o a cargo de los compradores. — Adolfo Bullrich y Cía.

8|610 v. sep. 29

La producción del "San Ignacio". — 9 potrillos y 13 potrancas sangre de carrera, nacidos en 1916, hijos de los padrillos Américo, Mimic, Pincheira y Dusty Miller, procedentes del haras "San Ignacio", de los señores Pradere Hnos. y Unanue.

Vienen en el lote productos hermanos y medios hermanos de Chaica, Bamboche, En Fija, Malpica, Adel, Máuser, Glou Glou, Sourire, Espartillar y otros buenos ganadores. Se rematarán.

El viernes 4 de octubre, a las 2.30 de la tarde, en el local de ventas del hipódromo Argentino.

Comisión, 6 o|o a cargo de los compradores. Otros informes en nuestra casa Florida 273, Buenos Aires. — Adolfo Bullrich y Cía.

Del haras Pelayo—

Sociedad anónima.

La producción de 1916, que comprende 9 potrillos y 12 potrancas puros de carrera, hijos de los padrillos Orinoco, Pelayo y Moreno.

Figuran en el lote hermanos de Cavador, Cardigan, Gerona, Galop, (Montevideo), Vinton (Montevideo), Grecián, Guy Fawkes, Indian Girl, Tabolango, Madrileña (Montevideo), Mérito, Milichus y otros buenos ganadores. Se rematarán

El sábado 5 de octubre, a las 2.30 de la tarde, en el local de ventas del hipódromo Argentino. Catálogos con detalles en nuestra casa, Florida 273, Buenos Aires. — Adolfo Bullrich y Cía.

Del haras Bella Vista—

5 potrillos de carrera, nacidos en 1916, hijos de los padrillos Martirio (Sargento), Loving's Boy (Old Man) y Maíz (Porteño).

Vienen en el lote un hermano de vientre de La Paisana. Se rematarán

El martes 1o. de octubre, a las 2.30 de la tarde, en el local de ventas del hipódromo Argentino. Comisión a cargo de los compradores —Adolfo Bullrich y Cía.

BANCO COMERCIAL DEL AZUL
25 DE MAYO 1906
Azul (F. C. S.) — Sucursal Coronel Pringles (F. C. S.)
ABONA — Moneda legal
En cuentas corrientes ... 1 % anual
Caja de ahorros, después de 2 meses ... 4
A plazo fijo de 3 meses ... 5
A plazo fijo de 6 meses ... 5 ½
A mayor plazo ... convencional
COBRA
Adelantos en cuenta corriente ... 7 % anual
Descuento de letras y pagarés ... convencional
J. B. ROSSI — A. MALCORRA, Gerentes.

THE YOKOHAMA SPECIE BANK Ltd.
ESTABLECIDO EN 1880
Casa matriz: YOKOHAMA (JAPON)
Sucursal Buenos Aires — RECONQUISTA 30
ABONA EN CAJA DE AHORROS ... 4 % al año
EN CUENTAS CORRIENTES ... 1 % " "
Corresponsales en todo el mundo — Atiende toda clase de operaciones bancarias

Mercado comercial

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

VENTAS DE HOY

Lana madre, gruesa, de Pigüé: ... Lana fina: 30.000 kilos a 17.000 a 17; 30.000 a 16; 15.000 a 16; 15.000 a 15; ... a 13.

Lana fina Chubut: 10.000 kilos ...; 5000 a 200 5000 a 19.

Lana prima Chubut: 4000 kilos a 17.50.

Lana fina Cordillera: 3000 kilos a 18.50.

... Entre Ríos: 4000 kilos a $ ...

Segunda esquila: 5000 kilos a $ ...; 1000 a 24, 4000 a 20; 3000 a 18; 4000 a 17; 2000 ...

... lanares, estación consumo: ... kilos a $ 1.82; 2500 a 1.80; ... 1.78; 2500 a 1.75; 3000 a 1.72; 3500 a 1.70; 1000 a 1.68; 1000 a 1.65; 3000 a 1.60; 2000 a 1.55; 3000 a 1.50; 1500 a 1.45; 2000 a 1.40; 2000 a 1.30; 1000 a ...

Desecho: 1500 kilos a $ 1.62; ... a 1.60; 1500 a 1.58; 2500 a ...; 4000 a 1.52; 3500 a 1.50; ... a 1.45; 2500 a 1.45; 3000 a ...; 3000 a 1.35; 1500 a 1.30; ... a 1.25; 1000 a 1.20; 3000 a ...; 1500 a 1.

... y pelado, consumo: 500 kilos a 0.75; 500 a 0.72; 1400 a 0.70; 400 a 0.60.

Desecho: 500 kilos a $ 0.55; 300 ...; 1500 a 0.50; 600 a 0.40.

Borregos: 500 kilos a $ 0.85; ... a 0.80.

... Chubut: 10.000 kilos a ...

... 5000 a $ 1.20.

Lana entrada: 203.113 kilos.

Salida: 137.374 kilos.

Existencia total: 8.058.560 kilos.

Existencia: 5.536.291 kilos.

Cueros vacunos: 140 cueros a pesos 16.50, 100 a 16.20, 200 a 16, 250 a 15.80, 700 a 15.50, 250 a 15.30, 300 a 15.20, 400 a 15, 200 a 14.80, 300 a 14.30, 350 a 14, 150 a 13.50, 140 a 13, 100 a 12, 50 a 11.50.

Salados: 100 cueros a pesos 0.72, 150 a 0.70, 40 a 0.68, 40 a 0.65.

Becerros: 150 cueros a pesos 20, 300 a 19.50, 250 a 19, 200 a 18.50.

Nonatos: 180 cueros a pesos 20, 200 a 19.50, 150 a 19, 100 a 18, 150 a 16.50, 100 a 16, 80 a 15.80.

Potros: 150 cueros a pesos 7.20, 100 a 7.10, 200 a 7, 100 a 6.90, 200 a 6.80, 150 a 6.50, 70 a 6.30, 100 a 6.20, 40 a 6.

Cerdas: 300 kilos a pesos 13, 400 a 12.50, 800 a 12, 500 a 11.80, 400 a 11.70, 500 a 11.40, 700 a 11.20, 500 a 11, 500 a 10.80, 600 a 10.50, 600 a 10.40, 800 a 10.30, 500 a 10.20, 800 a 10, 300 a 9.50, 500 a 9.

Corderitos: 5 d. a pesos 1.60, 90 a 1.50, 80 a 1.40, 10 a 1.30.

Nutria: 100 kilos a pesos 8.50, 150 a 8, 50 a 4.

Liebres: 300 cueros a pesos 0.70, 4500 a 0.68, 800 a 0.67, 800 a 0.65, 300 a 0.62, 500 a 0.60, 500 a 0.50.

Zorros: 30 cueros a pesos 8.10, 450 a 5.50.

Provincia: 20 cueros a pesos 1.50, 50 a 1.

Plumas: 10 kilos a pesos 5, 50 a 4.00.

Sebo derretido: 15 cascos a pesos 5.30, 12 a 5, 16 latas a 4.80.

Sebo pisado: 3 casco sa pesos 3.70.

BOLSA DE CEREALES

Trig de varias clases — 193 bolsas Once a 11.50, Palacios Hnos; 72 íd. ídem a 11.20, Salaberry y Bercetche, 100 ídem a 11.10, D'Hers; 412 ídem a 10.75, G. B. Martelle; 641 ídem a 10.45, Lucioni; 126 ídem, a 10.40, H. González; 231 ídem de Once a 10.60, A. Velaz; 138 ídem a 10.60, ídem; 645 ídem a 9.00, R. Bafico; 414 ídem a 8.50, A. Velaz; 205 ídem a 10.30, S. y Bercetche.

Maíz amarillo nuevo — 1000 bolsas Once a 5.80, Salaberry y Bercetche; 273 ídem a 5.80, C. Roselló; 160 ídem a 5.80, ídem.

Maíz colorado nuevo — 173 bolsas Once a 5.80, Polachek; 522 íd. [illegible] D'Hers; 1736 ídem a 4.80, A. Isiart; 600 ídem a 4.75, D'Hers; 540 a 4.50, D. Hers; 540 ídem a 4.80, Casares Hnos. y Diehl; 188 ídem Sola a 4.50, S. y Bercetche; 235 ídem de Once a 4.30, Pulggros.

Lino — 260 bolsas a 23 $, García Anido.

Nabo — 19 bolsas superior, Once, a 21.50, García Anido.

Cebada francesa — 553 bolsas de Sola a 9.00, Salaberry y Bercetche.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

Como consecuencia de importancia de la entrada habida hoy en este mercado, la plaza se mantuvo ligeramente encalmada; no obstante, los precios en general obtenidos al finalizar las operaciones, continuaron sostenidos.

La entrada de hoy en este mercado fué de 11.673 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 8380; vacas 2179; terneros 1044 y bueyes 70. Porcinos entraron 959.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes especiales para frigorífico, de pesos 285 a 310; íd. íd. a 250; íd. para consumo, de 150 a 200; toros y torunos especiales para frigorífico, a 300; íd. íd. a 225; íd. para consumo, de 157 a 210; novillos excepcionales para frigorífico, de 278 a 280; íd. m. especiales íd. de 232 a 272; íd. especiales íd. de 200 a 226; íd. m. gordos íd. de 180 a 195; íd. gordos íd. de 160 a 176; íd. para consumo, de 103 a 154; novillitos especiales íd. de 150 a 162; íd. íd. de 73 a 143; vacas excepcionales íd. de 245 a 309; íd. especiales íd. de 205 a 215; íd. íd. de 70 a 200; vaquillonas especiales íd. de 142 a 146; íd. íd. de 78 a 135; terneros especiales íd. de 88 a 110; íd. íd. de 66 a 84; íd. mamones íd. de 95 a 62.

Para porcinos, los precios variaron entre pesos 0.50 a 0.52; especiales de 0.54 a 0.58 y excepcionales de 0.60 a 0.62 el kilo.

Ventas de hoy

BARGO, LASCURAIN Y ETCHEGARAY.— 54 novillos g. y c. gorda C. Suárez, pesos 150; 12 novillitos m. especiales Pergamino 140; 4 novillos m. gordos íd. 190; 2 vaquillonas c. gorda íd. 100; 5 terneros buenos íd. 75; 22 íd. m. especiales Córdoba 100; 25 íd. especiales íd. 90; 18 novillitos m. especiales Azul 140; 32 terneros buenos íd. 72; 15 íd. mamones íd. 60; 2 vacas m. especiales íd. 190; 3 íd. flacas íd. 80; 1 toro g. y c. gorda íd. 170; 6 vacas especiales Olavarría 170; 8 novillitos g. y c. gorda íd. 115; 12 terneros buenos íd. 70; 2 vaquillonas m. gordas íd. 125; 4 íd. b. carne íd. 80; 1 novillito m. especial íd. 140.

ARZENO y Hnos. Fto. B.— 100 novillos m. especiales M. Juárez, pesos 235; 3 toros m. gordos C. Casares 200; 15 novillos íd. íd. 187; 52 íd. gordos C. Tejedor 167; 25 vacas especiales G. Villegas 180.

ACCAME, BELLINI y Cía.— 150 novillos c. gorda Bolívar, pesos 138; 2 íd. m. gordos Chivilcoy 180; 18 íd. c. gorda íd. 137; 20 íd. g. y c. gorda Rivadavia 148; 8 vacas íd. P. Central 130; 5 íd. c. gorda íd. 102; 2 novillitos íd. íd. 108; 8 terneros gordos íd. 80; 4 vaquillonas g. y c. gorda íd. 108.

ALONSO Y BLAQUIER.— 2 novillitos c. gorda G. Pinto, pesos 100; 14 íd. m. especiales íd. 143; 7 íd. g. y c. gorda íd. 110; 2 vacas m. gordas íd. 158.

APHECA y Cía. JUAN.— 40 novillos m. gordos Bragado, pesos 120.

AYARRAGARAY S. y GOWLAND.— 25 terneros mamones Córdoba, pesos 35; 3 novillos flacos íd. 80.

ARDOHAIN E ITURRASPE.— 2 novillitos m. especiales Saavedra, pesos 150; 1 vaca gorda íd. íd. 135; 2 toros especiales íd. 225; 13 vacas g. y c. gorda íd. 115; 4 novillitos flacos íd. 78; 6 íd. íd. 45.

ARANCET y Cía. PEDRO.— 3 vaquillonas especiales P. Central, pesos 180; 2 terneros m. especiales íd. 105; 1 íd. especial íd. 90; 1 íd. m. gordo íd. 85; 11 novillos íd. íd. 185; 2 novillitos g. y c. gorda íd. 110.

...CHOURRON Hnos.— 20 novillos m. especiales 9 de Julio, pesos ...

BENITEZ y MURRE.— 20 novillos gordos Las Colonias, pesos 175; 20 íd. g. y c. gorda íd. 147; 3 vaquillonas m. gordas íd. 122; 3 vacas c. gorda íd. 110.

... y Cía.— ... vacas ... gorda Merlo, pesos 105; 1 novillito flaco íd. 70.

BELLOCQ E HIJA.— 9 vacas gordas G. Chaves, pesos 135; 6 vaquillonas íd. íd. 115; 6 novillitos g. y c. gorda íd. 110; 11 terneros m. especiales íd. 95; 8 íd. buenos íd. 75; 105 novillos g. y c. gorda Pehuajó 160; 104 íd. c. gorda G. Chaves 147.

BUNGE y BORN.— 27 vacas m. gordas P. Central, pesos 160; 2 íd. g. y c. gorda íd. 115; 7 íd. flacas íd. 70.

BOURDIEU FERNANDO (hijo).— 36 novillos especiales C. Tejedor, pesos 225.

BEAZLEY MANUEL y R.— 10 novillos gordos San Luis, pesos 165; 10 vacas íd. íd. 135.

BARCIA y Cía. J.— 3 vacas g. y c. gorda Bolívar, pesos 125; 10 terneros m. gordos íd. 82; 2 íd. mamones íd. 60; 10 novillitos gordos íd. 121; 3 vaquillonas c. gorda íd. 98.

BAYONA y Cía. JOSE.— 28 novillos m. gordos Lobería, pesos 180; 50 vacas m. gordas íd. 150.

CHAPAR y Cía.— 20 novillos g. y c. gorda Necochea, pesos 160; 23 vacas m. especiales G. Chaves 185; 23 íd. m. gordas íd. 150.

CARRIQUIRY, CASAUX y Cía.— 12 novillitos gordos P. Central, pesos 120; 13 íd. m. gordos íd. 128; 7 toros excepcionales íd. 300; 24 vacas m. gordas íd. 153.

COOP. DE HACENDADOS.— 60 novillos g. y c. gorda Lincoln, pesos 155.

CORDOBA E HIJO PEDRO.— 9 vacas m. gordas Rivadavia, pesos 160; 9 íd. g. y c. gorda íd. 115; 9 terneros excepcionales íd. 108; 21 íd. especiales íd. 88; 10 íd. buenos íd. 70; 2 vaquillonas m. gordas íd. 122.

CROTTO Hnos.— 2 vacas m. especiales G. López, pesos 205; 16 íd. m. gordas íd. 160.

CASCALLARES, CENDOYA y Cía.— 24 novillitos gordos San Luis, pesos 130; 5 novillos g. y c. gorda íd. 155; 10 vacas b. carne íd. 90.

CEBALLOS y CUFRE.— 20 novillos especiales G. Rodríguez, pesos 215; 4 íd. gordos íd. 170; 38 íd. g. y c. gorda Matanza 160; 8 toros íd. íd. 175; 20 novillos c. gorda Lincoln 142.

CREDITO TERRITORIAL.— 10 toros g. y c. gorda Pepinas, pesos 170; 10 vacas m. especiales íd. 185; 15 íd. m. gordas íd. 165; 8 íd. g. y c. gorda íd. 130; 44 novillos m. gordos C. Tejedor 180; 100 íd. gordos Lincoln 165; 10 terneros buenos íd. 70; 32 toros gordos Vedia 180.

CUCULLU FELIPE L.— 13 bueyes excepcionales Pehuajó, pesos 285; 2 novillos gordos íd. 165; 15 novillitos m. gordos íd. 130; 3 terneros íd. íd. 87; 9 novillos especiales íd. 225; 3 vacas especiales íd. 180.

CASARES Hnos. y DIEHL.— 23 novillos m. gordos G. Pinto, pesos 190; 18 vacas íd. Viamonte 150; 60 novillos íd. Pergamino 185.

CRESPO Y RODRIGUEZ.— 1 toro gordo Córdoba, pesos 185; 6 novillos g. y c. gorda íd. 152; 11 íd. c. gorda íd. 137; 22 íd. g. y c. gorda íd. 157; 32 íd. c. gorda Chacabuco 128.

DE LOS SANTOS y Cía. JOSE.— 6 novillos excepcionale C. Casares, pesos 280; 8 novillos g. y c. gorda íd. 157; 2 vacas m. especiales íd. 205; 3 vacas m. gordas íd. 160; 39 novillos excepcionales Azul, íd. 278; 1 novillo m. especial íd. 220.

DEVOTO y Cía. TOMAS.— 64 novillos excepcionales C. Tejedor, pesos 272; 24 novillos m. gordos G. Pinto, pesos 180; 2 vacas b. carne Lincoln, pesos 90; 12 novillos m. especiales íd. 245; 5 vacas m. especiales íd. 200; 5 vacas m. gordas íd. 160; 3 toritos c. gorda íd. 100. 4 novillitos c. gorda íd. 100; 24 vacas m. gordas, G. Chaves, pesos 150; 13 vaquillonas especiales íd. 130; 4 terneros mamones íd. 40; 9 terneros m. gordos íd. 87; 3 novillitos c. gorda íd. 100; 3 4novillitos b. carne 3 Arroyos íd. 90; 26 novillitos m. especiales G. Chaves, pesos 162; 9 vacas m. especiales Lincoln, pesos 186; 11 novillos m. gordos íd. 105; 25 novillitos m. especiales, G. Chaves, pesos 158; 63 novillos m. gordos G. Villegas, pesos 195; 11 vacas m. gordas 3 Arroyos, pesos 160; 3 novillos gordos íd. 160; 34 novillos g. y c. gorda E. Ríos, pesos 160, 4 vacas g. y c. gorda íd. 120; 7 vacas m. especiales íd. 188; 33 vacas m. gordas Pehuajó, pesos 152.

DESTEFANIS BARTOLOME.— [illegible] novillos g. y c. gorda Necochea, ... íd. 185; ... 1 vaca ... 172.

ERREA VALENTIN.— 10 vacas gordas Necochea, pesos 140; 18 vaquillonas especiales íd. 130; 26 novillitos excepcionales íd. 165; 1 novillos m. gordos íd. 190.

ELORDY y Cía. JUAN.— 22 novillos especiales pesos 195; 90 novillos gordos Santa Fe, pesos 165.

ETCHEVERRY y Cía. JOSE.— 44 novillos gordos C. Suárez, pesos 170; 2 vacas gordas íd. 135.

ECHEVARRIA, JUAN S.— 28 novillos especiales G. Pinto, pesos 223; 17 novillos m. gordos íd. 186; 3 toros g. y c. gorda íd. 160.

FIORITTO hermanos y S.— 3 toros m. gordos Morón, pesos 210. 3 bueyes c. gorda íd. 150; 2terneros gordos íd. 80.

FAYANAS y TELLAGORRI.— 16 vacas especiales Matanza, pesos 178; 1 toro m. especial pesos 245.

GIBSON Hnos.— 40 novillos especiaels G. Villegas, pesos 221.

GUILLON y Cía. RODOLFO.— 20 novillos m. gordos. Olavarría, pesos 180; 13 vcasa especiales Sosa, pesos 170; 13 vacas gordas íd. 145; 8 novillitos m. especiales íd. 138; 3 terneros excepcionales íd. 110.

GIRALT y LASTRA.— 36 novillos m. especiales C. Casares, pesos 248; 8 vacas m. godras íd. 150; 11 vacas gordas íd. 134; 3 novillitos especiales íd. 135.

GOÑI e hijos IGNACIO.— 44 novillos especiales San LYuis, pesos 211; 27 novillos m. gordos íd. 180; 22 novillitos especiales íd. 135; 10 terneros m. especiales íd. 104. 6 novillitos m. especiales Taudil, pesos 156.

GIOJA Y ETCHART.— 170 novillos especiales A. de Giles, pesos 208; 41 novillos g. y c. gorda, íd. 156; 13 vacas g. y c. gorda íd. 120; 30 novillitos m. gordos Lincoln, pesos 195; 17 terneros m. especiales Juárez, pesos 97; 50 vaquillonas excepcionales 3 Arroyos, pesos 155.

LA GANADERA (S. A.).— 18 vacas gordas Bolívar, pesos 130.

LALOR JUAN.— 2 vacas m. gordas Rivadavia, pesos 151; 13 vacas m. especiales íd. 185; 4 terneros especiales íd. 88; 3 vaquillonas m. especiales íd. 130; 5 vacas m. especiales C. Casaores, pesos 205; 6 vacas m. gordas íd. 166; 3 vacas g. y c. gorda íd. 130; 5 vaquillonas m. gordas íd. 124.50; 2 toros g. y c. gorda íd. 149. 3 vacas m. gordas, S. A. de Gilse, pesos 155; 5 vacas especiales íd. 175; 25 novillos m. especiales íd. 226; 5 novillos flacos Pampa, íd. 101; 16 novillos c. gorda, San Luis, peso s107; 2 toros gordos íd. 185; 30 bueyes excepcionales 9 de Julio, pesos 310; 11 novillos m. gordos íd. 132; 4 novillos c. gorda íd. 125; 5 ovillos c. godra íd. 137; 16 novillos g. y c. gorda 9 de Julio íd. 151; 4 2novillos especiales íd. 209; 2 toros gordos íd. 181. 44 novillos especiales Balcarce, pesos 210; 21 novillos flacas, Matanza, pesos 45; 4 terneros regulares íd. 68; 6 novillitos c. gorda íd. 101; 12 terneros gordos Guaminí, pesos 76; 17 terneros m. especiales íd. 95.50; 15 terneros m. especiales íd. 107.50; 4 vacas g. y c. gorda íd. 121.50; 14 novillitos c. gorda, íd. 98.50; 8 terneros buenos íd. 74.50; 18 novillos g. y c. gorda íd. 155.

MIHURA Hnos.— 18 novillos especiales Victoria, pesos 205.

$ 500.000
SE PUEDEN GANAR ADQUIRIENDO UN BILLETE DEL GRAN SORTEO DE BENEFICENCIA PATROCINADO POR EL BENEFICIO COM. ITALIANO DE GUERRA
ENTERO $100 - DECIMO $10
GIROS Y ORDENES A S. VACCARO
AV. DE MAYO 638 - Bs. AIRES

MARTINEZ de HOZ Hnos.— 36 novillos m. especiales C. Tejedor, pesos 233; 44 novillos especiales Tandil, pesos 220.

MARASPIN y Cía. ANDRES.— 20 novillos m. especiales Pehuajó, pesos 260; 95 novillos especiales íd. 203; 76 novillos m. gordos íd. 180; 64 novillos excepcionales íd. 170; 61 novillitos excepcionales íd. 170; 18 novillo gordos 25 de Mayo, pesos 167; 31 novillitos especiales Pehuajó, pesos 133; 19 vacas m. especiales íd. 183; 8 vacas m. especiales íd. 180; vaquillonas c. gorda 25 de Mayo, pesos 105; 1 vaquillonas c. gorda Pehuajó, pesos 95; 19 vacas gordas íd. 145.

VALE REPETTO y Cía.— 80 novillos gordos Navarro, pesos 172; 11 vacas gordas íd. 140; 3 vaquillonas m. especiales íd. 135; 34 novillitos m. especiales Rafaela, pesos 140; 2 vacas g. y c. gorda 25 de Mayo, pesos 128; 8 terneros buenos íd. 70; 3 terneros m. gordos íd. 8;3 2 cerneros m. gordos íd. 82.

OJAN y Cía. F.— 103 novillos m. especiales Las Flores, pesos 232; 33 novillitos excepcionales íd. 137; 4 novillos gordos Juárez, pesos 170; 1 novillo especial, pesos 210; 1 vaca excepcional íd. 210; 1 vaca m. especial íd. 150; 3 vacas g. y c. gorda íd. 115; 1 vaca c. gorda íd. 107.

PUIGGROS y Cía.— 28 novillitos especiales Rafaela, pesos 135.

PALACIOS Hnos.— 16 vacas c. gorda G. Chaves, pesos 110; 8 novillitos íd. íd. 95; 3 terneros mamones íd. 20.

PEÑA y Cía. JULIO L.— 36 novillos m. especiales P. Central, pesos 257.

POLLEDO CASIMIRO F.— 100 novillos gordos C. Suárez, pesos 172.

PEGASSANO FOCATAGLIATA y Cía.— 60 novillos m. especiales C. Tejedor, pesos 233.

PATRON COSTAS Y PERO.— 4 toros m. gordos Saavedra, pesos 200; 1 torito c. gorda íd. 108; 5 vacas g. y c. gorda íd. 130; 7 novillitos b. carne íd. 80; 2 vaquillonas m. especiales íd. 135; 4 íd. b. carne íd. 86; 2 novillos m. gordos íd. 190; 3 novillitos especiales íd. 135; 25 vacas g. y c. gorda C. Suárez 120; 45 terneros mamones íd. 62; 20 íd. buenos íd. 75.

ROBREDO ARTURO.— 10 novillos m. especiales Suipacha, pesos 240.

PARERA MUÑOZ CARLOS.— 64 novillitos m. especiales Sunchales, pesos 155; 11 íd. gordos íd. 120; 1 toro m. especial íd. 240; 4 vacas g. y c. gorda íd. 118; 31 novillos gordos Videla 170; 2 toros íd. íd. 180; 1 novillo c. gorda íd. 193; 2 vacas especiales Matanza 175; 1 toro m. gordo íd. 215; 2 novillos g. y c. gorda íd. 150.

SALABERRY Y BERCETCHE.— 5 toros gordos Córdoba, pesos 185; 56 novillos íd. íd. 175; 3 vacas m. especiales Rivadavia 194; 4 íd. especiales íd. 178; 11 íd. íd. 180.50; 3 novillos gordos íd. 172; 15 terneros gordos Guaminí íd. 79.50; 15 íd. íd. 79; 12 íd. regulares íd. 68.50; 16 íd. excepcionales íd. 110; 10 íd. especiales íd. 89.50; 8 íd. íd. 98.50; 68 novillos m. especiales C. Tejedor 234; 8 vaquillonas c. gorda Pehuajó 102; 8 íd. g. y c. gorda íd. 107; 4 íd. gordas íd. 116.50; 12 novillitos m. gordos íd. 126; 24 novillos íd. íd. 187; 19 vacas g. y c. gorda Guaminí 131; 8 íd. gordas íd. 141; 7 vaquillonas gordas íd. 118.50; 19 vacas íd. íd. 138; 10 íd. m. gordas íd. 156; 12 vaquillonas especiales íd. 128; 4 íd. m. especiales Santa Fe 152; 2 íd. íd. 142.50; 11 novillos m. gordos íd. 194; [illegible] gorda Tandil 144; [illegible] 6 vaquillonas m. especiales íd. 127; vacas g. y c. gorda íd. 180; gordas íd. 158; 23 novillos gordos íd. 175; 16 novillitos especiales íd. 137; 30 íd. m. especiales íd. 160; 28 novillos gordos íd. 169; 24 íd. g. y c. gorda íd. 168; 13 terneros gordos V. Sauze 80; 16 vaquillonas gordas íd. 118; 19 novillitos especiales íd. 130; 4 vacas gordas de julio 136; 3 novillitos c. gorda íd. 101; 2 terneros regulares íd. 64; 8 vacas m. gordas íd. 166; 2 torunos gordos íd. 184.50; 3 vacas m. gordas íd. 150; 18 novillos gordos íd. 166; 34 íd. especiales Santa Fe 220; 6 vacas excepcionales C. Tejedor 309; 1 íd. íd. 288; 3 íd. íd. 245.

SUC. JUAN CURUTCHET.— 10 vacas m. especiales G. Pinto, pesos 200; 5 íd. m. gordas íd. 150; 4 íd. gordas íd. 140; 18 novillos m. gordos Lincoln 195.

SANTAMARINA E HIJOS.— 14 vacas especiales Tandil, pesos 180; 4 íd. m. gordas íd. 160; 4 íd. gordas íd. 140; 2 novillitos m. especiales íd. 145; 192 íd. Necochea 145; 44 novillos m. gordos 3 Arroyos 185; 37 íd. íd. Pehuajó 180; 7 vacas g. y c. gorda íd. 122; 2 novillitos b. carne íd. 83; 14 terneros buenos íd. 70; 15 vacas flacas íd. 58.

THOMPSON y Cía. ENRIQUE A.— 3 vacas m. especiales Córdoba, pesos 215; 3 íd. íd. 190; 7 íd. m. gordas íd. 152; 2 íd. g. y c. gorda íd. 125; 2 íd. c. gorda íd. 105; 8 terneros m. especiales íd. 95; 8 íd. íd. 105.

UNZUE ALZAGA y Cía.— 56 novillos m. gordos G. Chaves, pesos 182; 14 vacas íd. íd. 150; 2 vaquillonas b. cadna Santa Fe 83; 38 terneros m. especiales íd. 93; 49 íd. íd. 80; 35 íd. especiales íd. 88; 23 íd. m. gordos Córdoba 86; 9 novillos especiales C. Tejedor 203; 27 íd. gordos íd. 167.

URTASUN E HIJOS MARTIN.— 60 vacas especiales Rivadavia, pesos 170; 40 íd. m. gordos íd. 150; 100 íd. gordos íd. 135; 11 novillitos especiales íd. 130; 4 toros gordos íd. 185; 40 terneros m. gordos íd. 82; 30 íd. especiales íd. 94; 6 íd. excepcionales íd. 110; 26 novillos especiales G. Chaves 200; 1 íd. gordo íd. 175.

VYELAZ y Cía. ANGEL.— 80 novillos m. especiales Rivadavia, pesos 230; 10 íd. íd. Santa Fe 256; 8 terneros mamones Necochea 60; 6 novillos g. y c. gorda íd. 159; 31 íd. especiales Santa Fe 215; 24 íd. criollos E. Ríos 140; 7 bueyes íd. Santa Fe 240; 3 toros íd. íd. 200; 6 novillos íd. íd. 200; 11 novillitos c. gorda Necochea 100.

VIDELA Hnos. y Cía.— 4 bueyes criollos Santa Fe, pesos 250; 2 toros íd. íd. 230; 70 vacas íd. íd. 128; 89 novillos íd. Córdoba 120; 16 bueyes íd. Santa Fe 193; 2 vaquillonas íd. íd. 83; 1 vaca flac íd. 70.

VENTA DE CERDOS

MENDEZ Hnos y Cía.— 50 cerdos excepcionales, Córdoba, a pesos 0.60 el kilo.

CORDOBA e hijo PEDRO.— 20 cerdos buenos, G. Pinto, a pesos 0.53 el kilo.

AMORETTI CAYETANO.— 0.56; 50 cerdos especiales íd. 0.56; 65 cerdos buenos íd. 0.50.

OJEA ANTONIO.— 29 cerdos especiales Bragado, pesos 0.54 el kilo.

DEVOTO y Cía. TOMAS.— 39 cerdos m. especiales Santa Fe, pesos 0.58.

ACCAME, BELLINI y Cía.— 13 cerdos especiales, P. Central, pesos 0.54 el kilo; 2 cerdos flacos pesos 45 cada uno.

GIOJA Y ETCHART.— 20 cerdos excepcionales Lincoln, pesos 0.62 el kilo.

CRESPO y RODRIGUEZ.— 20 cerdos especiales Santa Fe, pesos 0.56; 33 cerdos excepcionales íd. 0.59; 20 cerdos m. gordos íd. 0.6; 24 cerdos especiales Matanza, 0.54.

DE ZELLIS y PAGES hermanos.— 16 cerdos buenos C. Sarmiento, pesos 0.53; 10 cerdos excepcionales íd. 0.58; 10 cerdos buenos G. Pinto, pesos 0.53; 10 cerdos especiales íd. 0.57.

RIPOLL JUAN S.— 63 cerdos especiales Córdoba, pesos 0.56; 26 cerdos especiales Chascomús, 0.54; 45 cerdos buenos íd. 0.53 el kilo.

SALABERRY y BERCETCHE.— 51 cerdos buenos 9 de Julio, pesos 0.53 el kilo.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

Con plaza algo más encalmada que estos últimos días, se realizaron hoy las ventas en este mercado.

Aún cuando los precios en general se mantienen todavía elevados, se observó hoy un pequeño descenso; motivado por la fuerte entrada del día.

Entraron hoy 14.814 animales, vendiéndose 12.248 cabezas, repartidas en esta forma: Armour 515; Wilson 595; Zárate 802; Las Palmas 894; La Blanca 1219; Swift 1881; Sansinena 1447 y para los matarifes locales, 4890.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones frigorífico, de pesos 20 a 31; íd. matadero, de 32 a 44; ovejas íd. de 17 a 36; borregos íd. de 12.30 a 18.50; íd. frigorífico, de 20 a 25.50; corderos matadero, de 6 a 9.50.

ENTRADAS

Consignatarios: Bargo, Lascurain y Etchegaray; remitentes: Arrupea; procedencias: Piñeyro; animales: 161; íd. Gastelú; A. Corto 302; íd. Barrios; Quetrequen 90 íd. Commes; Pigüé 180; Anasagasti Juan; Rossetti; C. Muerto 608; Accame, Bellini y Cía.; Duva; S. Mauricio 430; íd. Bilbao; Warnes 100; Arancet y Cía. Pedro; Abiurí; Piñeyro 158; Córdoba e hijo Pedro; Del Río; San Germán 84; íd. Sjorden; Pontevedra 124; Calvo Nicolás A.; Cañoni; Piñeyro 182; Chapar y Cía.; Palau; Tejedor 264; Devoto y Cía. Tomás; Gordalor; Kilómetro 815 110; íd. Domínguez; Fernández 237; íd. Sjorden; Matanza 48; íd. Melder; Solari 150; Díaz y Olivares; López; Olavarría 142; Delfino Hnos.; Sastría; Tres Arroyos 702; Etcheverry y Cía. José; Videla; C. Suárez 159; íd. 135; íd. Guillerón; íd. 320; Estremé Hnos.; Gaot; Cayuguco 70; íd. Malacorte; Vázquez 333; Igusquiza y Troncoso; Iseo; Claraz 170; íd. Nit; Fernández 171; Goñi e hijo Ignacio; Alberdi; C. Suárez 142; Guillón y Cía. Rodolfo; Méndez; Las Toscas 200; íd. Arcas; G. Cerri 240; Lanusse P. y A.; Lerrony; Trigales 84; íd. Haonet; M. Quinto 37; íd. Berto; Napalcufú 160; íd. Miroso; Tres Arroyos 153; íd. Buscaegueli; Barker 180; íd. íd. 90; íd. Ortiz; Deferrari 90; íd. Matiasen; íd. 100; íd. Balsalegui; Energía 132; íd. Bassolo; Orense 166; íd. Chiachio; íd. 180 Lalor Juan; Longe; Ameghino 67; íd. Blanca; La Maroma 140; íd. Cavanagh; La Chispa 170; íd. Casey; El Cantor 70; íd. Goord; Cerrito 303; íd. Balozi; Cascada 743; Lourtet y Cía. L.; Alvarez; Lumb 240; Méndez y Cía. J. M.; Garbier; Piñeyro 180; Méndes Hnos. y Cía.; Pivosanti; Tornquist 170; Mantel y Cía.; Monel G. Chaves 480; íd. Maqueres; Fernández 100; Oján y Cía. Francisco; Domínguez; íd. 480; Patrón Fernando L.; Hera; América 190; Patrón Costas y Peró; Gurruchaga; C. Suárez 360; Peña y Cía. Julio C.; Manero; G. Chaves 320; íd. Carli; A. Corto 249; Rodríguez Gabino; Aspurrúa; Lumb 159; Sucesión B. Sansot; Friset; C. Muerto 157; Santamarina e hijos; Asenoi; Azucena 264; Salaberry y Bercetche; Iribarne; Santamarina 160; íd. Seppe; Pipinas 161; íd. Castillo; Saavedra 195; íd. Chirizola; Villegas 150; Wallaces y Cía.; Aldino; Warnes 32. Total: 14.814 animales.

Ventas de hoy

BARGO, LASCURAIN Y ETCHEGARAR.— 230 corderos matadero A. Corto, pesos 8.60; 20 íd. íd. 8.60; 30 capones pelados Frigorífico íd. 21.50; 16 ovejas matadero íd. 21.80; 37 capones Frigorífico Quetrequen 26.50; 107 íd. íd. Piñeyro 33.30; 51 íd. matadero íd. 17.10; 88 íd. Frigorífico Pigüé 26; 66 ovejas matadero íd. 28.50.

ARANCET y Cía. PEDRO.— 35 ovejas matadero Piñeyro, pesos 34.50; 77 íd. íd. 30; 38 íd. íd. 26.

ACCAME, BELLINI y Cía.— 100 borregos matadero Warnes, pesos 13.30; 247 ovejas íd. S. Mauricio 17; 60 borregos íd. íd. 13; 124 corderos íd. 7.

ANASAGASTI JUAN.— 110 capones Frigorífico C. Muerto, pesos 32; 447 íd. íd. 30.20; 48 ovejas matadero íd. 29.50.

HAM PATRICIO.— 82 corderos matadero Espartillar, pesos 9.20; 79 borregos íd. íd. 9.70.

CALVO NICOLAS A.— 182 capones pelados Frigorífico Piñeyro pesos 21.50.

DIAZ y OLIVARES.— 30 capones pelados Frig. F. Olavarría, pesos 26; 112 íd. íd. 20.

CORDOBA E HIJO PEDRO.— 37 capones matadero Piñeyro, pesos 41; 77 íd. íd. 33.80; 11 carneros íd. De la Garma 25; 72 ovejas íd. íd. 17.50.

IGUZQUIZA Y TRONCOSO.— 114 capones Frigorífico Fernández, pesos 24.50; 19 ovejas matadero íd. 29; 38 capones pelados Frigorífico íd. 22.50; 90 capones íd. Claraz 26; 56 íd. pelados íd. 21.50; 24 borregos íd. íd. 16.50.

PATRON COSTAS Y PERO.— 227 capones Frigorífico C. Suárez, pesos 26.50; 87 íd. pelados íd. 10; 35 borregos matadero íd. 18.50.

RODRIGUEZ GABINO.— 48 capones Frigorífico Lumb, pesos 32; 81 íd. pelados íd. 25.80; 29 ovejas matadero íd. 20.

CHAPAR y Cía.— 45 corderos matadero C. Tejedor, pesos 9.50; 217 íd. íd. 7.80.

DESTEFANI BARTOLOME.— 29 capones Frigorífico Santa Rosa, pesos 20.50; 68 borregos matadero íd. 15.50.

GOÑI E HIJO IGNACIO.— 13 capones matadero C. Suárez, pesos 30; 121 íd. íd. 28.

GIRALT y AMADEO LASTRA.— 21 ovejas matadero Ordoqui, pesos 29.50; 105 corderos Frigorífico íd. 9.

OJAN y Cía. FRANCISCO.— 485 capones Frigorífico Fernández, pesos 31.

MENDEZ Hnos. y Cía.— 170 capones pelados Frigorífico Tornquist, pesos 23.

WALLACE y Cía.— 18 ovejas matadero Warnes, pesos 14.50; 11 carneros íd. íd. 25.20.

PATRON FERNANDO L.— 165 borregos Frigorífico América, pesos 25.50.

ESTREME Hnos.— 248 capones Frigorífico Vázquez, pesos 26.70; 70 íd. íd. 28; 15 íd. íd. 22; 69 corderos matadero Cayuqueo 6.

LANUSSE P. y A.— 130 capones matadero Energía, pesos 37.50; 160 íd. Frigorífico Napalcufú 30; 37 íd. íd. Meridiano V. 26; 82 íd. íd. Trigales 28; 38 íd. íd. Barker 29; 84 íd. pelados íd. 22.50; 58 ovejas matadero íd. 24; 73 capones Frigorífico Tres Arroyos 31.40; 41 íd. matadero íd. 28.50; 23 ovejas peladas íd. 20; 14 borregos íd. íd. 18; 37 capones íd. Frigorífico Barker 26; 53 ovejas matadero íd. 23; 189 capones Frigorífico Orense 26.80; 50 capones pelados Frigorífico Defferrari 22; 48 íd. íd. íd. 20; 36 capones matadero íd. 31; 49 íd. pelados Frigorífico íd. 24.50; 125 ovejas matadero Orense 28; 33 íd. pelados íd. 22.

MENDEZ y Cía. J. M.— 10 ovejas matadero Piñeyro, pesos 98; 95 íd. íd. 25; 40 capones íd. íd. 35; 82 íd. Frigorífico íd. 30.

GUILLON y Cía RODOLFO.— 42 ovejas peladas matadero G. Cerri, pesos 25.80; 160 íd. íd. 19.50; 102 íd. Las Toscas 21; 39 íd. íd. 15.50; 30 borregos íd. íd. 17; 25 corderos íd. íd. 7.50.

LALOR JUAN.— 40 capones pelados Invernada La Maroma, pesos 15; 40 íd. matadero íd. 13; 50 borregos íd. íd. 11; 80 capones íd. Frigorífico El Cantor 18.30; 19 borregos íd. íd. 16; 13 ovejas matadero íd. 19.70; 37 ovejas íd. Ameghino 20.50; 30 corderos íd. íd. 7; 140 íd. íd. López 8.50; 200 íd. Frigorífico íd. 8.50; 69 íd. matadero La Chispa 7.40; 27 capones pelados Frigorífico íd. 16; 73 borregos íd. íd. 14. 35 capones Frigorífico Cerrito 24; 95 ovejas matadero íd. 25.50; 200 corderos íd. íd. 8.40; 594 capones íd. Ombú 10.90

SANTAMARINA E HIJOS.— 216 capones pelados Frigorífico Azucena, pesos 24.40; 45 ovejas matadero íd. 28.

SUCESION DE BELTRAN SANSOT.— 40 capones matadero C. Muerto, pesos 44; 61 íd. íd. 37.50; 50 íd. pelados Frigorífico íd. 23.

SALABERRY Y BERCETCHE.— 41 capones matadero Santa María, pesos 36; 19 ovejas íd. íd. 36; 95 capones íd. 32.50; 160 íd. Frigorífico Pipinas 28.80; 75 íd. íd. Labardén 24.80; 23 borregos matadero íd. 18.40; 39 capones íd. Villegas 22; 28 borregos íd. íd. 15.30; 30 íd. pelados íd. 10.50; 26 corderos íd. íd. 6; 64 capones Frigorífico Saavedra 21; 34 borregos matadero íd. 20; 27 ovejas íd. íd. 20.60; 44 capones Frigorífico íd. 20; 23 ovejas matadero íd. 20.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	51 ¾	5.60	4.42	—	6.48	98.10	—
Provincia de Buenos Aires	51 5/16	5.60	4.47	—	6.50	98.20	21.400
Londres y Río de la Plata	51 5/16	5.60	4.40	—	6.50	98.15	—
Británico de la América del Sur	51 ½	5.60	4.25	—	6.48	98.10	—
Español del Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	—	—	—	—	—	—	—
Galicia y Buenos Aires	51 ½	5.60	4.43	—	6.50	98.40	—
Comercial Italiano	51 ⅝	5.59	4.37	4.35	6.50	98.30	—
Nuevo Italiano	51 3/15	5.60	4.41	—	6.53	98.25	—
Francés e Italiano para la A. del Sur	—	—	—	—	—	—	—
National City Bank	51 5/16	—	4.43	—	—	98.20	—
Anglo-Sudamericano	51 ⅝	5.58	4.42	4.46	6.51	98.—	21.500
The First National Bank Boston	—	—	—	—	—	—	—
Francés y Río de la Plata	51 ½	5.56	4.42	—	6.42	98.20	—
Popular Argentino	51 5/16	5.60	4.40	—	6.48	98.15	—
España y América	51 ¾	5.60	4.48	—	6.50	98.40	—
Argentino Uruguayo	51 ½	5.60	4.42	—	6.45	98.30	—
Alemán Transatlántico	—	—	4.40	—	—	—	—
Germánico de la América del Sur	—	—	4.41	—	—	—	—
Holandés de la América del Sur	51 ¾	5.58	4.42	4.44	6.50	98.—	—
The Yokohama Specie Bank, Limited	51 ¾	5.58	—	—	—	98.—	—

Los Bancos Germánico de la América del Sud y Alemán Transatlántico giran sobre Alemania a 4 marcos.

CHRISTIAN BUGGE
AGENTE DE VAPORES
CORREDOR MARITIMO
Cangallo 315. - II piso
BUENOS AIRES

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	19	8	N. E.
7 a. m.	20	—	"
8 a. m.	21	4	"
9 a. m.	21	8	"

VAPORES ESPERADOS

Británico El Paraguayo, de Montevideo, en lastre.

Mañana:

Británico Highland Glen, de Londres, con pasaejros y carga.

VAPORES A SALIR

Sueco Sydic, para Nueva York, con carga.

Mañana:

Noruego Taurus, para Nueva York con carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron hoy:

París y Cabo Corrientes, de Montevideo.

Salen hoy:

París y Cabo Corrientes, para Montevideo, salen a las 10 p. m.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 a. m. DE AYER HASTA LAS 8 a. m. DE HOY.

Brasileño Río de Janeiro, de Pará en el dique 4, con pasajeros y carga.

Nacional Ministro Ezcurra, de Comodoro Rivadavia en el dock sur, con petróleo.

Idem El Zárate, de Zárate, en el dique 4, con carne.

Británico La Rosarina, para La Plata, a completar.

Italiano Monoiso, para Gibraltar, con carga.

Nacional 1o. de Mayo, para Santos, con carga.

Ballenero noruego Southern Sky, para South Georgia, con carga.

Idem ídem Novrona II, para South Georgia, con carga.

Patacho brasileño Omega, para la Rada, con carga.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Día 28: Taurus, llevará correspondencia para Norte América, a la 1 p. m., sin alcance. Cartas únicamente las que soliciten por este vapor.

Día 30: Demerara, llevará correspondencia para Brasil, Dinamarca, Suecia, Noruega, Rusia, Holanda, Francia y Gran Bretaña, a las 8 a. m., sin alcance.

Día 30: La Rosarina, llevará correspondencia para Gran Bretaña, a las 8 a. m., sin alcance.

Octubre 2: Reina Victoria Eugenia, llevará correspondencia para: Canarias, Australia, Nueva Zeelandia, Sud Africa, Dinamarca, Rusia, Suecia, Noruega, Holanda, Bélgica Francia, Gran Bretaña, Suiza, Grecia, Egipto, Italia, Portugal, y España, a las 8 a. m., con alcance en el puerto.

V. PALATINI e hijo
AGENTES MARITIMOS
Despachos de Aduana. Importación y Exportación. Comisiones en General. Calle SARMIENTO N.o 412. Escritorio 16. Dirección Telegráfica: "Palatinijo", Cod. A B C y Ribeiro. Coop. Telef. 745, Central. Unión Telefónica Avenida, Buenos Aires.

NAVEGACION

DODERO Hnos. Lda.
Corredores marítimos
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 2.. Buenos Aires

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich) Limitada. — Casa matriz: 41 Threanedle Street, London; E. C.—Nuevo horario a regir desde el 1.o de mayo de 1918:

Línea Buenos Aires-Montevideo: Salidas de la dársena sur todas las noches, a las 10 p. m.

Línea Salto y escalas: Salidas martes, jueves y domingos, a las 11 a. m.

Línea Colonia, Carmelo y escalas: Salidas, miércoles y domingo a las 8 a. m.

Línea directa a Gualeguaychú: Salidas miércoles y sábados a las 5 p. m.

Línea Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas) Paraguay, Alto Paraguay (hasta Corumbá): Salidas, jueves y domingos, a las 10 a. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires.

CINEMATOGRAFOS

SELECT (Suipacha 482). —Hoy, tarde y noche: Juguetes cómicos; Pasión salvaje; Una función de gala en el Colón; Abnegación. — Noche: Pasión salvaje; Abnegación; Una función de gala en el Colón.

PALACE THEATRE (Corrientes 757). — La voz de la conciencia; El general Allenby entra en Jerusalén; Hipódromo Argentino. La secretaria social; Carlitos aventurero; El expreso perdido (primer episodio). Mañana: En defensa de la ley.

EMPIRE THEATRE (Corrientes y Maipú). — Noche: Carlitos en vida de perro; Abnegación; Flor de la montaña y La Maravilla. — El martes: Moderno mosquetero.

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1848). — Abnegación y La flor de las montañas.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao ...). — Cristóbal Colón y su descubrimiento de América (tarde a las 5 y noche a las 10); La ley primitiva.

ELECTRIC PALACE (...). Hoy: Quién es el asesino; El guante de la muerte (décimo episodio); Hacia la cumbre; Pathé Journal 433; La obra maestra de papá.

ET... (Corrientes ...). — Misericordia; La hija del espía; El guante de la muerte (séptimo episodio); La fuerza del vicio; En el país de las revoluciones.

... — Politiquerías; Homenaje a Chile; Soldado viejo guerra nueva; El rey Munyinga; En la jaula.

IMPERIAL BIOGRAFO (Cangallo 771). — Las amazonas; Detrás del hombre; Locos y cuerdos; Max Linder ... —Mañana: La hija del jugador.

SMART PALACE (...). — El romance de Mecenas; El ... de la aviación francesa; Los ojos de la noche; La senda ...

REAL CINE (Esmeralda ...). — Hoy: Estrenos: Alma de acero; El ...; Nueva senda; Carlito en vida de perro.

CINE PARK. — (Santa Fe y Thames) — Hoy, tarde y noche: Grandes estrenos. Éxito de la compañía Salvany.

FLORIDA (Galería General Güemes). — Biógrafo y variedades. — De 15 a 19 ... de 9.30 a 7.30 y de 9 a 12 p. m.: ... de Mercedes Alfonso; La Marquesita; Kennedy et Kramer y la pianista Relée de Florigny.

HIPPODROME — (Carlos Pellegrini y Corrientes). — "American Circus" — Hoy, a las 9 p. m.: Éxito del capitán Fessina, con los leones César y Nerón.

SELECT BUEN ORDEN (B. de Irigoyen 1521). — Artimañas de Cupido, Doña Perfecta, Carlitos en vida de perro, El callejón del cenicero, Amor al galope.

DE FLORES

CINE-TEATRO PUEYRREDON.—(Rivadavia 6871). Función todos los días, secciones: Flirt, Ronda y Noche. Notables estrenos con excelente orquesta.

CINE COLON DE FLORES. (S. Antonio 66).—Hoy, tarde y noche: variado programa con estrenos.

BANCOS

The National City Bank of New York
Capital y reservas $ 74.000.000 oro
SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS
Sucursal en Buenos Aires
84 - SAN MARTIN - 84

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD
Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo, Buenos Aires
Casa matriz: AMSTERDAM
Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Ouvidor 21
SANTOS, Rua 15 de Novembro ...
Agencia N.o 1, Corrientes 1800 esquina Río Bamba.
Agencia N.o 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).
Florines
Capital autorizado ... [illegible]
Idem emitido y realizado ... [illegible]
Fondos de reserva ... [illegible]
Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA.— Fundado en 1891. — Casa Central, Buenos Aires, Calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

Capital: $ m/n 129.089.395.48. Fondo de reserva, $ o/s. 15.041.661.15.

Sucursales y Agencias en la Capital: Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre. —Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101. — Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con Agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza, Bauness esquina Cullen. — Nro. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — Nro. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. —Nro. 3, Corrientes 3390, esquina Gallo 401. — Nro. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — Nro. 5, Rivadavia 2828. — Nro. 6, Santa Fe 2200. —Nro. 7, Caseros 2965, Parque Patricios. —Nro. 8, Triunvirato 734.—Nro. 9, Santa Fe 4596. — Nro. 10, Independencia 3636. — Nro. 11, Aduana de la Capital. —Nro. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de depósitos judiciales, en el Palacio de Justicia.

180 Sucursales y Agencias en el interior de la República.

Tasa de interés

El Banco abona (moneda legal solamente):

Por depósitos en Cuenta Corriente ... Sin interés

Por depósitos a plazo fijo, con o sin libreta, a 3 meses ... 3 o/o

Por depósitos a plazo fijo, con o sin libreta, a 6 meses ... 4 o/o

Por depósitos a plazo fijo, con o sin libreta, por mayor plazo ... Convencional

Por depósitos en Caja de Ahorros después de 60 días, hasta $ 20.000 ... [illegible]

El Banco cobra:

Por adelantos en Cuenta Corriente ... [illegible]

Por descuentos de pagarés de comercio y letras de plazo íntegro hasta 6 meses de plazo ... Conv.

Por descuentos de letras con amortización ... 7 o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria-Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Servia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Brasil, Uruguay y Perú.

Buenos Aires, Julio 1.o de 1918. — Julián J. Solveyra, Gerente. — Cornille, secretario.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA. — Casa central, Bmé. Mitre 434 al 448. — Sucursales: En la Capital: N.o 1, calle Corrientes esq. Pueyrredón; N.o 2, Avenida Montes de Oca N.o 2099; N.o 3, Paseo de Julio N.o 1258; N.o 4, calle Moreno número 2300. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz, (E. R.) Resistencia (Chaco).

Agencias: Puerto Ing. White (B. Blanca) Ensenada (La Plata).

Capital realizado ... $ 10.000.000.— o/s.

Fondo de reserva ordinario ... $ 1.015.285.26 o/s.

SE ABONA

	C/legal	Oro sellado
Por depósito en c. c.	1 o/o	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
íd. íd. íd. 60 días	2 o/o	2 o/o
íd. íd. íd. 90 días	3 o/o	3 o/o
A mayor plazo	Convencional	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, New York, etc., etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay, y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas en cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

BANCO COMERCIAL ITALIANO. — Fundado en el año 1893. — Bartolomé Mitre 460 al 468.

Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3032 y Bernardo de Irigoyen 1389-93.

Capital autorizado ... $ 50.000.000

Capital subscripto ... " 5.000.000

Reservas ... " 1.000.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, da cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazo, sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las ventas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de Bancos italianos, franceses, uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Abona por año:

Por depósitos en cuenta corriente ... 1 o/o

A plazo fijo de 30 días ... 2

A plazo fijo de 60 días ... 3

A plazo fijo de 90 días ... 4

A plazo fijo de 120 días ... 4 1/2

A plazo fijo de 1 año ... [illegible]

En Caja de Ahorros después de 60 días ... [illegible]

En liras francesas con giros sobre Italia ... [illegible]

Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios al plazo fijo de un año ... [illegible]

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m., de 5 a 6.30 p. m. — Domingo ...

AVISOS VARIOS

Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Buenos Aires
Octubre 4 emisión 360 $ 50.000
Octubre 11 emisión 361 $ 20.000
Octubre 18 emisión 362 $ ...
Octubre 25 emisión 363 $ 20.000

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo ...
Tiene casas y departamentos en alquiler, en este centro y pueblos suburbanos.

REMATES

Enrique Yaniz

... Base ... $ 14.000 m/n. c/l. ... El 7 de octubre de 1918, a las 3 en mi escritorio, Cangallo 665 ... Por orden del señor juez doctor ... Campos, secretaría del doctor ..., en el juicio seguido por don ... contra doña Teresa Salvo ... y doña Carolina Rossi, por cobro de pesos ... Seña ... de precio, 8 o/o. Comisión, 3 o/o ... a los tribunales o a mi escritorio. — Enrique Yaniz. Buenos Aires, septiembre 25 de 1918.— ... secretario.

8|639 v. oct. 6.

TOS
... el más seguro, eficaz ... para curar la TOS, son las PASTILLAS del Dr ANDREU
... desaparece la tos al concluir ... Pídanse en las boticas.

COCHERIA TACUARI
Sucesores de
IRIBARNE & Cía
NO CONFUNDIR
TACUARI 344

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

AMALIA SILVA de CAMBAS. — (Q. E. P. D.) — Falleció el 26 de septiembre de 1918. — Su esposo, teniente coronel Juan R. Cambas; sus hijos Haidée C. de Etchegaray, Juan Ramón, María Zulema C. de O'Connor, María Lydia, Alejandro, Guillermo César, Carlos Enrique y Hortensia Cambas; sus hijos políticos ... Etchegaray y Tomás O'Connor; sus hermanos Enrique y Celia ...; nietos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta, al cementerio de la ... hoy 27 del corriente, a las 4.30 p. m., favor que agradecerán. Se ruega ... Casa mortuoria, Charcas ... Carruajes en la casa Iribarne (hijos de Juan Iribarne), Callao 416 y ...

8|637 v. 27 sept.

MISAS Y FUNERALES

ERNESTINA CABOT de PANTHOU. — (Q. E. P. D.) — Falleció el 1.o de septiembre de 1918. — Sus hijos Ernestina P. de Molino Torres, María Celina P. de Quelli, Ricardo M. Panthou, Susana P. de ...; ... Joaquín del Molino Torres, ... Esther Varela de Panthou y ... (ausente); sus nietos, su ... política Modesta P. de Gowland ... invitan a sus relaciones a ... sufragio de su alma se ... de septiembre, a las ... en la iglesia de Nuestra Señora ...

8|638 v. sept. 27.

CASA IRIBARNE — DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA - 416 - Callao - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
... Unión Telefónica ... Libertad ... — Cooperativa Telefónica ... Central.
LA CASA NO TIENE SUCURSAL

REMATES

[illegible]

"La gran colonia"

Sur de Córdoba

Se remata pasado mañana

[illegible]AMOS

[illegible] que desee adquirir tierra de la más rica para cualquier cultivo y especialmente para alfalfa, con agua dulce.

TOME EL TREN

[illegible] esta noche, a las 8.15 de Retiro y que llega a General [illegible] mañana sábado a las 9.30 de la mañana. Diríjase allí a casa de los señores Gerónd, Benvenuto, Martelli y Cía. frente a la estación, donde les suministrarán medios para que visiten el campo, para lo que puede disponer de todo el día y de [illegible] del domingo. En General Levalle hay buenos hoteles.

PARA SALIR DE AQUI MAÑANA SABADO

[illegible] de Retiro, a las 3 de la tarde, el tren que llega a General Levalle a las 2.44 de la mañana. A fin de evitar la [illegible] de desembarcar a esa hora, el F. C. P. agregará [illegible] un coche dormitorio que quedará en General Levalle. [illegible] hoy camas para ese coche.

[illegible] "La Esperanza", en [illegible] medidas en [illegible] desde [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] informes a nuestra [illegible] San Martín 329. — Angel Velaz [illegible]

8|474 v. sept. 30.

[illegible] de La Gran Colonia

[illegible] Levalle, sur de Córdoba, [illegible] Oliman, 11.400 hectáreas [illegible] por orden de los [illegible] Benvenuto, Martelli y [illegible] [illegible] [illegible] el Banco Hipotecario Nacional [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 1.51 la v. 78.41 por hectárea [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] extraordinarias [illegible] [illegible] [illegible] queda a 1 legua [illegible] estación General Levalle, del F. C. P. [illegible] inspeccionado personalmente y [illegible] asegurar que se trata de tierra [illegible] apta para todo cultivo y muy [illegible] para alfalfa, la que produce allí en forma exuberante; el agua, que se encuentra a 6 y 8 metros de profundidad, es dulce en la mayoría de los lotes y ligeramente salobre, pero muy buena para haciendas, en los lotes afectados por la antigua cañada que casi ha desaparecido y se encuentra hoy muy pastosa, siendo allí aprovechable, parte para agricultura y en su totalidad para ganadería. En esta última cosecha los rindes en este campo han sido, término medio, de 25 fanegas de trigo por hectárea. Tenemos un estudio hecho de lote por lote, el que puede ser revisado en nuestra casa.

Hemos visitado también campos y establecimientos linderos y vecinos a esta colonia y hemos quedado sorprendidos de la bondad de esas tierras, pues no sólo la alfalfa y el trigo se producen en forma admirable, sino todo lo que se planta o se siembra, tanto en árboles de sombra o frutales, como verduras y legumbres.

Los compradores verificarán inmediatamente sus escrituras, las que serán otorgadas por ante el escribano del Banco Hipotecario Nacional, señor Julio E. Allaga, en Córdoba, o ante el señor Rodolfo Di Ció, en la capital federal, pero deberán respetar a los actuales colonos hasta que levanten la presente cosecha, recibiendo de ellos los compradores el arrendamiento convenido de 20 por ciento trillado, embolsado y puesto en la estación. Todas las mejoras existentes en el campo son de propiedad de los colonos.

El remate se efectuará en el salón-biógrafo "Jorge Newbery", en el mismo pueblo de General Levalle.

El domingo 29 de septiembre, a la 1 p. m., en cuyo acto todo comprador deberá entregar el 8 o|o de seña a cuenta de precio y el 2 o|o de nuestra comisión, garantizándoseles que los títulos son perfectos.

Para visitar el campo diríjanse en General Levalle a casa de los señores Genond, Benvenuto, Martelli y Cía., que queda frente a la estación, donde se facilitarán todos los medios a los interesados. Por cualquier otro informe y para solicitar planos diríjase por carta, teléfono o personalmente a nuestra casa, San Martín 329, U. T. 4601 (Avenida). — Angel Velaz y Cía.

8|916 v. 28 sept.

Adolfo Bullrich y Cía.

Shorthorn de Duncan, de [illegible] y de Watson

[illegible] [illegible] Duncan, [illegible] [illegible] Halgolm y 6 por el señor Tomás Watson, se rematarán el miércoles 2 de octubre, a las [illegible] de la tarde, en nuestra casa San Martín 254, previa exhibición.

Oportunamente catálogo con detalles completos.

Comisión a cargo de los compradores. — Adolfo Bullrich y Cía.

8|629 v. oct. 1

Shorthorn de Rawes

Un lote de 12 toros Shorthorn importados por los señores J. e I. Rawes, incluso el primer premio y campeón en Belfast en 1918 y otros ejemplares de las tribus Augusta, Meadowbox, Jenny Lind, Countess [illegible], Lady Dorothy y otras.

El viernes 4 de octubre, a las 2.30 de la tarde, en nuestra casa San Martín 254, previa exhibición.

Oportunamente catálogo con detalles completos.

Comisión a cargo de los compradores. — Adolfo Bullrich y Cía.

8|630 v. oct. 3

Santiago F. Gualdoni

JUDICIAL — PROPIEDAD — POR orden del señor juez de comercio doctor Alberto Estrada, secretaría del autorizante, en el juicio seguido por Cayetano Pinasco y Victoria Maffei contra Josefina Cardade. Tasación $ 10.471.25. Base de venta, dos terceras partes o sean $ 6.980.83.

El domingo 29 de septiembre, a las 3 p. m., en la misma propiedad calle Costa Rica 4443, entre Canning y Malabia, barrio de mucha importancia y con tranvía en todas direcciones. Mide: 8 metros 66 centímetros de frente por 31.50 metros en su costado Sud y 33.50 metros en su costado Norte, formando un total de 275.85 metros de superficie. Edificio: tres piezas material, corredor, cerco al frente de material, varias piezas chicas de madera y zinc, w. c., cloacas, etc. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Pidan prospectos e informes en mi escritorio: Pasaje General Güemes, edificio Supervielle, U. T. 1915, Avenida. Visítese. — César Larreche Carrera, secretario.

8|521 v. sep. 28

Raul Frias

JUDICIAL — CASA CALLE DUNGENESS 640, entre Rojas y Ferrari. — Compuesta de 3 habitaciones, cocina, w. c., galería, etc. Mide: 8m60 de frente por 44m85 en el costado S. O. y 43m60 en el costado N. E. Tasación $ 7.800. Base, dos terceras partes, $ 5.200. Juez, doctor Colombres, secretaría del Dr. Basavilbaso. Juicio Angel Lorenti contra Jerónimo Maino, por cobro hipotecario.

El jueves 3 de octubre a las 3 de la tarde, sobre la misma. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Más datos en mi escritorio, Florida [illegible], U. T., 3993 Avenida. — Roberto Basavilbaso, secretario.

8|568 v. oc. 2

Carlos A. Grané

JUDICIAL — DOS LOTES DE TERRENO calle Espinosa entre las de Paramaribo y Paysandú, señalados con los lotes 31 y 32 de la manzana O, que miden por estar unidos 17.32 mts. de frente al Sud por 63.60 de fondo. Mandato del señor juez de lo civil Dr. Colombres, secretaría del Dr. Dobranich, en los autos Teodoro Ubbelohde contra Salvador Romei. Base de venta $ 5725.60 m|n. El sábado 5 de octubre a las [illegible] de la tarde en mi escritorio calle [illegible] 740. Seña 8 o|o y 2 o|o [illegible] comisión.

8|568 v. Oct. 5.

F. González Elizalde

JUDICIAL — EN AVELLANEDA — DOS casas y tres lotes de terreno en un [illegible] [illegible] casa[illegible] en la calle Dardo Rocha 136 y 138, construída en los lotes 33 y 34 de la manzana B, y miden 17 mtrs. 89 ds. de frente al S. E., por 49 mts 40 ds. de fondo en el costado N. E., 36 mts. 61 ds. en el S. O. y 17 mts. 32 ds. en el contrafrente. Segundo: otra casa sita en la calle Paso 289, esquina San Martín y al canal F. C. S., construída en los lotes 1 y 2 de la fracción D, y miden 16 mts. [illegible] ds. de frente al S. E. calle Paso, [illegible] [illegible] [illegible] en el contrafrente. Tercero: tres lotes de terreno situados en el paraje Estación Mitre, calle Ortiz entre General Luis M. Campos y Uriburu, señalados en el plano especial con los números 3, 4 y 5 de la manzana I, y miden unidos 25 mts. 98 ds. de frente al N. O. calle Ortiz por 30 mts. 33 ds. de fondo al N. E.

Venta ordenada por el señor juez doctor Fernando M. Colombres, secretaría doctor Basualdo, juicio Miguel A. Crovetto contra Rosa Avis de Goccia, por cobro hipotecario. Base, $ 16.500. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o.

El lunes 7 de octubre, a las 3 de la tarde, en mi escritorio, San Martín 92. Informes en la secretaría y escritorio indicados. — Agustín Basualdo.

8|593 v. oct. 7.

A. Inchausti

JUDICIAL. —CASA CALLE CANGALLO 4047, entre Almagro y Gazcón, edificada en terreno de 7 m. 894 mm. por 52 m. 32 cms., o sean 417.27 m2., o lo poco más o menos que resulte; su edificación consta de sala, comedor, cinco dormitorios, despensa, cocina, w. c., zaguán con mosaicos, gas, aguas corrientes, adoquinado pago y todas las comodidades indispensables en una casa de familia. Base, $ 18.161 m|n. con facilidades. El remate se efectuará el domingo 6 de octubre a las 4.30 p. m., sobre la misma, por orden del señor juez de lo civil doctor Fernando Klappenbach, en el juicio por cobro de crédito hipotecario, que le sigue Alejandro Liele a César José Barbagelata y otros, ante la secretaría a cargo del doctor José E. Cirio. El comprador abonará en el acto del remate y en dinero efectivo, el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de mi comisión. Más detalles, en mi escritorio, Gaona 478. — A. Inchausti; José E. Cirio.

8|584 v. oct. 5.

Rufino de Elizalde y Cía.

JUDICIAL. — LOS MUEBLES QUE adornan la casa calle Bolívar 897, pertenecientes a la sucesión de doña Antonina Cascallares y por orden del Sr. Juez Dr. Lagos, secretaría del doctor Vincent.

El miércoles 2 de octubre, a las 3 p. m., remataremos, sin base, muebles de sala de jacarandá, mesa de centro, espejos, caja chiffonnier, comedor de roble con sillas, espejos, reloj de pie antiguo, porcelanas, metales, arañas, dormitorios de jacarandá, sofá y sillones de guindo, chaiselongue y mesa centro de caoba, cuadros, sillas y demás efectos, que estarán a la vista.

En exposición desde el martes, de 13 a 5 p. m. Se exigirá seña. Comisión, 10 o|o. — Informes a San Martín 241

8|603 v. oct. 2

Alejandro Ferrari

JUDICIAL — LAS ACCIONES Y derechos que puedan corresponder a Da. María Angela Sisto en la sucesión de José y Ramón Sisto.

El Sábado 28 de Septiembre a las 3 p. m. en la calle San Martín 195, Escritorio 6, por orden del Juez Dr. Casabal, Secretaría Dr. Lespiur, en el juicio Dr. Salvador Corminas con María Angela Sisto. Seña 10 o|o. — Armando F. Lespiur, secretario.

8|631 v. St. 28

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL
DE OBRAS HIDRAULICAS

Se llama a licitación pública para la provisión de pernos, bulones y cuadras de acero al manganeso y candados, eslabones y bujes de acero fundido, con destino a varias dragas al servicio de las comisiones de los ríos de la Plata, Paraná y Uruguay, de acuerdo con los documentos que los interesados pueden retirar gratuitamente en la inspección general de máquinas y materiales. Casa de gobierno, tercer piso.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la dirección general de obras hidráulicas el día 15 de octubre de 1918, a las 3 de la tarde, por el escribano mayor de gobierno, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, julio 1o. de 1918.

8|62 v. oct. 15

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL
DE OBRAS HIDRAULICAS

Llámase por segunda vez a licitación pública hasta el día 7 de octubre del corriente año, a las 3 p. m., para la provisión de cuatrocientas (400) toneladas de cemento Portland, envasado en barricas, a entregarse de acuerdo con el pliego de condiciones para la provisión y recibo del cemento Portland y demás documentos, que los interesados pueden retirar gratis en la Inspección General de Máquinas y Materiales todos los días hábiles de 1 a 5 p. m.

Las propuestas serán presentadas en la Dirección General de Obras Hidráulicas el día y hora fijados, donde serán abiertas por el señor Escribano General de Gobierno en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, septiembre 4 de 1918.

8|472 v. Oct. 7

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública para el día 8 de octubre próximo, a las 3 p. m., en el local del Consejo Nacional de Educación (secretaría), Rodríguez Peña 935, para la construcción de diez casillas de madera, desmontables, con destino a la instalación de escuelas en los Territorios Nacionales.

Los interesados deberán hacer sus propuestas en los formularios oficiales impresos con tal objeto, en sobres cerrados ante la mesa de licitación y en presencia de los que concurran al acto, todo de conformidad con lo dispuesto en las Leyes de Contabilidad y Obras Públicas; no admitiéndose propuestas que no llenen las formalidades del caso. Las bases, pliego de condiciones y presupuestos aprobados están a disposición de los interesados en la oficina de la Dirección General de Arquitectura de la repartición. — El secretario general.

8|480-v. oct. 7.

Policía de la Capital

El día 1.o de octubre de 1918, a las 3 p. m., tendrá lugar en el despacho del jefe de la División Administrativa de la Policía, la licitación pública para la provisión de alfalfa verde a la caballada de la repartición, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del corriente año. Pliegos de condiciones y demás datos, en la citada división, Moreno 1550.

8|453 v. oct. 1.

MINISTERIO DE MARINA — DIRECCION General Administrativa — Paseo Colón y Brasil — Llámase nuevamente a presentación de propuestas hasta las 2 p. m. de los días que se indican a continuación, para la provisión de los artículos para los depósitos de: Ferretería y Naval, 1.o de octubre de 1918; Electricidad y Radiotelegrafía, 8 de octubre de 1918. — Por datos, pliegos de condiciones, etc., ocurrir a la División Compras.

8|563 v.St.30.

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL
DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la provisión de formularios, libros y útiles durante lo que resta del corriente año. Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir todos los días hábiles de 12 m. a 6 p. m. y los sábados de 9 a. m. a 12 m. a la Dirección Administrativa de Correos y Telégrafos, calle Corrientes núm. 416 (2o. piso), en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el 19 de octubre próximo venidero, a las 2.30 de la tarde.

Buenos Aires, septiembre 19 de 1918.—M. J. Carlés, jefe de la dirección administrativa de correos y telégrafos.

8|571 v. oct. 19

Municipalidad de Saavedra

Saavedra, septiembre 17 de 1918.

Llámase a licitación pública por el término de cuarenta y cinco días, a contar desde la fecha, para establecer y proveer el alumbrado eléctrico en el pueblo de Pigüé, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que estará a disposición de los interesados en la secretaría de la intendencia municipal de Saavedra, todos los días hábiles de 1 a 4 p. m.

Las propuestas deberán ser presentadas por escrito en sobre cerrado y lacrado con la leyenda "Presupuesto para el alumbrado eléctrico de Pigüé".

El acto de la apertura de las propuestas tendrá lugar el día 24 de octubre próximo, a las 2 y 1|2 p. m., en el despacho del señor intendente y en presencia de los concurrentes que concurran al acto.

8|589 v. oct. 31.

Intendencia Municipal de la Capital

Administración General del teatro Colón

En virtud de lo dispuesto en el contrato de concesión del teatro por los años 1919 al 1922 (artículo 5.o de las bases para la licitación), respecto a la representación de obras argentinas, se invita a los autores de esta nacionalidad (naturales o legales), a que presenten en la Administración General del teatro, Tucumán 1161, las de su composición, inéditas, que deseen someter a examen de la Comisión Administradora, a fin de que ésta elija aquellas que deban incluirse en el repertorio de la próxima temporada lírica.

Los señores concurrentes se servirán acompañar los justificativos de su ciudadanía.

Buenos Aires, septiembre de 1918. — El administrador general.

8|624 v. oct. 5.

Licitación para la provisión de papas

Llámase a licitación para la provisión de papas con destino a las dependencias de la Asistencia Pública durante el cuarto trimestre del año en curso. Tendrá lugar el día 27 del corriente, a las 3.40 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la subsecretaría de Higiene y Seguridad.

Buenos Aires, septiembre 18 de 1918. — El secretario.

8|560-v. sept. 27.

Licitación para la provisión de leche

Llámase a licitación para la provisión de leche con destino a las dependencias de la Dirección Sanitaria hasta el treinta y uno de diciembre próximo. Tendrá lugar el día 27 del corriente, a las 3 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la subsecretaría de Higiene y Seguridad.

Buenos Aires, septiembre 18 de 1918. — El secretario.

8|559-v. sept. 27.

Licitación para la provisión de piedra bruta—

Llámase a licitación pública para el día 2 de octubre próximo, a las 2 p. m., para la provisión de tres mil toneladas de piedra bruta, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la subsecretaría de obras públicas, Avenida de Mayo 525, 1er. piso.—Buenos Aires, septiembre 26 de 1918.—El secretario.

8|626 v. oct. 2.

Licitación para la construcción de adoquinado—

Llámase a licitación pública para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal en las calles San Pedrito de Merlo a Avenida Campana, Quirno de Provincias Unidas a Directorio, Directorio de San Pedrito a San Ramón, y Convención de San Pedrito a San Ramón, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la subsecretaría de obras públicas, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Buenos Aires, septiembre 26 de 1918. — El secretario.

8|627 v. oct. 2.

Licitación para la provisión de forrajes

Llámase a licitación verbal para la provisión de 300.000 kilogramos de pasto seco; 50.000 kilogramos de maíz; 50.000 kilogramos de avena o cebada y 10.000 kilogramos de afrecho, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Administración General de Limpieza, o en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad de la Intendencia Municipal.

Las propuestas serán oídas el Lunes 30 del corriente a las 4 p. m., en la Administración de Limpieza, Santa Fe 1643.

8|635 v. St. 29

Cementerio del Oeste

Estando por vencer el término del arrendamiento de las sepulturas ubicadas en la sección 1a., manzana 7, 8 y 9; sección 10, manzanas 2, 3, 5, 6, 8 y 9; sección 8 A, manzanas 8, tablones 3 al 8 y 11 al 16 manzana 4a., tablones 1 al 14; manzana 1a., tablones 1 al 16; sección 13 A, manzana 2a., tablones 1 al 8 y 11 al 16; sección 8 B, manzana 8, tablones 1 al 16; sección 13 B, manzana 2a., tablones 1 al 16; sección 12 B, manzana 3a., tablones 1 al 16 del Cementerio del Oeste, se hace saber a las personas que tengan deudos allí depositados que si en el plazo de treinta días desde la fecha de su vencimiento no se presentaren a practicar su traslado, se procederá a exhumar los cadáveres y colocarlos en el osario general.

Septiembre de 1918.

El Secretario.

8|625 v. oct. 25

Cementerios del Oeste y Norte

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del cementerio del Oeste y del Norte, cuya ubicación y nombre del cadáver se indican a continuación, que si dentro de los treinta días de la publicación del presente no proceden a practicar la renovación del arrendamiento, se ordenará la colocación de los cadáveres en el osario general:

Cementerio del Oeste

Primera galería—
554—José de la Cruz Moyano García.
Segunda galería—
63—José Alfredo.
118—Pedro de los Santos.
Cuarta galería subterránea—
4—Bernardo Ruffatto.
3—Santiago Figari.
69—D. Cerosti y María H. de Bolese.
Primera capilla—
161—Alcira Arrier.

Cementerio del Norte

Primera sección—
49—Ramón Carmona.
68—Antonio Leyro.
Subterráneo—
24—Patricia Coria de Rodríguez.

Septiembre de 1918.

El secretario.

8|576 v. octu. 19

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor Alberto Estrada, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza al señor AGUSTIN DAMENO PELAEZ, por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, para que conteste la demanda interpuesta por el señor Antonio Cortese sobre disolución de sociedad, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en su rebeldía.

Buenos Aires, septiembre 11 de 1918.— César Larreche Carrera, secretario.

8|588 v. octubre 3.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, se dispuesto se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE RODRIGUEZ PORTELA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante el juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 10 de 1918. — Juan E. Pagano, secretario.

8|492 v. sept. 30.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSA CASALINO de BENVENUTO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del doctor Osvaldo Rocha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 22 de 1918. — Victor Sanduilo, secretario. 8|444 v. oct. 3.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CAROLINA LAPRIDA de MARTIN, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, septiembre 5 de 1918. — Héctor Depietri, secretario.

8|460 v. octubre 5.

Por disposición del señor juez letrado del territorio, doctor José M.a Guzmán, se cita y emplaza a don VICTOR URIBURU, para que dentro del término de veinte días, hábiles y contados desde la primera publicación del presente, comparezca por sí, o por apoderado, a estar a derecho en la demanda que le ha promovido doña Mercedes Beterette de Danieri, por cobro de pesos y transferencia de crédito, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso contrario.

Formosa, agosto 21 de 1918. — A. Cuneo, secretario. 8|420 v. sept. 27.

Por disposición del señor juez en primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Juan Carlos Lagos, se hace saber por el término de quince días a todos los acreedores de los cónyuges don DAMASO B. MOVANO y doña MANUELA NAVARRO de MOVANO, que habiendo sido declarados en estado de concurso, deben presentar al síndico doctor DELFIN GALLO, domiciliado en la calle Victoria 533, los títulos justificativos de sus créditos, dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a los efectos de la verificación de sus créditos.

Buenos Aires, septiembre 12 de 1918. — Juan E. Pagano, secretario.

8|593 v. sept. 28.

Por mandato del señor juez en lo civil de la capital, doctor Juan Carlos Lagos, se hace saber por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, a don ROBERTO SCHULEH, que por ante este juzgado se ha presentado don Francisco Estevanez, renunciando el poder general que le confirió por ante el escribano público don Francisco Ratto, a cuyo efecto se le cita, llama y emplaza para que dentro de ese término comparezca ante este juzgado por sí o por medio de apoderado, a tomar la intervención que corresponda en sus asuntos, bajo apercibimiento que de no hacerlo, quedará eximido el apoderado renunciante de los perjuicios que se produjeran de conformidad con lo determinado en los artículos 1960 y 1979 del Código Civil.

Buenos Aires, septiembre 12 de 1918.— Arturo Pallejá, secretario.

8|548 v. octubre 1.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal, doctor Juan Carlos Lagos, secretaría del que suscribe, se hace saber por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, a don MARIO BARREIRO, que por ante este juzgado y secretaría, se ha presentado doña Estela Pellerano de Barreiro, demandándolo por divorcio, demanda que deberá contestarse dentro de dicho término, bajo apercibimiento de darle intervención al señor defensor de ausentes.

Buenos Aires, septiembre 14 de 1918.— Luis F. Vincent, secretario.

8|550 v. oct. 4.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA FOSETTI de NESSI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1918. — José E. Cirio, secretario.

8|606 v. oct. 23.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital federal, doctor Alberto Estrada, se cita, llama y emplaza a don RAFAEL OROMI, para que dentro del término de la publicación del presente, que se hará por quince veces, comparezca ante su juzgado y secretaría del autorizante, a practicar el reconocimiento de la firma que con su nombre suscribe un pagaré cuyo valor es de un mil novecientos ochenta y cinco pesos con noventa centavos moneda nacional, presentado en juicio por el Banco Alemán Transatlántico, bajo apercibimiento de dársele por reconocida en su rebeldía. Deberá comparecer, igualmente, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarle defensor que lo represente. — Buenos Aires, septiembre 23 de 1918. — Mariano Grandoli, secretario.

8|623 v.Oct. 10.

Por disposición del señor juez de paz de la sección 6.a, don Carlos Kecu Lamas, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de los cónyuges don Humberto Sperandio y doña María Pucciarelli de Sperandio, ya fuesen como herederos o acreedores, debiendo concurrir dentro de ese término a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre 20 de 1918. — Carlos Keen Lamas, juez de paz de la sección 6.a, Santiago del Estero Nro. 336.

8|620 v.Oct.23.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital, doctor Tristán M. Avellaneda, se hace saber a los acreedores del concurso formado a M. SOUNACK que ha sido presentado por el liquidador, un estado de distribución de fondos provisorio, el que queda en secretaría por ocho días, a los fines que hubiere lugar. Al mismo tiempo, se convoca a los mismos para que comparezcan al juzgado, el día 4 del entrante a las 3 p. m., a efecto de regular los honorarios del liquidador.

Buenos Aires, septiembre 17 de 1918.— Carlos del Campillo, secretario.

8|632 v. oct. 4.

CONVOCATORIAS

COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA. — (Sociedad Anónima). — Bmé. Mitre 531 (altos). Buenos Aires. — Convocatoria. — De acuerdo con el art. 15 de los estatutos de esta sociedad, se cita a los señores accionistas, a la vigésima tercera asamblea general ordinaria, para el día 27 del corriente, a las 4 p. m., en el local de la sociedad, Bmé. Mitre 531 (altos).

ORDEN DEL DIA:

1.o Presentación del informe de la comisión directiva y del balance del ejercicio vencido el 31 de Marzo de 1918.
2.o Elección de dos directores titulares y un suplente.
3.o Elección de síndico y síndico suplente.

A más tardar tres días antes de la asamblea, los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad, para obtener el boleto de entrada. Se ruega a los señores accionistas se sirvan recoger a partir del 20 del corriente en la misma secretaría, la memoria correspondiente al año económico 1917-1918.

Buenos Aires, septiembre 7 de 1918. — La comisión directiva. 8|477 v. sept. 27.

COMPAÑIA DE INMUEBLES Y HACIENDAS Ltda. (S. A.) — De acuerdo con lo establecido en los artículos 26 y 28 de los estatutos de la sociedad, se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que ha de celebrarse el martes 1.o de octubre próximo a las 4 p. m., en su local social 25 de Mayo 158, con la siguiente orden del día:

1.o Lectura, aprobación de la memoria, balance e informe del síndico.
2.o Aplicación de las utilidades.
3.o Elección de síndico titular y síndico suplente.

Se recuerda a los señores accionistas de acuerdo con lo prescripto en el artículo 29 de dichos estatutos, que para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja social, o en los bancos al efecto señalados, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha de celebración de la asamblea.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1918. — El secretario. 8|516 v. sept. 27.

MONTES Y ESTANCIA SAN JOSE. — Sociedad Anónima. — De acuerdo con lo establecido en los artículos 36 y 38 de los estatutos de la sociedad, se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que ha de celebrarse el martes 1.o de octubre próximo, a las 3 1|2 p. m., en su domicilio social 25 de Mayo 158, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura, aprobación de la memoria, balance e informe del síndico.
2.o Aplicación de las utilidades.
3.o Elección de nuevo directorio por haber cesado el actual en su mandato. (Art. 22 de los estatutos).
4.o Elección de síndico titular y síndico suplente.

Se recuerda a los señores accionistas, de acuerdo a lo prescripto en el artículo 39 de dichos estatutos, que para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja social o en los bancos, al efecto señalados, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha de celebración de la asamblea.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1918. — El secretario. 8|517 v. sept. 27.

SOCIEDAD ARGENTINA DE EDIFICACION. — Segunda Convocatoria. — No habiendo se depositado acciones en cantidad suficiente para poder celebrar la asamblea general extraordinaria, convocada para el día 16 del corriente, se cita nuevamente a los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 90 de los estatutos, para el día 23 del mes en curso, a las 4 p. m., en las oficinas de la sociedad, Victoria número 600, a objeto de resolver sobre la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Cambio de fecha de terminación del ejercicio anual;
2.o Balance general al 30 de junio del año en curso y aplicación del Fondo de Reserva;
3.o Reducción en seis meses del término por el cual fueron elegidos los actuales directores y síndicos titulares y suplentes;
4.o Elección de tres directores titulares por el término de tres años, a contar del 30 de junio último, en reemplazo de los señores Benigno Peña, Edmundo Hermann y Pedro F. Mosoteguy; tres directores suplentes por un año, a contar de la misma fecha, en reemplazo de los señores Mariano F. Agñero, Bernardo Fernández Gayol y Tiburcio Bustinza; un síndico y un síndico suplente por el mismo período de un año, desde igual fecha, en sustitución de los señores Alfredo Darmandrail y Leandro García (hijo), respectivamente;
5.o Reforma general de los estatutos;
6.o Designación de dos señores accionistas, para que en unión del presidente y secretario, redacten y aprueben en representación de la asamblea, el acta de la misma.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que de conformidad a lo que establece el art. 30 de los estatutos, deben depositar sus acciones en la sociedad, con dos días por lo menos de anticipación a la fecha designada para la asamblea.

Se les recuerda también que de acuerdo con la última parte del art. 30 de los estatutos, la asamblea se reunirá y sus resoluciones serán válidas cualquiera que sea el número de accionistas asistentes y capital por ellos representado.

Buenos Aires, septiembre 14 de 1918. — El Directorio. — Modesto Uanilla, vicepresidente. 8|532 v. sept. 23.

COMPAÑIA SANSINENA DE CARNES CONGELADAS. — Se convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria, para el día miércoles 9 de octubre próximo, a las 4 p. m., en su local calle San Martín 133, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Resolver sobre el aumento del capital de la compañía.
2.o Capitalización de los fondos de reservas.
3.o Designación de dos accionistas para que juntamente con el presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1918. — El gerente. 8|591 v. oct. 8.

"FERRUM", INDUSTRIA ARGENTINA DE Metales (S. A.) — Convocatoria. — De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 11 de octubre del corriente año, a las 4 p. m., en la calle Bartolomé Mitre Nro. 5[illegible], para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.o Presentación de la Memoria, Balance y Dictamen del Síndico, referente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1918, para su discusión y aprobación.
2.o Resolver respecto al reparto de dividendo.
3.o Elección de dos directores por tres años.
4.o Elección de un Síndico y su Suplente, por un año.
5.o Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el Art. 18 de los Estatutos:

"A más tardar tres días antes de la reunión de la Asamblea, los Accionistas presentarán sus acciones en la Secretaría de la sociedad (calle Bartolomé Mitre Nro. 537), para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que le corresponda. La Comisión Directiva podrá admitir en substitución de las acciones, un certificado de depósito emitido por un establecimiento bancario a su satisfacción.

Buenos Aires, septiembre 17 de 1918. — El Directorio.

8|[illegible] v.Oct[illegible]

SOCIEDAD FORESTAL ARGENTINA. — Se convoca a los señores socios a la asamblea anual ordinaria para el día sábado 5 de octubre próximo, a las [illegible] p. m., en su local Sarmiento [illegible], para tratar la siguiente orden del día:

1.o Lectura y aprobación de actas, memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1917 y 18.
2.o Elección de trece miembros titulares de la Comisión Directiva.

Buenos Aires, septiembre 19 de 1918. — Orlando Williams, presidente; Lope[illegible] Liniers, pro secretario.

8|622 v. [illegible]

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9185.
2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.
3.o—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.
4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.
5.o—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

REMATES A EFECTUARSE

CAPITAL

Domingo 29, a las 3 p. m., en la misma. Casa San Nicolás 1089. 8.66 por 26m91. Base $ 1.500. Hipoteca $ 1.000. Deuda $ 930.

A las 3.30 p. m. — Casa Hubac s|no., entre Pola y Fonrouge. 8m66 por 38 m. Base $ 3000. Hipoteca pesos 2400. Deuda $ 2788.

Casa Acevedo 487. 8m66 por 29m 99. Base $ 9.000. Hipoteca $ 7.500. Deuda $ 6.622.

En la misma, a las 4.30 p. m. Casa J. E. Uriburu (antes Andes) 1255-57. 8m66 por 28m14 Base $ 68.000. Hipoteca $ 55.000. Deuda $ 49.886.

Miércoles 2 de octubre, a las 3 de la tarde. Casa A. Brown 1396 al 400 esquina Lamadrid 387|89. 9m52 por 21m67. Base $ 66.900. Hipoteca pesos 65.000 Deuda $ 58.450.

En la misma. El domingo 6 de octubre, a las 2.30 p. m. Casa, San Blas 2744, 8 m. por 57m95. Base, $ 3700. Hipoteca, $ 3000. Deuda, $ 2783.

A las 3 p. m. Casa Médanos s|n. esquina Sapaleri 2804. 9m40 por 16m02. Base $ 5600 Hipoteca pesos 4000. Deuda. $ 3659.

A las 4.30 p. m. Casa Río de Janeiro 1683-85. 8m66 por 17m32. Base, $ 9400. Hipoteca, $ 8300. Deuda, $ 7308.

El martes 8 de octubre, en su local, a las 3 p. m. Casa Soler 4102|10 esquina Medrano 1594. 11m30 por 30 m. Base, $ 11.000. Hipoteca, $ 8000. Deuda, $ 7317.

Casa 3 de Febrero 1282. 8.66 por 33 m. Base, $ 6000. Hipoteca, pesos 6[illegible]. Deuda, $ 5532.

Miércoles 9 de octubre, a las 3 de la tarde, en su local. Casa B. Mitre núm. 2079. 15m15 por 60m62. Base, $ 91.400. Hipoteca, $ 75.000. Deuda, $ 66.220.

Miércoles 9 de octubre, a las 3 de la tarde, en su local. Casa B. Mitre núms. 1091|99 esquina Cerrito. 15 metros 10 por 19 m. Base. $ 23.200. Hipoteca, $ 30.000. Deuda, 23.561 pesos.

El jueves 10 de octubre, en su local, a las 3 p. m. Casa Crámer Nro. 2141. 7m84x43m30. Base, 12.600. Hipoteca, 10.000 $. Deuda, 8.657 $.

El jueves 10 de octubre, en su local, a las 3 p. m. Casa Añasco Nro. 966|68. 8m66x40m93. Base, 7.600 $. Hipoteca, 7.000 $. Deuda, 6.402 $.

SUCURSAL LA PLATA

Jueves 3 de octubre, a las 3 de la tarde, en su local (C. Federal). Casa en La Paz, partido de Lomas de Zamora, calle Fonrouge 73. 10m05 por 31m64. Base $ 11.200. Hipoteca pesos 9000. Deuda $ 8021.

El 8 de octubre, a las 3 p. m., en su local (C. Federal). Casa en San Fernando, calle General Lavalle y Junín. 1874m89. Base, $ 14.000. Hipoteca, $ 12.000. Deuda, $ 8000.

Casaquinta en Lomas de Zamora, a las 3 p. m., en su local (C. Federal). Superficie 3395 m. c. Base, pesos 35.500. Hipoteca, $ 20.000. Deuda, $ 18.439.

Campo en el partido de Necochea, en su local (C. Federal), a las 3 de la tarde. Superficie, 231 hectáreas, [illegible] áreas, 61 centiáreas. Base $ 19.[illegible] Hipoteca, $ 16.000. Deuda, [illegible] 14.388.

Campo en el partido de A. [illegible] en su local (C. Federal), a las 3 de la tarde. Superficie 52 hectáreas, [illegible] áreas, 21 centiáreas. Base $ 2[illegible] Hipoteca $ 23.000. Deuda $ 20[illegible]

Casa en el partido de A. [illegible] en su local (C. Federal), a las 3 de la tarde. 17m32 por 40m5[illegible]. Base $ 36.300. Hipoteca, $ 30.000. Deuda, $ 18.489.

Campo en el partido de Necochea, en su local (C. Federal), a las 3 de la tarde. Superficie. 231 hectáreas, 29 áreas, 86 centiáreas. Base, pesos 18.000. Hipoteca, $ 15.500. Deuda, $ 13.938.

El jueves 10 de octubre, en su sucursal, a las 3 p. m. Casa en la ciudad. 11m80x60m. Base. 13.700 $. Hipoteca, 13.000 $. Deuda, 11.[illegible] pesos.

SUCURSAL CORDOBA

El 8 de octubre. Casa en Ciudad, calle V. Sársfield 748, en su sucursal, a las 2 p. m. 13m30 por 4[illegible] m. c., $ 25.800. Hipoteca, $ 21.[illegible] Deuda, $ 19.206.

Campo en Ped. V. Nueva Dep. [illegible] Abajo. Colonia V. María a la 1 [illegible] de la tarde, en su Sucursal. Superficie 79 hectáreas. 9806 metros cuadrados. Base, $ 9200. Hipoteca, pesos 6500. Deuda, $ 6084.

Dos casas en Ciudad, calle [illegible] 626 y 628, en su sucursal, a las 3.30 de la tarde. Superficie, 41[illegible] m. c. Base, $ 15.300. Hipoteca, pesos 12.000. Deuda, $ 10.835.

Campo en dep. Río IV. Ped. [illegible] en su sucursal, a las 3 p. m. Superficie 579 hs. 81 ás. 49 cs. Base. $ 3[illegible] Hipoteca, $ 30.000. Deuda, pesos 27.872.

Miércoles 9 de octubre, a las 3 de la tarde, en su sucursal. Tres lotes de campo. Lote 1, superficie 30[illegible] hs. 9161 m. c. Base $ 59.300. Hipoteca, $ 38.800. Deuda, $ 25.771.

Lote 2: Superficie 71 hs. [illegible] m. c. Base. $ 21.700. Hipoteca, pesos 14.000. Deuda, $ 12.987.

Lote 3: Superficie 129 hs. 471[illegible] m. c. Base $ 49.500. Hipoteca, pesos 31.300. Deuda, $ 29.778.

SUCURSAL MENDOZA

Jueves 3 de octubre, a las 3 de la tarde, en su sucursal Mendoza. Propiedad rural departamento Las Heras, distrito Algarrobal. Sup. 333 hs. [illegible] metros cuadrados. Base $ 17.[illegible] Hipoteca $ 15.000. Deuda $ 13.117.

Jueves 3 de octubre, a las 3 de la tarde. Casa en Ciudad, calle [illegible] núm. 333. Sup. 5[illegible] metros cuadrados. Base $ 21.000. Hipoteca pesos 19.000. Deuda $ 17.911.

El jueves 10 de octubre, en su sucursal, a las 3 p. m. Finca, en San Rafael, distrito Nevado, 14.0[illegible] hectáreas. Base, 20.100 $. Hipoteca, 17.000 $. Deuda, 15.99[illegible] $.

SUCURSAL URUGUAY

Septiembre 30 a las 3 p. m., en su local (Capital Federal). Campo Dep. Concordia, distrito Suburbios. Sup. 10.000 hs. Base $ 703.700. Hipoteca $ 500.000. Deuda $ 457.[illegible]

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local 25 de Mayo 245, una oficina para la compra-venta de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo solicitan.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente y Andrés Ferr[illegible]
Abogados
Lavalle 1319 U. T. [illegible]

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 4[illegible]
U. T. 6067 (Avenida)

Dr. Hipólito Leyes
Estudio: Lavalle [illegible] U. T. [illegible]

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 1[illegible]

MEDICOS

ANALISIS [illegible]
SUIPACHA 477 [illegible] **NELS[illegible]**
U. T. 316, Libertad

Dr. Carlos J. Roldán
Garganta, nariz y oídos. Médico del servicio de la especialidad en el Hospital Durand. Consultas de 2 a 6. Serrano 29[illegible]

JUAN CARRANZA
Martillero público
Compra venta de casas y campos. Préstamos hipotecarios.
Escritorio, Florida 377, U. T. [illegible]

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

La Plata

[illegible] MINISTRO [illegible] DE INGLATERRA

[illegible] visitará esta [illegible] de la Gran Bretaña [illegible] provinciales le rendirán [illegible] públicos.

[illegible] INVESTIGADORA

[illegible] sus tareas de inves[illegible] ministerio de hacien[illegible] de la comisión de[illegible] cámara en una de [illegible]

[illegible] RADICAL

[illegible] del comité de la [illegible] Plata renovarán el [illegible] sus autoridades [illegible] verificará en el lo[illegible] de la sección 1a. ca[illegible] será secreta y du[illegible] 8 a. m. hasta las 4 [illegible] deberán concurrir [illegible] voto munidos de su [illegible] de enrolamiento.

SOCIEDADES ANONIMAS

[illegible] ejecutivo ha declarado [illegible] las siguientes sociedades: [illegible] Cosmopolita de La [illegible] anónima de seguros generales [illegible] La Plata, Victorio Emanuele [illegible] de Bolívar, de socorros mu[illegible] Unión, de General La Ma[illegible] Banfield, de Lomas [illegible] Club Social Bunhardo, [illegible] Cooperativa Consumi[illegible] de La Plata, Sportiva, [illegible] El Trabajo, de La Pla[illegible] Mobiliario Argentino, de [illegible] La Porteña y El Eco de [illegible] Plata.

[illegible] el corriente mes se han [illegible] numerosas sociedades [illegible] con domicilio en La Pla[illegible] en lo que va del presente año [illegible] sociedades civiles y 93 comer[illegible] asiento en diversos parti[illegible] la provincia.

NOMBRAMIENTOS

[illegible] de paz: jueces suplen[illegible] comisión de Coronel Suárez [illegible] respectivamente, Lorenzo [illegible] y Carlos Salvaneschi; secre[illegible] juzgado de Cachari, Fran[illegible] A. Planes; oficiales de justicia [illegible] juzgados de Caseros y Coro[illegible] Ernesto G. Martínez y [illegible] Aguirrezabala.

PAGO A LA ADMINISTRACION

[illegible] se inició en algunas reparti[illegible] el pago de los gastos y suel[illegible] por el corriente mes.

[illegible] escolares — Una nota al con[illegible] sejo general

[illegible]VARRIA, septiembre 27. — [illegible] enviada al presidente del [illegible] general de educación la si[illegible] nota:

"[illegible] septiembre 23 de 1918. [illegible] presidente del Consejo Ge[illegible] de Educación, Dr. Máximo Ca[illegible] La Plata. Cuando acepta[illegible] candidatura y el voto de [illegible] conciudadanos, nos llevó al [illegible] escolar local, los mejores pro[illegible] trabajar por el progreso [illegible] establecimientos educacionales [illegible] [illegible] [illegible] constitución legal de [illegible] hemos procurado:

[illegible] Mejorar la asistencia escolar, [illegible] el censo, citando a cente[illegible] contraventores a la ley de [illegible] obteniendo la sanción de [illegible] municipal de mil qui[illegible] pesos para ropa y calzado de [illegible] pobres, única forma eficaz de [illegible] este asunto y no por socie[illegible] cooperadoras destinadas a un [illegible] fracaso.

[illegible] Mejorar el personal, ajustan[illegible] propuestas estrictamente al [illegible] sin que, hasta la fecha, [illegible] hecho sino un nombramiento [illegible] dirección general con arreglo [illegible] deseos.

[illegible] Mantener una buena discipli[illegible] del personal, acordando licencias [illegible] criterio restrictivo y pidiendo [illegible] que la dirección general no [illegible]

[illegible] Mejorar los locales, solicitando [illegible] propietarios y de la dirección [illegible] los reparos necesarios para [illegible] escuelas números 4, 16, 22, 17, [illegible] 11, 38, 13 y 6, de la municipa[illegible] las desinfecciones realizadas [illegible] empezando gestiones que [illegible] hubiéramos visto convertidas [illegible] donaciones de edificios para las [illegible] Nos. 28 y 29, del mismo mo[illegible] que obtuvimos cesión gratuita de [illegible] para la escuela No. 19 que [illegible] dirección general no ha querido [illegible]

[illegible] Mejorar la situación económi[illegible] del maestro, gestionando el pago [illegible] efectivo a los interinos que [illegible] aprobados sus exámenes, pi[illegible] los subsidios correspondien[illegible] a los directores sin casa, ob[illegible] la mayor puntualidad en el [illegible] de planillas y rendiciones de [illegible] reclamando de las frecuen[illegible] liquidaciones erróneas de la con[illegible]

[illegible] Asegurar el mejor funciona[illegible] de las escuelas, repartiendo [illegible] los escasos útiles [illegible] después de reiterados re[illegible] y hasta cotizándonos para pa[illegible] de muebles y útiles, como [illegible] de la escuela No. 30 que [illegible] aún si se estuviera [illegible] la resolución respectiva [illegible] dirección general.

[illegible] Trabajar regularmente, visi[illegible] escuelas, reuniéndonos se[illegible] y tratando al día el des[illegible] como lo atestiguan 21 actas [illegible] contienen 277 resoluciones.

[illegible] Hacer participar a las escue[illegible] los actos públicos correspon[illegible] organizando y realizando la [illegible] del 25 de mayo y la [illegible] árbol.

[illegible] señor presidente, hemos [illegible] que ni estos an[illegible] ni la labor más fructífera [illegible] puede ser título para que [illegible] dirección general tenga por este [illegible] mayor consideración. Ve[illegible] que en tanto que los con[illegible] escolares no están amparados [illegible] en una órbita bien defini[illegible] amplia de atribuciones, po[illegible] continuar, como hoy, en una [illegible] inútil sin beneficio algu[illegible] escuelas. Puntualizando, [illegible] presidente, haremos notar [illegible] número 5683, de fecha sep[illegible] se nos comunica el decre[illegible] de la dirección [illegible] no hace lugar [illegible]

[illegible] puesta, viendo la inscripción prec[illegible] de la escuela número 28, propuso el traslado de ésta a La Providen[illegible] cia. El decreto de fecha 21 de agos[illegible] nos hace ver no sólo el fracaso de nuestra gestión respecto al fun[illegible] cionamiento de la escuela de la pro[illegible] videncia, sino también la próxima clausura de la 28, y la no creación del 6o. grado en la escuela número 11.

2o. Producido el cambio de direc[illegible] tores de las escuelas números 3 y 13 se pidió a los ex directores el des[illegible] alojo de la habitación respectiva, in[illegible] dicación que desatendieron ambos. El consejo solicitó con fecha 27 de mayo y 17 de agosto (notas núme[illegible] ros 238 y 491), las medidas adminis[illegible] trativas del caso. Hasta hoy la di[illegible] rección general nada ha resuelto en el sentido que se solicitó, ni sería ya oportuno.

3o. Al inaugurarse las clases, el ex comisionado escolar, en vista de indiscutible necesidad, designó maes[illegible] tros suplentes para los 3o. grados de las escuelas números 5 y 10, solida[illegible] rizándose después este consejo con tal actitud, según comunicaciones de abril 4 y abril 6, notas números 139 y 144.

A principios de agosto el inspec[illegible] tor seccional, con instrucciones de no exceder el presupuesto, nos con[illegible] sultó sobre la organización defini[illegible] tiva de ambas escuelas, de la núme[illegible] ro 11 y otros cambios de menor im[illegible] portancia.

Sabemos ahora que no se ha apli[illegible] cado el mismo criterio en otros dis[illegible] tritos, La Plata y Azul por ejemplo, donde no se ha temido exceder el presupuesto, lo que quiere decir que no son la necesidad pública y la igualdad las bases de criterio elegi[illegible] das.

4.o A pesar de reiteradas ges[illegible] tiones, ya concluyéndose el año, to[illegible] davía la Dirección General no regu[illegible] larizó la situación de diez docentes.

5.o En sesión de 8 de agosto este consejo resolvió transferir a la ma[illegible] ñana el horario de 6.o grado de la escuela número 4, por razones de me[illegible] jor servicio, y el inspector seccional estuvo de acuerdo con tal resolu[illegible] ción, según consta en nota archiva[illegible] da. El director hizo extensivo el cambio de horario al 5.o grado, con[illegible] trariando la resolución del consejo y produciendo incompatibilidad de horario a la maestra del mismo, se[illegible] ñorita Carmen Grimaldi, incorpora[illegible] da por decreto de 15 de abril de 1918 al personal, habiendo sido pro[illegible] puesta como elemento de orden y elevada competencia. La incompa[illegible] tibilidad de horarios imposibilita a la señorita Grimaldi para desempe[illegible] ñar las funciones que le fueron con[illegible] fiadas, y es así, señor presidente, co[illegible] mo puede echarse a la calle un maestro por quien no lo nombra. Hemos recurrido al inspector sec[illegible] cional y al director general en de[illegible] manda de lo que corresponde, y con sorpresa nos enteramos hoy de que no solamente no se hizo lugar a lo que pedimos, sino que se cometen tres nuevas injusticias: el ascenso del director de la escuela número 32 y el nombramiento de maestra de 5.o grado y el de directora de la es[illegible] cuela 32, postergando maestros que cuentan con mejor derecho para ocu[illegible] par dichos puestos.

Entendemos que está excesiva de[illegible] mora en el trámite y el contenido de las resoluciones de la dirección ge[illegible] neral no sólo perjudica a las escue[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] componer una bom[illegible] ba, pedido que se hizo en 1916, o nombrar otra vez una directora nom[illegible] brada ya en julio de 1916 (escuela número 25), o hacer presente el uso obligatorio del jarrito individual (escuela número 4).

En consecuencia, desvanecidas las esperanzas que cifráramos al acep[illegible] tar nuestros puestos, de una mejora efectiva del gobierno escolar con las nuevas autoridades, comunicamos a usted la renuncia indeclinable de nuestros cargos.

Dios guarde al señor presidente. — (Firmados): C. U. Videla Rivero, B. Prebendé, P. F. Arrieta, J. Lanari, P. Michelini".

Padrinazgo presidencial — Sociales

PELLEGRINI, septiembre 27. — Llegó de la capital federal al dipu[illegible] tado provincial señor Blas Goñi, quien representaría al Excmo. señor presidente, doctor Hipólito Yrigoyen, en la ceremonia del padrinazgo del 7o. hijo varón del señor Nicolás Buo[illegible] navita.

Realizado el bautizo, la concurren[illegible] cia en número de quinientas perso[illegible] nas que habían sido invitadas, pasa[illegible] ron al salón municipal gentilmente facilitado por el señor intendente municipal, en cuyo lugar el señor Go[illegible] ñi después de breves palabras de agradecimiento a los que habían he[illegible] cho acto de presencia, hizo entrega de la medalla de práctica, siéndole colocada al ahijado por la madrina señora de Romero. Terminado esto, se sirvió un lunch al que le siguió un animado baile que se prolongó hasta la madrugada.

Este acto ha sido un elevado ex[illegible] ponente, no sólo de la simpatía y respeto hacia el señor presidente de la nación, sino también una demos[illegible] tración de aprecio al representante Sr. Goñi.

Asistieron las familias de Aguerre, Costanzó, Guillermo, Berteroux, Cizmendi, Capoferri, Buonavita, Molpesso, Botana, Morales, Romero, Llorach, Larrañaga, Mariezcurrena, Lamenza, Langle, Luna, Interlandi, Zubieta, Fary, Guarrochena, Sauze, Roteta y muchas otras. Amenizó el acto la banda municipal.

—Celebráronse romerías a benefi[illegible] cio de la Cruz Roja Aliada.

—En estado delicado una hijita del señor Domingo Battista.

—A la capital, don Francisco Costanzó.

—De De Bary el señor Benito Guillermo y familia.

—Sesionó el honorable concejo de[illegible] liberante, teniendo en consideración varios pliegos de licitación para alumbrado eléctrico en Salliqueló, Tres Lomas y Pellegrini.

—En breve contraerá enlace el se[illegible] ñor Pedro Martín Lamerque.

Quejas del vecindario

SAN CAYETANO, septiembre 27. — Por la manifiesta mala voluntad del jefe de correos de la oficina local, en no atender a los ciudadanos que van a solicitar cambio de domicilio, mu[illegible] chos de ellos se encuentran sin su correspondiente pase. Con el pretex[illegible] to que no hay fórmulas o que es hora de tren, se les hace ir hasta cuatro o cinco veces y después no se les atiende.

Conmemoración del 20 de septiembre — Teatrales

NECOCHEA, septiembre 27. — Muy lucidos y animados resultaron los festejos que se efectuaron en conmemoración de la histórica fecha italiana.

En el teatro París llevóse a ca[illegible] bo una velada dramático-musical orga[illegible] nizada por la sociedad Nacional Ita[illegible] liana, en la que subió a escena la obra "Franco Galia", original del vecino de ésta señor Luis Di Giaco[illegible] mo, director de la escuela número 10, muy aplaudido por la enorme concurrencia.

—Sigue la kermesse organizada por el Comitato di Guerra de esta localidad con óptimos resultados.

—Mañana se ausentará para Mar del Plata la compañía de Pablo Podestá, después de una co la tournée artística en la que cosechó los aplau[illegible] sos de la enorme concurrencia que llenaba el teatro París.

Bazar de caridad — Viajero — Remate-feria

GENERAL VIAMONTE, septiem[illegible] bre 27. — Obtuvo el éxito más ha[illegible] lagüeño el bazar-rifa organizado por las educacionistas de la escuela nú[illegible] mero 1, a beneficio de los niños po[illegible] bres de la misma.

—Ha partido para esa capital, con licencia, el comisario don Julio Artayeta.

—Verdaderamente halagador ha sido el resultado obtenido por el re[illegible] mate-feria realizado por la comisión de damas administradora del hosp[illegible] tal de caridad local, a beneficio del citado establecimiento, dejando un producto de 4.000 pesos.

Contra el cuatrerismo — Festival — Sociales

MIRAMAR, septiembre 27. — Como anunciaba en mi crónica ante[illegible] rior, el comisario al frente de esta comisaría, señor Servando J. Petel, eficazmente secundado por el escri[illegible] biente De la Lastra, y el sargento Alejo Gómez, han hecho una impor[illegible] tante pesquisa, relacionada con robos de hacienda y particularmente la la[illegible] nar, que venía acaeciendo en este partido, desde hace varios meses. De[illegible] nunciado por el hacendado de ésta, señor Claudio A. Cabrera, de que en campo de su propiedad se carneaba muy a menudo, en la madrugada del 21 del corriente, el sargento Alejo Gómez, a quien se había comisiona[illegible] do para efectuar dichas pesquisas, sorprendió en flagrante delito a los sujetos Ponciano Ferreyra (a) El Paro, y Juan Dorao. A la voz de al[illegible] to, dada por el citado sargento, El Paro, desenvainando un cuchillo, hi[illegible] zole frente, y después de una breve lucha, fué reducido a prisión.

Después de un minucioso registro, en casa de los citados sujetos, don[illegible] de se les requisó cueros y lana en considerable cantidad. El sujeto Fe[illegible] rreyra denunció como cómplice y principal instigador de este abigea[illegible] to y de otro análogo en campo que arrienda el señor Juan Laquidain, ocurrido también hace varios días, al cabo Marcelo Tolosa, quien pres[illegible] taba servicios en la comisaría local; Tolosa fué dado inmediatamente de baja, y reducido a prisión. Ha si[illegible] do muy felicitado el señor comisa[illegible] rio Servando J. Petel como todo el personal a sus órdenes, por la bri[illegible] llante pesquisa efectuada.

—La comisión directiva de la So[illegible] ciedad protectora de niños pobres, presidida por la distinguida señori[illegible] ta Elina Graham, ha resuelto dar un festival el domingo 29 del co[illegible] rriente en el cine Mira-Mar, propie[illegible] dad del señor Maximino L. Dalpon[illegible] te, a beneficio de la caja social de dicha institución. Se pasará el her[illegible] moso film nacional "Hasta después de muerta".

—Encuéntrase en ésta el doctor Pedro Soler Galeano. Este distingui[illegible] do profesional ha venido a radicar[illegible] se definitivamente en ésta, donde ha instalado su consultorio.

Las fiestas italianas — Conferencia — Normalización del servicio de correos — Viajeros — Enfermos

[illegible]REHUATO, septiembre 27. — La colectividad italiana festejó el ani[illegible] versario del 20 de Septiembre, con mucho entusiasmo.

Se organizó una manifestación hasta la plaza Italia, donde se sir[illegible] vió un lunch e hicieron uso de la palabra el doctor Eduardo Bogliano, el señor Antonio A. Moreno y el se[illegible] ñor Juan Uhalde, este último en nom[illegible] bre de la colectividad francesa.

Por la noche, el vicecónsul, señor conde Orsini Melegari, dió una con[illegible] ferencia en el teatro Italiano, el que fué muy aplaudido y felicitado por su feliz disertación, a ella asistieron en[illegible] tre otras las familias de Piccolini, Bogliano, Moreno, Mansuetto, Cozzarin, Uhalde, Lureau, Pastorino y Bizzio.

—A pesar de la huelga de emplea[illegible] dos de correos y telégrafos, el ser[illegible] vicio postal se realizó normalmen[illegible] te.

—Se ha formalizado el compromi[illegible] so matrimonial de la señorita Nicanora Traverso Roland con el profe[illegible] sor Florencio Loyarte. La boda se efectuará a mediados de diciembre.

—Para Chivilcoy, las señoritas Paulina Cozzarin y Emma Orsini.

—Es esperado de la capital, el se[illegible] ñor Carlos B. Catala, tesorero del comité radical de la provincia y pre[illegible] sidente del local.

—De Lobería, el señor Eduardo J. Catalá y su señora Elena Duhalde de Catalá.

Diversas

DOLORES, septiembre 27. — Con bastante público dió su función a beneficio del Tiro Federal la compa[illegible] ñía Lagomarsino.

—El notable pintor Speroni expo[illegible] ne varios óleos y dibujos a pluma en la fotografía "Luz y sombra", que llaman justamente la atención.

—Ha estado en esta ciudad el in[illegible] geniero señor Horacio S. Rocca, en[illegible] viado por el ministerio de obras pú[illegible] blicas para inspeccionar, junto con el técnico señor Antuori, el terreno donde se edificará el colegio nacio[illegible] nal.

—Las quintas de Dolores están en su apogeo de floración. Los campos comienzan a reponerse.

—Ha caído buena y continua can[illegible] tidad de agua y aun es posible que llueva más.

El 20 de Septiembre — La fiesta del árbol — Comisión de fomento

SAN JORGE, septiembre 27. — Con entusiasmo extraordinario se ha conmemorado en ésta, la histórica fecha del 20 de Septiembre, habién[illegible] dose cumplido en todas sus partes el extenso programa que a tal efec[illegible] to confeccionara la comisión pro fies[illegible] tas, presidida por el señor Juan Griffa y secundado por el secretario señor Morgavi y demás miembros componentes de la misma.

Los tres bailes realizados en el es[illegible] pléndido salón de la Sociedad Italia[illegible] na, decorado con profusión de ban[illegible] deras y con exquisito gusto, gracias a la actividad de su digno presiden[illegible] te señor Croatto, estuvieron concu[illegible] rridísimos.

La nota más simpática y de la que el pueblo de San Jorge guardará imborrable memoria, fué el banque[illegible] te celebrado en el amplio salón del señor Francisco Gilono.

Entre los señores que hicieron uso de la palabra en este acto, destacá[illegible] ronse el secretario de dicha sociedad señor Aghem y el señor Orlando Cor[illegible] cione, los que fueron justamente aplaudidos.

—Se festejó en esta escuela fiscal, el día del árbol. El acto fué presen[illegible] ciado por las autoridades locales y un numeroso público.

—Es elogiadísima la activa ges[illegible] tión de esta comisión de fomento. Entre otras mejoras cuenta ya el pueblo con matadero propio, alcan[illegible] tarillas y terraplenes, habiendo or[illegible] denado la construcción de veredas, necesidad que se hacía sentir, para bien del tránsito público.

Fallecimiento

TRES ARROYOS, septiembre 27. —Víctima de una rápida enferme[illegible] dad que minó su robusto organismo, falleció el señor Carlos Meitzen, an[illegible] tiguo convecino que actualmente desempeñaba el cargo de contador en la municipalidad.

Persona muy apreciada en esta sociedad, el acto del sepelio de sus restos realizado ayer a las 3 p. m. en la necrópolis local resultó una imponente manifestación de pesar. Hizo uso de la palabra el secretario general del comité radical "Enrique Betolaza", a cuyas filas perteneció el extinto.

Su muerte enluta a las conocidas familias de los señores Juan Guillamón y Leonardo Acosta.

Concejo deliberante — Fallecimiento — Tribunales — Baile

AZUL, septiembre 27. — Bajo la presidencia del señor Gumersindo L. Cristobo y con asistencia de los con[illegible] cejales señores Marchi, Cano, Cosoza, Lagabba, Solo y Daneo, celebró reunión el H. concejo deliberante de esta ciudad habiendo puesto al día todos los asuntos que se hallaban en comisión y dado entrada a los presen[illegible] tados durante la semana pasada y ésta.

—A la avanzada edad de 78 años ha dejado de existir en esta ciudad, la señora Rufina L. de Martínez Berdes, dama distinguida que actuó en el seno de muchas comisiones forma[illegible] das en esta ciudad con distintos fi[illegible] nes. Las simpatías de que gozaba se pusieron de relieve en el acto del se[illegible] pelio efectuado esta mañana habiendo concurrido lo más distinguido y gra[illegible] nado de nuestra sociedad.

—Es muy comentado por el foro azuleño, la labor del señor juez de este departamento, doctor Lisandro Salas, por su labor intensa que efec[illegible] túa diariamente y las muchas resolu[illegible] ciones que recaen sobre el despacho diario. Los litigantes se demuestran sumamente satisfechos.

—La comisión directiva de la so[illegible] ciedad "Estrella Azuleña", ha resuel[illegible] to celebrar en la noche del 12 de Oc[illegible] tubre próximo un gran baile, como acto de adhesión a la semana de Azul, en el local de la Sociedad Fi[illegible] lantrópica Italiana.

Dado su prestigio no se puede du[illegible] dar del brillo que asumirá dicha re[illegible] unión.

Los asuntos de Juárez — Libertad del señor Roberto Lenzi. — Su llegada — Rumores políticos.

JUAREZ, septiembre 27. — Se nos comunica de Bahía Blanca que el juez del crimen doctor Adolfo J. Chanetón dictó un extenso auto de sobreseimiento definitivo en el pro[illegible] ceso instruído al vecino de ésta don Roberto Lenzi por homicidio de Blas Herlan, hecho que ocurrió en la localidad en las circunstancias que transmití, y en el que se ordena su inmediata libertad.

El sobreseimiento ha sido decreta[illegible] do porque de las constancias del su[illegible] mario resulta plenamente probado que Lenzi ha obrado en legítima de[illegible] fensa. De consiguiente, se declara que la formación del proceso no afec[illegible] ta su buen nombre y honor.

Este veredicto de la justicia ha venido a desvirtuar las insidiosas publicaciones del diario "La Pren[illegible] sa" que hacía aparecer a Lenzi co[illegible] mo asesino de Herlan.

En el tren de las [illegible] p. m. llegó el señor Roberto Lenzi, sien[illegible] do recibido en la estación por nu[illegible] meroso público que en columna lo acompañó hasta su domicilio parti[illegible] cular donde fué felicitado por su in[illegible] mediata libertad.

—En los círculos políticos de ésta circula el rumor que los elementos que responden a la influencia del señor Pumará ingresarán a sus an[illegible] tiguas filas, o sea al partido conser[illegible] vador.

SANTA FE

Fiestas italianas — Varias

CENTENO, septiembre 27. — Con toda lucidez se realizaron en este pueblo los festejos que conmemo[illegible] rando el XX de septiembre se ha[illegible] bían proyectado bajo el patrocinio de la comisión directiva de la socie[illegible] dad Italia Unita.

Tuvo lugar la colocación de la piedra fundamental del edificio pro[illegible] pio que en breve será construído por la expresada sociedad. Hicieron uso de la palabra los señores doctor Vicente Paciello, Antonio Cicognani y Agustín Giacomelli, siendo muy aplaudidos.

Dignos del resultado pecuniario obtenido, la comisión que preside el doctor Vicente Paciello, ha sido muy felicitada por el feliz éxito con que se ven coronados sus incansables trabajos en pro de la sociedad, a los que todo el vecindario ha res[illegible] pondido eficazmente.

—Favorecidas por las últimas llu[illegible] vias, las sementeras de trigo y lino presentan las mejores perspectivas, descontándose desde ya muy hala[illegible] güeños rendimientos.

—El sábado 28 se realizará un baile social, con el que la comisión de fiestas retribuye a las damas que galantemente la secundaron en sus trabajos.

La fiesta del árbol — Varias

GALVEZ, septiembre 27. — Tuvo lugar la gran fiesta del árbol. Las plantas fueron donadas por el secre[illegible] tario de la comisión pro colegio Na[illegible] cional de Artes y Oficios, en cuyo te[illegible] rreno fueron plantadas 345 plantas, 300 frutales y el resto forestales.

Hicieron acto de presencia las au[illegible] toridades, los presidentes de todas las sociedades y colegios provincia[illegible] les.

Se cantó el himno nacional acom[illegible] pañado de la banda cuyo director, el profesor Domingo Dorato, se prestó a este acto desinteresadamente.

Abrió el acto con un elocuente dis[illegible] curso el señor Arturo Vázquez Ba[illegible] santa, quien habló en nombre de la comisión de fomento.

La comisión pro colegio Nacional de Artes y Oficios, envió el siguiente telegrama al Excmo. señor doctor Hipólito Yrigoyen, presidente de la república:

"En nombre de la comisión pro Colegio Nacional de Artes y Oficios, tenemos el agrado de comunicar que el pueblo y escuelas celebraron la fiesta del árbol en terreno en que de[illegible] berá construirse un edificio.

Rogamos se reserven medios pe[illegible] cuniarios para completar costo edifi[illegible] cio. Firmaban los siguientes seño[illegible] res: Angel Parod, Juan Parma, F. Biaggioni, doctor Juan J. Arias (hi[illegible] jo), Arturo Vázquez Basanta y Ar[illegible] mando Bassini."

—Los infractores a la ley elec[illegible] toral pasan de 100 y van desfilando por la comisaría a razón la multa de los diez pesos. Se abla de esta me[illegible] dida adoptada por el superior gobier[illegible] no nacional, por cuanto algunos de los multados no han votado, porque estaban acostumbrados a vender sus votos y otros por negligentes.

—El servicio de correos y telé[illegible] grafos se ha normalizado. Hay parte del personal anterior y los demás son nuevos.

—Las últimas lluvias han salvado las sementeras.

—Las sociedades italianas festeja[illegible] ron el 20 de septiembre con grandes bailes, particulares y populares.

Informaciones diversas

RECONQUISTA, septiembre 27 — Quedó constituída la comisión de[illegible] partamental encargada del levanta[illegible] miento del censo escolar, bajo la pre[illegible] sidencia del señor jefe político, don Angel Rapaccioli, secretaría del pro[illegible] fesor don José M. Azzarini.

—La colectividad italiana ha ce[illegible] lebrado el 22 de Septiembre con un lunch y un baile popular en el salón de la sociedad.

—Los estudiantes darán una vela[illegible] da esta noche en el salón Colón, fes[illegible] tejando su día.

—Llegaron los ingenieros González Zimmermann y Ariotti, quienes vie[illegible] nen a practicar una importante men[illegible] sura.

—El Centro Comercial emitirá ac[illegible] ciones de pesos 5 hasta 1500 para solventar los gastos que requiera la ampliación de sus servicios.

—En grave estado encuéntrase el señor Alcires Brilland.

—Reina epidemia de bronconeu[illegible] monía.

—Radicóse con su familia el nue[illegible] vo gerente del Banco de la Nación, señor Manuel Costa.

—Tiempo muy seco y caluroso.

—Efectuóse el enlace de la seño[illegible] rita Esther Brey con el caballero don Antonio Zumárraga. El mismo día emprendieron viaje a Vera en esta provincia, donde fijarán su re[illegible] sidencia.

Fallecimiento — Paseo escolar — Viajeros — Enfermos

CAÑADA DE GOMEZ, septiembre 27. — Ha sido muy lamentado el fallecimiento del señor Federico Me[illegible] yer, comerciante de ésta. El sepelio de sus restos que se efectuó ayer tarde fué una imponente manifes[illegible] tación de duelo probándose una vez más las simpatías que había sabido captarse el extinto con sus brillan[illegible] tes cualidades.

—El director de la escuela nor[illegible] mal señor Sixto Suárez proyecta un paseo de estudio a Córdoba con las alumnas de los cursos superiores y parte del personal docente.

Con este motivo el señor Ortiz de Guinea presta generosamente su coo[illegible] peración, dando una conferencia en ésta hoy, cuyos resultados destina a sufragar los gastos de las alum[illegible] nas pobres.

—El sábado próximo se efectua[illegible] rá el enlace de la señorita Marga[illegible] rita Súllivan con el señor Justo Pe[illegible] ralta. Esto ha de dar margen a un acontecimiento social dado los pres[illegible] tigios y simpatías con que cuentan ambos contrayentes.

—En vías de un completo resta[illegible] blecimiento las niñitas de los espo[illegible] sos Giuone-Menecller.

—Se encuentra algo enferma en Rafaela la señora María Ofelia Q. de Ribota.

—Para Buenos Aires, después de una corta permanencia entre nos[illegible] otros el joven Armando Suárez acompañado de su señorita herma[illegible] na Elisabeth.

—Procedente de Rosario se en[illegible] cuentra en ésta el señor Ortiz de Guinea.

—Para y de Rosario la señorita Isabelita Vázquez.

—Próximamente para Córdoba el señor Teófilo Queirel (hijo).

ROSARIO, septiembre 27. — La Sociedad Protectora de la Infancia desvalida ha designado comisiones de damas para la colecta del 2 de octubre, día del niño desvalido, ins[illegible] tituídos por la misma.

Nombrósele tesorero ad hoc al je[illegible] fe político señor Nestor Noriega.

—En el concejo deliberante se to[illegible] marán en consideración hoy varios proyectos entre los que figura el re[illegible] ferente a la impactibilidad del conce[illegible] jal Cipriano Benítez.

—Trágicamente falleció el vecino Santiago Neumayer.

—Ultímanse los preparativos para la fiesta de la raza con gran en[illegible] tusiasmo en la colectividad española.

CORDOBA

Ciclo de conferencias

ASCOCHINGA, septiembre 27. — Se inauguró en la escuela nacional número 31, una serie de conferen[illegible] cias patrióticas sociales, a cargo del personal de la misma.

La primera de estas conferencias, dada por el director desarrolló el te[illegible] ma "El hogar y la escuela".

Asistió numerosa concurrencia siendo muy felicitado el conferencis[illegible] ta.

La del jueves próximo versará so[illegible] bre el alcoholismo y estará a cargo del M. N. Edelmiro F. Lescano.

CORDOBA, septiembre 27. — Los comerciantes protestan por el estado deficiente en que se encuentra la planchada de carga del F. C. C. A.

—El doctor del Carril citó al es[illegible] tablecimiento a todos los alumnos de la escuela de agricultura, para que expusieran las causas del pleito. Los jóvenes enviaron una delegación al alojamiento de aquél, quien ne[illegible] góse a recibirlos.

—Los españoles hicieron ayer ob[illegible] jeto de una simpática demostración al doctor Marco A. Avellaneda.

—Varios gremios obreros niégan[illegible] se a ir nuevamente al paro general.

ENTRE RIOS

PARANA, septiembre 27 — Los miembros del gobierno siéntense sa[illegible] tisfechos de las múltiples y unánimes demostraciones recibidas en Victoria que significan una consagración.

El comercio y la industria, el par[illegible] tido radical, los funcionarios, el pueblo en general se preparan a ren[illegible] dir homenaje al gobierno de Laurencena en banquetes, manifestacio[illegible] nes y diversos homenajes.

Varias tropas de la región for[illegible] marán durante la transmisión del mando, mandándolas el coronel Marcilesi.

—Encuéntrase aquí el doctor Zubiaur.

LA PAMPA

CATRILO, septiembre 27. — Pe[illegible] netraron ladrones en la casa del ve[illegible] cino Félix Beascochea y abiendo un ropero sacaron efectos por valor de 742 pesos. El señor Beascochea dió cuenta al agente que encontró en la comisaría. En las proximidades del radio urbano, en un potrero encon[illegible] tráronse arrojadas varias de la per[illegible] chas de las que colgaba la ropa. Hasta este momento no se da con el o los autores del robo.

Se están sucediendo continuos ca[illegible] sos semejantes, por lo que se espera más actividad y que la superioridad provea del personal que falta en és[illegible] ta para mejor vigilancia. La policía actual no puede repartirse para aten[illegible] der debidamente los pueblos de Catriló y Capuyan máxime si debe aún custodiar diariamente la correspon[illegible] dencia hasta los trenes.

—En breve aparecerá una re[illegible] vista comercial e industrial que se ocupará de todo el territorio de la Pampa Central.

Informaciones de última hora

CASA DE GOBIERNO

EN LA PRESIDENCIA

El presidente de la república con[illegible] currió esta tarde a presenciar el ho[illegible] menaje tributado por las escuelas de la capital a la embajada chilena an[illegible] te el monumento de O'Higgins, acto del que informamos en otro lugar.

Por esta causa, no asistió a su despacho de la casa de gobierno.

POR LOS MINISTERIOS

El ministro del interior estuvo temprano en su despacho oficial, fir[illegible] mando varios asuntos de su cartera.

Después se trasladó a la plaza Rodríguez Peña, para asistir al ho[illegible] menaje escolar al embajador chi[illegible] leno.

—El ministro de hacienda concu[illegible] rrió a la hora de costumbre a su despacho, subscribiendo varias reso[illegible] luciones de su cartera y recibiendo algunas visitas.

—El ingeniero Alvarez de Toledo concurrió esta mañana a su despa[illegible] cho, dedicándose al estudio de los asuntos más urgentes de su cartera.

Conferenció con el contraalmi[illegible] rante Rojas Torres.

—Por la mañana y por la tarde concurrió a su despacho el ministro Moreno, dejando lista la firma en cartera.

Recibió varias visitas de jefes y civiles.

—El ministro de obras públicas concurrió a su despacho oficial a la hora de costumbre, ocupándose de los asuntos de su departamento.

—El jefe de la cancillería no asis[illegible] tió a su despacho a causa de hallar[illegible] se ligeramente indispuesto.

PALACIO DE JUSTICIA

EL PROCESO BYRNE

Sentencia del juez Anchorena

En el proceso que se sigue contra Santiago Byrne, acusado por tenta[illegible] tiva de estafa contra el Banco de la Nación Argentina, el juez federal doctor Anchorena ha fallado esta tarde mandando poner en libertad al acusado, por considerar que la boleta que dió margen al enjuiciamiento no ha sido falsificada, pero sí adultera[illegible] da, y en consecuencia como no efec[illegible] tuado el depósito indicado en la mis[illegible] mo por ciento diez mil pesos.

SENTENCIAS CIVILES

El juez de lo civil doctor Fernan[illegible] do Colombres, por la secretaría Ro[illegible] cha, dictó sentencia hoy en el juicio que sigue don Alejandro Rastelli contra don Manuel A. Bares, sobre división de condominio de la finca situada en la calle Andes 641, ad[illegible] mitiendo la demanda, sin costas.

—En el pleito que entabló la so[illegible] ciedad anónima "La Minorista" (en liquidación) contra don Miguel S. Oneto, sobre devolución o reintegra[illegible] ción de la suma de 80.000 pesos, el juez doctor Adolfo Casabal, por la secretaría Laspiur, falló hoy recha[illegible] zando la demanda, sin costas.

UNION CIVICA RADICAL

UNA DESAUTORIZACION

Según nos comunica el presidente del comité de la capital, "el titulado Comité de la Juventud Radical In[illegible] transigente, no tiene ninguna vincula[illegible] ción con la Unión Cívica Radical; por lo tanto queda desautorizado de he[illegible] cho, haciendo presente a los corre[illegible] ligionarios no se dejen sorprender por dicha corporación por la semejan[illegible] za de nombre".

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, septiembre 27 — Pa[illegible] ra el maíz mixto norteamericano, a entregar en el mes de octubre, se registraron hoy estos precios: aper[illegible] tura, 145 3|4; intermedia, 144; que[illegible] dando en la clausura anterior a 147 1|4; para noviembre, apertura, 143; intermedia, 142; quedando en la clausura anterior a 144 1|4.

LINO

DULUTH, septiembre 27 — Para remesas de lino a entregar en octu[illegible] bre: apertura, 395 1|2; intermedia, 395 1|8; clausura anterior, 396; pa[illegible] ra diciembre, apertura, 390; inter[illegible] media, 389; clausura anterior, 390.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, septiembre 27 — Las diferencias de precios producidas hoy en los centros de negocios en ce[illegible] reales de esta plaza son las que se expresan a continuación:

Operaciones de apertura

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Chicago:			
Maíz	—	—	—

Operaciones intermedias

Chicago:			
Maíz	octubre	1|2	—
Maíz	noviembre	s|c.	—
Duluth:			
Lino	octubre	—	4
Lino	diciembre	—	3 1|3

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, septiembre 27 — Las cotizaciones obtenidas por los diver[illegible] sos valores realizados hoy en la Bol[illegible] sa de Comercio de ésta, son los si[illegible] guientes:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra	5 o|o
Cons. británicos, 2 1|2 o|o	58 5|8
Empréstito nacional 1897, 4 o|o (ley 3378), a	76.—
Bonos Obras de Salubridad. B. A. 5 o|o, 1891. a	96 ½
Emp. Arg. de Obras Públicas, 1886, 5 o|o	100.—
Emp. Arg. de Conversión de 1889, en £ 4 1|2 o|o	87.—
Emp. Arg. Interno de 1909, 5 o|o	89.—
Provincia de Buenos Aires, 3 1|2 o|o, 1906, a	58.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, septiembre 27.—

Renta francesa, 5 o|o	88.25
Id id, 3 o|o	62.75

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, septiembre 27 — En esta Bolsa fueron realizados hoy los siguientes títulos:

Títulos hipotecarios serie H, a 99.50; id serie A, a 99.30; id serie S, a 98.30.

Deuda consolidada, a 67.90.

—Entraron hoy en este puerto los siguientes vapores:

Entraron: Port Mapir, de Clyde Río Uruguay, de Río de Janeiro, Hingland Clen, de Londres.

Sale: Ciudad de Montevideo.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula hipotecaria argentina, de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 3250 a 101.60.

Id para fin de mes: 13.000 a 101.60.

Id de 6 o|o, 1a. serie, al contado: 50.000 a 103.30.

Id de 6 o|o, 3a. serie, al contado: 11.700, a 102.50.

Id para septiembre 28: 25.000 a 102.50.

Id de 6 o|o, 4a. serie, al contado: 82.000 a 107.10; 25.000 a 102.50.

Cédulas nacionales, serie L, para septiembre 28: 10.000 a 101.

Id para fin de mes: 1000 a 101.[illegible]

Id serie K, al contado: 12.000 a 99.80.

Títulos de 7 o|o, provincia de Entre Ríos, al contado: 10.000 a 94.40.

Bonos Municipales de pavimentación (cupón trimestral), al contado: 1500 a 94.50; [illegible] a 94.

Id cupón semestral, para septiembre 28: 16.500 a 83.80.

Certificados municipales, de 7 o|o al contado: 3000 a 99.90.

Id para septiembre 28: 20.000 a 99.90.

Empréstito teatro Colón, para septiembre 28: 6000 a 90.

Banco Provincia, al contado: 10 a 139.

Bonos hipotecarios del Banco de la Provincia, 6 o|o, para septiembre 28: 10.000 a 97.50.

Id para fin de mes: 10.000 a 97.50.

Id para octubre 1o.: 40.000 a 97.50.

Banco de Galicia, para fin de mes: 180 a 101.50.

Banco Francés, para septiembre 28: 26 a 63.

Banco Español, al contado: 50 a 146.

Id para octubre 1o., 100 a 146.

Puerto San Nicolás, al contado: 200 a 28.40.

Id para fin de mes: 300 a 28.50; 200 a 28.40.

Salinas Hnos., al contado: 14 a 450.

Cía General Pobladora, al contado: 500 a 14.

Arenera del Viscaino, al contado: 700 a 99.

I. para fin de mes: 400 a 99.

Astra, para fin de mes: 50 a 13[illegible]; 90 a 132; 100 a 131.50.

Id para octubre 31: 140 a 134; 50 a 133.

Cía. Sansinena, al contado: 30 a 304.

Id para septiembre 28: 10 a 30[illegible]; 30 a 304.

Id para fin de mes: 30 a 30[illegible]; 10 a 303; 140 a 304.

Id para octubre 31: 10 a 306; 10 a 303; 30 a 309.

Puerto Sastre, para fin de mes: 500 a 3.60.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio fueron anotados hoy, solicitados en compra, los siguientes títulos: La Rural, Club Mar del Plata.

Ofrecidas en venta fueron anota[illegible] das acciones de La Mundial.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo, clase barletta, a 11.60, id clase pan, a 11, id Bahía Blanca, clase pan, a 11.

Maíz: clase amarillo, exportación, a $ 5.60.

Lino: base 4 ojo, colocado sobre dársena, a 24.25 $.

Avena: colocada sobre dársena, a $ 5.70.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Lino: para febrero, [illegible] dársena, 100 toneladas a 18.[illegible]; id a 18.47; 100 id a 18.4[illegible]; 100 id a 18.44; 200 id a 18.45; 100 id a 18.48; 100 id a 18.50; 100 id a 18.52; 100 id a 18.55; 100 id 18.59; 100 id a 18.65; 100 id a 18.65; 100 id a 18.56; 100 id a 18.58; 200 id a 18.60; 200 id a 18.62; 100 id a 18.64.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Sin negocios cerró hoy la prime[illegible] ra rueda de operaciones en cereales de este mercado.

ENTRADA DE CEREALES

Once: Trigo 8469 bolsas, triguillo 180, lino 609, nabo 288, avena 6429, cebada 311, afrecho 406, afrechillo 1364, harina 400, pasto 667 fardos grandes.

Sola: Trigo 1235 bolsas, maíz 615, lino 69, avena 367, nabo 15, centeno 16, harina 1200, afrechillo 1500, papas 169, alfalfa 14.

Retiro: Maíz 805 bolsas, lino 261, harina 560, afrecho 794, afrechillo 1750.

Palermo: Trigo 66 bolsas, avena 237, lino 197, pasto 315 fardos.

Rural: Trigo 430 bolsas, maíz 30, lino 456.

Riachuelo: Maíz 667 bolsas, avena 420.

I. Brián: Trigo 6996 bolsas, avena 1110.

Buenos Aires: Maíz 304 bolsas, pasto 306 fardos chicos.

Sola: Trigo 14.196 bolsas, triguillo 106, maíz 6537, lino 1586, nabo 303, avena 5472, cebada 2311, harina 3160, afrecho 1194, afrechillo 4614, patatas 13.327, pasto 1718 fardos.

MERCADO DE AVES

Han entrado hoy al mercado Ciudad de Buenos Aires, 317 pichoneras cargadas con aves varias y 432 cajones huevos.

Ventas al por mayor

Gallinas especiales, de $ 3.50 a 3.70 la yunta; id buenas, de 3.70 a 2.90; id regulares, de 2.40 a 2.50; id. chicas, de 2.20 a 2.30; pollos especiales de 3.30 a 3.60, id buenos de 2.20 a 2.40, id regulares, de 1.70 a 1.80, id chicos de 1 a 1.10; pavos de cerda especiales de 12 a 14, id regulares de 8 a 8.30, id pichones especial de 7 a 7.50, id regulares, de 6 a 6.50; pavitas según clase, de 4 a 5.50, patos criollos de 2.50 a 3, id pekín de 2 a 2.20, marruecos, de 1.70 a 1.80, gansos de 3.50 a 3.80, pichones de paloma, de 0.30 a 0.35, conejos de 1.30 a 2; huevos del sud y oeste, de 0.47 a 0.48 la docena, del norte a 0.47.

MERCADO DE PASTO

Estación Caballito

Han entrado hoy a este mercado 667 fardos grandes de pasto.

VENTAS DE HOY

Pasto alfalfa, fardos grandes, de 37 a 61 $ los 1000 kilos; id id chicos, de 29 a 47; id mezcla, grandes, de 36 a 48.

MERCADO DE PATATAS

Estación Casa Amarilla

Han entrado hoy a este mercado 13.337 bolsas de patatas.

VENTAS DE HOY

Patata especial francesa $ [illegible], id buena 1.60, id inferior 1.[illegible], especial alemana 1.15, id [illegible] 1.05, id inferior 0.[illegible].

Entradas de al semana [illegible] bolsas de patatas.

Quedan en existencia [illegible] bolsas.

CONCURSOS LEGALES

— Y —

CONCURSOS... ILEGALES

JUZGUE EL PUBLICO

L. AUBERT y Cía.

UNICOS CONCESIONARIOS DEL

POLVO GRASOSO Brissac

se presentaron para pedir el correspondiente permiso al Ministerio del Interior para llevar a cabo un concurso, con fecha 5 de Agosto del presente año siendo concedido en Septiembre 23.

Dejamos constancia de que es el **UNICO CONCURSO** aprobado por el Superior Gobierno y por lo tanto el único cuya **SERIEDAD,** está **PLENAMENTE GARANTIZADO.**

L. AUBERT y Cía.

CHILE 1966 — Buenos Aires

República Argentina
Ministerio del Interior

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1918.

N°2287

MINISTERIO DEL INTERIOR — SUBSECRETARIA

Señores L.Aubert & Cia.-

Tengo el agrado de dirijirme a Vds.para comunicarle que por resolución del 23 del corriente,se les autoriza para efectuar un concurso con el objeto de hacer conocer el producto denominado " Polvo Grasoso de Brissac.-

Saluda a Vds.atentamente.-

GRAN CONCURSO del Polvo Grasoso Brissac

Autorizado por el Superior Gobierno

Dedicado a las favorecedoras del afamado

Polvo Grasoso Brissac

PARIS

No deje de tomar parte en este gran concurso y así podrá obtener los regalos de Navidad y Año Nuevo.

$ 10.000 REPARTIDOS EN 200 VALIOSOS OBSEQUIOS

¿Cuantos granos de arroz contiene la caja?

BASES DEL CONCURSO. — Este Concurso lo realizamos de acuerdo con las siguientes bases:

1o. Se trata de indicar la cantidad de granos de arroz contenido en la caja de Polvo Grasoso "BRISSAC", que se ha llenado, lacrado y sellado por el Escribano público Sr. José M. González, calle Chacabuco Núm. 78, Buenos Aires, en la fórma siguiente: llénóse bien la caja sin apretarla, pasando a ras de ella la hoja de un cuchillo para quitar los granos superfluos.

2o. Cada solución, para que sea tomada en cuenta debe de indicar la cantidad de granos, venir fírmada con la dirección exacta y sernos remitida adentro de una caja vacía de Polvo Grasoso "BRISSAC" y cerrada con su correspondiente tapa.

Cada persona puede remitir todas las soluciones que desee.

3o. El primer obsequio será adjudicado a la persona que haya indicado el número exacto de granos de arroz contenido en la caja de Polvo Grasoso "BRISSAC", o en su defecto a la que más se aproxime y los obsequios subsiguientes se adjudicarán por orden de aproximación.

Si dos o más soluciones coincidieran en la misma cantidad de granos indicada, se adjudicará el obsequio al que haya remitido la mayor cantidad de soluciones, pasando las demás a disputar los obsequios subsiguientes.

4o. La adjudicación de los obsequios estará a cargo del mismo Escribano señor José M. González, cuyo fallo será inapelable y serán entregados a quienes corresponda, mediante comprobación, a los veinte días de terminado el Concurso. Las soluciones deben de remitirse a los únicos concesionarios: L. AUBERT & Cía., calle Chile No. 1958/72, Buenos Aires, con la indicación **"CONCURSO POLVO GRASOSO BRISSAC".**

DURACION DEL CONCURSO. — Desde la fecha hasta el 31 de Diciembre próximo a la 1 p. m., hora en que se considerará clausurado. — **OBSEQUIOS:**

Regalamos un cachet de Polvo Brissac a todas las personas que tomen parte en este Gran Concurso y además cada una de ellas puede participar en la distribución de 200 valiosos obsequios que repartiremos en la forma siguiente:

1er. Obsequio — Un vale por el valor de **$ 1000.—**, para retirar muebles, alhajas u objetos de bazar, de cualquier casa de la capital.

2o. Obsequio — Un vale por el valor de **$ 500** — para retirar muebles, alhajas u objetos de bazar, de cualquier casa de la Capital.

3er. Obsequio — Un vale por el valor de **$ 100** — para retirar muebles, alhajas u objetos de bazar, de cualquier casa de la Capital.

4	1 Reloj Oro para señora.
5/8	C/u. 1 Reloj Pulsera para señora.
9	1 Cartera Malla Extra fina.
10	1 Jardinera de gran lujo.
11	1 Echarpe Seda.
12/16	C/u. 1 Estuche con 8 frascos perfumes surtidos.
17	1 Docena medias finas.
18	1 Docena medias finas caladas.
19	1 Cartera cuero decorado.
20	1 Golilla lujo (Mar del Plata).
21/22	C/u. 1 Cartera de malla.
23	1 Necesaire de toilette.
24	1 Alhajero artístico.
25/29	C/u. 1 Estuche con 7 frascos perfumes.
30	1 Necesaire manicuro.
31/33	C/u. 1 Cartera fina fantasía, para señora.
34/35	C/u. 1 Juego Horquillones Teatro.
36	1 Estatua Artística.
37/38	C/u. 1 Collar de Perlas fantasía.
39	1 Cadena fina (Sautoir).
40/44	C/u. 1 Estuche con 6 frascos perfumes surtidos.
45	1 Espejo tres cuerpos.
46	1 Necesaire manicuro.
47/49	C/u. 1 Necesaire Escritorio.
50	1 Rico pendantif artístico.
51	1 Abanico gran lujo.
52	1 Abanico fino para soirée.
53/54	C/u. 1 Docena Pañuelos finos bordados.
55	1 Necesaire manicuro.
56	1 Necesaire tollette en marfil.
57/62	C/u. 1 Estuche con 1 frasco Loción Volupté
63	1 Cartera fina.
64	1 Juego Horquillones finos.
65	1 Juego 6 tazas Japonesas para té.
66	1 Sombrilla Fina.
67/72	C/u. 1 Frasco de litro Col R. Brissac.
73	1 Caja papel cartas gran lujo.
74	1 Polvera Cincelada.
75	1 Abanico fino.
76	1 Juego Horquillones finos.
77/82	C/u. 1 Estuche con 1 frasco extracto C. Joli.
83	1 Polvera Tallada.
84/88	C/u. 1 Juego Horquillones fantasía.
89/90	C/u. 1 Marco fantasía para retrato.
91	1 Vaporizador Cincelado.
92/93	C/u. 1 Lib. Oro fijo anot. baile.
94	1 Lib. Plata fijo anot. de baile.
95	6 Cajas Polvo Grasoso Brissac.
96/101	C/u. 1 Frasco loción Coeur Joli.
102/107	C/u. 1 Frasco de 1 litro Eau Lavande.
108	1 Polvera Cincelada.
109	4 Cajas Polvo Grasoso Brissac.
110	1 Album fino para Postales.
111	1 Polvera Cincelada.
112	3 Cajas Polvo Grasoso Brissac.
113	1 Polvera Fantasía.
114/119	C/u. 1 Frasco de 1 litro Col. Aureole.
120	1 Vaporizador decorado.
121/126	C/u. 1 Frasco Brill. Coeur Joli.
127	1 Album Fino para Postales.
128	1 Sombrilla fina.
129/130	C/u. 1 Caja papel carta (lujo).
131/136	C/u. 1 Frasco de 1 litro Col. Veritable.
137/139	C/u. 1 Lib. anot. de baile.
140/145	C/u. 1 Frasco loción col. Brissac.
146/151	C/u. 1 Frasco Ext. fino "SIUL".
152/157	C/u. 1 Frasco Agua Dentf. "ODENTIS".
158/163	C/u. 1 Frasco ½ litro Agua Col. Ambrée.
164/169	C/u. 1 Frasco ½ litro Eau de Lavande.
170/175	C/u. 1 Frasco ½ litro Col "SUPERIOR".
176/180	C/u. 2 Cajas Polvo Grasoso Brissac.
181/186	C/u. 2 Cajas Echant. Brissac.
187/194	C/u. 1 Caja Polvo Grasoso Brissac.
195/200	C/u. 1 Tarro ½ kilo Talco Boratado.

CONCESIONARIOS:

L. AUBERT y Cía.

Calle CHILE 1958-72 — Buenos Aires

¡¡Este polvo es el más delicado, más suave y más adherente que se conoce!!

[illegible] PORTE PAGADO] Dirección, Redacción y Administración: [illegible] AVENIDA DE MAYO [illegible] Buenos Aires, domingo [illegible]

La Epoca

[illegible] Administración 7370 Av. [illegible] 7372 Avenida [illegible] 7373 [illegible] Director 7374 Avenida, Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa [illegible] Central.

[illegible] SEPTIEMBRE DE 1918

EL PRESUPUESTO

[illegible] que el poder ejecutivo [illegible] el proyecto de presupuesto para el año próximo [illegible] las causas que motivaron la [illegible] con que aquél ha sido remitido. Una vez más ha influido sobre los trabajos del Ejecutivo el mal estado de la hacienda pública, cuyas exigencias, jaqueando constantemente la gestión ministerial, obstaculizaban su dedicación plena a la organización del plan de recursos y gastos. Por otra parte, el ministerio de hacienda debía esperar mayores elementos de juicio para poder calcular el rendimiento y productividad de fuentes de renta nuevas que, como el impuesto sobre la exportación, no habían sido aplicadas durante el tiempo suficiente y en las condiciones necesarias para poder apreciar su valor aun tributario en la formación de la renta pública.

Estas y otras razones, entre las que no es posible descartar la impertinente actitud de una minoría parlamentaria empeñada en desordenar el trabajo ministerial, han obstado para que el presupuesto se hallara en el congreso dentro de los términos constitucionales.

[illegible] cambio, ha remitido el Ejecutivo un presupuesto de verdad y sin supercherías. Su equilibrio es efectivo y dista de ser una ficción numérica de esas con que los ministros del "régimen" usaban para disfrazar los déficits contenidos en sus planes. Los gastos se ajustan a los recursos, y éstos han sido calculados con sensatez y veracidad, de modo a evitar las desagradables sorpresas que dejaran siempre los planes construídos sobre una apreciación optimista de la recaudación fiscal.

En sitio pertinente, adelantamos el mensaje y plan general del presupuesto. Como podrá verse, sufre éste leves aumentos justificados por empresas nuevas y necesarias, pero está rigurosamente equilibrado por nuevas fuentes de recurso. Entre éstos, la más importante es el impuesto gradual sobre la renta, que si bien se introduce como un ensayo dentro del sistema impositivo argentino, es probable llegue a constituir con el tiempo un elemento básico en nuestra organización rentística.

A su tiempo dedicaremos al presupuesto del Ejecutivo el examen que no es posible realizar en una apreciación sincrética. Por lo pronto, se puede afirmar que existe en el congreso un presupuesto sólidamente financiado, y ello no es poco.

El petróleo de Comodoro Rivadavia

[illegible] falsa la afirmación que atribu[illegible] de la mañana descuido [illegible]

[illegible] administradora, demuestra que la producción ha aumentado del mismo modo que han aumentado las perforaciones y los elementos de trabajo, ya que se han aplicado las medidas y actividades de que conversaron los miembros de la comisión con el presidente de la república en su reciente viaje a los yacimientos. El plan trazado en esa visita, ya está en ejecución, aunque en escala mínima, por cuanto faltan los elementos necesarios para acelerar la producción con la amplitud que los yacimientos prometen y que las necesidades requieren. Esos elementos, han sido, como lo dijéramos oportunamente, pedidos a Norte América. Entre la misión de carácter comercial y financiero que llevaba nuestro embajador, Dr. Naón, en aquel país, figuraba la adquisición de materiales para el caso. Hasta tanto no lleguen al país, las actividades que puedan desarrollarse dentro de los propios medios, seguirán siendo aplicadas como en el presente. Por lo pronto, el informe del capitán Fliess, recientemente publicado, pone la verdad en claro y deja afirmado el progreso que acusan los últimos trabajos.

RADICALISMO DE LA CAPITAL

RENOVACION DE SUS AUTORIDADES

De acuerdo con lo dispuesto, se realizaron ayer las elecciones para la renovación de las autoridades del radicalismo de la capital.

Lucha eminentemente democrática, dentro del perfecto orden en que se llevó a cabo, sirvió para demostrar una vez más los altos sentimientos patrióticos que inspiran a todos nuestros correligionarios.

Los veinte comités de Buenos Aires, animados por el mayor entusiasmo, ofrecieron un espectáculo de elevado civismo, digno, por lo demás, del acto que se efectuaba. Así, en algunos, las elecciones se prolongaron hasta después de la media noche, sin que hubiera una sola nota discordante que lamentar.

El radicalismo de la metrópoli, fiel a los elevados principios del partido, ha llevado a cabo, pues, el acto dentro de los términos más encomiables y satisfactorios, atestiguando el predominio de los más hondos ideales democráticos.

EL ARBOL

"Un hombre no ha llenado por completo su misión en la tierra sino cuando ha tenido un hijo, escrito un libro y plantado un árbol". Esta frase, que se ha hecho proverbial, revela mejor que nada el alto concepto que merecían los árboles al noble espíritu que la pronunciara.

El árbol es, desde el triple punto de vista de la higiene, de la economía y de la estética, una cosa sagrada. Sanea el ambiente, es fuente de riqueza y embellece el paisaje. Nada más desolada que un desierto y pocas cosas más hermosas que una avenida bordeada de árboles umbrosos. La sombra de los árboles convida al descanso y a la ociosidad, vale decir, a la meditación. "La ociosidad—decía Nietsche —es madre de la psicología. ¿Será la psicología un vicio?"

Casi todos los seres humanos llevan en la mente, el recuerdo de un árbol ligado a los más gratos recuerdos de la infancia. Al pie de aquel árbol jugaron con corazón alegre y dijeron sus primeros balbuceos amorosos. Ese recuerdo suele ser lo que con más fuertes lazos nos ata a la naturaleza.

La industria ha causado hondos estragos en los bosques. El afán de riqueza—por comprensible paradoja —ha destruído la riqueza. De ahí que en muchos países, precisamente los más civilizados, la protección del árbol sea una preocupación general. La repoblación de los bosques se ha hecho una necesidad y constituye una medida de gobierno.

El árbol es objeto de un culto en los tiempos actuales. Entre nosotros se ha hecho ya una tradición consagrar un día a ese simpático culto, que es el de más reciente data. Los antiguos, especialmente los griegos, no conocieron este culto, como bien lo demuestra el poco amor al paisaje que revelan en sus obras.

DISCURSITOS AL CANASTO

El poder ejecutivo envió ayer al congreso el proyecto de presupuesto para 1819.

Es lástima, pues el país pierde los pequeños discursos con que la representación socialista se había prometido obsequiar a la cámara. Esta no ha tenido sino la suerte de oír a los diputados Repetto, Dickmann y Bunge.

Nos quedaremos sin oír la palabra del jefe del grupo, doctor Justo, la arremetedora [illegible] de di Tomasso y [illegible] de la agrupación.

UN GRAN PROYECTO

Construcciones navales, marina mercante nacional

Conocen ya nuestros lectores el vasto proyecto que el P. E. acaba de enviar al congreso, referente a las construcciones navales.

La indiferencia con que hasta ahora había sido mirado por los gobiernos anteriores la industria de las construcciones navales, ha sido causa de que la república se encuentre con el grave problema de no poder suplantar por propios medios la ausencia de los elementos europeos restados por la guerra. El proyecto, pues, tiende a remediar el mal e imprimir la mayor actividad a la industria, echando sus bases definitivas. Al efecto, empieza por encarar la cuestión bajo un punto de vista práctico, tendiente a estimular la eficaz acción privada, con alentadores auspicios y amplias concesiones que no se otorgaban anteriormente sino en carácter precario, restando toda iniciativa al interés industrial.

El proyecto viene, pues, a facilitar la instalación de astilleros y talleres en ubicaciones cercanas a los centros de población, fijando lógicamente preferencia a las riberas del Paraná, de la capital y La Plata. Además de los plazos suficientes que se otorgan a las concesiones para que puedan las empresas desenvolverse económicamente con éxito, se establecerán primas equitativas en escala progresiva para las construcciones navales que se inicien e incorporen al movimiento marítimo en determinadas fechas. Es decir, que además de las ventajas fundamentales que se ofrecen a las iniciativas, se determinan recompensas prácticas a los esfuerzos realizados.

Este sistema está consagrado en países europeos donde la industria en construcciones navales, implica un verdadero progreso. Aquí el concurso del Estado en carácter de primas, suele llegar hasta el 70 por ciento. Será ese sin duda el término medio que se adopte en la República Argentina, donde se ha de luchar con las dificultades siempre complicadas y a menudo adversas de la iniciación.

Como se ve, la imperiosa necesidad de crear una marina mercante nacional ha preocupado hondamente al gobierno, y las bases para iniciarlas han sido ya concebidas con amplitud y acierto.

Lo sabíamos de antemano, por eso considerábamos ayer ridículas y pretenciosas las precarias ideas con que un diario de la mañana encaraba el asunto, como si el país no conociera, por haberse hecho público con tiempo el concepto que el P. E. tenía del problema, que acaba de afrontar con la amplitud de que habla el proyecto comentado.

Manuel A. Ocampo

Hoy es el primer aniversario del fallecimiento del noble patricio Manuel A. Ocampo.

Supo dar a la patria sus energías de varón fuerte y fué su fe inquebrantable, en sus grandes destinos.

Perteneció desde la primera hora a la falange cívica que alzara la bandera de las reivindicaciones populares y dió, a la causa de la reparación nacional, todo cuanto un hombre puede rendir en su homenaje.

Representante de una generación de argentinos, que conservó incólumo el sentimiento de una nacionalidad altiva y gloriosa, en los últimos años de su vida, desde el retiro que le impusieran sus achaques y avanzada edad, siguió palpitante las distintas fases de la cruzada redentora y tuvo la inmensa dicha antes de cerrar sus ojos, que llegaran hasta su hogar respetable, santuario del honor, los ecos triunfales de la democracia en marcha.

No ha de borrarse su recuerdo, porque su nombre, queda inscripto en las páginas de este período agitado de nuestra vida nacional, como modelo y ejemplo de altas virtudes ciudadanas.

El impuesto a la renta

Publicamos en otro lugar el proyecto de ley que, como parte integrante del presupuesto de gastos y recursos, envía el poder ejecutivo de la nación al congreso.

Se trata del impuesto a la renta, recurso que en la mayor parte de las naciones organizadas está incorporado a las finanzas del estado.

La situación creada al país por la conmoción mundial, [illegible] las soluciones que deberían ser el resultado de la obra del tiempo, imponiéndolas por la [illegible] inconstable de los hechos.

La guerra ha planteado el problema angustioso para las finanzas de la república, de resolver la forma de llenar el vacío que en los recursos fiscales representaban las rentas de aduana, obligando a transformar el régimen impositivo.

Disminuídas las importaciones, no basta para llenar las necesidades de la administración el impuesto a la exportación y para cubrir los grandes déficits del presupuesto, ha debido recurrirse al impuesto a la renta que, por otra parte, es justo e imperiosa su implantación, desde que deben concurrir a soportar en mayor grado las cargas públicas, aquellos que se encuentran con medios de fortuna, que les permite dar de sus ganancias la parte que legítimamente corresponde al estado.

Apremiados por el tiempo, dejamos para mañana [illegible] con la detención que se merece, la innovación que dicho proyecto introduce en el sistema impositivo del país.

La sesión de mañana

La cámara de diputados, en la sesión de mañana, deberá proseguir con el debate relativo a la situación financiera del país. [illegible] concedida la palabra, en primer término, el señor Gallegos Moyano.

Se dará cuenta oficialmente del fallecimiento del doctor Lucio B. López, a quien se rendirá el homenaje de práctica.

El monumento al general O'Higgins

LA COMISION DE [illegible]

EL PERSONAL DE LA EMBAJADA

Como lo anunciamos ayer, reuniéronse, presididos por el ministro interino de relaciones exteriores, la mayor parte de los caballeros invitados con el objeto de [illegible] formar parte de una comisión encargada de organizar la recepción de [illegible] bo hacerse a la embajada chilena que nos visitará con motivo de la inauguración del monumento al general O'Higgins.

Está de más recordar [illegible] complacidos el honor [illegible] el ofrecimiento, y se pusieron a disposición del doctor Pueyrredón para ponerse inmediatamente a la tarea.

Mañana los señores designados celebrarán su primera reunión para constituirse y distribuir el trabajo que a cada uno debe corresponderle.

El doctor Pueyrredón ha puesto a disposición de la comisión que se organizará, un salón del ministerio de relaciones exteriores para que celebren sus reuniones y tenga su despacho.

Ayer mismo el ministerio de relaciones exteriores dirigió telegrama a nuestro ministro en Chile, Dr. Gómez, indicándole recabe del gobierno chileno la nómina de las personas que compondrán la embajada, con el objeto de prepararles alojamiento.

Acusaciones veladas

No para darle importancia a las miserias e insidias que un diario de la tarde propala, sino para dejar constancia de cómo cierta prensa [illegible] semillas calumniosas, creyendo encontrar terreno propicio para que fructifiquen, es que nos referimos a los cargos hechos contra el ministro de marina.

Como el diario aludido se ha hecho acreedor a una acusación criminal por haber procedido de igual manera contra otro ministro, ante quien no supo responder de los cargos hechos, consideramos que no merece que se dé mayor trascendencia a sus veladas acusaciones. Pero seguramente han sido hechas teniendo en cuenta aquello que de la calumnia siempre algo queda.

Ya tienen el presupuesto

Ya tienen donde morder las fieras de los grandes diarios. El gobierno ha enviado el presupuesto al congreso.

Y si las geremiadas sobre el retardo en su envío les dió tema para sus lamentaciones, ahora seguramente han de concentrar sus fuegos sobre las partidas de gastos y sobre los recursos.

Hemos de soportar sendas tiradas, huecas y sin base alguna, pero habrá crítica.

[illegible] confiados, en que ha de ser fácil tarea destruir el armazón de sofismas que son sus habituales recursos.

Mientras tanto la administración va desenvolviendo tranquilamente su acción, sin preocuparse [illegible] a la luna.

La guerra mundial

LA CONTRAOFENSIVA [illegible]

LA SITUACION EN FLANDES

Operaciones del ejército [illegible]

(DE NUESTROS CORRESPONSALES [illegible])

La ofensiva aliada

PARIS, septiembre 1o. El coronel Rousset, escribiendo en "Le Petit Parisien" dice: "Decididamente hemos tomado el ascendiente sobre el enemigo. Sería, sin embargo, ilusionarse creer en una victoria decisiva rápida, que exigirá aún mucha constancia y grandes esfuerzos, pero mientras detrás nuestro afluyen las reservas ingentes de los Estados Unidos, las [illegible] alemanas se agotan y sólo pueden ser reconstituídas [illegible] mezquinos expedientes. Se ha [illegible] que el enemigo, [illegible] decepcionado en sus esperanzas, no posee ya su sólida moral de ataque, y finalmente, en el campo [illegible] hicimos progresos inmensos, y lo que prima sobre todo es que todos los hilos conductores de la batalla terminan en una mano única, cuyo diseño hasta Alemania ignora que tiene un brazo a la vez muy flexible y muy fuerte".

Operaciones del mariscal Haig

LONDRES, septiembre 1. — El parte oficial sobre las operaciones del mariscal Haig está redactado en los siguientes términos:

Ayer por la tarde, el enemigo lanzó repetidos contraataques contra nuestras nuevas posiciones del monte de Saint Quentin, siendo siempre rechazado, después de sostener ásperos y violentos combates, dejando en nuestro poder un cierto número de prisioneros.

Logramos realizar progresos en dirección a Le Transloy, durante la noche repelimos al enemigo desalojándolo de las aldeas de Longatte y Mory Saint Main logrando en esta operación [illegible]

[illegible] ción [illegible] detalle [illegible] de Flandes [illegible] en el sector [illegible] ea continúa. Nuestras tropas [illegible] el camino de [illegible] Aires.

[illegible]

Mañana [illegible] Roux [illegible] porciona [illegible] neros.

Al norte de [illegible] heury [illegible] resistencia [illegible] capturando unos [illegible]

La situación [illegible]

PARIS, septiembre [illegible] de París [illegible] de Flandes [illegible] cos están al alcance [illegible] prueba la [illegible] mensiones.

La suerte de [illegible] virtualmente [illegible] cuenta que [illegible] realmente [illegible] Beauchamp, [illegible] quistado, [illegible] Feuillaucourt, [illegible] ejército de [illegible] cará en [illegible]

[illegible] ministrados por la estadística nacional sobre el monto de las exportaciones, [illegible] 70.000.000 moneda nacional [illegible] curso legal.

El proyecto de [illegible]

Gastos de la administración $ 397.361.679.59

Recursos para cubrirlos

El impuesto a la renta calculado en $ 30.000.000

MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO

Cuadro comparativo del presupuesto actual y el del año próximo

EL PROYECTO DE IMPUESTO A LA RENTA

Buenos Aires, agosto 31 de 1918.

Al Honorable Congreso de la Nación:

El poder ejecutivo tiene el honor de dirigirse a vuestra honorabilidad, sometiendo a su consideración el proyecto de presupuesto que ha de regir durante el año próximo.

Sería inoficioso que el poder ejecutivo expusiera al honorable congreso, las razones que han mediado para no enviar hasta ahora el cálculo de los gastos indispensables que demanda la administración nacional y la estimación de los recursos con que éstos se cubrirán.

Bastaría recordar las alteraciones de todo orden, porque atraviesa la percepción de la renta; la época avanzada del año en que fué sancionado el presupuesto actualmente en vigencia y el estudio de los resultados que en su ejecución dieran las nuevas leyes impositivas, que, como la que grava la exportación, llevan apenas pocos meses de vigor.

La determinación del rendimiento probable de las diversas fuentes de recursos, exijen un examen reposado y detenido de su desarrollo en un período apreciable; de otra manera, la estimación de los ingresos solo puede ser congetural.

En la memoria del departamento de hacienda, enviada en el mes de mayo, se os ha dado cuenta del resultado del ejercicio financiero de 1917.

Es oportuno recordar una vez más, que el poder ejecutivo proyectó para 1918, un presupuesto perfectamente equilibrado; para lo cual, fué menester no solo someterse a un plan de severas economías, sinó crear también nuevos recursos a fin de salvar las enormes diferencias que hasta entonces arrojaban los egresos sobre los ingresos.

Fué así, que pudo presentarse a vuestra honorabilidad un proyecto de presupuesto que significara economías reales y verdaderas de 50.638.227.86 pesos moneda nacional de curso legal, sobre los gastos generales de la administración, comparadas con el presupuesto sancionado por el honorable congreso para el año anterior.

Pero, las iniciativas del poder ejecutivo fueron malogradas. Vuestra honorabilidad sancionó la ley con un déficit determinado por diversas causas concurrentes. Por una parte se aumentaban las erogaciones en pesos 8.602.901.20 moneda nacional, de curso legal, en tanto que por otra no solo se desechaban los recursos propuestos por el poder ejecutivo, sino que los cálculos de rendimientos de las leyes impositivas fueron aumentados desproporcionalmente sobre las estimaciones que diera el poder ejecutivo.

Todo ésto sin agregar que el presupuesto fué sancionado en forma que no tiene precedentes en los anales parlamentarios: con un déficit numérico de $ 17.576.913.93, moneda nacional de curso legal, sin que esta diferencia estuviera autorizada tan siquiera a cubrirse con el socorrido recurso del crédito, vale decir, la emisión de títulos.

Así tenemos:

Aumentos hechos por el honorable congreso sobre cada uno de los siguientes capítulos del cálculo de recursos, sobre las estimaciones del poder ejecutivo:

Importación	$ 21.000.000.—
Estadística	" 1.670.000.—
Tabacos	" 700.000.—
Perfumes y específicos	" 703.875.—
Matrículas y derechos de examen	" 50.000.—
Diferencia numérica entre los recursos y los gastos	" 17.576.913.93
Total	$ 41.700.788.93

Además por el hecho de no haber sido sancionadas las leyes impositivas con la anticipación debida, se ha dejado de percibir durante el primer trimestre de este año, una suma no menor de $ 20.000.000 por concepto de nuevos impuestos y del aumento de los que estaban en vigor, en proporción a las estimaciones hechas por el poder ejecutivo.

A estas importantes cifras podría agregarse desde ya, anticipándose a las consideraciones que harán más adelante una diferencia no menor de $ 40.000.000 proveniente del retardo en la sanción del impuesto a la exportación el que, según el proyecto del poder ejecutivo debió hacerse efectivo desde el 1o. de septiembre de 1917, y sólo pudo aplicarse desde el 22 de enero de 1918.

Sumadas estas solas partidas, substraídas a las rentas generales de la nación, se llega a la cantidad apreciable de $ 101.700.788.93 que representa más de la cuarta parte del monto a que ascienden los gastos generales de la administración.

No ha podido en dos años iniciarse el año cerrando el período de las deudas y desarrollando la gestión financiera con los recursos ordinarios de la nación como el poder ejecutivo lo había proyectado y era su firme propósito al presentar a V. H. el proyecto de presupuesto actualmente en vigor.

Es de rememorarse también el empeño con que el poder ejecutivo trató desde la iniciación de su gobierno, de crear nuevos recursos, para fines de alta utilidad pública primero, y para cubrir los déficits de los presupuestos, después, sin afectar en nada las fuentes productoras del país.

Así en el mes de diciembre de 1916, apenas transcurridos dos meses desde que se hiciera cargo de las finanzas nacionales, el P. E. envió al honorable congreso un proyecto de ley gravando la exportación con un derecho mínimo y transitorio, cuyo producido se destinaba a cooperar a la restauración de las pérdidas originadas a la industria agrícola, proveyendo de semillas, útiles de labranza y elementos de recolección a los agricultores que carecían de medios para continuar con la explotación de las tierras que ocupaban y a emprender la construcción y arreglo de caminos, puentes y otros medios de vialidad.

Este impuesto hubiera producido de acuerdo con los antecedentes suministrados por la estadística [illegible] honorabilidad [illegible] sos, visiblemente [illegible] de obras indispensables y benéficas como de los medios para poder cubrir el déficit del presupuesto; y esto es tanto más sensible cuanto que esos recursos, como queda dicho, no hubieran gravitado, en sentido alguno, sobre la producción nacional.

Posteriormente, en agosto de 1917, conjuntamente con el presupuesto se remitió un nuevo proyecto gravando la exportación, no en su monto cuantitativo, sino sobre un cálculo de tasa fija sobre los mayores valores adquiridos por los frutos y productos más importantes solicitados del extranjero. Esa ley como se ha dicho anteriormente, y como se expresaba en el texto del artículo 1.o, debió regir desde el 1.o de septiembre de 1917, y sólo ha podido hacerse efectiva en los primeros meses del corriente año.

Ante este desequilibrio, entre los ingresos y los egresos, el poder ejecutivo ha hecho cuanto era posible para disminuir la proporción de éstos, suprimiendo y reduciendo muchos gastos y dejando sin llenar la generalidad de los cargos y empleos que quedaban en vacancia y que no eran del todo indispensables para la regularidad de las funciones públicas correspondientes.

Se puede afirmar que las nuevas [illegible]

Como el honorable congreso podrá observar en el proyecto que se envía, no se han creado nuevos [illegible] tos ni se ha aumentado la remuneración de los empleados actuales, y si bien las cifras totales demuestran un pequeño aumento, éste corresponde a los departamentos que como los de guerra, marina y obras públicas, tienen además de la retribución de su personal que invertir fondos en importantes adquisiciones de materiales, cuyo costo ha aumentado en proporciones considerables.

En el proyecto que se acompaña, se presupuestan los gastos en pesos 397.361.679.59 distribuídos así:

Administrativos: comprendiendo como tales los sueldos y gastos generales, pensiones, jubilaciones y retiros, servicio de la deuda y obras públicas	$ 386.052.301.51
Subsidios y beneficencia	" 11.309.378.08
	$ 397.361.679.59

La diferencia entre los gastos y los autorizados en el presupuesto en vigor, son como sigue:

CUADRO COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO DE 1918 CON EL PROYECTO PARA 1919

Departamentos	Presupuesto de 1918	Proyecto para 1919	Aumento	Disminución
A — Congreso	4.598.156.—	4.598.156.—	—	—
B — Interior	46.764.811.84	46.522.371.80	—	242.440.04
C — Relaciones Ext. y Culto	4.258.759.46	4.310.534.01	51.774.55	—
D — Hacienda	19.549.262.08	16.055.724.08	—	3.493.538.—
Inciso Unico — Deuda Pública	126.445.894.03	126.445.894.03	—	—
E — Justicia e Inst. Pública	70.531.174.—	70.522.028.—	—	9.146.—
F — Guerra	29.119.337.77	32.715.885.17	3.596.547.40	—
G — Marina	22.779.675.98	28.990.786.18	6.211.110.20	—
H — Agricultura	9.206.520.—	9.206.520.—	—	—
I — Obras Públicas	10.426.015.—	12.844.474.32	2.418.459.32	—
J — Pensiones, Jub. y Retiros	16.821.473.20	16.864.927.32	43.454.12	—
L — Trabajos Públicos	19.395.000.—	16.975.000.—	—	2.420.000.—
M — Subsidios	11.093.401.—	11.309.378.08	215.977.08	—
	390.989.480.36	397.361.679.59	12.537.333.27	[illegible]
	6.372.199.23		6.165.134.04	
	397.361.679.59		6.327.199.23	

Interior—

Este ministerio se presenta con una rebaja de $ 242.440.04 sobre el presupuesto vigente.

En el Departamento de Higiene se economizan $ 314.120; pero como las oficinas del ministerio se aumentan en $ 7.719.96 y en el Departamento del Trabajo $ 63.960, o sea en total $ 71.679.96, la reducción del anexo queda en la cantidad expresada en el párrafo anterior.

Se incluye en el presupuesto el personal destinado a la defensa contra el paludismo para darle así carácter permanente y poder, en consecuencia, emplearlo en los meses de verano, en que sus servicios son más necesarios.

En el personal no se han introducido cambios de consideración, pero se aumentan algunos empleos, casi todos de inferior categoría, peones, desinfectadores y ordenanzas, con el objeto de intensificar más la desratización y desinfección a cargo de esa dependencia.

En cambio, las cantidades destinadas a gastos generales son menores en el proyecto que en el presupuesto vigente, considerándose que las propuestas han de alcanzar para cubrir las necesidades del servicio.

Las demás reparticiones de este anexo quedan en las mismas sumas que figuran en el presupuesto vigente.

Relaciones exteriores y culto—

En el inciso 2o., que corresponde al cuerpo diplomático, se incorporan los funcionarios suprimidos por error en la ley actual.

Las otras modificaciones de este anexo son de poca monta, importando, en total, para 1919, un mayor gasto de $ 51.774.55.

Hacienda—

El crédito público nacional ha sido reorganizado a pedido de su junta de administración, con el objeto de intensificar el control de las operaciones de deuda interna consolidada y perfeccionar sus servicios.

Como consecuencia de esa reorganización, se crean y amplían algunas oficinas, aumentando el presupuesto en $ 58.920. al año.

En la administración de impuestos internos y contribución territorial, patentes y sellos, así como también en la casa de moneda, se aumentan en pequeña escala algunas partidas de gastos.

Asimismo se han elevado a $ 100 los sueldos menores de esa cantidad a que se refiere el artículo 6o. de la ley de presupuesto actual.

Deuda pública y diversos—

Este capítulo de los gastos públicos se proyecta en la misma cantidad para el año próximo, siendo la única modificación el restablecimiento de los servicios de los títulos de Crédito Argentino Interno 1911, 1916 y 1917, y de Cuarteles, ley 6492, en toda su integridad, en los ítems correspondientes para facilitar la contabilidad e imputaciones de cada emisión. El importe de los aumentos se compensa con la supresión de la partida de $ 6.113.131.13 que figura como último ítem en el inciso único del presupuesto vigente.

Justicia e instrucción pública—

Este anexo se mantiene en la misma cantidad global del año en curso, aun cuando hay modificaciones de detalle en las reparticiones, oficinas y establecimientos de enseñanza, que se traducen en aumentos y rebajas, dando margen a la economía de pesos 9.146 anotada en el cuadro general.

Guerra—

El aumento de este anexo se produce en los incisos 2o., 6o. y 7o. [illegible]

CARNET DEL VIAJERO

Temperatura de hoy a las 12 m. 14o 1 s. 0

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 651. Abierto todos los días de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4.30 p. m.

Museo Nacional de H. Natural. — Perú 208. Lunes y jueves, de 12 a 6 p. m.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.

Museo Mitre. — San Martín 336. Abierto todos los días, de 12 a 5 p. m.

Museo Agrícola. —Santa Fe 4299. Abierto jueves y domingos, de 12 a 4 y 1|2 p. m.

Museo de Mineralogía y Geología.—Maipú 1241, abierto al público los días hábiles de 1 a 5 p. m. (sábados de 9 y 30 a 11 y 30 a. m.)

Museo Naval. — Florida 801.—Jueves y domingos, de 1 a 6 p. m.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes de 1.30 a 4.30 p. m.

Biblioteca Nacional.—Méjico 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 5 p. m. y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca Popular del Municipio.—Corrientes 1515. Abierta los días hábiles de 1 a 6 p. m. y de 9 a 11 p. m.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 330.—Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 a. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. Días hábiles, de 12 a 10 p. m.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. — Abierta los días hábiles de 12 m. a 5 p. m.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

Jardín Botánico. — Santa Fe 3951. (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

ESPECTACULOS PARA ESTA NOCHE

Odeón. — Esmeralda 367. — (Drama y comedia española). "El gran galeoto".

Coliseo. — Charcas 1190. — (Opereta italiana). "Il conte di Lussemburgo".

Opera. — Corrientes 860. — (Drama y comedia). "¡Hermosa tarde!"; "El alcalde de Stilmonde".

Politeama Argentino. —Corrientes y Paraná. — (Opera). "Il signor di Ruy-Blas".

San Martín. — (Comedia española). "El polichinela"; "El rayo". Canciones y couplets por Lola Membrives.

Argentino. — B. Mitre 1448. — (Comedia nacional). "...Y Dios dispone"; "El sobrino de Malbrán".

Nacional. — Corrientes 960). —(Sainetes y revistas nacionales). "El alma del tango"; "El comisario García"; "El bajo Belgrano".

Apolo. — Corrientes 1386). (Comedias nacionales. "El príncipe soñado"; "El diputado por mi pueblo".

Comedia. — (C. Pellegrini 242). — (Zarzuela española). "El monigotillo"; "El calendario festivo"; "El amigo Melquíades"; "El calendario festivo".

Buenos Aires. — Cangallo 1053.—(Comedias y sainetes nacionales). "El compañero de pieza"; "Los dientes del perro"; "Submarino U. 74".

Liceo. — Rivadavia y Paraná. — (Dramas y comedias nacionales). "El derecho de amar".

Victoria. — Victoria 1398. —(Dramas y comedia española). "Genio y figura".

Avenida. — Avenida de Mayo 1222. — "La viuda alegre"; "Cavallería rusticana"; "El rey que rabió".

Florida. — Galería Güemes. — Biógrafo y variedades. — De 10 a 12 a. m., de 2.30 a 7.30 y de 8 a 12 p. m. Números de variedades por Mercedes Alfonso, La Vilita, Jolly Johnny Jones y Co. y la pianista Renée Florigny.